

**ERCROS, S.A.
Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado,
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016**

(Información preparada de acuerdo con las normas internacionales
de información financiera adoptadas por la Unión Europea)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- A. Informe de auditoría del Grupo Ercros**

- B. Cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros**
 - B.1. Estado consolidado de situación financiera
 - B.2. Estado consolidado del resultado integral
 - B.3. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
 - B.4. Estado consolidado de flujos de efectivo
 - B.5. Memoria consolidada
 - B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales

- C. Informe de gestión consolidado del Grupo Ercros**
 - C.1. Situación del Grupo
 - C.2. Evolución y resultado de los negocios
 - C.3. Liquidez y recursos del capital
 - C.4. Riesgos e incertidumbres
 - C.5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
 - C.6. Evolución previsible
 - C.7. Actividades de I+D+i
 - C.8. Adquisición y enajenación de acciones propias
 - C.9. Otra información relevante
 - C.10. Responsabilidad del informe de gestión

A. INFORME DE AUDITORÍA DEL GRUPO ERCROS

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Ercros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Ercros, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Ercros, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y además disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

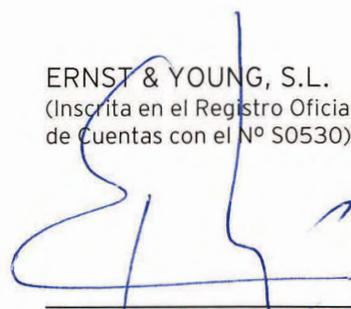
En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ercros, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Ercros, S.A. y sociedades dependientes.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Lorenzo López Carrascosa

24 de febrero de 2017

B. CUENTAS ANUALES DEL GRUPO ERCROS

B. CUENTAS ANUALES DEL GRUPO ERCROS

- B.1. Estado consolidado de situación financiera
- B.2. Estado consolidado del resultado integral
- B.3. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
- B.4. Estado consolidado de flujos de efectivo
- B.5. Memoria consolidada
- B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales

B.1. Estado consolidado de situación financiera

Activos	Millones de euros	
	31-12-16	31-12-15
Activos no corrientes	305,62	284,72
Propiedades, planta y equipo [nota 7]	249,23	235,29
Propiedades de inversión [nota 8]	30,92	30,92
Activos intangibles [nota 9]	5,86	6,54
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [nota 10]	6,65	6,34
Activos financieros no corrientes [nota 11]	5,97	3,13
Activos por impuestos diferidos [nota 6 b)]	6,99	2,50
Activos corrientes	254,56	226,96
Inventarios [nota 12]	72,01	57,85
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar [nota 13]	102,13	113,50
Otros activos corrientes [nota 14]	31,11	33,44
Activo por impuesto corriente [nota 6 a)]	1,05	0,55
Efectivo y equivalentes al efectivo [nota 15]	48,26	21,62
Activos totales	560,18	511,68

Patrimonio y pasivos	Millones de euros	
	31-12-16	31-12-15
Patrimonio total [nota 16]	219,83	175,88
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	219,83	175,88
Pasivos totales	340,35	335,80
Pasivos no corrientes	124,30	104,50
Préstamos no corrientes [nota 18 b)]	58,81	42,77
Pasivos por impuestos diferidos [nota 6 b)]	25,99	26,86
Provisiones no corrientes [nota 17 a)]	35,08	30,79
Otros pasivos no corrientes [nota 19]	4,42	4,08
Pasivos corrientes	216,05	231,30
Préstamos corrientes [nota 18 b)]	76,36	87,10
Parte corriente de préstamos no corrientes [nota 18 b)]	12,98	11,27
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	106,85	115,56
Provisiones corrientes [nota 17 b)]	5,53	4,47
Otros pasivos corrientes [nota 19]	14,33	12,90
Patrimonio y pasivos totales	560,18	511,68

B.2. Estado consolidado del resultado integral

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingresos	619,59	627,21
Ingresos de actividades ordinarias [nota 5 a)]	602,54	618,27
Otros ingresos [nota 5 b)]	4,38	6,37
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	12,67	2,57
Gastos	-561,34	-594,59
Consumo de materias primas y materiales secundarios	-270,22	-279,41
Suministros	-101,85	-124,22
Gastos de personal [nota 5 e)]	-81,82	-79,86
Otros gastos [nota 5 f)]	-107,45	-111,10
Resultado bruto de explotación	58,25	32,62
Gasto por depreciación y amortización [notas 7, 8 y 9]	-19,37	-19,87
Beneficio por la reversión de pérdidas por deterioro de activos, neto [nota 7]	11,99	-
Ganancia de explotación	50,87	12,75
Ingresos financieros [nota 5 c)]	0,09	0,18
Costes financieros [nota 5 d)]	-6,08	-8,06
Diferencias de cambio (neto)	-0,12	1,65
Participación en las ganancias de asociadas [nota 10]	0,55	0,23
Ganancia antes de impuestos	45,31	6,75
Gasto/ingreso por impuestos a las ganancias [nota 6]	-0,15	0,49
Ganancia del ejercicio	45,16	7,24
Otro resultado integral, neto de impuestos	-	0,20
Resultado integral total del ejercicio	45,16	7,44
Resultado integral total atribuible a:		
Propietarios de la controladora	45,16	7,24
Otro resultado integral, neto de impuestos atribuible a:		
Propietarios de la controladora	-	0,20
Ganancia por acción básica y diluida (en euros)	0,3958	0,0635

B.3. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Millones de euros	Capital	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31-12-14	33,68	140,80	-6,29	168,19
Transferencia de ganancias acumuladas de 2014	-	-6,29	6,29	-
Resultado integral de 2015	-	0,20	7,24	7,44
Operaciones con socios y propietarios [nota 16 a) y e)]:				
Ampliación de capital	0,54	0,21	-	0,75
Prima de asistencia a la junta	-	-0,43	-	-0,43
Otros	-	-0,07	-	-0,07
Saldo al 31-12-15	34,22	134,42	7,24	175,88
Transferencia de ganancias acumuladas de 2015	-	7,24	-7,24	-
Resultado integral de 2016	-	-	45,16	45,16
Operaciones con socios y propietarios [nota 16 a) y e)]:				
Prima de asistencia a la junta	-	-1,21	-	-1,21
Saldo al 31-12-16	34,22	140,45	45,16	219,83

B.4. Estado consolidado de flujos de efectivo

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A. Flujos de efectivo de las actividades de operación (1+2+3+4)	38,95	14,00
1. Ganancia del período antes de impuestos	45,31	6,75
2. Ajustes al resultado	18,19	30,87
Gasto por depreciación y amortización [notas 7, 8 y 9]	19,37	19,87
Correcciones valorativas por deterioro [notas 7, 8, 12 y 13]	-14,23	2,90
Variación de provisiones	7,57	4,50
Imputación de subvenciones [nota 9]	-2,08	-1,90
Resultados por bajas y enajenaciones de activos tangibles e intangibles	-0,08	-0,75
Ingresos financieros [nota 5 c)]	-0,09	-0,18
Costes financieros [nota 5 d)]	6,08	8,06
Diferencias de cambio	0,12	-1,65
Participación en las ganancias de asociadas	-0,55	-
Otros ingresos y gastos	2,08	0,02
3. Cambios en el capital corriente	-13,24	-15,45
Inventarios	-11,75	-3,33
Cuentas comerciales por cobrar	11,20	0,81
Otros activos corrientes	3,56	0,35
Cuentas comerciales por pagar y otras	-10,97	-10,94
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-5,28	-2,34
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-11,31	-8,17
Pagos por intereses	-5,30	-6,83
Cobros por intereses	0,32	0,19
Cobros por dividendos	0,24	0,24
Pagos por impuestos a las ganancias	-6,57	-1,77
B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+5)	-18,11	-5,20
5. Pagos por inversiones	-18,71	-9,15
Activos intangibles	-0,30	-1,78
Propiedades, planta y equipo	-18,41	-7,37
6. Cobros por desinversiones	0,60	3,95
Activos intangibles	-	-
Propiedades, planta y equipo	0,60	-
Desinversión en operaciones discontinuadas	-	3,95
C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (7 +8+9)	5,80	-7,07
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	0,86
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	0,86
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7,01	-7,50
Emisión:		
Préstamos a largo y corto plazo (+)	37,58	15,92
Devolución y amortización:		
Préstamos a largo y corto plazo (-)	-30,57	-23,42
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-1,21	-0,43
Prima de asistencia a la junta de accionistas [nota 16 e)]	-1,21	-0,43
D. Aumento/disminución neta de efectivo y equivalentes	26,64	1,73
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	21,62	19,89
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio [nota 15]	48,26	21,62

B.5. Memoria consolidada

Nota 1. Información del Grupo

a) Actividad del Grupo

Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») y las sociedades dependientes de ella, directa o indirectamente, que más adelante se relacionan, componen al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el Grupo Ercros («el Grupo»).

Ercros, con domicilio social en Avda. Diagonal, 595, de Barcelona, fue constituida en España.

El objeto social de las sociedades que integran el Grupo es: la fabricación y comercialización de productos químicos; de industrias electroquímicas y electrotécnicas; la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos; materias plásticas; resinas sintéticas; fibras y productos derivados de estas; la investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos; la creación, adquisición y explotación de fuerzas motrices de toda clase; la explotación del patrimonio social inmobiliario y, en general, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias o derivadas, directa o indirectamente, de las actividades antes señaladas.

Las sociedades dependientes de Ercros representan únicamente el 3,32 % de los ingresos consolidados (3,49 % en 2015) y el 1,39 % de los activos consolidados (1,46 % en 2015).

La actividad del Grupo se desarrolla a través de los siguientes tres segmentos de negocios:

- La división de derivados del cloro (sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

Las cuentas anuales de cada una de las sociedades integrantes del Grupo, correspondientes al ejercicio 2016, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, los administradores entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme sean presentadas.

b) Composición societaria

Las sociedades que forman el Grupo presentan cuentas anuales de acuerdo con la normativa que les aplica en el país donde operan.

El detalle de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se muestra a continuación, clasificado en las siguientes categorías:

- Sociedades dependientes: son aquellas que Ercros controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios económicos.
- Entidades asociadas: son aquellas, excluidas de la categoría anterior, sobre las que se posee una influencia significativa, pudiendo, por tanto, intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación, sin llegar a tener el control absoluto ni conjunto de las mismas.

Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2016

Sociedades	Municipio del domicilio social	Millones de euros			Partic. (%)	Sociedad tenedora	Método de consolidación
		Capital	Reservas	Resultados			
División de derivados del cloro y división de química intermedia:							
Marcoating, S.L.U. ¹	Madrid (Madrid)	-	0,03	-	100	Ercros, S.A.	Global
Ercekol, A.I.E. ²	Tarragona (Tarragona)	-	-	-	45,31	Ercros, S.A.	Global
Asociación Flix-Coquis, S.L. ¹	Barcelona (Barcelona)	0,10	-0,01	-	50	Ercros, S.A.	Participación
Salinas de Navarra, S.A.	Beriain (Navarra)	13,02	9,00	2,21	24	Ercros, S.A.	Participación
Ercros France, S.A.	París (Francia)	0,21	1,46	0,21	100	Ercros, S.A.	Global
Ercros Portugal, S.A. ³	Lisboa (Portugal)	0,08	0,32	-	100	Ercros, S.A.	Global
Gades, Ltd. ¹	Jersey (Reino Unido)	0,01	0,03	-	100	Ercros, S.A.	Global
Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Tarragona (Tarragona)	0,61	3,43	0,29	21,14	Ercros, S.A.	Participación
División de farmacia:							
Ufefys, S.L. ³	Aranjuez (Madrid)	0,30	-1,88	-0,08	60	Ercros, S.A.	Global
Otras participaciones:							
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. («Inusa») ¹	Barcelona (Barcelona)	1,54	0,32	-	100	Ercros, S.A.	Global
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U. («Corportur») ¹	Madrid (Madrid)	0,10	0,20	-	100	Inusa	Global
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U. («Seritur») ¹	Madrid (Madrid)	-	0,03	-	100	Inusa	Global

¹. Inactivas.

². Método de consolidación global por la posición de control. La elevada dilución del accionariado hace que Ercros ostente el control de la empresa.

³. En liquidación.

Sociedades dependientes y asociadas incluidas en las cuentas consolidadas de 2015

Sociedades	Municipio del domicilio social	Millones de euros			Partic. (%)	Sociedad tenedora	Método de consolidación
		Capital	Reservas	Resultados			
División de derivados del cloro y división de química intermedia:							
Marcoating, S.L.U. ¹	Madrid (Madrid)	-	0,03	-	100	Ercros, S.A.	Global
Ercekol, A.I.E. ²	Tarragona (Tarragona)	-	-	-	45,31	Ercros, S.A.	Global
Asociación Flix-Coquis, S.L. ¹	Barcelona (Barcelona)	0,10	-0,01	-	50	Ercros, S.A.	Participación
Salinas de Navarra, S.A.	Beriain (Navarra)	13,02	8,41	1,65	24	Ercros, S.A.	Participación
Ercros France, S.A.	París (Francia)	0,21	1,27	0,19	100	Ercros, S.A.	Global
Ercros Portugal, S.A. ³	Lisboa (Portugal)	0,08	0,32	-	100	Ercros, S.A.	Global
Gades, Ltd. ¹	Jersey (Reino Unido)	0,01	0,03	-	100	Ercros, S.A.	Global
Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Tarragona (Tarragona)	0,61	3,31	0,21	21,14	Ercros, S.A.	Participación
División de farmacia:							
Ufeyfs, S.L. ³	Aranjuez (Madrid)	0,30	-1,60	-0,28	60	Ercros, S.A.	Global
Otras participaciones:							
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U. («Inusa») ¹	Barcelona (Barcelona)	1,54	0,32	-	100	Ercros, S.A.	Global
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U. («Corportur») ¹	Madrid (Madrid)	0,10	0,20	-	100	Inusa	Global
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U. («Seritur») ¹	Madrid (Madrid)	-	0,03	-	100	Inusa	Global

¹. Inactivas.

². Método de consolidación global por la posición de control. La elevada dilución del accionariado hace que Ercros ostente el control de la empresa.

³. En liquidación.

c) Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2016 no ha habido variaciones en el perímetro de consolidación.

d) Otra información del Grupo

Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio social a 31 de diciembre.

e) Dividendos

En el ejercicio 2016, Ercros ha recibido un dividendo de 0,24 millones de euros (0,24 millones de euros en el ejercicio 2015) de la compañía Salinas de Navarra, S.A., de la que ostenta un 24 %.

f) Aplicación de resultados

La ganancia del ejercicio se desglosa como sigue:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ganancia de la Sociedad dominante	44,73	7,56
Participación en el resultado de las sociedades consolidadas por el método de la participación	0,55	0,23
Ganancia/pérdida de las sociedades consolidadas por integración global	0,12	-0,31
Eliminación de dividendos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-0,24	-0,24
Ganancia del ejercicio	45,16	7,24

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 de la Sociedad dominante formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general ordinaria de accionistas, es la siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016
Base de reparto:	
Ganancia del ejercicio	44,73
Aplicación:	
Al pago de dividendos	4,56
A reservas voluntarias	40,17

El pago del dividendo propuesto, por un importe de 4,56 millones de euros, representa un desembolso (*pay out*) del 10,2 % del beneficio obtenido en el ejercicio 2016 y supone 4 céntimos de euro por cada acción de Ercros que se posea.

Nota 2. Bases de presentación, comparación de la información y normas de valoración
a) Bases de presentación y comparación de la información
(i) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo han sido formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las normas internacionales de

información financiera («NIIF») adoptadas por la Unión Europea, y sus interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board («IASB») y que son de aplicación obligatoria al 31 de diciembre de 2016.

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anterior, pues las modificaciones de las normas existentes y las nuevas interpretaciones aplicables desde el 1 de enero de 2016 no han afectado al Grupo o han sido tenidas en cuenta en los desgloses a incluir tanto del presente ejercicio como del anterior.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron aprobadas por la junta general de accionistas celebrada el 10 de junio de 2016. Estas cuentas anuales consolidadas fueron elaboradas conforme a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en millones de euros (salvo mención expresa), siendo esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la realización por parte de la dirección del Grupo de juicios, estimaciones y asunción de hipótesis que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las estimaciones e hipótesis consideradas se han basado en la experiencia histórica y otros factores que han sido considerados razonables de acuerdo con las circunstancias.

(ii) Incertidumbre en las estimaciones de la dirección derivada de la incerteza de hechos futuros

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de la información financiera al 31 de diciembre de 2016 se refieren a:

1. La estimación de la obligación para el Grupo que se puede derivar del acta de inspección por impuestos especiales sobre alcoholes, por un importe de 5,3 millones de euros y para la cual el Grupo no espera que se produzca ninguna salida de efectivo [ver la nota 6 b) (i)].
2. La estimación del impacto que la prohibición, a partir del 11 de diciembre de 2017, del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro tendrá en la actividad y resultado del Grupo, así como los costes de reestructuración y remediación ambiental que se derivarán de dicha prohibición, los cuales aún no son determinables por el Grupo [ver la nota 4].
3. La rentabilidad del PVC ha mejorado por: (i) la reducción de la capacidad de producción y del número de operadores en Europa; (ii) la ampliación de la capacidad de producción de PVC en ejecución por el Grupo; (iii) la reducción de costes unitarios de producción y (iv) el acceso a productos intermedios que abaratan los costes de producción.

Todo ello, permite anticipar un mejor retorno de las inversiones realizadas en la planta de producción de PVC en la fábrica de Vila-seca II y, por tanto, revertir el deterioro del valor de dicha planta. Para el cálculo del valor en uso de la planta de PVC de Vila-seca II, la dirección ha asumido hipótesis relativas a valores futuros de los flujos de efectivo

del negocio del PVC, así como a las tasas de descuento aplicables.

4. En el ejercicio 2016, se han utilizado tasas de descuento en el cálculo del valor actual de provisiones que reflejan el valor temporal del dinero [ver la nota 17].
5. La valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender al pago de dichas obligaciones. La fecha estimada por la dirección para la salida de tesorería derivada de sus principales obligaciones ambientales es especialmente relevante dado el importe de las mismas y su potencial impacto en la tesorería del Grupo [ver la nota 17 a) (ii)].
6. La estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y la determinación de las cuantías a reflejar como activo. La dirección ha optado por reflejar como activo el derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivados de las diferencias temporarias generadas en el ejercicio, y registrar asimismo como activo el efecto fiscal de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que prevé compensar en los próximos cuatro años (de 2017 a 2020), para las cuales no había registrado ningún activo con anterioridad.

A estos efectos, el Grupo ha realizado una estimación de las bases imponibles fiscales para los cuatro próximos años y tenido en cuenta las limitaciones legales existentes para la compensación de dichas bases imponibles negativas [ver la nota 6 b)].

7. La evaluación de los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento para clasificarlos como operativos o financieros.

Las estimaciones y las hipótesis son revisadas periódicamente, de forma que los cambios en estimaciones contables son registrados en el período en el cual son revisados si la revisión únicamente afecta a dicho período, o en el período de la revisión y períodos pasados si su revisión afecta a ambos.

(iii) Bases de comparación

La información contenida en la memoria adjunta referida al ejercicio 2016 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

b) Empresa en funcionamiento

Los administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016 atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

c) Metodología de consolidación

(i) Métodos de consolidación

Los métodos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- El método de integración global, para las sociedades dependientes.
- El método de la participación, para las entidades asociadas.

(ii) Homogeneización temporal y valorativa

Las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se encuentran homogeneizadas en su estructura, fecha de cierre del ejercicio y principios contables aplicados.

(iii) Diferencias de primera consolidación

Las diferencias de primera consolidación surgidas en las combinaciones de negocios, de la eliminación entre inversión y fondos propios, se asignan a elementos de activo, pasivo y pasivos contingentes cuyo valor razonable en la fecha de la combinación difiere del reflejado en el estado de situación financiera de la empresa adquirida. Los importes remanentes no asignables se imputan a «Fondo de comercio», dentro de «Activos intangibles», cuando son positivos y a «Diferencia negativa de consolidación», en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» del estado consolidado del resultado integral, cuando son negativos.

En este último caso, previamente se reconsidera la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida, así como la valoración del coste de la combinación y cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior se reconoce inmediatamente como resultado del ejercicio.

La adopción por primera vez de las NIIF fue aplicada a la fecha de transición (1 de enero de 2004), optando por no reconstruir el registro de las combinaciones de negocios anteriores a esta fecha, de conformidad con la opción a tal respecto contemplada en la NIIF 1.

La última combinación de negocios registrada por el Grupo tuvo lugar en 2006 y de la misma se derivó una diferencia negativa de consolidación.

El Grupo no tiene asignado valor alguno a fondos de comercio en su estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016.

(iv) Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compraventa de inventarios y prestación de servicios.

No se han realizado operaciones de compraventa de bienes inmuebles entre las sociedades del Grupo.

(v) Adquisición de participaciones no controladoras

No se han producido adquisiciones de participaciones no controladoras en 2016.

d) Normas de valoración

(i) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan por su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a gastos del período. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por las empresas para sus propiedades, planta y equipo están formados por los costes directos incurridos, así como por una proporción razonable de los costes indirectos.

Los intereses y diferencias de cambio, consecuencia de la financiación ajena destinada a la adquisición de elementos de propiedades, planta y equipo que se hubieran devengado durante el período de construcción y montaje antes de que el inmovilizado se encuentre en condiciones de funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción de los citados activos.

Los activos procedentes de la combinaciones de negocios realizadas en 2005 (Grupo Aragonesas) y 2006 (Grupo Derivados Forestales) se registraron de acuerdo a la NIIF 3 por su valor razonable.

Al cierre del ejercicio se practican las correcciones valorativas necesarias para atribuir a cada elemento de propiedades, planta y equipo valores no superiores a los recuperables. De este modo, las inversiones realizadas en 2016 en plantas cuyo cierre se prevé a finales de 2017 por la prohibición de producción de cloro con tecnología de mercurio han sido contabilizadas a su coste de adquisición y, posteriormente, deterioradas hasta valor cero al cierre del ejercicio.

En los activos afectos a temas medioambientales se siguen los mismos criterios de valoración e imputación a resultados que los comentados para el resto de propiedades, planta y equipo.

La amortización de los elementos de propiedades, planta y equipo se realiza sobre el coste de los mismos, siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes coeficientes medios de amortización que son revisados anualmente:

	Ejercicios 2016 y 2015
Edificios y construcciones	2,5 - 3 %
Maquinaria e instalaciones	5 - 7 %
Otro inmovilizado	8 - 12 %

(ii) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El Grupo recoge en este epígrafe el importe correspondiente a terrenos y edificios no afectos a la explotación y sobre los cuales no se ha definido un plan de desinversión a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las propiedades de inversión se amortizan linealmente durante la vida útil de las mismas, de la siguiente manera:

	Ejercicios 2016 y 2015
Edificios y construcciones	1,5 %

(iii) Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados a su coste de adquisición o producción minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor, habiéndose evaluado su vida útil como finita de acuerdo con los diversos factores que la determinan, sobre una base de estimación prudente. Las patentes, licencias, marcas y similares se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estiman en términos generales en diez años, mientras que las aplicaciones informáticas se amortizan a lo largo de su vida útil, estimándose en términos generales en cinco años.

Los gastos de investigación son imputados a gastos en el momento en que se incurren, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto individual son capitalizados si el Grupo está en disposición de demostrar que el producto es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se disponen de recursos técnicos y financieros suficientes para completar el proyecto y los costes incurridos pueden ser determinados de forma fiable. Los gastos de desarrollo capitalizados, que incluyen el coste de materiales, gastos por beneficios a los empleados directamente imputables y una proporción razonable de gastos generales, se amortizan durante el período en el que se espera obtener ingresos o rendimientos del mencionado proyecto (normalmente, cinco años).

El Grupo ha incurrido en gastos de investigación durante el ejercicio 2016 por un importe de 0,18 millones (0,22 millones de euros en 2015).

El Grupo registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del Plan nacional de asignación, su valoración se corresponde con el precio medio de cotización en el momento de la asignación, que es contabilizado con abono al epígrafe «Otros pasivos no corrientes» dentro del estado de situación financiera consolidada. Los derechos de emisión se dan de baja de dicho estado con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad. En el caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada.

El Grupo registra una provisión dentro del epígrafe «Pasivos corrientes» para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de CO₂. El importe de la provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- Mediante los derechos de emisión transferidos gratuitamente al Grupo a través del Plan nacional de asignación.

- Mediante otros derechos de emisión adquiridos con posterioridad.
- En la parte en que las emisiones realizadas son cubiertas por los derechos concedidos a través del Plan nacional de asignación o por los derechos adquiridos por el Grupo, la provisión que se constituye se corresponde con su precio medio de cotización en el momento de la asignación.
- En el caso de que se estime que va a ser necesaria la entrega de más derechos de emisión de los que figuran en contabilidad, la provisión por este déficit se calcula a partir de la cotización del derecho de emisión a la fecha del cierre del ejercicio.

(iv) Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas son registradas por el método de participación. La inversión se registra al coste y, con posterioridad a su reconocimiento inicial, se incrementa o disminuye su importe en libros, para reconocer la porción del resultado que le corresponde al Grupo del resultado de la participada desde la fecha de la adquisición.

La porción de los resultados del ejercicio de la participada se registra en los resultados del Grupo. La distribución de dividendos de estas participadas reduce el importe de la inversión.

(v) Inversiones y otros activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según sea apropiado. Cuando inicialmente se reconocen los activos financieros, se valoran a su valor razonable más, en el caso de inversiones que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción directamente imputables. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros después del reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre de ejercicio.

Todas las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de la transacción, esto es la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir el activo. Las compras y ventas regulares de activos financieros son aquellas que requieren entrega de activos dentro del marco temporal generalmente establecido por la regulación o por convenciones del mercado de valores.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se clasifican como «Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» cuando se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los derivados también se clasifican en este epígrafe a menos que sean instrumentos de cobertura efectivos y se les designe como tales. Los cambios en el valor razonable de los «Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se reconocen en el estado consolidado del resultado integral.

El Grupo no tiene registrado en el estado de situación financiera consolidado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos y negociables en un mercado activo se clasifican como «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» cuando el Grupo tiene la intención y capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento. Las inversiones para las que se tiene la intención de mantenerlas por un período indefinido de tiempo no se incluyen en esta clasificación. Otras inversiones a largo plazo que se pretenden mantener hasta su vencimiento, tales como bonos, se valoran al coste amortizado. Este coste se determina como el importe inicialmente reconocido menos las amortizaciones del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicialmente reconocido y el importe al vencimiento. Este cálculo incluye todos los honorarios e importes pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integrante del tipo de interés efectivo, los costes de la transacción y el resto de primas y descuentos. Para inversiones valoradas al coste amortizado, las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando la inversión se da de baja en contabilidad una vez llegado su vencimiento o pierde valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Dichos activos se contabilizan a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y partidas a cobrar se dan de baja en la contabilidad o pierden valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

El Grupo evalúa, al cierre del ejercicio, si existe algún indicio de deterioro de los préstamos y partidas a cobrar. En el caso de existir indicios de deterioro, se estima el importe recuperable del activo para asegurar que el importe en libros no sea mayor que su importe recuperable. Si el importe en libros del activo excede su valor recuperable, la diferencia entre ambos valores es reconocida en el estado del resultado integral. En cada período posterior, el Grupo revisa sus estimaciones a fin de determinar si existen indicios de reversión en la pérdida por deterioro del activo registrada en períodos anteriores en cuyo caso el valor recuperable es estimado nuevamente y la pérdida revertida si corresponde, con el límite del importe en libros que hubiera tenido el activo si no hubiera habido una pérdida por deterioro. La reversión se abona al estado del resultado integral.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las tres categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable, registrando las ganancias o pérdidas dentro de un epígrafe separado del patrimonio neto hasta que la inversión se dé de baja en la contabilidad o pierda valor por deterioro, en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada presentada previamente en el patrimonio se incluye en el estado del resultado integral.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a los precios de cotización al cierre del mercado en la fecha de cierre. Para las inversiones para las que no hay mercado activo, el valor razonable se

determina utilizando técnicas de valoración. Dichas técnicas incluyen utilizar transacciones recientes del mercado, referencia al valor de mercado de otro instrumento que es sustancialmente igual al que se está valorando, análisis de los flujos de efectivo descontados y modelos de opciones de precios.

Si existe deterioro de un activo financiero disponible para la venta, la diferencia entre el coste (neto de cualquier pago y amortización) y el valor razonable, minorado por cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el estado del resultado integral, es registrada en el estado del resultado integral minorando el importe registrado en el patrimonio neto.

(vi) Inventarios

Los inventarios se valoran a su coste de adquisición (materias primas) o de producción (productos intermedios y acabados), cargándose a los resultados la depreciación cuando el valor de mercado de las mismas es inferior a dicho coste, ya sea por causas provenientes del propio mercado, por deterioro físico o por obsolescencia, dotándose a tal efecto la pertinente corrección valorativa.

Los criterios particulares de valoración adoptados son los siguientes:

- Almacén de aprovisionamientos: al coste de adquisición, de acuerdo con el sistema de coste medio ponderado.
- Productos y trabajos en curso y almacenes comerciales: al coste de fabricación en base al mismo sistema, incluyendo materias primas y materiales generales, mano de obra directa e indirecta, amortizaciones y otros gastos directos e indirectos de fabricación asignables, sin exceder el valor de realización.

(vii) Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar originadas por las operaciones de tráfico, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor nominal y tienen un vencimiento inferior a un año.

La dotación a la provisión por deterioro se calcula por diferencia entre el valor en libros de las cuentas comerciales de dudoso cobro y su valor recuperable.

(viii) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios equivalentes al efectivo comprenden no solo los saldos de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior neto de saldos en descubierto exigibles por el banco, si los hubiera.

(ix) Otros activos corrientes

El epígrafe «Otros activos corrientes» comprende básicamente los saldos con las administraciones públicas y depósitos y fianzas a corto plazo, que se encuentran registrados

por su valor nominal y su importe entregado, respectivamente.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran por el importe recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas transacciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) Deterioro de activos

El valor neto contable de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles es revisado por posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, principalmente, (i) por la obtención de resultados de explotación negativos; (ii) por la caída de la demanda de productos; (iii) por modificaciones tecnológicas en el sector y (iv) por alteraciones normativas con incidencia en la industria química. Se realiza un análisis de deterioro comparando el valor contable con el valor recuperable. En el caso de que el valor neto exceda del importe recuperable estimado, los activos son registrados por su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se esperen obtener de un activo descontados a una tasa antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para los activos que a lo largo del tiempo no generan entradas de efectivo de forma independiente, el importe recuperable se determina a partir de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. Las pérdidas por deterioro se registran como gasto en el estado del resultado integral.

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima de nuevo el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte solo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por depreciación fue reconocida. Si este es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable con abono al estado del resultado integral. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes períodos, para imputar el valor en libros revisado del activo de forma sistemática a lo largo de la vida útil remanente del activo.

Al cierre del ejercicio 2016, el Grupo ha considerado que se ha producido una mejora sostenida y sostenible en la rentabilidad del negocio del PVC y por tanto ha revertido el deterioro de la planta de producción de PVC de la fábrica de Vila-seca II. Por otro lado, ha deteriorado aquellas inversiones inevitables que ha tenido que realizar en las plantas de producción de cloro con mercurio que deberán cesar su actividad en diciembre de 2017.

(xii) Provisiones

Las provisiones son reconocidas en el momento en que:

1. El Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida implícitamente) como resultado de un suceso pasado.
2. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para valorar estos elementos en supuestos dudosos y, en su caso, dotar la correspondiente provisión, el Grupo analiza los factores concurrentes, en colaboración con sus asesores legales y especialistas, estableciendo el grado de probabilidad asociado al hecho en cuestión. Si tal grado estimado de probabilidad supera el 50 %, se registra el consiguiente pasivo.

En los casos en los que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se esperan necesarios para cancelar la obligación.

El tipo de descuento usado en la determinación del valor presente de la obligación refleja solo el valor temporal del dinero pero no los riesgos que se han incluido en la determinación de los flujos de efectivo futuros relacionados con la provisión. El incremento de la provisión derivado del mencionado descuento es registrado como gasto financiero.

(xiii) Planes de jubilación y otros beneficios post-empleo

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La mayoría de empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones con sus trabajadores. Dichos compromisos están instrumentados a través de planes de pensiones de aportación definida y contratos de seguros.

El Grupo suscribió con sus empleados dos acuerdos, cada uno de los cuales engloba diferentes empresas del Grupo, uno en marzo de 1997 y otro en enero de 1999, sobre el sistema de previsión social con el objetivo de exteriorizar los compromisos por pensiones derivados de la aplicación del convenio colectivo vigente.

El Grupo cubre estos compromisos a través de pólizas de seguro y de varios planes de pensiones.

Dado que los compromisos del Grupo son de aportación definida, el Grupo reconoce las contribuciones a estos planes como un gasto del ejercicio.

Provisiones para planes de reestructuración de plantilla

Los gastos incurridos como consecuencia de procesos de reestructuración, principalmente indemnizaciones al personal, son reconocidos en el momento en que existe un plan formal y detallado para efectuar la reestructuración, identificando los principales parámetros del mismo (tales como actividades a que se refiere, principales ubicaciones, funciones y número

aproximado de empleados afectos, desembolsos estimados y calendario de implantación) y se ha creado una expectativa real entre los afectados respecto de que se llevará a cabo la reestructuración.

El Grupo sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en el estado consolidado del resultado integral de dicho ejercicio.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio está registrado en el epígrafe «Provisiones» como pasivos no corrientes del estado de situación financiera consolidada.

Si bien el Grupo prevé la necesidad de reducir su plantilla a raíz de la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro no ha tomado aún la decisión formal de acometer el expediente de regulación de empleo correspondiente, toda vez que dicha prohibición es a partir del 11 de diciembre de 2017 y el intervalo de tiempo existente podría suponer una modificación del alcance. Por ello, el Grupo no ha efectuado ninguna nueva dotación a la provisión para planes de reestructuración en los estados financieros correspondientes a 2016 [ver la nota 4].

(xiv) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorados al tipo de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y todas las diferencias producidas son registradas en el estado consolidado del resultado integral.

(xv) Arrendamientos

Los arrendamientos que transfieren al Grupo, sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros y reconocidos por el arrendatario al inicio del arrendamiento en el estado de situación financiera, registrando un activo material y un pasivo financiero por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si este fuera menor.

Las cuotas del arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la reducción de deuda, de forma que se logre un tipo de interés constante de la deuda pendiente en el estado consolidado de situación financiera. La carga financiera total se distribuye entre los ejercicios que constituya el plazo del arrendamiento.

El importe amortizable del activo arrendado se distribuye entre cada uno de los ejercicios de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática, coherente con la política de amortizaciones que el Grupo tiene adoptada con respecto de los demás activos amortizables que posea. En caso de existir certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el período de amortización utilizado es la vida útil del activo; en otro caso, el activo se amortiza a lo largo de su vida útil o en el plazo del

arrendamiento según cual sea menor.

Los arrendamientos respecto de los cuales no se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien alquilado a las sociedades del Grupo son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos por alquiler bajo un arrendamiento operativo son reconocidos en el estado del resultado integral durante el período de arrendamiento.

(xvi) Ingresos

Los ingresos son reconocidos a partir del momento en el que resulta probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad.

Los ingresos por la venta de productos terminados son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos pueda ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los bienes.

Los ingresos por intereses se reconocen en función del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

(xvii) Coste por intereses

Los costes por intereses se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurre en ellos. Los costes por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado son capitalizados.

(xviii) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas y de que se recibirán tales subvenciones. Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, esta es llevada a resultados en los períodos necesarios para igualar la subvención a los gastos que está destinada a compensar, según una base sistemática. Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

Los préstamos con interés cero (o bonificado) que se reciben de instituciones públicas son registrados inicialmente a su valor descontado, asumiendo un tipo de interés de mercado. Sucesivamente, se realiza la consiguiente imputación del gasto por intereses y amortización de la subvención implícita.

(xix) Impuestos a las ganancias

Activos y pasivos por impuestos diferidos se registran, en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera, entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos. Si bien el Grupo, en base a un criterio de prudencia y a su historial de pérdidas, no ha venido registrando la mayor parte de los activos derivados de las diferencias temporarias existentes.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre del estado consolidado de situación financiera, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, el Grupo elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales, dentro de un plazo temporal razonable.

Al cierre del ejercicio 2016, el Grupo ha optado por registrar el activo por impuestos diferidos derivado de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio, así como la parte del activo derivado de créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación correspondiente a aquellas bases imponibles negativas que estima que va a compensar en los próximos cuatro ejercicios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del estado de situación financiera.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en el estado del resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España formado por Marcoating, S.A.U., Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U., Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U., Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U., Cloratita, S.A. e Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A.

En consecuencia, el gasto y el pasivo por el impuesto a las ganancias en el conjunto del grupo mercantil se forma agregando el referente de todas las sociedades componentes del mismo, corregido por el efecto impositivo que se deriva del sistema especial aplicado al grupo fiscal que representan las sociedades citadas.

(xx) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones, cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se considera gastos del ejercicio.

(xxi) Beneficio/pérdida por acción

El beneficio o pérdida por acción básico se calcula dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (45,16 millones de euros de beneficio en 2016 y 7,24 millones de euros en 2015) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (114.086.471 acciones en el ejercicio 2016 y 113.987.683 acciones en el ejercicio 2015).

Al no existir, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, acciones ordinarias potenciales, el resultado por acción diluido no difiere del resultado por acción básico.

(xxii) Cambios en las políticas contables

Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, ya que ninguna nueva norma, interpretación o modificación aplicable por primera vez en este ejercicio ha tenido impacto para el Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables.

Las principales normas aprobadas por el IASB pendientes de entrar en vigor son la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, que entrará en vigor el 1 de enero de 2018, y la NIIF 16 “Arrendamientos”, que entrará en vigor el 1 de enero de 2019.

El Grupo ha analizado el impacto de ambas normas y ha concluido que la aplicación de la NIIF 15 no tiene impacto significativo en sus estados financieros.

En relación con la NIIF 16, el Grupo ha identificado los contratos que tiene actualmente y que pueden representar un arrendamiento de acuerdo con la NIIF 16, y ha concluido que su impacto no será significativo en sus estados financieros [ver la nota 5 g)].

Nota 3. Información financiera por segmentos

A efectos de gestión del Grupo, este se organiza en divisiones en función del tipo de productos que produce y del proceso de comercialización de los mismos, dando lugar a tres segmentos operativos.

Se ha considerado como segmento operativo el componente identificable del Grupo encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se

encuentra relacionado y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que se corresponden a otros segmentos del negocio dentro del Grupo.

Los principales factores considerados en la identificación de los segmentos de negocio han sido la naturaleza de los productos y servicios, la naturaleza del proceso de producción y la tipología de clientes.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos incluyen aquellos directamente asignables, así como todos los que pueden ser razonablemente asignados.

Los tipos de productos que proporcionan los ingresos ordinarios de cada segmento operativo son los que se detallan a continuación:

- La división de derivados del cloro: sosa cáustica, PVC, ATCC, clorito y clorato sódico, hipoclorito sódico, agua oxigenada y potasa cáustica.
- La división de química intermedia: formaldehído, paraformaldehído, polioles, polvos de moldeo, colas y resinas de urea, formol y melamina-formol.
- La división de farmacia: eritromicinas, fosfomicinas y ácido fusídico.

Las políticas contables para cada uno de los segmentos son uniformes y coincidentes con las indicadas para el Grupo en conjunto. Los segmentos son gestionados con un razonable nivel de independencia de acuerdo con sus características y estrategias, y las transacciones entre ellos se realizan según condiciones de mercado.

a) **Resultados consolidados por segmentos operativos**

Millones de euros	Ejercicio 2016			Total
	División de derivados del cloro	División de química intermedia	División de farmacia	
Ingresos de actividades ordinarias	389,09	160,59	52,86	602,54
Ventas inter-segmentos	1,63	-	-	1,63
Compras inter-segmentos	-	-1,63	-	-1,63
Resultado bruto explotación	33,35	16,00	8,90	58,25
Gasto por depreciación y amortización	-12,52	-4,29	-2,56	-19,37
Resultado por reversión de deterioro	11,99	-	-	11,99
Ganancia de explotación	32,82	11,71	6,34	50,87
Gasto por intereses	-3,93	-1,62	-0,53	-6,08
Ingreso por intereses	0,08	0,01	-	0,09
Diferencias de cambio	-0,08	-0,03	-0,01	-0,12
Participaciones en las ganancias de asociadas	0,55	-	-	0,55
Resultado antes de impuestos	29,44	10,07	5,80	45,31
Activos asignables a segmentos	301,06	209,43	49,69	560,18
Pasivos asignables a segmentos	216,20	87,99	36,16	340,35
Inversiones en inmovilizado	14,01	3,71	3,31	21,03
Gastos que no han dado lugar a salidas de efectivo	-19,48	-6,50	-3,05	-29,03
Ingresos que no han dado lugar a entradas de efectivo	15,57	0,37	0,62	16,56

Millones de euros	Ejercicio 2015			Total
	División de derivados del cloro	División de química intermedia	División de farmacia	
Ingresos de actividades ordinarias	385,11	184,33	48,83	618,27
Ventas inter-segmentos	2,35	0,13	-	2,48
Compras inter-segmentos	-	-2,12	-0,36	-2,48
Resultado bruto explotación	13,69	11,84	7,09	32,62
Gasto por depreciación y amortización	-13,30	-4,03	-2,54	-19,87
Resultado de explotación	0,39	7,81	4,55	12,75
Gasto por intereses	-5,19	-2,27	-0,60	-8,06
Ingreso por intereses	0,11	0,06	0,01	0,18
Diferencias de cambio	0,19	1,15	0,31	1,65
Participaciones en las ganancias de asociadas	0,23	-	-	0,23
Resultado antes de impuestos	-4,27	6,75	4,27	6,75
Activos asignables a segmentos	284,26	179,40	48,02	511,68
Pasivos asignables a segmentos	228,15	74,07	33,58	335,80
Inversiones en inmovilizado	3,13	4,46	2,76	10,35
Gastos que no han dado lugar a salidas de efectivo	-23,25	-7,96	-4,14	-35,35
Ingresos que no han dado lugar a entradas de efectivo	2,94	1,44	0,10	4,48

Ni en 2015 ni en 2016 existen ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un solo cliente externo que representen el 10 % o más de los ingresos ordinarios. No obstante, para la división de derivados del cloro, su principal cliente representa el 30 % del consumo total de cloro de la división.

La imputación de los gastos generales no asignables a segmentos operativos se realiza en función de los ingresos por actividades ordinarias.

b) Resultados consolidados por áreas geográficas

Millones de euros	Ejercicio 2016				Total
	Mercado interior	Resto de la Unión Europea	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
Ingresos totales	307,69	167,90	54,19	72,76	602,54
Activos totales	557,35	2,83	-	-	560,18
Inversiones en inmovilizado	21,03	-	-	-	21,03

Millones de euros	Ejercicio 2015				Total
	Mercado interior	Resto de la Unión Europea	Resto de países de la OCDE	Resto del mundo	
Ingresos totales	317,70	166,14	50,09	84,34	618,27
Activos totales	508,78	2,90	-	-	511,68
Inversiones en inmovilizado	10,35	-	-	-	10,35

Nota 4. Plan de adaptación al cambio tecnológico

Como ha venido informando el Grupo, el próximo 11 de diciembre de 2017 finaliza el plazo de cuatro años otorgado por la normativa comunitaria para adaptar la producción de cloro a la mejor tecnología disponible, lo que implica que las plantas de producción con tecnología de mercurio deben cesar su actividad como muy tarde en dicha fecha.

Coincidiendo con dicha prohibición, el principal cliente de cloro del Grupo ha comunicado su intención de cerrar la planta que consume el cloro comprado, por lo que la demanda de cloro del Grupo se verá reducida en un 30 % a partir del 30 de noviembre de 2017, fecha en que finaliza el contrato de suministro de cloro a dicho cliente.

Asimismo, el citado cliente ha denunciado el contrato de suministro de ácido clorhídrico al Grupo. El cliente obtiene el ácido clorhídrico como un subproducto del proceso principal, a partir del cloro suministrado por el Grupo. El Grupo, a su vez, adquiere este ácido clorhídrico residual para la producción en régimen de maquila de fosfato dicálcico en la fábrica de Flix, cerrando así el ciclo del cloro.

Ercros ha estimado que el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio y la pérdida del principal cliente de cloro tendrán un impacto negativo sobre el ebitda ordinario del Grupo de unos 20 millones de euros anuales. A fin de contrarrestar este impacto, el Grupo ha puesto en marcha el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que abarca el período 2016-2020 y contempla inversiones por un importe total de 63,70 millones de euros.

Se estima que el Plan Act tendrá un impacto positivo sobre el ebitda de unos 28 millones de euros, de tal forma que el impacto neto, tras el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio y la puesta en servicio de las inversiones contempladas, será positivo en 8 millones de euros respecto del ebitda previo a la prohibición.

Dicho plan se prevé ejecutar en dos fases: (i) la primera fase, previa al cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio, abarca el período 2016-2017, prevé inversiones de 45,70 millones de euros y un impacto positivo en el ebitda de 22,40 millones de euros, y (ii) la segunda fase, posterior al cese de la producción de cloro con mercurio, abarca el período 2018-2020, prevé inversiones de 18 millones de euros y un impacto positivo en el ebitda de 5,60 millones de euros.

Las principales inversiones incluidas en la primera fase son:

1. En la fábrica de Vila-seca I (división de derivados del cloro):

- La ampliación de la capacidad de producción de hipoclorito sódico y ácido clorhídrico, así como la instalación de nuevos equipos eléctricos y un concentrador de sosa. Esta ampliación de las citadas plantas ya se encuentra operativa a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.
- La ampliación en 65.000 t/año de la capacidad de la actual planta de producción de cloro con tecnología de membrana, de tal modo que la capacidad final de esta planta será de 120.000 t/año (en la actualidad la capacidad instalada es de 55.000 t/año).

Esta cifra supera en 35.000 t/año el aumento de capacidad previsto inicialmente y supone una inversión adicional de 10 millones de euros y una mejora estimada en 3 millones de euros anuales. Ambas cifras están incluidas en el importe total del Plan Act y en la mejora del ebitda estimada, facilitados anteriormente.

Con esta inversión, el Grupo tendrá un mayor nivel de cobertura de sus necesidades de cloro, reduciendo por tanto la necesidad de recurrir a la importación de EDC para la fabricación de PVC. En cualquier caso, el modelo industrial es suficientemente flexible como para destinar el cloro producido a la aplicación más rentable en cada momento.

2. En la fábrica de Vila-seca II (división de derivados del cloro):

- La sustitución de un reactor de PVC con la consiguiente ampliación de capacidad de producción.

3. En la fábrica de Sabiñánigo (división de derivados del cloro):

- La ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en 15.000 t/año para alcanzar una capacidad de producción de 45.000 t/año con tecnología de membrana.

4. En la fábrica de Aranjuez (división de farmacia):
 - La ampliación de la capacidad de producción de las plantas de fermentación y síntesis. La nueva planta de fermentación se encuentra ya operativa.

Las inversiones previstas en la segunda fase son:

1. En la fábrica de Sabiñánigo (división de derivados del cloro):
 - La ampliación de la capacidad de la planta de producción de ATCC para tratamiento de aguas de piscina.
2. En las fábricas de Tortosa y Cerdanyola (división de química intermedia):
 - El aumento de la capacidad de producción de las plantas de pentaeritritol y polvos de moldeo, respectivamente.

Para las inversiones contempladas en la primera fase, el Grupo formalizó, el 29 de diciembre de 2016, una línea de préstamos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de los planes de fomento de la competitividad, por un importe de 27,84 millones de euros, a cuyo fin ha constituido un depósito en garantía por un importe de 3 millones de euros [ver las notas 11, 15 y 18.].

Si bien el Grupo espera compensar con las inversiones previstas en la primera fase el impacto negativo que sobre el ebitda del Grupo tendrá el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio, cambios en la situación del mercado o retrasos en la ejecución de las medidas que se deben acometer pueden acarrear que dicha compensación no tenga lugar en su totalidad o se materialice con cierto retraso.

En este sentido, el cese en la producción de cloro con tecnología de mercurio, con la pérdida de ingresos que ello acarrea, conllevará necesariamente que el Grupo deba proceder a reducir su estructura productiva y sus costes operativos para mitigar el impacto de la pérdida de ingresos con la mayor celeridad.

Como se había comentado en ejercicios anteriores, el Grupo tiene previsto cerrar las plantas con tecnología de mercurio de las fábricas de Flix y Vila-seca I, con una capacidad instalada de 78.000 t/año y 135.000 t/año, respectivamente, lo que supone una reducción de la capacidad total instalada de producción de cloro de 213.000 t/año. Dado que se va a ampliar la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en las fábricas de Vila-seca I y Sabiñánigo, en 65.000 t/año y 15.000 t/año respectivamente, la reducción neta de capacidad será de 133.000 t/año, un 44 % de la capacidad actual de producción de cloro.

El menor volumen de cloro producido conllevará, asimismo, una reducción del consumo de energía eléctrica y de sal, que son las materias primas del cloro. Por otro lado, las plantas de producción de cloro con tecnología de membrana requieren que una sal de calidad superior, por lo que el Grupo deberá asegurarse el suministro de sal de la calidad adecuada, respecto de la que existe en la actualidad una abundante oferta.

La prohibición de producción de cloro con tecnología de mercurio tendrá también un impacto en el empleo de las fábricas de Flix y Vila-seca I, donde se ubican las plantas que van a cerrar,

y de Cardona, en donde se produce la sal usada actualmente. El Grupo tiene previsto ofrecer alternativas de recolocación en otros centros del Grupo a la mayor parte del personal afectado.

El Grupo está aún en fase de estimar el coste que supondrá ajustar su estructura productiva, así como los costes de desmantelamiento de las instalaciones que cesarán su actividad y los posibles costes de remediación ambiental de los suelos que se liberen.

Está, asimismo, pendiente de determinar si finalmente podrá continuar la producción en régimen de maquila de fosfato dicálcico en la fábrica de Flix dado que, como se ha dicho al comienzo de esta nota, esta producción requiere ácido clorhídrico residual a un coste competitivo, que actualmente suministra el principal cliente de cloro, quien cesará su actividad en noviembre de 2017. No obstante, este cliente ha anunciado que pretende reconvertir sus instalaciones en un centro logístico de distribución de ácido clorhídrico procedente de otras plantas de su grupo, si bien se desconoce si el precio será competitivo y si el volumen será suficiente para continuar con la producción de fosfato dicálcico en Flix. El Grupo también debe evaluar el impacto que tendrá en la fábrica de Cardona la reducción del consumo de sal y la exigencia de una sal de mayor calidad.

Una vez que el Grupo haya cuantificado de manera fiable el coste que le supondrá acometer la reestructuración comentada, procederá a registrar la correspondiente provisión en sus estados financieros.

Por otro lado, el Grupo ha contratado a un consultor externo para que busque empresas interesadas en ubicarse en los terrenos que se van a liberar en la fábrica de Flix con el fin de compensar, en la medida de lo posible, el impacto sobre el empleo de las medidas que se deben adoptar. Para ello cuenta con la colaboración de la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Flix y las organizaciones sindicales.

Nota 5. Ingresos y gastos

a) Ingresos de actividades ordinarias

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ventas de productos	560,01	572,47
Prestación de servicios	42,53	45,80
Ingresos de actividades ordinarias	602,54	618,27

Como prestación de servicios queda recogida, básicamente, la venta de energía, vapor y servicios de mantenimiento, maquilas para terceros y de retribución del servicio de interrumpibilidad de la energía eléctrica.

La remuneración del servicio de interrumpibilidad se determina anualmente en base a una subasta organizada por Red Eléctrica de España («REE»). El servicio de interrumpibilidad para 2017 ha sido ya asignado al Grupo. Para 2018, debido a la reducción del consumo eléctrico derivado del Plan Act, la retribución por este servicio se verá asimismo reducida [ver

la nota 4].

b) Otros ingresos

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Subvenciones a la explotación [nota 9]	2,68	2,72
Otros ingresos de gestión corriente	1,66	3,55
Trabajos para el inmovilizado	0,04	0,10
Otros ingresos	4,38	6,37

El epígrafe «Subvenciones a la explotación» corresponde a los ingresos por subvenciones relativas a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero concedidas en 2016 y parte de las concedidas en 2015, por 2,08 millones de euros (1,90 millones de euros en 2015). Un importe equivalente se registra bajo el enunciado «Otros gastos» [ver el epígrafe f) siguiente], por lo que su impacto en los resultados del Grupo es nulo. También incluye 0,28 millones de euros de imputación a resultados de subvenciones de préstamos a tipo cero (0,82 millones de euros el ejercicio anterior) [ver la nota 18 b)] y 0,32 millones de euros de subvenciones en concepto de formación (en el ejercicio anterior no hubo este tipo de subvenciones).

El epígrafe «Otros ingresos de gestión corriente» del ejercicio incorpora, principalmente, 0,08 millones de euros correspondientes a beneficios por la venta de parcelas en Tarragona y 1,10 millones de euros correspondientes a la repercusión de gastos a terceros. El ejercicio anterior, incorporaba, fundamentalmente, 1,70 millones de euros correspondientes a beneficios por la venta como chatarra de plantas desmanteladas y 1,27 millones de euros correspondientes a la repercusión de gastos a terceros, entre otros.

c) Ingresos financieros

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Intereses de imposiciones a plazo	0,01	0,02
Otros ingresos	0,08	0,16
Ingresos financieros	0,09	0,18

d) Costes financieros

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
De préstamos bancarios	-	0,03
Por descuento de efectos	0,72	0,88
De financiación de importaciones y exportaciones	0,04	0,09
Del factoring sindicado	2,58	2,82
De la formalización de préstamos	0,45	0,52
De intereses de otros préstamos (ICF, IDAE, ICO y otros)	2,03	2,20
Otros	0,26	1,52
Costes financieros	6,08	8,06

Los costes financieros de formalización de préstamos incluyen la imputación a resultados de los costes correspondientes a operaciones de refinanciación por 0,45 millones de euros (0,52 millones de euros en el ejercicio anterior).

La reducción de los costes financieros es consecuencia de la amortización en 2016 de 20,80 millones de préstamos y otras deudas a largo plazo (23,42 millones de euros en el ejercicio anterior). Al cierre del ejercicio, el Grupo ha recibido préstamos por parte del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad por un importe de 27,84 millones de euros.

e) Gastos de personal

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Sueldos y salarios	59,68	58,59
Seguridad Social a cargo del Grupo	17,25	17,04
Coste de retribuciones por planes de aportación definida [nota 17 a)]:		
Del personal activo	0,49	0,59
Del personal pasivo	1,43	0,65
Otros gastos sociales	2,97	2,99
Gastos de personal	81,82	79,86

f) Otros gastos

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Gastos de investigación y desarrollo	0,18	0,22
Arrendamientos	8,36	6,96
Cánones	2,42	2,31
Reparación y conservación	25,50	26,96
Servicios profesionales	5,31	5,65
Transportes	34,42	37,44
Primas de seguro	1,60	1,71
Servicios bancarios y similares	1,06	1,19
Publicidad y propaganda	0,81	0,56
Otros servicios	14,34	14,47
Tributos	4,64	5,74
Litigios y reclamaciones [nota 17 a)]	2,39	4,10
Variación de provisiones de tráfico [nota 13]	0,17	1,89
Aportación al Tesoro Público [nota 17 a)]	4,17	-
Gastos por derechos de emisión de CO2 [notas 5 b) y 9]	2,08	1,90
Otros gastos	107,45	111,10

g) Arrendamientos operativos

El Grupo es arrendatario del inmueble en el que se encuentra ubicada su sede central, de diversos equipos informáticos, de vehículos y maquinaria, con múltiples y diversos arrendadores bajo distintas condiciones cada uno, siendo los pagos mínimos futuros los que se detallan a continuación:

Millones de euros	Ejercicio 2016			
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Inmuebles
Año 2017	0,24	0,14	0,12	0,46
Entre uno y cinco años	0,09	0,23	0,24	1,84
Total	0,33	0,37	0,36	2,30

Millones de euros	Ejercicio 2015			
	Maquinaria	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Inmuebles
Año 2016	0,24	0,16	0,09	0,46
Entre uno y cinco años	0,87	0,28	0,12	1,84
Total	1,11	0,44	0,21	2,30

De acuerdo con la NIIF 16, que entrará en vigor el 1 de enero de 2019, el Grupo debería de registrar estos arrendamientos operativos con el mismo tratamiento que tienen actualmente los arrendamientos financieros, registrando un activo y un pasivo financiero por un importe de 2,27 millones de euros. Los gastos por arrendamientos registrados dentro de «Otros gastos de explotación» en el estado de resultado integral de 2016, por un importe de 0,96 millones de euros (1,12 millones de euros el ejercicio anterior), pasarían a registrarse como gastos por amortización, por un importe de 0,66 millones de euros (0,85 millones de euros el ejercicio anterior), y gastos financieros, por un importe de 0,30 millones de euros (0,35 millones de euros el ejercicio anterior).

Nota 6. Impuestos a las ganancias

Las diferentes sociedades presentan individualmente el saldo del estado del resultado integral después de considerar la cuota devengada por el impuesto a las ganancias, por lo que dicho importe queda recogido como gasto, teniendo en cuenta diferencias permanentes de carácter fiscal y con independencia de la cuota a liquidar. Cada sociedad, como consecuencia de diferencias temporarias existentes entre el resultado del ejercicio y la base imponible fiscal, considera los activos y pasivos por impuestos diferidos que revertirán en sucesivos ejercicios y en las cuotas de impuestos a liquidar, considerando la previsible realización o aplicación de unos y otros.

a) Gasto por impuestos a las ganancias

La tributación de las distintas sociedades del Grupo puede quedar diferenciada según estas se integren en el grupo fiscal o lo hagan de forma independiente. La adscripción de las diferentes sociedades del Grupo se desglosa a continuación:

Grupo fiscal (tributación consolidada)	Excluidas del grupo fiscal (tributación individual)
Ercros, S.A.	Ufefys, S.L.
Marcoating, S.L.U.	Ercros France, S.A.
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	Salinas de Navarra, S.A
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U.	Gades, Ltd.
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U.	Ercekol, A.I.E.
Cloratita, S.A. ¹	Asociación Flix-Coquisa, S.L.
Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A. ¹	

¹ Empresas participadas por Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.

En el grupo fiscal se agregan las bases imponibles de todas las sociedades componentes del mismo, corrigiéndose por el efecto impositivo que se deriva del régimen de tributación especial consolidada. Dicha agregación puede ser reducida, caso de resultar positiva, mediante la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del propio grupo fiscal y, adicionalmente, de aquellas procedentes de las sociedades integradas. Ello permite determinar el gasto o ingreso por impuesto a las ganancias del grupo fiscal que, a su

vez, es objeto de adición de los gastos por impuestos sobre las ganancias correspondientes a las restantes sociedades excluidas del grupo fiscal.

Cabe señalar que en los siguientes apartados de esta nota se hace referencia a la Sociedad dado que es la generadora de la totalidad de las diferencias permanentes y temporales de la liquidación del impuesto sobre sociedades y, por tanto, quien recoge el impacto del gasto/ingreso por este impuesto.

Componentes del gasto/ingreso por impuesto a las ganancias

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Gasto por impuesto del grupo fiscal	-4,71	-1,28
Corriente (ver cálculo más adelante)	-5,51	-1,22
Diferido (ver desglose más adelante)	0,80	-0,06
Gastos por impuesto de otras sociedades del Grupo no consolidadas fiscalmente	-0,10	-0,09
Gasto por impuestos devengado en el ejercicio	-4,81	-1,37
Diferencias en la liquidación del impuesto de 2015	0,92	-
Registro de activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	3,74	-
Registro de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias de ejercicios anteriores	-	1,86
Gasto/ingreso por impuesto a las ganancias registrado en el resultado integral	-0,15	0,49

Otro resultado integral

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Impuesto diferido imputado a patrimonio:		
Coberturas de tipo de interés	-	-0,09
Gasto/ingreso por impuesto a las ganancias con efectos en patrimonio	-	-0,09

El gasto por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2016 ha sido estimado aplicando una tasa del 25 % para las sociedades del grupo fiscal residentes en España según se describe en el cuadro que se presenta más adelante. Hay otra sociedad del grupo contable, residente en Francia que tributa a una tasa del 33,8 %.

La ganancia del ejercicio antes de impuestos se desglosa en el siguiente cuadro:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ganancia del grupo fiscal	44,78	6,98
Resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación	0,54	0,23
Resultado de sociedades consolidadas por integración global excluidas del grupo fiscal	0,23	-0,22
Eliminación de dividendos recibidos de sociedades consolidadas por el método de la participación	-0,24	-0,24
Ganancia del ejercicio antes de impuestos-	45,31	6,75

La estimación del gasto corriente devengado en el ejercicio por el grupo fiscal se detalla en el siguiente cuadro:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Resultado consolidado antes de impuestos	44,78	6,98
2. Diferencias permanentes	0,11	0,09
Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:		
3. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-8,22	-0,62
4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-8,26	-7,23
5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	0,18	0,38
Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:		
6. Para las que no se ha registrado activo por impuesto diferido	-	8,36
7. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	11,25	-
8. Dividendos percibidos	-0,24	-0,24
9. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8)	39,60	7,72
10. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25 % de la BIP)	-9,90	-1,93
11. Base liquidable (9+10)	29,70	5,79
12. Tipo de gravamen	25 %	28 %
13. Cuota líquida previa (12×11)	7,43	1,62
Deducciones aplicadas:		
14. Generadas en el período	-	-
15. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas	1,92	0,40
16. Cuota líquida (13-14-15) – gasto corriente	5,51	1,22
17. Pago a cuenta realizado en el período	6,56	1,77
18. Saldo con la Hacienda Pública por el impuesto a las ganancias corriente (16-17)	-1,05	-0,55

Como se detalla en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo ha realizado pagos a cuenta del impuesto a las ganancias por un importe de 6,56 millones de euros (1,77 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), tras los cuales el saldo del epígrafe «Activo por impuesto corriente», al 31 de diciembre de 2016, asciende a 1,05 millones de euros (0,55 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

En la liquidación final presentada por el Grupo en 2016 por el impuesto a las ganancias, correspondiente al ejercicio 2015, se aplicaron deducciones generadas en ejercicios anteriores y no activadas, por un importe de 1,32 millones de euros, en lugar de la estimación inicial que contemplaba 0,40 millones de euros, según figura en el cuadro anterior. De este modo se ha producido un beneficio por diferencias en la liquidación del impuesto de sociedades, por un importe de 0,92 millones de euros, que ha sido registrado como ingreso por impuesto a las ganancias en 2016, tal y como figura en el cuadro de «Componentes del gasto por impuesto a las ganancias», que aparece al inicio de esta nota.

Debe tenerse en cuenta que, tanto en 2015 como en 2016, solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25 % de la base imponible previa, según se explica a continuación.

De acuerdo con lo previsto en la Ley del impuesto sobre sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60 % (70 % a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1 millón de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado las cantidad de 6.010.121,04 euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, únicamente podían compensar el 50 % de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25 % en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60 millones de euros.

No obstante lo anterior, el pasado 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60 millones de euros en el ejercicio anterior al 25 % de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1 millón de euros.

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de

investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25 % de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50 % cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10 % de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la LIS no podrá exceder conjuntamente del 50 % de su cuota íntegra.

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable a Ercros, que es del 25 % en 2016 y 28 % en 2015:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ganancia antes de impuestos	45,31	6,75
Tasa de impuestos aplicable	25 %	28 %
Impuestos según la tasa aplicable	11,33	1,89
Ajustes:		
1. Mayor tasa fiscal de Ercros France, S.A.	0,02	0,01
2. Mayores impuestos por pérdidas en filiales no consolidadas fiscalmente	0,02	0,14
3. Menor impuesto por beneficios de sociedades por el método de la participación (ya incorporan los impuestos)	-0,13	-0,06
4. Efecto fiscal de los gastos no deducibles	0,03	0,03
5. Mayores impuestos por diferencias temporarias del ejercicio no reconocidas	-	2,34
6. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio:		
De diferencias temporarias	-2,06	-2,03
De pérdidas fiscales	-2,48	-0,54
De deducciones fiscales	-1,92	-0,41
Gasto fiscal devengado en el ejercicio	4,81	1,37

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe de «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

Millones de euros	Por diferencias temporarias	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Total activo por impuesto diferido
Saldo al 31-12-14	0,90	-	0,90
Adiciones	1,86	-	1,86
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-0,17	-	-0,17
Otros movimientos	-0,09	-	-0,09
Saldo al 31-12-15	2,50	-	2,50
Adiciones	2,81	3,74	6,55
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2,06	-	-2,06
Saldo al 31-12-16	3,25	3,74	6,99

La Sociedad, como entidad dominante del grupo fiscal y generadora de los ajustes fiscales en la liquidación del impuesto, ha registrado en 2016 como más activo por impuesto diferido (i) el correspondiente al 25 % del importe de las diferencias temporarias generadas en el ejercicio y que revertirán en ejercicios futuros y (ii) el correspondiente al 25 % de la bases imponibles negativas que el Grupo considera que no tiene duda de que las compensará en las liquidaciones fiscales correspondientes a los próximos cuatro años. 2016 es el primer año que el Grupo decide registrar el activo por la posible compensación futura de bases imponibles negativas, y todo ello derivado de la mejora de resultados del Grupo en 2015 y, especialmente, en 2016, y por las perspectivas favorables que le proporciona la ejecución del Plan Act puesto en marcha para garantizar la rentabilidad del Grupo tras la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro [ver la nota 4].

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferido» ha sido el siguiente:

Millones de euros	Pasivo por impuesto diferido
Saldo al 31-12-14	27,20
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-0,11
Otros movimientos	-0,23
Saldo al 31-12-15	26,86
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-0,05
Otros movimientos	-0,82
Saldo al 31-12-16	25,99

El gasto/ingreso por impuesto a las ganancias diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que se detalla en el siguiente cuadro:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingreso por:		
Altas de activos por impuesto diferido	2,81	-
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto	0,05	0,11
Gasto por:		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto	-2,06	-0,17
Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio	0,80	-0,06

El Grupo dispone, al cierre de 2016 y de 2015, activos por impuestos diferidos no registrados derivados de diferencias temporarias generadas en años anteriores pendientes de revertir, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25 % (para las diferencias temporarias y las bases imponibles negativas):

Millones de euros	Activos por impuestos diferidos no reconocidos por el Grupo			
	Por diferencias temporarias pendientes de revertir	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones pendientes de aplicar	Total activos por impuestos diferidos no reconocidos
Saldo al 31-12-14	13,24	98,41	14,38	126,03
Aplicación en la liquidación del impuesto de 2015	-1,81	-0,48	-0,40	-2,69
Registro de activo por impuesto diferido	-1,86	-	-	-1,86
Nuevas diferencias generadas en el ejercicio	2,09	-	-	2,09
Saldo al 31-12-15	11,66	97,93	13,98	123,57
Aplicación en la estimación del impuesto de 2016	-2,06	-2,48	-1,92	-6,46
Registro de activo por impuesto diferido	-	-3,74	-	-3,74
Saldo al 31-12-16	9,60	91,71	12,06	113,37

Como se ve en el cuadro anterior, en 2016, el Grupo ha registrado activo por impuesto diferido por bases imponibles negativas pendientes de compensar, por un importe de 3,74 millones de euros, correspondientes a los importes que estima que no ofrece duda su compensación con beneficios fiscales en los próximos cuatro años, teniendo en cuenta que en 2017, como se ha explicado en la nota 4, debe acometer un proceso de reestructuración que implicará asumir costes de despidos, desmantelamientos y remediación ambiental. Las estimaciones del Grupo se basan en la previsión del impacto que las inversiones previstas en el Plan Act tendrán sobre la capacidad del Grupo para mantener un nivel adecuado de actividad y rentabilidad en los próximos años.

Como también se observa en el cuadro anterior, el saldo total de activos diferidos no reconocidos se ha reducido de 123,57 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 a 113,37 millones de euros al cierre de 2016. Esta reducción, de 10,20 millones de euros, se ha utilizado para reducir el importe registrado como gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio 2016 en el estado de resultado integral, y se desglosa en 6,46 millones de euros, aplicados en la estimación de la liquidación del impuesto de 2016, y los 3,74 millones restantes que han sido activados por las bases imponibles negativas que se espera compensar con las futuras ganancias fiscales de los próximos cuatro años, según el párrafo anterior.

El desglose y el movimiento habido en 2016 de los activos por impuestos diferidos no registrados por diferencias temporarias de ejercicios anteriores es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Aplicaciones	Saldo al 31-12-16
Provisiones medioambientales	3,96	-	3,96
Provisiones sobre inmovilizado tangible	1,03	-	1,03
Provisión por insolvencias	1,37	-0,01	1,36
Otras provisiones	1,08	-0,06	1,02
Limitación deducibilidad de gastos financieros	1,60	-1,60	-
Limitación deducibilidad 30 % gastos de amortización	2,22	-	2,22
Otros	0,40	-0,39	0,01
Activo por diferencias temporarias no registrado	11,66	-2,06	9,60

c) Otra información de carácter fiscal

(i) Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores del Grupo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

El 23 de febrero de 2016, el Grupo recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general en concepto de los siguientes impuestos:

Impuesto	Período
Impuesto de sociedades	Ejercicios de 2011 a 2013
Impuesto sobre el valor añadido	De febrero de 2012 a diciembre de 2013
Retenciones y pagos a cuenta de rendimientos del trabajo y de actividades profesionales	De febrero de 2012 a diciembre de 2013

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de 10 años los créditos fiscales (bases imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

No obstante lo anterior, el Grupo no espera que de las referidas actuaciones inspectoras se deriven pasivos de relevancia, ni impacto alguno sobre los activos por impuestos diferidos reconocidos, toda vez que, como se ha indicado anteriormente, el Grupo solo tiene reconocida una pequeña parte de todos los activos por impuestos diferidos susceptibles de ser reconocidos.

Por otro lado, el pasado el 20 de octubre de 2014, la Sociedad dominante del grupo fiscal, Ercros, S.A., recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación de carácter general en concepto del impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas, usado en la producción de medicamentos, referentes a los ejercicios 2011 y 2012. Dicho procedimiento inspector concluyó en 2016 dando como resultado una acta por un importe de 5,25 millones de euros firmada en disconformidad por la Sociedad y recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC»). La Sociedad espera que dicho tribunal anule el acta recurrida [ver la nota 18].

(ii) Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En aplicación del artículo 42 del antiguo texto refundido de la LIS, relativo a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, en el ejercicio 2010, la renta susceptible de ser acogida a esta deducción, obtenida en la transmisión onerosa por parte de Ercros Industrial, S.A.U. de los terrenos donde se ubicaba la antigua fábrica en Sant Celoni, el 11 de abril de 2008, es de 37,97 millones de euros, una vez aplicada la corrección monetaria correspondiente. De acuerdo con el contrato de compraventa suscrito entre Ercros Industrial, S.A.U. y el comprador, el precio de venta de los terrenos ascendió a 41,67 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2010, las reinversiones efectuadas por las sociedades que formaban el perímetro de consolidación fiscal ascendieron a 41,67 millones de euros. En concreto, la sociedad Aragonesas Industrias y Energía, S.A.U. efectuó, desde el 11 de abril de 2008 hasta

el 31 de diciembre de 2008, una reinversión por un importe de 9,67 millones de euros en instalaciones para el incremento de la capacidad productiva de las fábricas de Vila-seca II y Sabiñánigo, que siguen incorporadas en el patrimonio del Grupo. Asimismo, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. efectuó una reinversión, por un importe de 32 millones de euros en instalaciones destinadas al incremento de la capacidad productiva de las mencionadas fábricas.

Adicionalmente, a lo largo de 2011, el Grupo generó una renta, por un importe de 1,60 millones de euros, a raíz de la transmisión de una serie de instalaciones situadas en las fábricas de Flix y Palos de la Frontera, esta última enajenada en 2015. El importe obtenido por el Grupo como consecuencia de estas ventas coincide con la renta obtenida, debido a que el valor contable de las instalaciones transmitidas era nulo. Asimismo, durante ese mismo ejercicio, el Grupo realizó varias inversiones por un importe suficiente que le permitió generar la deducción por reinversión, por un importe de 191.000 euros.

Seguidamente, se detallan aquellos elementos en los que se materializó la reinversión (en miles de euros):

Elementos adquiridos en 2011	Importe (miles de euros)
Adquisición de terrenos	1.280,08
Complementos para la planta de PVC	304,61
Compresor de aire para la planta de VCM	39,00
Total	1.623,69

Por otro lado, el 10 de abril de 2014, el Grupo procedió a la venta del negocio de comercialización de fosfatos para la alimentación animal a la empresa Timab Ibérica, S.L. En particular, dentro de dicha operación, el Grupo transmitió la cartera de clientes de dicha actividad por un precio de venta de 1 millón de euros, coincidente con el beneficio registrado por la misma.

Cabe señalar que, durante el ejercicio 2014, el Grupo realizó varias inversiones por un importe suficiente que le permitió generar la deducción por reinversión, por un importe de 120.000 euros.

Seguidamente, se detallan aquellos elementos en los que se materializó la reinversión (en miles de euros) del ejercicio 2014:

Elemento adquirido en 2014	Importe (miles de euros)
Nueva planta de productos estériles	1.221,14
Total	1.221,14

De acuerdo con la LIS, la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios queda derogada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015. En consecuencia, el

Grupo no ha generado en 2016 ninguna deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y no ha procedido a aplicar ningún importe en ese ejercicio.

Nota 7. Propiedades, planta y equipo

Los movimientos producidos en 2016 y 2015, tanto en el coste como en la depreciación acumulada son los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-16
Coste	1.083,51	20,86	-68,98	-	1.035,39
Terrenos y construcciones	180,24	-	-0,55	0,28	179,96
Instalaciones técnicas y maquinaria	877,38	-	-66,66	9,92	820,64
Otro inmovilizado	9,26	-	-1,77	-	7,49
Anticipos e inmovilizaciones en curso	16,63	20,86	-	-10,20	27,30
Depreciación acumulada	-848,22	-19,95	82,01	-	-786,16
Construcciones	-49,65	-1,21	0,03	-	-50,83
Instalaciones técnicas y maquinaria	-788,48	-18,65	80,32	-	-726,81
Otro inmovilizado	-10,09	-0,09	1,66	-	-8,52
Valor neto	235,29	0,91	13,03	-	249,23

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31-12-15
Coste	1.076,13	8,57	-1,19	-	1.083,51
Terrenos y construcciones	180,13	-	-	0,11	180,24
Instalaciones técnicas y maquinaria	873,33	-	-1,19	5,24	877,38
Otro inmovilizado	9,26	-	-	-	9,26
Anticipos e inmovilizaciones en curso	13,41	8,57	-	-5,35	16,63
Depreciación acumulada	-830,44	-18,97	1,19	-	-848,22
Construcciones	-48,43	-1,22	-	-	-49,65
Instalaciones técnicas y maquinaria	-771,92	-17,75	1,19	-	-788,48
Otro inmovilizado	-10,09	-	-	-	-10,09
Valor neto	245,69	-10,40	-	-	235,29

Las altas de propiedades, planta y equipo de 2016 corresponden, básicamente, a las inversiones necesarias para llevar a cabo el Plan Act en las fábricas de Sabiñánigo y Vila-seca I, el sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído en la fábrica de Cerdanyola y la finalización de la inversión de la planta de productos estériles en la fábrica de Aranjuez. Las inversiones más significativas en 2015 corresponden a la nueva planta de Aranjuez y a la inversión en la compresión de vapores de proceso en la fábrica de Tortosa.

Las bajas de propiedades, planta y equipo del ejercicio corresponden, básicamente, a activos antiguos totalmente depreciados, sin incidencia en el valor neto contable y a la reversión del deterioro de activos mencionado posteriormente en esta nota.

Las altas de depreciación acumulada de 2016, por un importe de 19,95 millones de euros, incluyen amortizaciones, por un importe de 18,39 millones de euros, y correcciones valorativas por deterioro, por un importe de 1,56 millones de euros.

El Grupo tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles daños que pudieran sufrir los elementos de propiedades, planta y equipo.

Terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 39,75 millones de euros (54,97 millones de euros en 2015), están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, garantizando un importe de 60,22 millones de euros al cierre de 2016 (69,34 millones de euros al cierre de 2015).

El valor neto, al 31 de diciembre de 2016, de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero asciende a 3,87 millones de euros (4,23 millones de euros al cierre de 2015).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2016 asciende a 276,31 millones de euros (312,70 millones de euros al cierre del ejercicio anterior). Esta reducción se debe a que durante el ejercicio 2016 se ha procedido a dar de baja parte de los elementos totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2016, existen compromisos de inversión futura por 14,09 millones de euros (10,40 millones de euros al cierre del ejercicio anterior). Adicionalmente, el Grupo tiene puesto en marcha el Plan Act que implicará que en 2017 se ejecuten inversiones por un importe de unos 44 millones de euros, de las que al 31 de diciembre de 2016 están comprometidos los 14,09 millones de euros antes mencionados.

Deterioro y reversión de deterioro de activos

El nuevo escenario industrial del Grupo a partir de 2018, tras el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio y la ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en un volumen inferior a la capacidad de mercurio abandonada, conllevará una reducción de la producción de cloro global del Grupo. En caso de que requiera más cloro, el Grupo recurrirá a la importación de materias intermedias que ya incorporan el cloro, como es el caso del EDC, materia prima para la producción de PVC [ver la nota 4].

De este modo, el Grupo ha decidido considerar como unidades generadoras de efectivo («UGEs») separadas la planta de la fábrica de Vila-seca I donde se produce el cloro y la sosa

y las plantas de la fábrica de Vila-seca II en las que se produce EDC, VCM y PVC, que hasta la fecha venía considerando como una única UGE.

La importante mejora de rentabilidad del PVC por la reducción de la capacidad de producción y el número de operadores en Europa, y la reducción de los costes de producción del PVC por la flexibilidad del Grupo para importar EDC competitivo como materia prima, ha permitido al Grupo concluir que se daban las circunstancias propicias para proceder a la reversión del deterioro registrado en años anteriores en la fábrica de Vila-seca II. De este modo, el Grupo ha revertido 13,55 millones de euros del deterioro registrado en la fábrica de Vila-seca II, al 31 de diciembre de 2016.

Por otro lado, el Grupo ha deteriorado a valor cero todas las altas de inmovilizado habidas en el ejercicio 2016 en las plantas que se verán afectadas por la prohibición del uso de la tecnología de mercurio a finales de 2017, así como en aquellas plantas cuyos activos se encuentran deteriorados sin indicios de momento de reversión del citado deterioro. De este modo, el Grupo ha deteriorado activos de las fábricas de Flix, Cardona y Tarragona, por un importe total de 1,56 millones de euros.

Por tanto, el saldo neto que figura en el epígrafe «Beneficio por reversión de pérdidas por deterioro de activos, neto» del estado de resultado integral es la resultante de la reversión en la fábrica de Vila-seca II, por 13,55 millones de euros, y el deterioro comentado en el párrafo anterior, por 1,56 millones de euros, lo que arroja un saldo neto positivo de 11,99 millones de euros.

En el negocio del PVC, los factores principales que han supuesto una mejora de su rentabilidad y, por consiguiente, la reversión de las pérdidas por deterioro son los siguientes:

1. El equilibrio entre la oferta y la demanda. Tras el estallido de la crisis en 2007, la demanda de PVC en Europa cayó cerca de un 50 % ocasionando una sobrecapacidad y, por tanto, una pérdida de rentabilidad por exceso de oferta, toda vez que las plantas industriales químicas deben trabajar a altos índices de utilización para reducir sus costes unitarios lo que resta elasticidad a la oferta.

En 2015, tras el cierre de muchas plantas industriales y la concentración del número de operadores (un solo operador ha llegado a concentrar cerca del 50 % del mercado europeo) se ha alcanzado un equilibrio entre la oferta y la demanda. Dado que el equilibrio se ha alcanzado por la vía de reducción de capacidad, las algo mejores perspectivas de la economía española y europea para los próximos años deben llevar a un alza en la demanda. Por tanto, no cabe esperar una pérdida de rentabilidad en términos de márgenes del sector, puesto que el principal coste de producción del PVC, el etileno, es una *commodity* que es adquirida por todos los operadores europeos a un precio similar.

2. El Grupo va a incrementar su capacidad de producción de PVC mediante la puesta en marcha de un nuevo reactor, lo que aportará más ventas al negocio y, por tanto, más contribución sin incrementar los costes fijos, lo que mejorará la rentabilidad.
3. El PVC está compuesto por cloro y etileno. Es por tanto el termoplástico derivado del petróleo que menos contenido de etileno lleva, precisamente por llevar cloro. En consecuencia, el coste del cloro y del etileno es un elemento clave en la rentabilidad de este producto. Normalmente, el aumento y la disminución del precio del etileno se

traslada al coste final del PVC, lo que permite que no se resienta la rentabilidad cuando sube el coste de las materias primas.

4. El PVC es un polímero, cuya cadena empieza con un producto intermedio que es el EDC (dicloroetano), del que se obtiene, por *crackeo* y añadiendo más cloro y etileno, el VCM (monocloruro de vinilo), que es el monómero. A partir del VCM, por polimerización en un reactor, se obtiene el polímero, que es el PVC (policloruro de vinilo). Por tanto, en el proceso intervienen tres materias primas principales: el cloro, el etileno y el EDC. El EDC puede ser fabricado por el Grupo a partir de cloro y etileno, o bien puede ser comprado en el exterior. El hecho de poder importar EDC a un coste competitivo es un factor importante de cara a la competitividad del Grupo puesto que, normalmente, el precio del EDC, del etileno y del PVC mantienen una correlación entre ellos a fin de preservar la rentabilidad del PVC.

Por todo lo anterior, el Grupo entiende que el negocio del PVC mantendrá un flujo de caja estable en los próximos años, que ha permitido estimar procedente la reversión del deterioro comentado anteriormente al haberse incrementado su valor en uso al 31 de diciembre de 2016, calculado a partir de los flujos de caja previstos para los próximos años actualizados a valor presente.

Dado que la variación del precio del etileno, principal coste del PVC, se traslada al producto acabado, no existe una variable suficientemente relevante que pueda alterar de modo significativo el flujo de efectivo estimado por el Grupo.

La tasa de descuento usada por el Grupo para la actualización de los flujos de caja ha sido del 6,07 %, obtenida como la tasa antes de impuestos que refleja el coste medio ponderado de los recursos del Grupo, ajenos y propios, y tiene en cuenta el nivel de apalancamiento del Grupo así como la prima de riesgo asociada al negocio.

El incremento de la tasa de descuento, incluso en un 3 % adicional, no alteraría la reversión del deterioro realizada puesto que el valor presente del flujo de caja seguiría excediendo al valor del activo tras la reversión del deterioro.

El Grupo no ha identificado ninguna variable que por sí sola pueda afectar significativamente al flujo de caja esperado, toda vez que la previsión es que la demanda de PVC aumente en Europa en los próximos años y, por tanto, un incremento del precio de las materias primas, como el etileno, seguiría siendo trasladable al producto acabado.

A continuación se presenta un cuadro de los valores netos contables de las fábricas del Grupo, en el que se indica el valor de los terrenos donde se ubican y el porcentaje que representan dichos terrenos sobre el valor neto contable total de cada fábrica:

Millones de euros		31-12-16	
Propiedades, planta y equipo	Valor neto contable	Valor neto de los terrenos	Valor de los terrenos/ valor neto contable (%)
Cardona	0,21	0,21	100,00
Flix	13,79	13,79	100,00
Monzón	3,16	3,16	100,00
Tarragona	0,77	0,77	100,00
Cerdanyola	28,01	20,49	73,15
Almussafes	34,85	20,98	60,20
Vila-seca I	27,90	12,48	44,73
Vila-seca II	30,83	10,71	34,74
Sabiñánigo	55,78	19,28	34,56
Tortosa	19,27	5,47	28,38
Aranjuez	23,20	0,02	0,09
Corporación	11,46	-	-
Total	249,23	107,36	43,07

Millones de euros		31-12-15	
Propiedades, planta y equipo	Valor neto contable	Valor neto de los terrenos	Valor de los terrenos/ valor neto contable (%)
Cardona	0,21	0,21	100,00
Flix	13,79	13,79	100,00
Monzón	3,23	3,23	100,00
Tarragona	1,21	1,21	100,00
Cerdanyola	26,12	20,49	78,45
Almussafes	33,71	20,98	62,24
Vila-seca II	17,33	10,71	61,80
Vila-seca I	21,25	12,48	58,73
Sabiñánigo	60,35	19,28	31,95
Tortosa	19,89	5,47	27,50
Aranjuez	24,82	0,02	0,08
Corporación	13,38	-	-
Total	235,29	107,87	45,85

Nota 8. Propiedades de inversión

Este epígrafe no ha experimentado variación en 2016 ni en 2015, siendo el valor neto contable de 30,92 millones de euros.

Un 60 % de las propiedades de inversión corresponde a terrenos y edificaciones ubicados junto a fábricas del Grupo en los que habitualmente no se ha desarrollado actividad industrial, habiendo sido dedicados parte de los mismos a albergar viviendas para el personal que trabajaba en las fábricas, como es el caso de las colonias de Cardona, Flix y Monzón.

El valor razonable de las propiedades de inversión más significativas ha sido determinado en función de las tasaciones realizadas por expertos independientes en fechas comprendidas entre enero de 2014 y febrero de 2015.

La valoración de los terrenos que forman parte de las propiedades de inversión se ha hecho atendiendo a los criterios de mayor y mejor uso, probabilidad y prudencia especificados en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Los inmuebles edificados en las propiedades de inversión se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las propiedades de inversión está asignado a terrenos, por 30,24 millones de euros (el mismo importe que 2015), y a edificios y construcciones, por 8,23 millones de euros (el mismo importe que en 2015).

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que el Grupo lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar las remediaciones que sean necesarias en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual registra la correspondiente provisión. En este sentido, el Grupo tiene registrada una provisión para la remediación de las propiedades de inversión, por un importe de 0,81 millones de euros, correspondiente a una antigua fábrica cerrada. El valor razonable asignado a dicha fábrica asciende a 1,70 millones de euros.

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación, incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento, relacionados con las propiedades de inversión que no generaron ingresos por rentas durante en 2016 han ascendido a 0,63 millones de euros (0,77 millones de euros en el ejercicio anterior).

Nota 9. Activos intangibles

Los movimientos producidos en los activos intangibles en 2016 y 2015, tanto en el coste como en la amortización, son los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31-12-16
Coste	16,63	2,22	-7,25	-	11,60
Concesiones de patentes y marcas	4,25	-	-1,69	-	2,56
Aplicaciones informáticas	10,38	-	-3,67	0,17	6,88
Derechos de emisión	1,97	2,05	-1,89	-	2,13
Fondo de comercio	0,03	-	-	-	0,03
Inmovilizado en curso	-	0,17	-	-0,17	-
Depreciación acumulada	-10,09	-0,98	5,33	-	-5,74
Concesiones de patentes y marcas	-3,04	-0,11	1,66	-	-1,49
Aplicaciones informáticas	-7,02	-0,87	3,67	-	-4,22
Fondo de comercio	-0,03	-	-	-	-0,03
Valor neto	6,54	1,24	-1,92	-	5,86

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31-12-15
Coste	15,73	4,63	-3,73	-	16,63
Concesiones de patentes y marcas	5,43	-	-1,18	-	4,25
Aplicaciones informáticas	8,77	0,69	-0,17	1,09	10,38
Derechos de emisión	1,50	2,85	-2,38	-	1,97
Fondo de comercio	0,03	-	-	-	0,03
Inmovilizado en curso	-	1,09	-	-1,09	-
Depreciación acumulada	-10,18	-0,90	0,99	-	-10,09
Concesiones de patentes y marcas	-3,92	-0,11	0,99	-	-3,04
Aplicaciones informáticas	-6,23	-0,79	-	-	-7,02
Fondo de comercio	-0,03	-	-	-	-0,03
Valor neto	5,55	3,73	-2,74	-	6,54

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso asciende a 3,47 millones de euros (8,78 millones de euros en el ejercicio anterior).

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente al Grupo para el período 2013-2020 en la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medio Ambiente, del 18 de noviembre del 2014, ascienden a 1.979.281 toneladas, según el siguiente desglose en toneladas:

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
281.791	256.500	251.914	247.280	242.593	237.862	233.074	228.267

El reflejo contable en los distintos epígrafes del estado de situación financiera y del estado integral de beneficio o pérdida derivado de la operativa con los derechos de emisión se resume en el cuadro siguiente:

Millones de euros	Estado de situación financiera			Estado consolidado del resultado integral	
	Activo intangible	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo al 31-12-15	1,97	-1,90	-0,05	-	-
Asignación de derechos	2,05	-	-2,05	-	-
Entrega de derechos	-1,89	1,90	-0,01	-0,10	0,10
Emisiones reales	-	-2,04	2,04	-2,04	2,04
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-16	2,13	-2,04	-0,07	-2,14	2,14

Millones de euros	Estado de situación financiera			Estado consolidado del resultado integral	
	Activo intangible	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo al 31-12-14	1,50	-1,38	-0,11	-	-
Asignación de derechos	1,75	-	-1,75	-	-
Entrega de derechos	-1,28	1,38	-0,09	-0,09	0,09
Emisiones reales	-	-1,90	1,90	-1,90	1,90
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-15	1,97	-1,90	-0,05	-1,99	1,99

Los gastos del ejercicio 2016 derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 2,14 millones de euros (1,99 millones de euros en el ejercicio anterior), de los cuales 2,04 millones de euros corresponden a gastos por emisiones. Dichos gastos se han

calculado en base a las emisiones reales en el ejercicio por la valoración de los derechos, según el precio de cotización en el momento en que fueron asignados.

El Grupo no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero son la totalidad de las registradas por el Grupo. Al cierre del ejercicio 2016, se han imputado a resultados como ingreso del ejercicio 2,04 millones de euros (1,90 millones de euros en el ejercicio 2015) [ver la nota 5 b)].

Nota 10. Activos contabilizados utilizando el método de la participación

El detalle de las inversiones contabilizadas, aplicando el método de participación e información complementaria, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación:

Millones de euros	31-12-16				Resultado del ejercicio
	Valor en libros de la participación	Activos	Pasivos	Ingresos	
Salinas de Navarra S.A. (24 %) ¹	5,75	28,99	4,01	16,99	2,21
Asociación Flix-Coquiza, S.L. (50 %)	-	0,09	-	-	-
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. (21,14 %)	0,90	34,51	30,19	9,60	0,29
Inversiones en asociadas	6,65				

¹ Corresponde a los estados financieros al 30-11-16.

Millones de euros	31-12-15				Resultado del ejercicio
	Valor en libros de la participación	Activos	Pasivos	Ingresos	
Salinas de Navarra, S.A. (24 %)	5,50	28,46	4,82	15,94	1,65
Asociación Flix-Coquiza, S.L. (50 %)	-	0,09	-	-	-
Aguas Industriales de Tarragona, S.A. (21,14 %)	0,84	37,28	33,29	13,70	0,21
Inversiones en asociadas	6,34				

Las compras a precios de mercado efectuadas a las sociedades Salinas de Navarra, S.A, y Aguas Industriales de Tarragona, S.A., que consolidan por el método de la participación, ascienden en su conjunto a 1,35 millones de euros en 2016 (1,27 millones de euros el ejercicio anterior). Estas transacciones se han realizado a precios de mercado.

Los movimientos habidos, en 2015 y 2016, en las inversiones en asociadas han sido los siguientes:

Millones de euros	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.	Total
Saldo al 31-12-14	5,51	0,84	6,35
Participación en las ganancias de 2015	0,23	-	0,23
Cobro de dividendos	-0,24	-	-0,24
Saldo al 31-12-15	5,50	0,84	6,34
Participación en las ganancias de 2016	0,49	0,06	0,55
Cobro de dividendo	-0,24	-	-0,24
Saldo al 31-12-16	5,75	0,90	6,65

El Grupo ha recibido durante 2016 un dividendo de la sociedad participada Salinas de Navarra, S.A. de 0,24 millones de euros, el mismo importe que percibió en 2015. Este importe se ha registrado reduciendo el valor de la participación, tal como recoge el cuadro anterior.

Nota 11. Activos financieros no corrientes

El detalle de los activos financieros no corrientes es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16			31-12-15		
	Coste	Deterioro	Neto	Coste	Deterioro	Neto
Acciones no cotizadas	2,26	-1,96	0,30	2,26	-1,96	0,30
Activos financieros disponibles para la venta	2,26	-1,96	0,30	2,26	-1,96	0,30
Otros activos financieros	7,45	-1,78	5,67	4,61	-1,78	2,83
Otros créditos	2,11	-1,78	0,33	2,02	-1,78	0,24
Depósitos en garantía de deudas	4,84	-	4,84	1,99	-	1,99
Otros depósitos y fianzas	0,50	-	0,50	0,60	-	0,60
Activos financieros no corrientes	9,71	-3,74	5,97	6,87	-3,74	3,13

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en acciones ordinarias y, por consiguiente, no tienen una fecha de vencimiento fijo.

El valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta no cotizados ha sido estimado utilizando una técnica de valoración basada en hipótesis que no están soportadas en precios de mercado (nivel 3 de jerarquía de valor razonable). La dirección del Grupo considera que el valor razonable estimado que resulta de la técnica de valoración, que está registrado en el estado de situación financiera consolidado, y los cambios correspondientes en el valor razonable registrados en el estado consolidado de resultado integral son razonables y los más apropiados a la fecha del estado de situación financiera (el 31 de diciembre de 2016 y 2015).

Al cierre de 2016 y 2015, el valor neto de los activos financieros disponibles para la venta corresponde íntegramente a acciones cotizadas en un mercado organizado, cuyo valor razonable se ha determinado a partir de la cotización de dichas acciones en el mercado.

Los depósitos en garantía de deudas, por un importe de 4,84 millones de euros, incluyen (i) 4,70 millones de euros (1,85 millones de euros el ejercicio anterior) de depósitos de garantía de deudas, la principal de las cuales es el depósito constituido por un importe de 3 millones de euros en garantía de la financiación concedida por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para financiar el Plan Act [ver las notas 4 y 18], y (ii) 0,14 millones de euros (el mismo importe en el ejercicio anterior) que garantizan otras deudas comerciales.

Nota 12. Inventarios

La composición de los inventarios por categorías, neto de la provisión de deterioro, es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Almacenes de aprovisionamiento y otros	28,51	27,02
Productos terminados y en curso	43,50	30,83
Inventarios	72,01	57,85

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores, dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Saldo al 1-01	-8,16	-7,00
Dotación	-2,82	-1,52
Reversión	5,23	0,36
Saldo al 31-12	-5,75	-8,16

Nota 13. Deudores y otras cuentas comerciales por cobrar

La evolución del saldo de este epígrafe es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Clientes por ventas y prestación de servicios	102,13	113,50

El saldo incluye, entre otros, las facturas de clientes que han sido cedidas al *factoring* sindicado, por un importe de 59,50 millones de euros (77,41 millones de euros en 2015), y al programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares con Finacity Corporation, por un importe de 8,77 millones de euros, siendo su vencimiento a corto plazo [ver la nota 18].

El análisis por vencimientos es como se detalla a continuación:

Millones de euros	Total	Saldos no vencidos	Saldos vencidos no deteriorados				
			<30 días	30-60 días	60-180 días	180-365 días	>365 días
31-12-16	102,13	91,13	9,54	0,64	0,28	0,21	0,33
31-12-15	113,50	100,28	11,91	-	0,92	0,18	0,21

Al 31 de diciembre de 2016, existen cuentas a cobrar, por un valor nominal de 14,41 millones de euros (14,21 millones de euros en 2015), que están totalmente provisionadas. El epígrafe se presenta neto de la provisión por deterioro y por tanto su valor contable es cero.

Adicionalmente a las provisiones por deterioro de cuentas a cobrar totalmente deterioradas, el Grupo tiene registradas al 31 de diciembre de 2016 provisiones para deterioro de otras cuentas a cobrar por un importe de 2,97 millones de euros (3 millones de euros en 2015).

El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas a cobrar es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Provisión al 1-01	17,21	15,32
Dotación del ejercicio	0,17	1,99
Cancelaciones de clientes de dudoso cobro irrecuperables	-	-0,10
Provisión al 31-12	17,38	17,21

El análisis por vencimientos de las cuentas a cobrar totalmente deterioradas es como se detalla a continuación:

Millones de euros	Total	Saldos no vencidos	Saldos deteriorados			
			<30 días	30-60 días	60-365 días	>365 días
31-12-16	14,41	-	-	0,02	0,19	14,20
31-12-15	14,21	-	-	-	0,13	14,08

Los factores que el Grupo ha considerado para concluir que los saldos del cuadro anterior se encuentran deteriorados son la declaración de insolvencia y la presentación de un expediente de regulación de empleo por cierre patronal.

Como se ha comentado anteriormente, al cierre del ejercicio 2016, el Grupo tiene provisiones constituidas para cubrir posibles insolvencias de clientes que continúan operando, por un importe de 2,97 millones de euros (3 millones de euros en el ejercicio anterior), con objeto de cubrir el riesgo país de aquellos países exportadores de materias primas así como aquellos más expuestos a la crisis, tales como Brasil, Rusia, Ucrania, Venezuela, Egipto, Argentina, China, Pakistán, Kenia y Grecia.

En la actualidad, el Grupo únicamente dispone de un seguro de créditos comerciales con AIG Europe en relación con el programa de titulización de cuentas a cobrar con la sociedad Finacity Corporation, contratado en el ejercicio 2016, que garantiza el cobro de las cuentas a cobrar en dólares cedidas a la citada sociedad [ver la nota 18]. Para determinadas ventas, el Grupo exige cartas de crédito documentario para asegurar su cobro.

Nota 14. Otros activos corrientes

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Imposiciones a corto plazo pignoradas en garantía de avales recibidos	21,69	26,30
Saldos deudores con administraciones públicas	8,52	6,73
Otros	0,90	0,41
Otros activos corrientes	31,11	33,44

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones del Grupo con terceros, siendo el tipo de interés devengado del 0,25 %. De estas imposiciones, 12,51 millones de euros están pignorados en garantía de avales entregados a las compañías suministradoras de energía eléctrica (14,06 millones en el ejercicio anterior).

Como se indica en la nota 11, el Grupo tiene otros depósitos en garantía de obligaciones con terceros registrados en el epígrafe «Activos financieros no corrientes», por un importe de 4,84 millones de euros (1,99 millones de euros en el ejercicio 2015). El total de depósitos pignorados en garantía de avales y otras deudas asciende, por tanto, a 26,43 millones de euros (28,29 millones de euros en 2015). El Grupo presenta estos saldos pignorados restándolos de la deuda financiera bruta a efectos de calcular la deuda financiera neta del Grupo [ver la nota 21 b)].

Nota 15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo, al cierre del ejercicio 2016, corresponde al efectivo disponible en cuentas bancarias, por 42,13 millones de euros (14,38 millones de euros en el ejercicio anterior), y al saldo de una cuenta operativa no disponible del *factoring* sindicado, por 6,13 millones de euros (7,24 millones de euros en el ejercicio anterior). El saldo de esta cuenta se va haciendo disponible con carácter semanal.

Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

El importante aumento del saldo de efectivo al cierre de 2016 es consecuencia del desembolso, el pasado 29 de diciembre de 2016, de los préstamos concedidos por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por un importe de 27,84 millones de euros, para financiar parte de las inversiones del Plan Act [ver las notas 4 y 18].

Nota 16. Patrimonio total

El desglose del patrimonio neto es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	34,22	34,22
Ganancias y otras reservas acumuladas del Grupo:		
Reserva legal	15,45	15,45
Reserva por diferencia de ajuste de capital en euros	0,09	0,09
Reservas voluntarias	124,91	118,88
Resultado del período	45,16	7,24
Patrimonio total	219,83	175,88

a) Capital atribuible a los propietarios de la controladora

Entre los ejercicios 2015 y 2016, el capital social de Ercros no experimentó ninguna variación. Al 31 de diciembre de 2016, el capital social ascendía a 34.225.941,30 euros y estaba representado por 114.086.471 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal.

b) Valores propios

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de junio de 2016, aprobó autorizar al consejo de administración para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha del acuerdo y dentro de los límites y requisitos exigidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), pueda adquirir acciones propias, derivativamente, directamente o a través de las sociedades de su Grupo.

Al amparo de esta autorización, el 10 de noviembre de 2016, el consejo de administración acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 9 millones de euros, si bien en ningún caso el número de acciones a adquirir podrá exceder del 5 % del capital social (equivalente a 5,7 millones de acciones al 11 de noviembre de 2016, fecha del anuncio del acuerdo). El propósito del programa es amortizar las acciones propias adquiridas mediante la reducción de capital en el importe nominal de las mismas, previo acuerdo adoptado al efecto por la próxima junta general ordinaria de accionistas.

Las acciones se están comprando a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad. El programa de recompra finalizará el 30 de junio de 2017, si bien la Sociedad se reserva el derecho a finalizarlo anticipadamente en el momento en que haya adquirido el número máximo de acciones autorizado, se haya superado el importe monetario máximo asignado o concurra alguna otra circunstancia que así lo aconseje.

El 17 de enero de 2017, la Sociedad informó de la designación de la empresa de servicios de inversión Solventis A.V., S.A. como gestor principal del programa.

En el marco de este programa de recompra de acciones propias, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el 17 de febrero de 2017, la Sociedad ha adquirido 1.562.403 acciones, equivalente al 1,369 % del capital social, por un importe de 3.949.567,72 euros. Ercros no adquirió ni poseía acciones propias en los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores y empleados.

c) Principales accionistas

Según consta en el registro público de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), al 31 de diciembre de 2016, el capital social de Ercros estaba compuesto por un 89,8 % de *free float* y un 10,2 % de participaciones significativas, según el siguiente desglose:

- D. Joan Casas Galofré, con 4,58 millones de derechos de voto poseídos de forma directa, que suponen el 4,013 % del capital social.
- D. Víctor Manuel Rodríguez Martín, con 3,63 millones de derechos de voto poseídos de forma directa, que suponen el 3,184 % del capital social.
- Dimensional Fund Advisors, LP, con 3,43 millones de derechos de voto poseídos de forma indirecta, que suponen el 3,002 % del capital social.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2016 y 2015 pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

d) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2016 y 2015, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

Consejeros	Derechos de voto al 31-12-15 ¹		Derechos de voto al 31-12-16 ¹	
	Número	%	Número	%
D. Jordi Dagà Sancho ²	-	-	2.000	0,002
D. Laureano Roldán Aguilar	100	0,000	100	0,000
D. Antonio Zabalza Martí ³	42.512	0,037	100.000	0,088

¹. Todos los derechos de voto que constan en el cuadro son poseídos de forma directa por los administradores, sin que posean otros derechos de voto de forma indirecta.

². El 28-01-16, el Sr. Dagà Sancho adquirió 2.000 derechos de voto a un precio de 0,49 euros/acción.

³. El 31-05-16, el Sr. Zabalza Martí adquirió 57.488 derechos de voto a un precio de 0,83 euros/acción, que sumados a los 42.512 derechos de voto que ya poseía totalizan los 100.000 derechos que posee al cierre de 2016.

e) Ganancias acumuladas y otras reservas del Grupo

Las ganancias acumuladas y otras reservas de las sociedades que forman el Grupo se encuentran acogidas a determinadas cautelas legales que restringen su libre disponibilidad, las cuales se detallan a continuación:

(i) Reserva legal

De acuerdo con la LSC, debe destinarse una cifra igual al 10 % del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, un 20 % del capital social. La reserva legal es indisponible y únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan reservas disponibles para este fin, o a aumentar el capital social hasta el límite del 10 % del capital ya aumentado. Solo sería distribuible en caso de liquidación de las sociedades del Grupo. La reserva legal de la Sociedad está totalmente constituida por encima del importe legalmente exigible. La reserva legal se encuentra íntegramente constituida al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(ii) Reserva por diferencia de ajuste de capital a euros

La reserva indisponible se deriva de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

(iii) Prima de asistencia a la junta de accionistas

Ercros pagó una prima de asistencia de 0,005 euros brutos por acción en cada una de las tres juntas generales de accionistas que se celebraron en 2016, que supusieron un importe total de 1,21 millones de euros, de los cuales: 0,41 millones de euros, correspondieron a la junta ordinaria del 10 de junio; 0,40 millones de euros, a la junta extraordinaria del 29 de septiembre, y 0,40 millones de euros, a la junta extraordinaria del 15 de noviembre. En el ejercicio 2015, el importe total satisfecho por Ercros en las dos juntas que se celebraron fue de 0,43 millones de euros.

El importe de las primas ha sido registrado directamente como menor valor de las reservas voluntarias del Grupo.

(iv) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en la LSC.

(v) Restricciones al reparto de dividendos

El contrato de *factoring* sindicado, suscrito el 31 de octubre de 2014 [ver la nota 18 a)], así como el contrato de préstamo con el ICO, contemplan como obligación para Ercros el no poder aprobar ni efectuar entregas de cantidades a sus accionistas (directos o indirectos), ya sea por dividendos, devolución de aportaciones en caso de reducción de capital social, distribución de cualquier tipo de reservas, cualquier otro tipo de prima (a excepción de la prima de asistencia a las juntas generales, por un importe máximo de 0,50 millones de euros al año), remuneración o pago, incluso en forma de amortización del principal, pago de intereses, comisiones o cualquier otro concepto de cualquier clase de endeudamiento contraído con sus accionistas.

No obstante, durante 2016, el Grupo ha obtenido las dispensas oportunas de las entidades del *factoring* sindicado y del ICO para:

1. Ejecutar las inversiones requeridas por el Plan Act.
2. Pagar la prima de asistencia a las dos juntas extraordinarias habidas, tras superar el importe autorizado por este concepto en el ejercicio (0,50 millones de euros)
3. Poner en marcha un plan de retribución al accionista consistente en:
 - a) Un programa de recompra de acciones propias, hasta 9 millones de euros o el 5 % del capital social, para su amortización previo acuerdo de la próxima junta general ordinaria.
 - b) Proponer a la junta general ordinaria el pago de un dividendo con cargo a los beneficios de 2016, por un importe de 4,56 millones de euros.

Nota 17. Provisiones y otros pasivos corrientes y no corrientes

a) Provisiones no corrientes

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Adiciones	Aplicación/ recuperación	Traspaso /baja	Saldo al 31-12-16
Para pensiones y obligaciones similares a largo plazo	1,80	2,12	-0,59	-	3,33
Otras provisiones	28,99	5,47	-2,56	-0,15	31,75
Provisiones no corrientes	30,79	7,59	-3,15	-0,15	35,08

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Adiciones	Aplicación/ recuperación	Traspaso /baja	Saldo al 31-12-15
Para pensiones y obligaciones similares a largo plazo	1,08	1,34	-0,62	-	1,80
Otras provisiones	24,84	4,90	-0,75	-	28,99
Provisiones no corrientes	25,92	6,24	-1,37	-	30,79

(i) Provisión para pensiones y obligaciones similares a largo plazo

La provisión para pensiones y obligaciones similares, al 31 de diciembre de 2016, recoge la provisión por premios de vinculación, por un importe de 1,25 millones de euros, y otras obligaciones, por un importe de 2,08 millones de euros.

(ii) Otras provisiones no corrientes y corrientes

Estas cuentas contienen expectativas probables de pagos y gastos devengados en ejercicios anteriores pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. Los movimientos producidos en estas cuentas son los siguientes:

Millones de euros	Provisiones para impuestos	Provisiones para responsabilidades	Provisiones varias	Total
Saldo al 31-12-14	0,30	24,47	0,59	25,36
Dotaciones	0,16	4,48	0,26	4,90
Aplicaciones/recuperaciones	-0,10	-0,65	-	-0,75
Traspos	-	-	-	-
Saldo al 31-12-15	0,46	27,68	0,85	28,99
Dotaciones	-	5,47	-	5,47
Aplicaciones/recuperaciones	-	-2,56	-	-2,56
Traspos	-	-0,15	-	-0,15
Saldo al 31-12-16	0,46	30,44	0,85	31,75

Las provisiones para satisfacer posibles responsabilidades incluyen, fundamentalmente, provisiones para actuaciones medioambientales según el siguiente detalle:

Millones de euros	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Remediación del pantano de Flix	10,00	-	9,98	-
Remediación de terrenos de El Hondón	8,98	-	8,96	-
Remediación de terrenos de Flix	1,97	1,79	1,89	1,05
Remediación de terrenos de Cardona	2,09	0,79	2,67	0,36
Remediación de terrenos de Vila-seca	0,05	0,52	0,39	0,72
Remediación de terrenos de Aranjuez	-	0,14	-	0,23
Remediación de propiedades de inversión	0,81	-	0,81	-
Aportación al Tesoro del ERE de 2013	4,16	-	-	-
Demandas laborales	2,30	0,09	2,33	0,09
Otros	0,08	0,16	0,65	0,12
Total	30,44	3,49	27,68	2,57

Los administradores de la Sociedad consideran que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por litigios y otras obligaciones descritas, para los cuales se ha podido hacer una estimación fiable.

El Grupo no es conocedor de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, al 31 de diciembre de 2016, requieran de la dotación de provisiones adicionales que no estén incluidos en la tabla anterior.

Para las provisiones cuyas salidas de efectivo se espera que tengan lugar en un período superior a 12 meses, el Grupo ha procedido a actualizar su valor presente aplicando una tasa de descuento del 2 % que refleja el valor temporal del dinero. Si se hubiese aplicado una tasa superior en 1 %, el valor de las provisiones hubiera disminuido en 0,73 millones de euros.

Remediación del pantano de Flix

La salida de efectivo derivada de la obligación que refleja la provisión por la remediación del pantano de Flix no tendrá lugar hasta que se conozcan los costes totales de la limpieza del pantano. Según la información publicada en los medios de comunicación sobre Acuamed, la empresa pública encargada de las obras de saneamiento del pantano y beneficiaria de la indemnización que ha de pagar el Grupo, pueden surgir problemas a la hora de determinar los costes finales del proyecto dado que dicha empresa está siendo investigada por fraude en las certificaciones de esta obra, entre otras. Asimismo, las obras de descontaminación del pantano no se prevé que finalicen hasta 2018. Por este motivo, el Grupo no prevé salidas de beneficios económicos antes de 2018.

Remediación del terreno de El Hondón

La provisión para la remediación del terreno de El Hondón recoge la obligación asumida en el contrato de compraventa por el Grupo frente a Reyal Urbis de descontaminar dicho terreno. El proyecto de descontaminación ha sido redactado y se encuentra pendiente de recibir las autorizaciones administrativas pertinentes. Dado que intervienen numerosos organismos, es difícil estimar cuando finalizará este trámite. De hecho, el retraso acumulado desde que el proyecto fue presentado ha dado lugar a que se declarase la caducidad de la autorización ambiental integrada del vertedero en el que se iban a depositar los residuos, por lo que el proyecto de descontaminación presentado carecería ahora mismo de capacidad de ejecutarse, si bien la empresa que tramitó el proyecto ha presentado alegaciones al expediente de caducidad.

Por otro lado, el cambio de responsables municipales en el Ayuntamiento de Cartagena ha traído consigo un cambio de enfoque sobre cómo tratar este terreno y la posibilidad de un confinamiento *in situ* de los residuos, lo que abarataría el coste de la remediación ambiental, si bien para ello deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes, entre ellas el Consejo de Seguridad Nuclear.

Ante esta incertidumbre, el Grupo ha optado por mantener el importe de la provisión realizado en ejercicios anteriores y no considera probable la salida de recursos con anterioridad a 2018. En cualquier caso, el Grupo aportará los recursos cuando los principales propietarios del terreno, el Ayuntamiento de Cartagena y la Diputación de Murcia, garanticen la disponibilidad de los fondos necesarios para acometer el proyecto de descontaminación, dado que ellos han de sufragar el 48 % del coste total, que se estimó en 36 millones de euros cuando se preveía depositar los residuos en un vertedero autorizado. A Ercros le corresponde asumir un 25% del coste de la remediación de los suelos.

Remediación del terreno de la fábrica de Flix

En 2016, se ha reestimado el coste del proyecto para la remediación del suelo de la fábrica de Flix habiéndose cuantificado la obligación pendiente en 3,76 millones de euros. El coste real incurrido en el ejercicio 2016 ha sido de 0,74 millones de euros (0,45 millones de euros el ejercicio anterior). La salida de beneficios económicos está previsto que tenga lugar del siguiente modo: 1,79 millones de euros en 2017; 0,53 millones de euros en 2018; 0,26 millones de euros en 2019; 0,26 millones de euros en 2020 y 0,92 millones de euros entre 2021 y 2024.

Recuperación del terreno de la Terrera Nova de Cardona

En relación con la provisión para el proyecto de recuperación e integración en el paisaje de la escombrera Terrera Nova de Cardona, el coste real incurrido en el ejercicio 2016 ha sido de 0,34 millones de euros. Los pagos restantes están previsto que tengan lugar del siguiente modo: 0,79 millones de euros en 2017; 0,45 millones de euros en 2018; 0,33 millones de euros en 2019; 0,36 millones de euros en 2020 y 0,72 millones de euros entre 2021 y 2027.

Remediación de terrenos en la fábrica de Vila-seca II

En relación con la provisión para la remediación de terrenos de la fábrica de Vila-seca II, el coste real incurrido en el ejercicio 2016 han sido de 0,60 millones de euros (0,63 millones de

euros el ejercicio anterior). El Grupo prevé una salida de efectivo de 0,52 millones de euros en 2017 y de 0,05 millones de euros en 2018.

Aportación al Tesoro Público del ERE 2013

La dotación más importante que ha realizado el Grupo en 2016 es la provisión para atender la obligación de aportación al Tesoro Público por el ERE de 2013. El hecho de que el Grupo haya cerrado el ejercicio 2016 con beneficios, siendo este el segundo ejercicio consecutivo que genera beneficios dentro de los cuatro años siguientes al citado ERE, ha dado lugar a que se provisionen 4,16 millones de euros para atender la aportación que se deberá realizar al Tesoro Público en 2017 por los despidos de los trabajadores de 50 o más años realizados en el marco de dicho ERE, según lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Reestructuración derivada del fin de uso de la tecnología de mercurio

Como se ha indicado en la nota 4, la prohibición del uso de la tecnología de mercurio llevará aparejado el cierre de varias plantas del Grupo y una reducción de la plantilla en un rango que puede variar entre las 150 y las 200 personas. El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 no incluye ninguna provisión por este concepto en la medida que aún no se cumplen las condiciones de registro de la misma según las NIIF, y dado que su estimación aún no puede hacerse de forma fiable al no ser aún conocido el número final de afectados, ni la forma en la que se procederá a reducir la plantilla, dado que el Grupo está en condiciones de ofrecer a la mayor parte de los afectados una recolocación en otras fábricas del Grupo. El Grupo dotará esta provisión a lo largo de 2017, ya que el cese en la producción de cloro con tecnología de mercurio debe producirse necesariamente antes del 11 de diciembre de 2017.

Provisión por actas de inspección

Como se ha comentado en las notas 2 a) (ii) y 6, el 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó al Grupo el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012, por un importe de 5,25 millones de euros.

El Grupo ha presentado una reclamación contenciosa ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») dada su disconformidad con la citada acta. El Grupo espera obtener una resolución favorable al recurso presentado, por lo que no ha provisionado importe alguno para atender al pago derivado de la misma

b) Provisiones corrientes

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Derechos emisión gases efecto invernadero [nota 9]	2,04	1,90
Parte corriente de provisiones no corrientes (ver el apartado anterior)	3,49	2,57
Total	5,53	4,47

Nota 18. Préstamos y créditos con rendimiento de intereses
a) Acuerdos de financiación

El 31 de octubre de 2014, Ercros y un *pool* de entidades financieras acordaron la renovación del contrato de *factoring* sindicado por un período adicional de tres años, hasta octubre de 2017, por un límite de financiación de 102,15 millones de euros incorporando además ciertas mejoras para el Grupo. El tipo de interés aplicado es el euribor mensual más 3,5 puntos. El importe dispuesto por el Grupo, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 64,73 millones de euros (81,03 millones de euros en el ejercicio anterior).

Las entidades financieras firmantes del contrato fueron las mismas que suscribieron el anterior contrato (Banco Popular, BBVA, Catalunya Banc, Banco Santander, HSBC Bank, Banco de Sabadell y Caixabank) además de Eurofactor Hispania filial del banco francés Crédit Agricole.

Asimismo, el 29 de octubre de 2014, el Grupo alcanzó un acuerdo con el ICO por el que el préstamo que tenía concedido el Grupo, por un importe de 10 millones de euros con vencimiento en septiembre de 2014, se transformó en un préstamo amortizable anualmente en un período de cinco años. La primera amortización, por un importe de 1,50 millones de euros, tuvo lugar en diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de este préstamo asciende a 6 millones de euros. Entre 2017 y 2019, está prevista la amortización de 2 millones de euros anuales. El tipo de interés aplicado es el euribor a seis meses más el 3,75 %.

El contrato de dicho préstamo, al igual que el contrato de *factoring* sindicado, incluye cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinados ratios financieros. Estos ratios se calculan sobre el patrimonio mínimo, nivel máximo de inversiones y relación entre el resultado bruto de explotación («ebitda») y la deuda financiera neta. Los ratios financieros mencionados son de cumplimiento semestral. Dado que al cierre de 2016 y 2015 se cumplieron todos los ratios, este préstamo se encuentra clasificado como pasivo no corriente, por un importe de 4 millones de euros (6 millones de euros al cierre de 2015), y como pasivo corriente, por un importe de 2 millones de euros (1,50 millones de euros al cierre de 2015).

Los citados préstamos presentan limitaciones para el Grupo por cuanto indican el volumen máximo de inversiones anuales que puede acometer, el importe máximo que puede destinar al pago de prima de asistencia a las juntas de accionistas y limita el pago de dividendos. Como se indica en la nota 16 e) (v), el Grupo ha obtenido durante 2016 las autorizaciones oportunas

de los bancos del *factoring* sindicado y del ICO para (i) acometer las inversiones requeridas por el Plan Act, (ii) atender los pagos de prima de asistencia a las dos juntas extraordinarias celebradas en 2016 y (iii) poner en marcha un plan de retribución al accionista mediante la compra de acciones propias, por 9 millones de euros o el 5 % del capital social, y proponer el pago de un dividendo de 4,56 millones de euros.

El 9 de mayo de 2016, se formalizó una nueva línea de financiación mediante la titulización de cuentas a cobrar en dólares a través de un acuerdo con Finacity Corporation, por un importe de 12 millones de euros (equivalente a 11,38 millones de euros en el momento de la contratación) y una duración de tres años. El acuerdo contempla que todas las facturas en dólares elegibles para ser financiadas estén aseguradas por una póliza suscrita por el Grupo con una compañía de seguro de crédito que cubre las pérdidas experimentadas por dichas cuentas a cobrar que excedan 1 millón de dólares. La cesión de las facturas se realiza sin recurso. El tipo de interés aplicado es el libor más 3,5 puntos. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2016 era de 6,90 millones de euros [ver la nota 13].

b) Préstamos no corrientes y corrientes

El detalle de los préstamos a largo y corto plazo es el siguiente:

Millones de euros	Límite	31-12-16	31-12-15
No corrientes	58,81	58,81	42,77
Deudas con el IDAE	9,66	9,66	12,56
Deudas con el ICF	7,63	7,63	10,68
Financiación de proveedores de inversión	2,01	2,01	1,80
Línea ICO Corporativo	4,00	4,00	6,00
Préstamos con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	27,84	27,84	-
Otras deudas	7,67	7,67	11,73
Corrientes	118,26	76,36	87,10
Otros préstamos bancarios	4,47	4,47	4,58
<i>Factoring</i> sindicado	102,15	64,73	81,03
Titulización con Finacity Corporation	11,38	6,90	-
Pólizas de crédito	0,26	0,26	1,49
Parte corriente de préstamos a largo plazo	12,98	12,98	11,27
Deudas con el IDAE	3,14	3,14	2,90
Deudas con el ICF	3,05	3,05	2,91
Línea ICO Corporativo	2,00	2,00	1,50
Financiación de proveedores de inversión	1,77	1,77	0,83
Otras deudas	3,02	3,02	3,13

Préstamo con el IDAE

En el ejercicio 2008, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía («IDAE») concedió al Grupo un crédito para la financiación del proyecto de sustitución de celdas de

mercurio por celdas de membrana para la fabricación de cloro en la fábrica de Sabiñánigo. El contrato fue modificado el 24 de mayo de 2011. Las principales modificaciones fueron la ampliación del período de carencia en cuatro años, siendo el primer pago de intereses el 31 de mayo de 2011, y la prolongación en dos años del plazo total de devolución del crédito, quedando fijada la última cuota de la amortización en el 30 de abril de 2021. El importe de este préstamo, al 31 de diciembre de 2016, es de 12,80 millones de euros (15,46 millones de euros al cierre de 2015), de los cuales 9,66 millones de euros están registrados como deuda no corriente y 3,14 millones de euros, como deuda corriente (12,56 y 2,90 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio anterior).

Préstamo con el ICF

El 23 de diciembre de 2008, el Grupo firmó un contrato de préstamo con el Instituto Catalán de Finanzas («ICF»), por un importe máximo de 21,42 millones de euros, el cual estaba íntegramente destinado a la financiación de la ampliación de la capacidad de producción de la planta de PVC de la fábrica de Vila-seca II. De acuerdo con el contrato inicial, el principal debería ser reintegrado en diez anualidades con dos años de carencia. El primer pago de la amortización se establecía en el 23 de marzo de 2011 y el último en el 23 de diciembre de 2018, con una tasa de interés del euríbor más el 1,5 %. No obstante, a raíz de la operación de refinanciación sindicada, el 29 de julio de 2011, el Grupo novó este préstamo. Los cambios más relevantes fueron la ampliación del período de carencia en un año adicional, a contar a partir del 24 de julio de 2011, y la reducción de cuotas de amortización durante la vigencia del contrato de *factoring* sindicado.

Durante el primer semestre de 2015, Ercros formalizó un nuevo acuerdo con el ICF por el cual el período de amortización del préstamo concedido por dicha entidad se amplió en 18 meses hasta junio de 2020, al tiempo que se redujeron las cantidades a amortizar en 2015, 2016 y 2017 por un importe de 1,90, 0,97 y 0,83 millones de euros respectivamente, que pasarán a amortizarse en 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

El importe del préstamo, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 10,68 millones de euros, de los que 7,63 millones de euros están registrados como deuda no corriente y 3,05 millones de euros, como deuda corriente (10,68 y 2,91 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio anterior).

Préstamos con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

El 29 de diciembre de 2016, el Grupo recibió una línea de préstamos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por un importe total de 27,84 millones de euros, destinada a financiar actuaciones del Plan Act que se están ejecutando entre 2016 y 2017 [ver la nota 4]. Esta línea de préstamos devenga un tipo de interés del 4,1 % anual y tiene una duración de 10 años con tres de carencia. En garantía de la devolución de los citados préstamos, el Grupo ha constituido un depósito en garantía por el 10 % del importe del mismo [ver la nota 11].

Otras deudas

Los epígrafes de otras deudas no corrientes y corrientes incluyen, principalmente varios préstamos a tipo cero concedidos por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, registrados a coste amortizado.

c) Otras deudas corrientes

El epígrafe «Otros préstamos bancarios» dentro de las deudas corrientes incluye: 0,30 millones de euros de intereses financieros devengados (0,43 millones el ejercicio anterior); 1,80 millones de euros referentes a un préstamo recibido por la sociedad filial Ercros France (1,71 millones de euros en el ejercicio anterior) y 1,86 millones de euros correspondientes a otros préstamos bancarios (2,44 millones de euros en el ejercicio anterior).

Las pólizas de crédito que tiene en vigor actualmente el Grupo devengan un tipo de interés del 6 % (el mismo tipo de interés que en el año anterior).

El resto de las deudas devengan intereses en línea con los del mercado.

La financiación de proveedores está vinculada con inversiones y se ha realizado a tipo de interés de mercado.

El desglose por vencimientos de las deudas a largo plazo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
2017	-	11,75
2018	10,67	10,04
2019	9,58	9,64
2020	9,91	6,17
2021	6,54	5,17
2022 y siguientes	22,11	
Total	58,81	42,77

Nota 19. Otros pasivos corrientes y no corrientes

Dentro de estos epígrafes se incluyen los siguientes conceptos:

Millones de euros	31-12-16			31-12-15		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Proveedores de inmovilizado	0,38	5,77	6,15	0,51	3,32	3,83
Subvenciones de capital	0,07	-	0,07	0,05	-	0,05
Administraciones públicas	-	4,94	4,94	-	5,64	5,64
Remuneraciones pendientes de pago	-	3,24	3,24	-	3,47	3,47
Otros pasivos	3,97	0,38	4,35	3,52	0,47	3,99
Total	4,42	14,33	18,75	4,08	12,90	16,98

Las subvenciones de capital se refieren a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

El epígrafe «Otros pasivos no corrientes» del estado de situación financiera incluye, fundamentalmente, la parte pendiente de imputar a resultados de los préstamos a tipo cero mencionados en la nota 18 b) y otras partidas individualmente no significativas.

Nota 20. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo tenía prestados avales ante terceros, fundamentalmente, relativos a operaciones comerciales, por un importe de 20,61 millones de euros (23,19 millones al cierre del ejercicio 2015). El Grupo también tiene contratados seguros de caución en garantía de obligaciones contraídas ante administraciones públicas, por un importe de 7,32 millones de euros (2,25 millones al cierre del ejercicio 2015)

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 39,75 millones de euros (54,97 millones de euros en 2015), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, por un importe al cierre del ejercicio de 60,22 millones de euros (69,34 millones de euros en el ejercicio 2015) [ver la nota 18].

El Grupo mantiene imposiciones a plazo, por 26,43 millones de euros (28,29 millones de euros en el ejercicio anterior), que garantizan avales prestados por entidades financieras a proveedores de suministros energéticos y diversos compromisos adquiridos [ver las notas 14 y 15].

La dirección del Grupo estima que los pasivos contingentes no registrados al 31 de diciembre de 2016 que pudieran originarse, en su caso, por los avales prestados no serían significativos, si bien en algunos casos la obligación consiste en la realización por parte del Grupo de determinadas obras o modificaciones en sus instalaciones productivas, sin un plazo determinado de ejecución y para los que no existe una estimación fiable del importe.

Nota 21. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero y gestión del capital

a) Riesgo financiero

En el curso habitual de las operaciones, el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio) y riesgo de liquidez.

Los principales instrumentos financieros del Grupo, distintos de los derivados, comprenden el *factoring* sindicado, el programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares, préstamos con entidades financieras públicas, préstamos bancarios, pólizas de crédito, arrendamientos financieros, efectivo y depósitos a corto plazo.

El Grupo no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio.

La política del Grupo, mantenida durante los últimos ejercicios, es la de no negociación con los instrumentos financieros.

Los principales acuerdos de financiación, así como su evolución, se detallan en la nota 18 a). El Grupo considera que el riesgo financiero se ha reducido debido a que la mejora de los resultados ha permitido reducir el nivel de endeudamiento del Grupo y alcanzar un ratio de deuda financiera neta/ebitda muy inferior al del ejercicio anterior, lo que mejora su solvencia financiera y, por tanto, su posición de cara al acceso a nuevos créditos.

(i) Riesgo de crédito

El Grupo tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe. Asimismo, el Grupo exige en determinadas ventas que el cliente entregue una carta de crédito o un aval bancario.

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro de crédito asociada a los clientes del programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares [ver la nota 18].

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas comerciales por cobrar se detalla en la nota 13.

No existe una alta concentración en la cartera de clientes del Grupo.

Respecto del resto de activos financieros del Grupo, tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, la máxima exposición al riesgo de crédito es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

(ii) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares, préstamos con entidades financieras públicas, pólizas de crédito con entidades financieras y, en menor medida, en préstamos subvencionados por organismos públicos. La financiación que devenga tipos de interés variable se explica en la nota 18 b).

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

	Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda	Efecto en resultados (millones de euros)
2016:		
	200	-2,04
	100	-1,02
	-100	1,02
	-200	2,04
2015:		
	200	-2,05
	100	-1,03
	-100	1,03
	-200	2,05

El incremento del coste financiero solo se produciría en el supuesto de que el índice de referencia de los principales préstamos, el euribor, experimentara un aumento, hecho que el Grupo considera bastante improbable en el entorno actual. La reducción del coste financiero también es improbable, dado que el euribor de referencia está a niveles cercanos al cero.

Riesgo de tipo de cambio

En 2016, la diferencia entre el importe de las ventas y las compras que se efectuaron en dólares ascendió a 33,37 millones de dólares (59,28 millones de dólares el año anterior), siendo esta la principal divisa a las que están expuestas sus ventas.

Las ventas en dólares alcanzaron los 85,98 millones de dólares (94,38 millones de dólares el año anterior), lo que supone el 12,9 % (13,8 % el año anterior) de las ventas totales del Grupo. En cuanto a las compras, las que se pagaron en dólares ascendieron 52,61 millones de dólares (35,10 millones de dólares el año anterior), que suponen el 12,8 % (7,9 % el año anterior) del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por el Grupo.

Los únicos activos y pasivos expuestos al riesgo de divisas son los procedentes de las compras y ventas de tráfico ordinario.

Tomando como referencia el cambio medio euro/dólar en 2016 de las ventas realizadas por el Grupo en esa divisa, que fue del 1,107 (1,110 en 2015), la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de cambio del dólar, manteniéndose todas las demás variables constantes por una exposición neta a la divisa de 33,37 millones de euros (diferencia entre ventas y compras en dicha divisa):

Relación euro/dólar	Efecto en el resultado (millones de euros)
1,30	-4,68
1,20	-2,54
1,15	-1,33
1,11	-
1,05	1,43
1,00	3,02

El Grupo no tiene contratados ningún producto derivado para cubrir el riesgo de tipo de cambio, si bien trata de hacer un proceso de *hedging* natural intentando acercar el importe de sus compras en dólares al de sus ventas en esa divisa. En 2016, esta diferencia entre las compras y ventas en dólares se redujo en 25,91 millones de dólares respecto de 2015.

La previsión del Grupo es que la evolución del dólar en el medio y largo plazo refleje un incremento de valor respecto del euro, dada la política de subida de tipos de interés iniciada por la Reserva Federal. De este modo, no considera necesario efectuar ninguna cobertura sobre la exposición neta a la divisa dólar.

(iii) Riesgo de liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación. El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

Las tablas adjuntas detallan los vencimientos de los pasivos financieros a corto plazo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con los plazos contractuales de los mismos y sin efectuar la actualización de la carga financiera. Esta carga financiera asciende a 0,04 millones de euros (0,04 millones de euros en el ejercicio anterior):

Millones de euros	31-12-16		31-12-15	
	Total	2017	Total	2016
Deudas con entidades de crédito	89,34	89,34	98,37	98,37
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	105,31	105,31	114,01	114,01

El Grupo espera renovar en 2017 la línea de *factoring* sindicado, que presentaba un saldo dispuesto de 64,73 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (81,03 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), toda vez que su cuenta de resultados ha experimentado una significativa mejora en 2016 y tiene perfectamente definido y en ejecución el Plan Act. Además, el *factoring* ha funcionado con total normalidad desde que el Grupo lo contrató en 2011.

Alternativamente, existe la posibilidad de acudir a otros mercados de financiación a costes y plazos similares como es el mercado alternativo de renta fija («MARF»), o a la emisión de bonos u otros instrumentos de financiación.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y el artículo 1 de la resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Grupo informa en el siguiente cuadro del detalle del período medio de pago a proveedores, los ratios de las operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pagos pendientes en 2016 y 2015:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Período medio de pago a proveedores (días)	62,31	70,70
Ratio de las operaciones pagadas (días)	62,77	70,94
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) ¹	59,34	69,10
Total pagos realizados (millones de euros)	542,86	583,56
Total pagos pendientes (millones de euros) ¹	83,83	87,06

¹ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

b) Gestión de capital

Ercros es la cabecera de un grupo químico con implantación industrial en España y clientes en todo el mundo. La mayor parte del negocio del Grupo se basa en la química del cloro y sus derivados y, por tanto, está sometida a la ciclicidad típica de estas industrias para las que se alternan períodos de demanda y oferta ajustadas con alta rentabilidad, con otros de mayor oferta y/o menor demanda y, por tanto, menor rentabilidad, siendo necesario por eficiencia operar las plantas al mayor ratio de utilización.

La actividad del Grupo está sometida a cambios normativos, principalmente de carácter ambiental lo que ocasiona que determinada tecnología deba ser reemplazada por otra más eficiente, como va a ocurrir en 2017 con la tecnología de producción de cloro con mercurio.

El Grupo no está sometido a requerimientos de capital impuestos externamente.

Los objetivos del Grupo en la gestión de capital son:

- Llevar a cabo una política de prudencia financiera, teniendo en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos.
- Preservar la capacidad para llevar a cabo sus operaciones, manteniendo un elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como son sus empleados, clientes, proveedores, etc.

El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes, efectuando los correspondientes ajustes en el capital en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.

El Grupo gestiona el capital usando como referencia:

- a) El ratio obtenido de la división de la deuda financiera neta entre la suma del patrimonio total más la deuda financiera neta.
- b) El ratio obtenido de la división de la deuda financiera neta entre el ebitda ordinario.

El Grupo mide y analiza estos ratios de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de los mismos, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

El saldo de la deuda financiera neta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, según los cálculos efectuados por el Grupo, ha sido el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Deuda con entidades de crédito:		
No corriente	58,81	42,77
Corriente	77,85	88,60
Parte corriente de la deuda no corriente	11,49	9,77
Imposiciones a corto plazo pignoradas	-21,59	-26,30
Otros activos no corrientes, imposiciones a largo plazo pignoradas	-4,84	-1,99
Efectivo y equivalentes	-48,26	-21,62
Deuda financiera neta	73,46	91,23

El ratio de la deuda financiera neta («DFN») dividido entre la suma del patrimonio total más deuda financiera neta, ha evolucionado de la siguiente manera:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
DFN + patrimonio total	293,29	267,11
DFN	73,46	91,23
Patrimonio neto	219,83	175,88
Ratio DFN/patrimonio total + DFN	0,25	0,34

Como se ve en el cuadro anterior, el ratio de deuda financiera neta respecto de la suma de deuda financiera neta y patrimonio se ha reducido, lo que indica que ha mejorado la estructura financiera del Grupo al disminuir el peso de la deuda en su financiación estructural respecto de los fondos propios, suponiendo una mejora de su solvencia.

La evolución del ratio de la deuda financiera neta dividido entre el ebitda ha sido la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
DFN	73,46	91,23
Ebitda	58,25	32,62
Ratio DFN/ebitda	1,26	2,80

El ratio de la deuda financiera sobre el ebitda ha mejorado sustancialmente debido al mayor ebitda obtenido por el Grupo en 2016 respecto de 2015 y a la reducción de la deuda financiera neta en este período.

Esta mejora del ebitda está motivada, fundamentalmente, por la recuperación de los márgenes del PVC, el repunte de la actividad y la apreciación del dólar respecto del euro, que han posibilitado tanto una mejora del precio de los productos finales como una ganancia de competitividad en el área dólar.

La mejora de los ratios del Grupo y la voluntad de los administradores de la Sociedad de proporcionar una rentabilidad adecuada a sus accionistas, han posibilitado la puesta en marcha de un plan de retribución a los accionistas en 2016, que consiste en la recompra de acciones propias para su amortización, por un importe de 9 millones de euros o del 5 % del capital social, y el pago de un dividendo, de 4,56 millones de euros, con cargo a los beneficios de 2016.

Nota 22. Instrumentos financieros

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder del Grupo dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o está referenciado a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

El Grupo no tiene contratado ningún instrumento de cobertura de tipo de interés o tipo de cambio ni cualquier otro tipo de cobertura.

Nota 23. Partes relacionadas

a) Ercros y las sociedades dependientes

Las transacciones y saldos entre las sociedades que conforman el Grupo (Ercros, S.A. y las sociedades dependientes de ella) forman parte de su tráfico habitual en cuanto a su naturaleza y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación. El nombre de las dominantes inmediatas y principales del Grupo han sido detallados en la nota 1 b).

En la nota 10, se detallan las transacciones realizadas durante el ejercicio 2016 entre las sociedades asociadas y las que consolidan por integración global.

b) Remuneraciones del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2016 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada el 10 de junio de 2016 por la junta general ordinaria de accionistas para los tres años siguientes. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 mil euros.

En 2016, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 667,19 mil euros en concepto de retribución fija y pagos en especie (667,46 mil euros en 2015). Como consecuencia de primas de seguro de vida, el consejero delegado ha devengado 21,33 mil euros (11,54 mil euros en 2015).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2016 y en 2015, se detalla a continuación (en miles de euros):

Miles de euros	Ejercicio 2016						
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Ramón Blanco Balín ¹	Luís Fernández -Goula Pfaff ¹	Jordi Dagà Sancho ¹	Lourdes Vega Fernández ¹
Retribución fija	474,91	41,32	41,32	15,50	15,50	25,82	25,82
Retribución variable	0,00	-	-	-	-	-	-
Pagos en especie	27,00	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	0,00 ²	-	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	21,33	-	-	-	-	-	-
Total	523,24	41,32	41,32	15,50	15,50	25,82	25,82

¹. El Sr. Blanco Balín y el Sr. Fernández-Goula Pfaff cesaron como consejeros de la Sociedad, el 10 de junio de 2016, al vencer el plazo por el que fueron nombrados, siendo sustituidos por la Sra. Vega Fernández y el Sr. Dagà Sancho, respectivamente.

². Desde 2012, Ercros no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Miles de euros	Ejercicio 2015				
	Antonio Zabalza Martí	Laureano Roldán Aguilar	Eduardo Sánchez Morrondo	Ramón Blanco Balín	Luís Fernández-Goula Pfaff
Retribución fija	474,91	41,32	41,32	41,32	41,32
Retribución variable	0,00	-	-	-	-
Pagos en especie	27,27	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	0,00 ¹	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	11,54	-	-	-	-
Total	513,72	41,32	41,32	41,32	41,32

¹. Desde 2012, Ercros no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su Grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

El Grupo tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo la responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devenga una prima neta anual de 76.000 euros y se renueva anualmente.

c) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración total de los miembros de la alta dirección del Grupo correspondiente al ejercicio 2016 ha ascendido a 983,60 mil euros (736,37 mil euros en 2015). La variación experimentada se debe a la indemnización satisfecha al anterior director del servicio de auditoría interna. Si se elimina esta partida de carácter extraordinaria, la remuneración de la alta dirección asciende a 741,60 mil euros.

El 15 de julio de 2016, D. Xavier Álvarez García asumió la dirección del servicio de auditoría interna en sustitución de D. Pedro Bienes Bonet, quien dejó el Grupo con motivo de la reestructuración de este servicio.

d) Conflictos de interés

Ningún administrador de la Sociedad ha comunicado que incurre en una situación de conflicto con el interés con el Grupo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 229 de la LSC.

Nota 24. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 han ascendido a 0,25 millones de euros (0,25 millones de euros en el ejercicio anterior).

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales han ascendido a 0,02 millones de euros (0,02 millones de euros en el ejercicio 2015). En este importe se incluyen también los honorarios percibidos por las sociedades de servicios profesionales que comparten nombre comercial con la sociedad auditora.

b) Estructura de personal

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2016 y 2015, es el siguiente:

	Plantilla media					
	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	579	483	96	583	493	90
Administrativos	204	107	97	207	109	98
Operarios y subalternos	574	568	6	579	574	5
Total	1.357	1.158	199	1.369	1.176	193

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

	Plantilla al final del ejercicio					
	31-12-16			31-12-15		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	577	482	95	573	481	92
Administrativos	201	105	96	208	108	100
Operarios y subalternos	572	566	6	568	564	4
Total	1.350	1.153	197	1.349	1.153	196

El número medio de personas empleadas con un grado de discapacidad mayor o igual al 33 %, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

	Nº medio de personas	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Técnicos	4	3
Administrativos	2	2
Operarios y subalternos	9	9
Total	15	14

Nota 25. Aspectos medioambientales

Según establece la normativa española en vigor, se detalla a continuación la información correspondiente a las partidas incluidas en propiedades, planta y equipo que se refieren a actuaciones de protección y mejora del medio ambiente:

Millones de euros	31-12-16		31-12-15	
	Valor contable	Depreciación	Valor contable	Depreciación
En la fábrica de Almussafes:				
Planta depuradora	1,03	0,95	1,03	0,95
Segregación de aguas del colector 6	2,89	2,89	2,89	2,89
Planta de paraformaldehído	1,29	1,29	1,29	1,29
Otras inversiones	0,08	0,01	2,99	2,99
En la fábrica de Aranjuez:				
Planta de tratamiento biológico	1,45	1,38	1,63	1,15
Otras inversiones	1,17	0,07	0,21	0,01
En la fábrica de Cerdanyola:				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1,74	-	-	-
Otras inversiones	0,03	-	0,11	0,08
En la fábrica de Flix:				
Planta de tratamiento térmico	4,34	4,34	4,34	4,34
Planta de tratamiento biológico	3,03	3,03	3,03	3,03
Otras inversiones	0,04	0,04	0,04	0,04
En la fábrica de Monzón:				
Silos de resina de PVC	0,08	-	-	-

En la fábrica de Sabiñánigo:

Ampliación de la planta de cloro	0,71	-	-	-
Cambio de tecnología	18,40	9,47	18,40	8,15
Cristalización del clorato sódico	3,75	1,12	3,75	1,12

En la fábrica de Tarragona:

Planta de tratamiento biológico	3,88	3,88	3,88	3,88
---------------------------------	------	------	------	------

En la fábrica de Tortosa:

Inversiones varias	0,27	0,02	0,77	0,50
--------------------	------	------	------	------

En la fábrica de Vila-seca I:

Ampliación de la planta de cloro	1,30	-	-	-
Planta concentración de sosa	0,55	-	-	-

En la fábrica de Vila-seca II:

Nuevo reactor en la planta de PVC	0,38	-	-	-
-----------------------------------	------	---	---	---

Total	46,41	28,49	44,36	30,42
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Los gastos incurridos en 2016, registrados en el estado de resultado integral, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente, se detallan a continuación:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Mantenimiento	2,72	2,18
Consumo de productos químicos y energías	2,48	2,91
Servicios medioambientales	6,68	5,41
Personal	2,36	2,61
Coste interno	0,81	0,55
Acción externa	3,15	2,75
Total	18,20	16,41

Nota 26. Hechos significativos
a) Juntas generales de accionistas

En 2016, la Sociedad celebró tres juntas generales de accionistas, la ordinaria preceptiva y dos extraordinarias. En las tres juntas, Ercros abonó una prima bruta por asistencia o delegación de 0,005 euros/acción a los accionistas presentes o representados [ver el epígrafe C1.1 a) del informe de gestión consolidado].

b) Cambios en el consejo de administración y en las comisiones

El 10 de junio de 2016, la junta ordinaria de accionistas aprobó la reelección y el nombramiento de consejeros de la Sociedad, y fijó en cinco el número de miembros del consejo de administración. Tras este acuerdo, el consejo de administración pasó a estar compuesto por un consejero ejecutivo, D. Antonio Zabalza Martí; dos consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos», D. Laureano Roldán Aguilar y D. Eduardo Sánchez Morrondo, y dos consejeros independientes: D^a. Lourdes Vega Fernández y D. Jordi Dagà Sancho, este último fallecido el 26 de diciembre de 2016.

El consejo de administración de Ercros, reunido tras la citada junta ordinaria, nombró al Sr. Zabalza Martí como presidente y consejero delegado de la Sociedad y al Sr. Dagà Sancho como consejero coordinador. Posteriormente, el 9 de noviembre de 2016, el consejo de administración nombró a la Sra. Vega Fernández como consejera coordinadora suplente [ver el epígrafe C1.1 b) del informe de gestión consolidado]. Asimismo, el consejo, en la misma sesión, designó a los miembros de las comisiones delegadas del consejo [ver el epígrafe C1.1 c) del informe de gestión consolidado].

En el momento de aprobar las presentes cuentas anuales, el 17 de febrero de 2017, el consejo de administración está en proceso de suplir la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Dagà Sancho. En el ínterin, la consejera independiente Sra. Vega Fernández ocupa la presidencia de la comisión de auditoría.

El 5 de mayo de 2016, el consejo de administración acordó el nombramiento de D. Daniel Ripley Soria como secretario no consejero del consejo de administración en sustitución de D. Santiago Mayans Sintés [ver el epígrafe C1.1 b) del informe de gestión consolidado].

c) Programa de recompra de acciones y pago de dividendo

El consejo de administración, en su reunión del 10 de noviembre de 2016, acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias con el propósito de amortizarlas mediante una reducción del capital social [ver la nota 16 b)] y proponer a la junta de accionistas la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2016 [ver la nota 1 f)].

d) Accionistas significativos y adquisición de acciones por el presidente

Al 31 de diciembre de 2016, los accionistas, Sr. Casas Galofré, Sr. Rodríguez Martín y Dimensional Fund Advisors, tenían declarada una participación significativa en el capital de Ercros, que en conjunto supone el 10,2 % del capital social, según consta en el registro público de la CNMV [ver la nota 16 c)].

El presidente de la Sociedad, Sr. Zabalza Martí, el 31 de mayo de 2016, adquirió 57.488 acciones de Ercros que, sumadas a las que ya poseía, suponen una participación de 0,088 % del capital social [ver la nota 16 d)].

e) Impacto de la prohibición del uso de tecnología de mercurio y Plan Act

El 20 de enero de 2016, la Sociedad comunicó un hecho relevante en el que explicaba el impacto de la prohibición del uso de tecnología de mercurio en las plantas de producción de cloro y del cierre de la planta de MDI de la fábrica de Tarragona del principal cliente de cloro, a partir de 2018.

El 10 de mayo del mismo año, Ercros presentaba el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que contempla inversiones por un importe de 63,70 millones de euros, cuyo objetivo es reorganizar la actividad del Grupo tras el cierre de las plantas afectadas y el cese en el consumo de cloro de su cliente [ver la nota 4].

f) Acuerdo de titulización con Finacity Corporation

El 9 de mayo de 2016, la Sociedad comunicó la firma de un contrato de titulización con Finacity Corporation, por un importe de 12 millones de euros (equivalente a 11,38 millones de euros en el momento de la contratación), para un período de tres años (2016-2019), que anticipa a Ercros cuentas a cobrar de clientes en dólares.

Esta nueva línea de financiación ayudará al Grupo a acometer las actuaciones previstas en el Plan Act y viene a complementar otras vías de financiación ya disponibles [ver la nota 18].

Nota 27. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

a) Nueva presidenta de la comisión de auditoría

Ver el apartado b) de la nota anterior.

b) Compra de acciones propias

Ver la nota 16 b).

B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales consolidadas

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2017, formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros, que incluyen el estado de situación financiera, el estado global de beneficio o pérdida, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

El contenido de las cuentas anuales consolidadas ésta de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A. y sociedades dependientes.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia. El 26 de diciembre de 2016, falleció el consejero D. Jordi Dagà Sancho. En el momento de formular las presentes cuentas anuales, el consejo de administración está en proceso de suplir la vacante producida.

Barcelona, 17 de febrero de 2017

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

C. INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO ERCROS

El presente informe de gestión del Grupo Ercros sigue la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas redactada por el Grupo de trabajo impulsado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El Grupo Ercros adopta esta guía de forma voluntaria en aras a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Los objetivos que se persiguen con el presente informe de gestión son:

- Suministrar una exposición fiel de la situación del Grupo y la evolución de su actividad.
- Poner de manifiesto los riesgos, incertidumbres y oportunidades del Grupo.
- Complementar la información contenida en los estados financieros.
- Presentar información relevante, comprensible, verificable, oportuna y útil para los accionistas.

C. Informe de gestión consolidado del Grupo Ercros

- C.1. Situación del Grupo
- C.2. Evolución y resultado de los negocios
- C.3. Liquidez y recursos del capital
- C.4. Riesgos e incertidumbres
- C.5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C.6. Evolución previsible
- C.7. Actividades de I+D+i
- C.8. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C.9. Otra información relevante
- C.10. Responsabilidad del informe de gestión

C.1. Situación del Grupo

1. Estructura organizativa

Los órganos de gobierno de la sociedad Ercros, S.A. («la Sociedad» o «Ercros») son la junta general de accionistas y el consejo de administración, y dentro de este las comisiones de supervisión y control: la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y remuneración. El órgano de gestión operativa es el ecofin y el órgano de seguimiento y control de la evolución de los negocios es el comité de dirección.

a) Junta general de accionistas

En 2016, la Sociedad celebró tres juntas generales de accionistas, la ordinaria preceptiva y dos extraordinarias. En cada una de las tres juntas, Ercros abonó una prima bruta por asistencia o delegación de 0,005 euros/acción a los accionistas presentes o representados.

(i) La junta ordinaria

El 10 de junio se celebró la junta general ordinaria de accionistas, cuyo orden del día incluía, además de las propuestas preceptivas o habituales -aprobación de las cuentas anuales, reelección del auditor externo, votación consultiva del informe de remuneración de los consejeros, autorización para adquirir acciones propias, delegación de facultades para la subsanación de acuerdos y presentación del informe de responsabilidad social empresarial de 2015- las siguientes propuestas:

- La reelección de D. Antonio Zabalza Martí, como consejero ejecutivo, y de D. Laureano Roldán Aguilar y D. Eduardo Sánchez Morrondo, como consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos».
- El nombramiento de D. Jordi Dagà Sancho y D^a. Lourdes Vega Fernández, como consejeros independientes.
- La fijación del número de miembros del consejo de administración en cinco.
- La modificación de los artículos 16 y 21 de los estatutos sociales y sus correspondientes artículos 9 y 12 del reglamento de la junta de accionistas, respectivamente, con objeto adaptar o actualizar su contenido a las novedades legales y a la práctica establecida.

La junta ordinaria de accionistas aprobó todas las propuestas de acuerdos comprendidas en el orden del día. Concurrieron a la misma 9.487 accionistas titulares de 81.792.010 acciones, que representan el 71,7 % del capital suscrito con derecho a voto, del que un 13,9 % estuvo presente y un 57,8 % estuvo representado.

(ii) La primera junta extraordinaria

El 29 de septiembre, se celebró la primera de las dos juntas generales extraordinarias, convocada a requerimiento de accionistas titulares del 3,28 % del capital social para someter a

votación de los accionistas varias propuestas relativas a la revocación de la delegación en el consejo de administración de las facultades de ampliar el capital social y emitir valores negociables.

Propuestas con el mismo contenido fueron objeto de una solicitud de celebración de junta extraordinaria por parte de accionistas que representaban el 5,43 % del capital social el 15 de enero de 2015. En aquella ocasión el consejo de administración recomendó el voto en contra de las citadas propuestas en razón a las tensiones de tesorería que la empresa, en el contexto de la crisis económica generalizada de la economía mundial, estaba entonces sufriendo. Según argumentó el consejo de administración, en el momento de volver a presentar estas propuestas en 2016, el contexto económico general había mejorado de forma ostensible y la situación económica y financiera del Grupo presentaba una situación radicalmente distinta. Por esta razón, el consejo consideró que las nuevas propuestas formuladas por el grupo de accionistas eran razonables en cuanto al fondo e iban en la misma dirección que la decisión adoptada en el seno del consejo de no recurrir al uso de estos instrumentos financieros, por lo que recomendó a los accionistas el voto favorable.

La junta extraordinaria aprobó todas las propuestas de acuerdos comprendidas en el orden del día. Concurrieron a la misma 8.947 accionistas titulares de 81.623.176 acciones, que representan el 71,5 % del capital suscrito con derecho a voto, del que un 13,2 % estuvo presente y un 58,4 % estuvo representado.

En el requerimiento que dio lugar a la convocatoria de la referida junta extraordinaria, el grupo de accionistas incluyó otras tres propuestas que el consejo de administración acordó excluir del orden del día por considerar que se trataba de materias que, por disposición de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), son de la competencia del consejo de administración.

(iii) La segunda junta extraordinaria

El 15 de noviembre, se celebró la segunda junta extraordinaria cuyo orden del día traía causa de las tres propuestas que quedaron excluidas de la junta extraordinaria anterior [ver el epígrafe (ii) anterior].

A pesar de las explicaciones formalmente comunicadas a los accionistas proponentes, estos presentaron ante el Registro Mercantil una solicitud de convocatoria de otra junta extraordinaria para someter a votación las tres propuestas excluidas. El consejo de administración, con la finalidad de resolver la situación creada y de evitar los posibles perjuicios que para la Sociedad y sus accionistas podría tener el mantenimiento de una situación de conflicto, acordó convocar una nueva junta extraordinaria.

Las tres propuestas hacían referencia a la aprobación de: una política de prima de asistencia a la junta que excluyera las juntas extraordinarias; una reducción del importe máximo anual que puede percibir el conjunto de los consejeros para que se fijara en 350.000 euros e impartir instrucciones al consejo para que, en el caso de que se obtuvieran beneficios en 2016, se propusiera el reparto de un dividendo.

En un pronunciamiento público el consejo de administración recomendó el voto en contra de las tres propuestas, que fueron rechazadas por la junta de accionistas.

Concurrieron a la junta extraordinaria 8.983 accionistas titulares de 82.291.433 acciones, que representan el 72,1 % del capital suscrito con derecho a voto, del que un 15,7 % estuvo presente y un 56,4 % estuvo representado.

b) Consejo de administración

El 10 de junio de 2016, la junta ordinaria de accionistas aprobó la reelección y el nombramiento de consejeros de la Sociedad, y fijar en cinco el número de miembros del consejo de administración. Cuatro de los consejeros pertenecían a la categoría de externos y, de ellos, dos eran independientes. Por primera vez, una mujer accedió al cargo de consejera.

El consejo de administración quedó configurado del siguiente modo:

- Consejero ejecutivo, D. Antonio Zabalza Martí.
- Consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos»: D. Laureano Roldán Aguilar y D. Eduardo Sánchez Morrondo. Este último dejó de ser consejero independiente por haber pertenecido a esta tipología durante 12 años consecutivos.
- Consejeros independientes: D^a. Lourdes Vega Fernández y D. Jordi Dagà Sancho, este último fallecido el 26 de diciembre de 2016. Estos consejeros sustituyeron, respectivamente, a D. Ramón Blanco Balín, y a D. Luis Fernández-Goula Pfaff, quienes dejaron el consejo tras la finalización del mandato para el que fueron nombrados.

El consejo de administración de Ercros, reunido tras la citada junta ordinaria, adoptó los siguientes acuerdos:

- Nombramiento del Sr. Zabalza Martí como presidente y consejero delegado de la Sociedad, ocupando los mismos cargos que desempeñaba con anterioridad a su renovación como consejero por la junta de accionistas
- Nombramiento del Sr. Dagà Sancho como consejero coordinador. Posteriormente, el 9 de noviembre de 2016, el consejo de administración nombró a la Sra. Vega Fernández como consejera coordinadora suplente.

El 5 de mayo de 2016, el consejo de administración acordó, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y remuneración, el nombramiento de D. Daniel Ripley Soria como secretario no consejero del consejo de administración, en sustitución de D. Santiago Mayans Sintés que dejó la Sociedad con motivo de su jubilación.

En 2016, el consejo se reunió en 15 ocasiones, ocho con asistencia física de los consejeros, cinco por escrito y sin sesión y dos a través de conferencia telefónica. En 12 reuniones asistieron todos los consejeros y en las tres restantes el consejero ausente delegó su voto en un consejero no ejecutivo.

(i) Comisión de auditoría

Como consecuencia de los cambios operados en la composición del consejo de administración, acabados de explicar, el 10 de junio de 2016, previo informe de la comisión de nombramientos y remuneración, el consejo designó a los miembros de la comisión de

auditoría, que pasó a estar formada por tres consejeros, dos de los cuales eran independientes, entre ellos su presidente, de acuerdo con el artículo 529 quaterdecies de la LSC.

La comisión de auditoría quedó configurada del siguiente modo:

- El Sr. Dagà Sancho, consejero independiente, fue designado presidente en sustitución del Sr. Fernández-Goula Pfaff, quien había dejado el consejo al finalizar su mandato.
- La Sra. Vega Fernández, consejera independiente, fue designada vocal en sustitución del Sr. Sánchez Morrondo, quien había perdido su condición de «independiente».
- El Sr. Roldán Aguilar, consejero encuadrado en la tipología de «otros externos», fue designado vocal ocupando el mismo puesto que desempeñaba con anterioridad a la renovación de su cargo por la junta de accionistas.

Como consecuencia del fallecimiento del Sr. Dagà Sancho, el 10 de enero de 2017 el consejo de administración acordó el nombramiento de la Sra. Vega Fernández como presidenta de esta comisión.

A lo largo de 2016, la comisión de auditoría mantuvo cinco reuniones, a las que asistieron todos sus miembros.

De la comisión de auditoría depende el servicio de auditoría interna. El 15 de julio de 2016, D. Xavier Álvarez García asumió la dirección de este servicio en sustitución de D. Pedro Bienes Bonet, quien dejó Ercros con motivo de la reestructuración de este departamento. Desde 2012, el Sr. Álvarez García ocupaba el puesto de adjunto del servicio de auditoría interna.

(ii) Comisión de nombramientos y remuneración

También como consecuencia de los cambios operados en la composición del consejo de administración y previo informe de la comisión de nombramientos y remuneración, el consejo designó a los miembros de la comisión de nombramientos y remuneración, que pasó a estar formada por tres consejeros, dos de los cuales eran independientes, entre ellos su presidenta, de acuerdo con el artículo 529 quinceces de la LSC.

La comisión de nombramientos y remuneración quedó configurada del siguiente modo:

- La Sra. Vega Fernández, consejera independiente, fue designada presidenta en sustitución del Sr. Sánchez Morrondo, quien había perdido su condición de «independiente».
- El Sr. Sánchez Morrondo, ahora consejero encuadrado en la tipología de «otros externos», fue designado vocal en sustitución del Sr. Fernández-Goula Pfaff, quien había dejado el consejo al finalizar su mandato.
- El Sr. Dagà Sancho, consejero independiente, fue designado vocal en sustitución del Sr. Blanco Balín, quien había dejado el consejo al finalizar su mandato.

En 2016, la comisión celebró cuatro reuniones, en dos de ellas asistieron todos sus miembros y en las otras dos el consejero ausente delegó su voto.

Composición del consejo de administración al 31-12-16¹

Consejero	Cargo	Tipología	Comisiones	Último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo	-	10-06-16
Laureano Roldán Aguilar	Consejero	Otros externos	Auditoría	10-06-16
Eduardo Sánchez Morrondo	Consejero	Otros externos	Nombramientos y remuneración	10-06-16
Lourdes Vega Fernández	Consejera	Independiente	Auditoría y nombramientos y remuneración	10-06-16
Daniel Ripley Soria ²	Secretario no consejero	-	-	

¹. Los Sres. Blanco Balín y Fernández-Goula Pfaff cesaron como consejeros de la Sociedad el 10-06-16 al vencer el plazo por el que fueron nombrados, siendo sustituidos por la Sra. Vega Fernández y el Sr. Dagà Sancho, respectivamente.

El Sr. Dagà Sancho falleció el 26-12-16. En el momento de elaborar el presente informe de gestión, el 17-02-17, el consejo está en proceso de suplir la vacante producida.

². El 5-05-16, el Sr. Ripley Soria sustituyó al Sr. Mayans Sintes como secretario no consejero de la Sociedad.

c) Ecofin

Es el órgano que asegura la puesta en práctica y el seguimiento de los acuerdos adoptados por el consejo de administración, realiza un control periódico de la evolución de los negocios y aprueba la ejecución de las inversiones y la financiación de la Sociedad.

Está formado por el consejero delegado, los directores generales de negocios y económico-financiero, y la secretaria general. Este órgano se reúne con una frecuencia al menos quincenal y siempre que la situación lo requiera.

d) Comité de dirección

Es el órgano encargado del seguimiento mensual de la evolución de los negocios.

Está formado por el consejero delegado, los directores generales, los directores de las tres divisiones y los directores de la secretaría general, administración, finanzas, para el desarrollo sostenible, recursos humanos y sistemas de información. A las sesiones del comité de dirección son invitados distintos responsables del Grupo, entre ellos los responsables comerciales de los principales negocios.

A lo largo del año, este comité se reunió en 11 ocasiones.

2. Estructura industrial

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, producto a partir del cual se fabrica el resto de productos que componen su portafolio, y la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («APIs» por las siglas en inglés de *active pharmaceutical ingredients*).

El Grupo tiene 11 centros productivos todos ellos ubicados en España.

Estructura industrial

Divisiones	Centros	Productos	Aplicaciones
Derivados del cloro	Cardona, Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro Cloruro sódico EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM	Industria en general Piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Industria química Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo	Industria de la madera Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Sanitarios y material eléctrico
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas	Infecciones cutáneas Antibiótico Antibiótico

3. Funcionamiento

a) Misión y principios

El Grupo Ercros tiene como propósito general la consolidación de un grupo industrial sólido y duradero, que contribuya a la riqueza y al bienestar de la sociedad, que corresponda a la confianza que en él han depositado sus accionistas y que permita desarrollar plenamente la capacidad personal y profesional de quienes lo integran.

La actuación del Grupo, dirigida a incrementar el valor del mismo, está guiada por tres principios básicos: (i) máxima seguridad para sus empleados, vecinos e instalaciones; (ii) absoluto respeto por el entorno y (iii) satisfacción de las necesidades de sus clientes y calidad total de sus productos.

b) Estrategia empresarial

El Grupo Ercros define su estrategia empresarial en planes plurianuales que establecen las medidas que deben adoptarse para aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de sus recursos.

Los tres grandes objetivos estratégicos del Grupo a largo plazo son:

- Conformar un grupo químico con presencia internacional, eficiente, saneado y rentable.
- Lograr instalaciones productivas, industrialmente integradas, de dimensión europea y situadas en ubicaciones eficientes.
- Especializar su portafolio en productos de alto rendimiento, que presenten mayores ventajas comparativas para el Grupo y que tengan una mayor expectativa de crecimiento.

Plan Act

La estrategia en el corto y medio plazo del Grupo para hacer frente a (i) el cambio tecnológico derivado de la prohibición de producir cloro con tecnología de mercurio, a finales de 2017, y (ii) el cese de la actividad, en la misma fecha, anunciado por el principal cliente de cloro de Ercros está definida en el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que abarca el período 2016-2020 [ver la nota 4 de la memoria consolidada y el subapartado f) (ii) siguiente].

El objetivo de dicho plan es preservar la rentabilidad del Grupo, con (i) el mantenimiento de aquellos mercados en los que actualmente está presente; (ii) la reorganización de su actividad mediante el cierre de las plantas de producción de cloro que emplean tecnología de mercurio y (iii) la ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana, que está admitida como la mejor tecnología disponible, y (iv) la ampliación de la capacidad de otras plantas que actualmente operan al 100 % de su disponibilidad [ver el capítulo C.3.3. b)].

Como se ha venido informando en las cuentas anuales de los ejercicios pasados, el cierre de las plantas de producción de cloro está motivado por la prohibición impuesta por la Unión Europea de que, a partir del 11 de diciembre de 2017, se siga usando la tecnología de mercurio en los procesos de producción de cloro y sosa cáustica. En el caso del Grupo, esta prohibición supone el cierre del 71 % (213.000 t/año) de la capacidad actual de producción de cloro y afecta a las plantas de las fábricas de Flix y Vila-seca I. El 29 % de la capacidad restante (85.000 t/año) corresponde a las plantas de Sabiñánigo y Vila-seca I que operan con tecnología de membrana.

Este hecho coincide en el tiempo con la decisión del principal consumidor de cloro del Grupo de cerrar su planta de MDI en Tarragona. Ello hace innecesaria la inversión que requeriría

convertir a la tecnología de membrana la totalidad de la capacidad de producción con mercurio, que se estima que ascendería a unos 180 millones de euros.

El plan contempla la ampliación de la capacidad actual de producción de cloro con membrana en 80.000 t/año adicionales, hasta alcanzar las 165.000 t/año, en coherencia con la demanda prevista a partir de 2018. La ampliación de las plantas que ya operan con membrana es más económica y rentable que reconvertir las antiguas plantas de mercurio debido al menor coste marginal que supone ampliar de forma modular, rápida y con costes fijos adicionales prácticamente nulos, instalaciones ya operativas. Tras estas actuaciones, el Grupo habrá reducido su capacidad de producción de cloro en un 44 %, si bien toda ella será con tecnología de membrana, que es más eficiente, por lo que el impacto en la producción de cloro será solo del 30 %. El cambio de tecnología comportará asimismo un significativo ahorro (-40 %) en el consumo de electricidad por la mayor eficiencia y la menor producción.

El plan contempla asimismo otras actuaciones que persiguen aumentar la capacidad de fabricación: (i) de aquellos productos cuyas instalaciones están próximas a alcanzar el 100 % de su actual capacidad, como ocurre con varios principios activos farmacéuticos, con el ATCC para piscinas y con productos de la división de química intermedia, y (ii) de aquellos productos derivados del cloro cuya oferta podría descender a raíz de la reestructuración general del sector por la prohibición del uso de tecnología de mercurio que conllevará la desaparición de parte de la capacidad instalada.

La inversión total requerida para llevar a cabo el Plan Act es de 63,70 millones de euros (inicialmente se estimó en 53,70 millones de euros, pero posteriormente fue aumentada en 10 millones de euros adicionales), con un período de retorno medio de dos años. Para financiar este plan, el Grupo ha obtenido créditos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por un importe de 27,84 millones de euros a un plazo de 10 años [ver el capítulo C.3.2. a) (i)]. El resto (56,3 %) está previsto que se financie, principalmente, con los recursos generados por la propia empresa.

El impacto en el ebitda, una vez ejecutado el Plan Act en su totalidad, se estima en una mejora neta de 8 millones de euros (inicialmente se estimó una mejora de 5 millones de euros, pero la inversión adicional permite incrementarlos hasta los 8 millones de euros) sobre un ebitda medio del ciclo de 43 millones de euros. Esta estimación se sustenta en la previsión de que las actuaciones del Plan Act permitirán una mejora bruta del ebitda de 28 millones de euros, que supera en 8 millones de euros los 20 millones de euros que se calcula que se van a perder por la menor producción de cloro y la finalización del contrato con el principal consumidor.

El Grupo no ha podido estimar, ni por tanto provisionar al cierre de 2016, los costes de ajuste de su estructura productiva, de desmantelamiento y, si es el caso, de remediación ambiental de los suelos en donde se ubican las plantas que se van a cerrar. Por otro lado, en la medida en que prevé ofrecer alternativas de recolocación a la mayor parte del personal afectado, el coste final dependerá del número de trabajadores que finalmente se acojan a esta posibilidad.

Asimismo, el Grupo ha contratado a un consultor externo para que busque empresas interesadas en ubicarse en los terrenos que se van a liberar en la fábrica de Flix con el fin de compensar, en la medida de lo posible, el impacto sobre el empleo de las medidas que se deben adoptar. Para ello cuenta con la colaboración de la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Flix y las organizaciones sindicales.

El nuevo Grupo Ercros que emergerá después del Plan Act seguirá presente, o incluso aumentará su presencia, en los mercados en los que actualmente está activo, y contará con una cartera de clientes más equilibrada y orientada a productos de mayor valor añadido. Además, la menor dependencia de la electricidad y de los productos relacionados con el cloro reducirá la actual sensibilidad de su ebitda al ciclo económico. El Grupo, además de seguir estando poco endeudado, dispondrá de plantas renovadas, eficientes y competitivas, y bien ubicadas respecto de sus mercados y de la accesibilidad a sus insumos.

c) Modelo de negocio

(i) Cadena del cloro-sosa

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico (sal común) disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,1 tonelada de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

La sosa cáustica es un producto químico básico, altamente reactivo, utilizado ampliamente en la industria y cuya demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB. El margen de la sosa, producto que se comercializa a nivel mundial, viene determinado por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que supone en torno al 50 % de los costes de producción de la ECU.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción al obtenerse en forma de gas y ser también altamente reactivo. Unas 2/3 partes del cloro que produce el Grupo se auto consume para fabricar productos derivados, el principal de los cuales es el PVC que, a su vez, es el principal derivado del cloro a nivel mundial.

El PVC es un termoplástico ampliamente demandado a nivel mundial y tiene la ventaja, frente a otros plásticos derivados del etileno, de que el cloro entra a formar parte en su composición (el cloro representa, aproximadamente, un 60 % del peso del PVC) lo que hace que sea el plástico menos dependiente del etileno.

La evolución del PVC está ligada a la marcha de la construcción, su principal mercado. El margen de este producto viene determinado por el precio del etileno, que supone en torno al 55 % de sus costes totales. Sin embargo, para comprender la rentabilidad final del PVC debe considerarse la ECU en su conjunto, computando tanto los ingresos y los gastos derivados de la fabricación del PVC como los de la sosa cáustica que se coproduce con el cloro incorporado al PVC.

El reto de la división de derivados del cloro a corto y medio plazo es aumentar el margen conjunto del PVC y su sosa asociada, y los demás derivados clorados, en un contexto de precios de la electricidad no competitivos a nivel europeo y afrontar el cambio de tecnología en la producción de cloro y el cierre de las plantas que operan mediante celdas de mercurio, antes de 2018 [ver el subapartado b) anterior].

Como se ha comentado anteriormente, la principal materia prima usada por la división de derivados del cloro es la energía eléctrica, cuyo coste se fija usando como base el precio de

adjudicación de las subastas diarias de energía realizadas por Red Eléctrica de España («REE») al que hay que añadir los costes regulados. Si bien el mercado de la sosa tiene carácter europeo, los costes eléctricos de producción son propios del mercado ibérico, por lo que la electricidad es un componente que afecta a la competitividad del Grupo.

Por otro lado, el Grupo percibe una retribución por los servicios de interrumpibilidad que presta a REE, y que consiste en la posibilidad que tiene dicha empresa de interrumpir el suministro eléctrico al Grupo en los casos en los que la situación de generación y demanda de energía eléctrica así lo requiera. El importe que paga REE por el servicio de interrumpibilidad se fija con carácter anual mediante una subasta que tiene lugar con anterioridad al inicio del ejercicio natural.

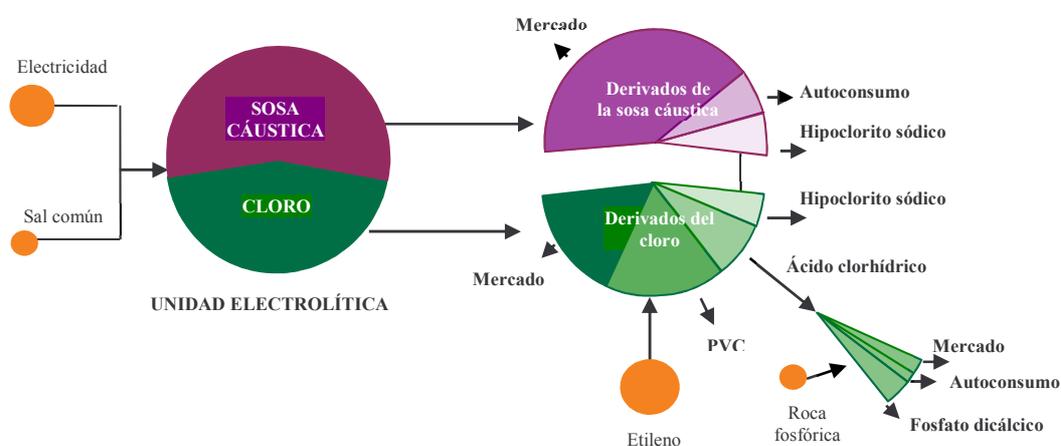
En relación con la otra materia prima importante para esta división, el etileno, su precio viene marcado tanto por la evolución del precio del barril de petróleo como por la disponibilidad de etileno en el área euro. Normalmente, las subidas o bajadas del precio del etileno son traspasadas a los clientes de PVC.

Existe la posibilidad de que la producción de PVC se haga en parte a partir de un producto intermedio, el EDC, que ya incorpora el etileno y el cloro. De hecho, en la fabricación de PVC, Ercros utiliza tanto EDC producido internamente como EDC comprado. La elección de una u otra opción depende de varios factores: (i) el coste de la electricidad, (ii) el coste del etileno, (iii) el coste del EDC externo y (iv) la disponibilidad de cloro. A la vista de la situación de cada uno de estos factores, Ercros decide en cada momento cual es la mejor opción.

Por otro lado, la sal común, a partir de la cual se obtiene el cloro y la sosa, debe ser una sal de una calidad elevada, libre de impurezas, especialmente cuando se usa la tecnología de membrana. El Grupo está trabajando para conseguir sal lo más pura posible a fin de optimizar sus costes de producción.

La producción de PVC conlleva un elevado consumo de energía térmica la cual se obtiene principalmente a partir del gas natural. El precio del gas natural viene determinado por el precio del barril de petróleo y el tipo de cambio euro/dólar.

Esquema del proceso del cloro-sosa



(ii) Cadena del formaldehído

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno al 36 % de los costes totales de la división. Normalmente, las subidas o bajadas del precio del metanol son trasladadas a los clientes de modo que el Grupo trata de mantener sus márgenes de forma independiente a la evolución de esta materia prima.

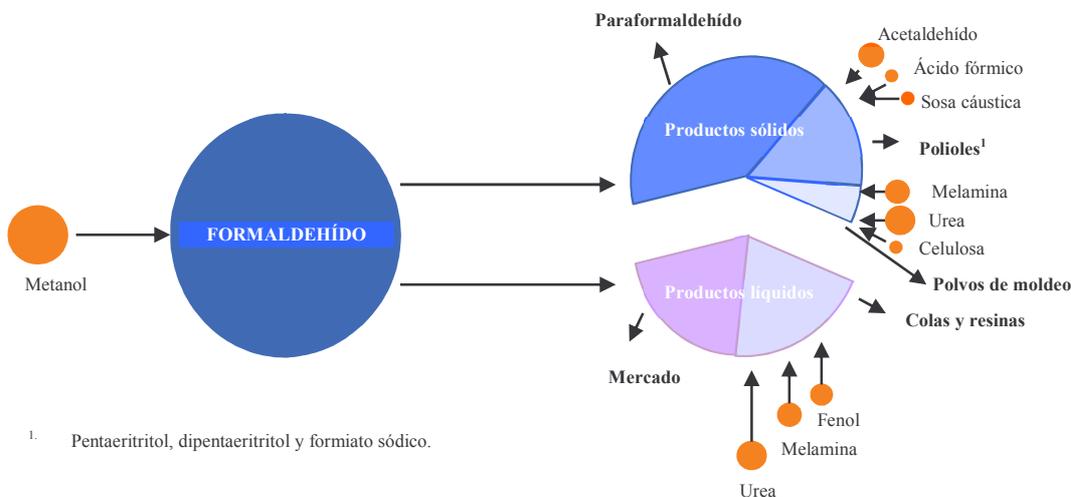
El 79 % del formaldehído que se produce se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen el 69 % de la facturación del negocio, tienen un mayor valor añadido que los líquidos y su mercado es de dimensión mundial (su porcentaje de exportaciones es del 88 %). Los productos líquidos, por su contenido en agua y, por tanto, mayor coste de transporte, tienen un mercado más reducido, limitado a un radio de entre 800 y 1.000 km desde el centro de producción.

Los productos sólidos se usan en la fabricación de resinas, lubricantes, pinturas, barnices y lacas de alta prestación, y componentes eléctricos y sanitarios. El margen de este grupo de productos se beneficia del reconocimiento por parte del mercado de su calidad y el *know how* aplicado en su producción.

El reto de este negocio es mantener su liderazgo mundial basado en la diferenciación cualitativa respecto de los productos de la competencia, principalmente de origen asiático, manteniendo su competitividad. El hecho de que las ventas denominadas en dólares casi dupliquen las compras en esta divisa hace que el margen de este negocio sea muy sensible al tipo de cambio euro/dólar.

La estrategia de la división de química intermedia en el corto y en el medio plazo es la búsqueda de nuevos mercados para absorber el mayor volumen de productos ofrecidos como consecuencia de la ampliación de la capacidad de producción de las plantas de pentaeritritol de la fábrica de Tortosa y de polvos de moldeo de la fábrica de Cerdanyola.

Esquema del proceso del formaldehído



(iii) Principios activos farmacéuticos

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas y APIs, de la familia de los antibióticos, antiulcerosos y antifúngicos. La división también está especializada en la elaboración de principios activos e intermedios diseñados a medida para los clientes.

En la división de farmacia las ventas denominadas en dólares tienen un peso importante en la cifra de negocios (el 43,6 %). Esto y el hecho de que las ventas denominadas en dólares casi dupliquen las compras en esta divisa, hace que las variaciones del tipo de cambio euro/dólar tenga una gran incidencia tanto en el volumen de ventas como en el margen de la división.

El principal reto de este negocio a largo plazo es responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, desarrollar nuevos productos, ampliar la presencia en nuevos mercados y hacer frente a la competencia de China y la India.

La estrategia de la división de farmacia en el corto y medio plazo es conseguir un mayor aprovechamiento de la planta de fermentación de ácido fusídico y eritromicinas y de la planta de estériles, cuya capacidad de producción se ha renovado y ampliado recientemente, y ampliar la capacidad de la planta de productos de síntesis.

d) Situación competitiva¹

Ercros mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc.

El Grupo exporta casi la mitad de sus ventas (48,9 %) y comercializa en 104 países, principalmente de la Unión Europea.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial. También es líder en el mercado del ácido fusídico y de las fosfomicinas.

En Europa, encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa y potasa cáustica, hipoclorito sódico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de colas y resinas.

La dimensión de los competidores del Grupo varía en función del negocio y del tipo de producto que se comercialice. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes.

En la división de derivados del cloro, si tomamos de referencia el mercado de la sosa en Europa, el Grupo es el noveno productor, el mismo lugar que ocupa en el mercado del PVC. En ambos mercados, el Grupo compete con grandes operadores que están verticalmente más integrados.

¹ Los datos que se suministran en este apartado proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo.

La tecnología es uno de los factores clave de la competitividad y pervivencia de esta división. Esta viene favorecida por el uso de procesos libres de mercurio en la fabricación de cloro dado que las plantas que todavía operan con tecnología de mercurio, que suponen el 71 % de la capacidad actual del Grupo, deben cesar la producción antes del 11 de diciembre de 2017.

El otro factor clave que determina la competitividad de este segmento de negocio es la energía eléctrica. El comentado cese de las plantas electrolíticas que operan con mercurio conllevará una disminución del consumo de electricidad del 40 % y, por ende, una menor exposición del Grupo a este coste que ha aumentado significativamente en los últimos años y se ha situado por encima del coste medio de la mayoría de los países del entorno.

La previsión del Grupo es reducir su oferta de cloro en un 30 % a partir de 2018. Esta reducción únicamente afectará a las ventas de cloro que actualmente se destinan a su principal cliente que en esta misma fecha finaliza el contrato con el Grupo [ver el capítulo C.1.1. a) (vii)]. El Grupo se mantendrá operativo en el resto de mercados en los que opera.

e) Tendencias estacionales

En términos generales, dentro del año natural, los mercados del Grupo observan una mayor actividad entre el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años se ha acentuado la tendencia de los clientes de reducir los pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de los almacenes al cierre del ejercicio.

Los productos que más acusan una tendencia estacional son los usados en el tratamiento de aguas, hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC, con la punta de consumo en verano, y el PVC, que mantiene una mayor atonía en los meses más fríos del año por el parón de la construcción. El resto de productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

Asimismo, debido a los horarios eléctricos, la producción de cloro y sosa es menor en los meses del invierno, cuando el número de horas con el precio de la electricidad caro es mayor y, por ello, los costes dejan de ser competitivos. La mayor producción de cloro y sosa y sus productos asociados es, por tanto, mayor en los trimestres centrales del año. En cualquier caso, el coste de la energía eléctrica en cada mes es el factor que más estacionalidad introduce en los resultados del Grupo.

En una perspectiva de ciclo económico de varios años de duración, los productos de la división de derivados del cloro son los más cíclicos. En la industria de la química básica, debido al elevado volumen de productos que se fabrican en el mundo y al crecimiento desigual de la oferta y demanda, es habitual que se alternen períodos de dos a cinco años en los que la oferta y la demanda están equilibradas y la rentabilidad de los productos es la adecuada, con otros períodos en los que o bien la oferta aumenta en exceso respecto de la demanda, o bien esta última cae provocando un desequilibrio que acaba erosionando los márgenes. Los precios de la energía eléctrica también vienen variando de manera significativa entre diferentes ejercicios, lo que provoca ciclicidad en los resultados anuales de la Sociedad, como ha ocurrido en 2016 comparado con 2015.

En el mercado del PVC hemos asistido en los últimos ocho años a una situación en la que la fuerte caída de la demanda derivada de la crisis provocó un exceso de producto que afectó muy negativamente a su rentabilidad. En 2016, tras varios años de reducción tanto de la

capacidad como del número de operadores, se ha vuelto a alcanzar un equilibrio entre la oferta y la demanda y, por tanto, ha mejorado sensiblemente la rentabilidad de este producto. La obligación de cesar la producción de cloro con tecnología de mercurio a finales de 2017 puede dar lugar a que se reduzca aún más la oferta de PVC en Europa, en aquellos casos en los que los operadores decidan no convertir o convertir solo en parte sus actuales instalaciones.

f) Entorno regulatorio

Los requisitos legales específicos de los sectores en que opera el Grupo que tienen un mayor impacto en su actividad y resultados son los relacionados con el mercado energético, la seguridad y la salud de las personas y la protección medioambiental, respecto a los cuales no se han producido cambios relevantes a lo largo de 2016.

(i) Reforma energética

Una vez desarrollados por el gobierno central los hitos principales de la reforma energética en los últimos años, en 2016 no se ha llevado a cabo ningún nuevo desarrollo normativo del mercado energético que tenga un impacto económico relevante sobre la actividad del Grupo. Tampoco se prevé que los haya en el medio plazo.

(ii) Suelos contaminados

El Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios para la declaración de suelos contaminados, obliga a las industrias a poner en marcha, si procede, un proyecto de remediación previa aprobación de la administración competente.

El 30 de noviembre de 2016, el Grupo entregó a la administración competente los estudios de caracterización de la última parte de los suelos de la fábrica de Flix que quedaban pendientes, en base a los cuales la administración determinará el proyecto de saneamiento que deba llevarse a cabo [ver el epígrafe (iii) siguiente]. Con este proyecto, se habrán caracterizado y determinado los proyectos de recuperación ambiental de la totalidad del suelo industrial de la fábrica de Flix.

A lo largo del pasado ejercicio, el Grupo continuó con los trabajos de caracterización y remediación de los suelos de las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II.

El proyecto de remediación de los terrenos del El Hondón, en donde se ubicaba la antigua fábrica de Cartagena, sigue en fase de revisión por parte de la administración local. Se está, asimismo, pendiente de que esta determine la financiación de la parte que le corresponde asumir del coste estimado del proyecto (36 millones de euros).

El coste de ejecución de estos proyectos está enteramente provisionado, junto con el coste en concepto de responsabilidad civil por la contaminación del pantano de Flix. Estas provisiones están incluidas en el epígrafe de «Provisiones y otros pasivos corrientes y no corrientes» [ver la nota 17 a) (ii) de la memoria consolidada].

(iii) Emisiones industriales

La Directiva 2010/75/UE, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación), traspuesta a la legislación española a través de la Ley 5/2013, obliga a adaptar las autorizaciones ambientales integradas en todos los centros afectados y a aplicar las mejores técnicas disponibles («MTD») en los procesos productivos, a los cuatro años de la publicación de las conclusiones de los documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles («Bref») de aplicación en cada caso.

En el caso de las plantas de electrólisis que utilizan celdas de mercurio (el 100 % de la capacidad de producción de cloro de la fábrica de Flix y el 71 % de la capacidad actual de producción de cloro de la fábrica de Vila-seca I), esta normativa supone que el plazo para seguir operando con esta tecnología expira el 11 de diciembre de 2017 [ver el subapartado b) anterior].

Conforme a Directiva 2010/75/UE, en junio de 2016 se publicó la Decisión UE 2016/902 que establece las conclusiones sobre las MTD para los sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas residuales en el sector químico, cuya adaptación debe llevarse a cabo antes del 9 de junio de 2020.

El Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, refunde en un mismo texto legal las modificaciones realizadas a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y las disposiciones en materia de emisiones industriales contenidas en normas con rango de ley.

(iv) Emisión de gases de efecto invernadero

De acuerdo con la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medio Ambiente, de 18 de noviembre de 2014, el Grupo tiene asignadas 1.979.281 toneladas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero gratuitos para el período 2013 a 2020, de las cuales 247.280 toneladas corresponden a 2016 (251.915 toneladas en 2015) [ver la nota 9 de la memoria consolidada].

En 2016, el Grupo percibió ingresos por compensaciones relativas a los derechos de emisión por un importe de 2,08 millones de euros (1,90 millones de euros en 2015) ([ver la nota 9 de la memoria consolidada].

(v) Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas

El Real Decreto 840/2015, conocido como Seveso III, que aprueba medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, obliga a los centros de producción afectados a disponer de un informe de seguridad actualizado, realizar periódicamente inspecciones de prevención y simulacros de accidentes graves, implantar un plan de emergencia interior e investigar los accidentes producidos y comunicarlos a las autoridades.

(vi) Reclasificación del formaldehído

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la nueva clasificación europea del formaldehído. Como consecuencia de esta, el formaldehído pasa a considerarse cancerígeno categoría 1B (que incluye aquellos productos que pueden provocar cáncer, concretamente, nasofaríngeo), y mutagénico categoría 2 (que incluye aquellos productos que pueden considerarse mutagénicos

para el hombre). Esta nueva clasificación no es consecuencia de nuevos estudios sino que es debida a un cambio en el criterio de clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer integrada en la Organización Mundial de la Salud.

Como consecuencia de esta nueva clasificación y para adecuarse a las nuevas exigencias, la división de química intermedia ha adaptado los procesos productivos en los que interviene el formaldehído y, en aquellas aplicaciones de este producto que son sensibles a la nueva situación, el departamento de I+D+i de esta división ha desarrollado nuevas resinas que cumplen las exigencias internacionales de reducción de formaldehído.

C.2. Evolución y resultado de los negocios

1. Análisis de la evolución y resultado de los negocios

a) Producción

En 2016, el conjunto de las instalaciones del Grupo fabricó 2,05 millones de toneladas de productos, un 4,1 % menos que en el año anterior. Esta diferencia se explica, fundamentalmente, por la venta de la fábrica de Palos de la Frontera y la Salina de Huelva el 2 de junio de 2015.

Este hecho incidió exclusivamente en la división de derivados del cloro, que acusó una caída de la producción del 5,2 %, ya que las otras dos divisiones experimentaron una evolución positiva entre 2015 y 2016.

En el caso de la división de química intermedia, el aumento de la producción fue del 2,1 %, y responde a la fortaleza de la demanda de ciertos productos y a la estrategia de aprovechar al máximo el bajo coste de las materias primas y las energías antes del cambio de tendencia.

En tanto que en la división de farmacia, el aumento del 4,6 % se debió a la entrada en funcionamiento de la nueva planta de productos estériles y a la necesidad de atender a la mayor demanda.

b) Ventas

En 2016, las ventas alcanzaron los 602,54 millones de euros y fueron un 2,5 % menores que las del ejercicio anterior, cuyo importe fue de 618,27 millones de euros.

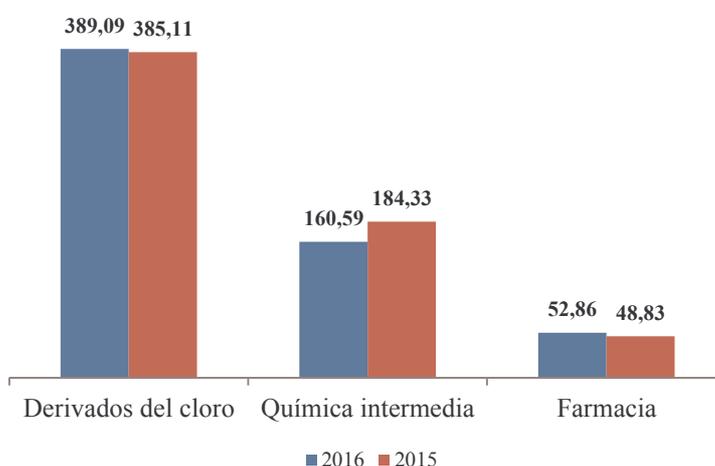
Por segmentos de negocio, las ventas de la división de derivados del cloro tuvieron una leve evolución positiva (+1 %). El impacto que supuso en la facturación de esta división la venta de la fábrica de Palos de la Frontera y de la Salina de Huelva, explicada en el subapartado a) anterior, pudo ser compensado gracias al buen comportamiento de la sosa cáustica y el PVC, que aumentaron sus ventas tanto en volumen como en precio, así como por la mayor aportación de los productos comercializados, principalmente. De tal forma que entre 2015 y 2016 la facturación de la división de derivados del cloro ha pasado de 385,11 millones de euros a 389,09 millones de euros.

La facturación de la división de química intermedia experimentó una caída importante, del 12,9 %, al pasar de los 184,33 millones de euros de 2015 a los 160,59 millones de euros del pasado ejercicio. Esta reducción es consecuencia del traslado a los precios de los productos finales de la caída del precio de sus principales materias primas, el metanol y la urea. Este efecto pudo ser parcialmente paliado por el buen comportamiento de la mayoría de los mercados (excepto en el caso de Brasil y ciertos países asiáticos como India, Bangladesh o Pakistán, lo que afectó negativamente al paraformaldehído). Los productos que más se beneficiaron del favorable escenario fueron sido los polioles (pentaeritritol y dipentaeritritol) y los polvos de moldeo.

De nuevo fue la división de farmacia la que presentó la evolución más positiva, con un crecimiento de la cifra de ventas del 8,3 % hasta alcanzar los 52,86 millones de euros (48,83 millones de euros en 2015). La consolidación del volumen de productos vendidos permitió aumentar los precios, lo que explica la mayor facturación experimentada. También afectó el mayor peso que está adquiriendo la gama de productos más caros, como es el caso de la fosfomicina estéril, que además se vio beneficiada de la mayor capacidad de producción derivada de la puesta en marcha de una nueva planta.

En 2016, el tipo de cambio del dólar respecto del euro siguió favoreciendo el volumen de ventas, principalmente, de las divisiones de química intermedia y de farmacia, que son las que tienen una mayor proporción de transacciones denominadas en esta divisa; si bien en la comparación con 2015 el efecto fue neutro por la estabilidad mostrada por el tipo de cambio medio entre ambos ejercicios, como se explica en el subapartado f) siguiente.

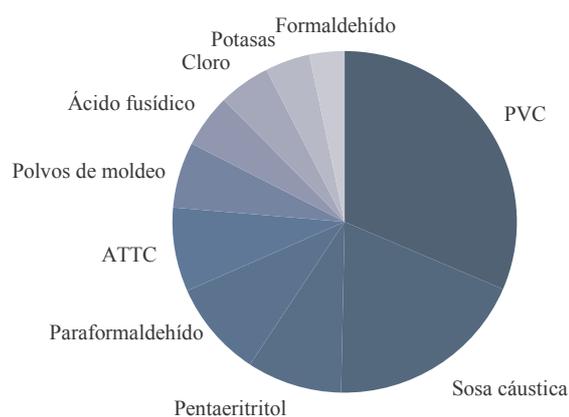
Ventas por negocios (Millones de euros)



Al igual que en los años anterior, también en 2016 el PVC fue el producto que más contribuyó a la cifra de negocios del Grupo. La sosa cáustica fue el segundo producto que más aportó a la facturación consolidada. Estos dos productos suponen el 31,4 % de las ventas totales.

La familia de las fosfomicinas es la gama de productos cuyas ventas experimentaron un mayor crecimiento anual (37,5 %), seguido por la de las eritromicinas (36,1 %), ambas de la división de farmacia. El tercer puesto lo ocupa la sosa cáustica (26,3 %), de la división de derivados del cloro.

Los 10 principales productos (% sobre la cifra de negocios en 2016)



c) Gastos

En 2016, los gastos ascendieron a 561,86 millones de euros y fueron un 5,5 % inferiores a los del año anterior. En este capítulo, el descenso más significativo fue el de los suministros (-18,0 %) que recogieron el menor coste de las energías: electricidad y gas, cuyos precios se redujeron en torno a un 14 %.

La reducción de los suministros vino acompañada por una rebaja, en este caso más moderada, del coste de los aprovisionamientos (-3,3 %). En este caso, la rebaja estuvo liderada por el metanol, cuyo precio disminuyó un 31 %, y la urea, con una reducción de precio del 26,5 %.

La electricidad, el metanol y el etileno son las materias primas que más pesan en los costes del Grupo. Estos tres productos suponen el 41,5 % del importe total de las compras consolidadas, y superan el 35 % de los costes totales de los procesos de fabricación de cloro, formaldehído y PVC, respectivamente.

La reducción de la factura eléctrica tuvo un impacto positivo en el ebitda del ejercicio, sin embargo, en los últimos meses del año se produjo una inversión de la tendencia alcanzando máximos históricos en el inicio de 2017. En 2016, la asignación del importe de la retribución por interrumpibilidad del suministro de energía eléctrica fue similar a la del año anterior, que a su vez es también similar a la asignada para 2017. El coste de la electricidad tiene una especial incidencia en la producción de cloro, sosa y derivados del cloro.

En 2016, la factura del gas natural también se redujo de forma importante (34,9 %), en este caso tanto por el menor volumen consumido, derivado de la parada de las plantas de cogeneración, como por la rebaja del precio antes comentada. Como ocurrió con la electricidad, el cambio de tendencia en el precio del petróleo observado en la parte final del ejercicio también empujó al alza el coste del gas natural en 2017. El precio de este suministro afecta especialmente al margen del negocio de química intermedia y del PVC.

La evolución del precio del etileno también incide sobre el coste de producción del PVC, en tanto que la del metanol incide en el coste variable de la división de química intermedia. A diferencia de la electricidad, las oscilaciones del precio de estos dos productos se suelen trasladar en su mayoría al precio de los productos finales, especialmente en el segundo caso, lo cual favorece el mantenimiento de los márgenes. En el período transcurrido de 2017 ambos aprovisionamientos han experimentado una tendencia alcista.

Entre 2015 y 2016, el ratio que mide el peso de los aprovisionamientos y suministros sobre las ventas del Grupo experimentó una mejora de 3,5 puntos porcentuales, al pasar del 65,3 % al 61,8 %.

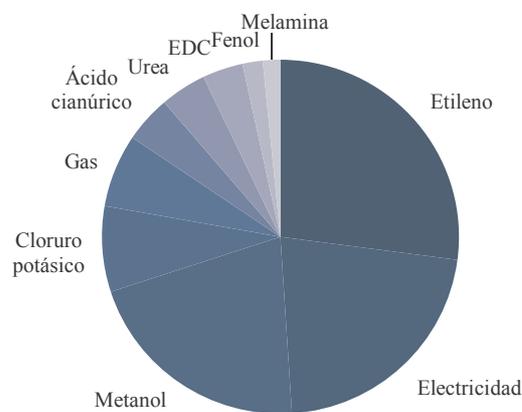
El epígrafe de «Otros gastos de explotación», por un importe de 107,97 millones de euros, incluye los costes originados y los gastos previstos que se pueden cuantificar por el desmantelamiento de plantas obsoletas y el saneamiento de suelos, así como los costes incurridos en concepto de mantenimiento, arrendamientos de instalaciones y equipos, etc. Este epígrafe incluye asimismo una estimación de la aportación económica que debe hacer en 2017 al Tesoro Público, por un importe de 4,17 millones de euros, al haber obtenido beneficios en dos ejercicios seguidos dentro de los cuatro años siguientes a la aplicación de un ERE en 2013 que afectaba a trabajadores de más de 50 años, de acuerdo con lo establecido en

el Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Los gastos de personal, que tuvieron un importe de 81,82 millones de euros, aumentaron un 2,5 % respecto de 2015, por el efecto combinado, por una parte, de la reducción de la plantilla media en 12 personas, principalmente por la venta de las instalaciones de Palos de la Frontera ya comentada, y, por la otra, del aumento salarial del 3,5 %. Este aumento incluye la recuperación de un 2% que quedaba pendiente del salario congelado en los años 2010-2012. En 2016, la plantilla media del Grupo Ercros era de 1.357 personas.

En línea con la política de mejora de la eficiencia aplicada, en 2016, si se exceptúan los gastos de personal que como se ha dicho experimentaron una evolución alcista, el resto de gastos fijos presentaron una disminución del 5,2 % respecto del ejercicio anterior.

Los 10 principales aprovisionamientos y suministros (% sobre las compras en 2016)



d) Resultados

(i) Resultados consolidados

En 2016, el Grupo experimentó una importante mejora de sus márgenes y resultados. De tal forma que el resultado bruto de explotación («ebitda») creció un 78,6 % al pasar de 32,62 millones de euros en 2015 a 58,25 millones de euros en 2016, una diferencia positiva de 25,63 millones de euros.

Entre ambos ejercicios, el margen del ebitda sobre ventas pasó del 5,3 % al 9,7 %, una mejora de 4,4 puntos. En 2016, el margen de ebitda prácticamente alcanza el objetivo marcado por el Grupo en el Plan de mejora de la eficiencia (10 %).

La disminución de las amortizaciones (-2,5 %) hasta los 19,37 millones de euros, junto con la reversión del deterioro del valor de ciertos activos aplicada, por un importe de 11,99 millones de euros [ver el epígrafe (ii) siguiente], permitieron una significativa mejora del resultado de explotación («ebit»), que se multiplicó por cuatro veces entre 2015 y 2016 al pasar de 12,75 millones de euros a 50,87 millones de euros, lo que supone un aumento de 38,12 millones de euros.

Los gastos financieros se redujeron un 28,9% en 2016, al pasar de -7,65 millones de euros en 2015 a -5,44 millones de euros en 2016, como consecuencia: (i) de la reducción de la deuda; (ii) del menor coste medio de la misma y (iii) de la mejora de los resultados por la puesta en equivalencia de las sociedades participadas. Durante 2016, no se produjeron diferencias de cambio positivas relevantes, como sí ocurrió en el primer trimestre de 2015 por la revalorización experimentada por el dólar frente al euro. De este modo, las diferencias de cambio pasaron de ser positivas en 1,65 millones de euros en 2015 a negativas en 0,12 millones de euros en 2016.

Considerando que la tasa fiscal aplicable a Ercros es del 25 %, y que la compensación de bases imponibles negativas ha quedado limitada al 25 % desde 2016, Ercros ha conseguido rebajar su carga fiscal para 2016 mediante (i) la aplicación de beneficios fiscales generados en años anteriores y (ii) el reconocimiento de un activo por impuesto diferido, por un importe de 3,70 millones de euros, por las bases imponibles negativas que Ercros estima que podrá compensar en los próximos cuatro ejercicios. De este modo, el gasto por impuesto sobre las ganancias quedó en -0,15 millones de euros en 2016 (+0,49 en 2015) [ver la nota 6 de la memoria consolidada].

Todo ello nos lleva al resultado del ejercicio de 2016 que arrojó un beneficio de 45,16 millones de euros. En comparación con el año anterior, el beneficio de 2016 más que sextuplicó el resultado de 2015 y lo ha mejorado en 37,92 millones de euros.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Variación (%)
Ingresos	620,11	627,21	-1,1
Cifra de negocios	602,54	618,27	-2,5
Otros ingresos	4,90	6,37	-23,1
Variación de existencias	12,67	2,57	×4,9 ¹
Gastos	-561,86	-594,59	-5,5
Aprovisionamientos	-270,22	-279,41	-3,3
Suministros	-101,85	-124,22	-18,0
Gastos de personal	-81,82	-79,86	2,5
Otros gastos de explotación	-107,97	-111,10	-2,8
Ebitda	58,25	32,62	78,6
Amortizaciones	-19,37	-19,87	-2,5
Resultado por la reversión del deterioro de activos	11,99	0,00	-
Ebit	50,87	12,75	×4,0¹
Gastos financieros	-5,44	-7,65	-25,8
Diferencias de cambio	-0,12	1,65	-
Resultado antes de impuestos	45,31	6,75	×6,7¹
Impuestos a las ganancias	-0,15	0,49	-
Resultado del ejercicio	45,16	7,24	×6,2¹

¹. Factor multiplicativo.

(ii) Resultados de la división de derivados del cloro

Como se ha dicho en el epígrafe b) anterior, la evolución favorable de la sosa cáustica, el PVC y los productos comercializados fue la principal causa que explica el crecimiento del 1 % de la facturación de la división de derivados del cloro entre 2015 y 2016, que por el contrario se vio perjudicada por la venta de la fábrica de Palos de la Frontera y de la Salina de Huelva.

El aumento del volumen de ventas y del precio de la sosa cáustica está conectado con la menor disponibilidad de este producto en el mercado europeo como consecuencia de la parada de plantas de producción que operan con tecnología de mercurio. En 2016, aumentaron asimismo las ventas de sosa comercializada.

El margen de la sosa, y del resto de derivados del cloro, se han visto beneficiados por el bajo coste de las energías en 2016. En el caso del PVC, además, también contribuyó la caída del precio de sus principales materias primas, el EDC y el etileno.

Todo ello permitió una significativa mejora del ebitda de esta división, que se multiplicó por 2,4 veces al pasar de 13,69 millones de euros en 2015 a 33,35 millones de euros en 2016, una diferencia de 19,66 millones de euros.

En 2016, se procedió a revertir el deterioro del valor de ciertos activos, que se había realizado en 2014, principalmente de la fábrica de Vila-seca II, por un importe total de 11,99 millones de euros, al estimar que se consolidará la mejora de la rentabilidad del PVC operada en los dos últimos ejercicios.

Este hecho, junto con el mayor ebitda obtenido, posibilitó que el resultado del ejercicio de este negocio fuera de 29,44 millones de euros, 33,71 millones de euros más que en 2015, cuando obtuvo un resultado negativo de 4,27 millones de euros.

(iii) Resultados de la división de química intermedia

En 2016, a pesar de la significativa reducción de su cifra de negocios (-12,9 %), la división de química intermedia experimentó una importante recuperación de márgenes.

La explicación a este hecho es que solo se trasladó parcialmente la caída del precio de las materias primas y energías en el precio de los productos finales, lo que a su vez fue posible gracias a la fortaleza que mostró la demanda en la mayoría de los principales mercados.

Entre 2015 y 2016 el ebitda de esta división pasó de 11,84 millones de euros en 2015 a 16,00 millones de euros en 2016, un aumento del 35,1 %.

La mejora del ebitda se trasladó al resultado del ejercicio, que fue un 45,4 % superior al alcanzado en 2015, y se situó en 10,06 millones de euros.

(iv) Resultados de la división de farmacia

La división de farmacia siguió en 2016 mejorando su resultado. En comparación con el año anterior, el beneficio de este negocio pasó de 4,32 millones de euros a 5,80 millones de euros.

Esta diferencia recoge la mejora del ebitda de la división, que entre 2015 y 2016 aumentó un 25,5 % y se situó en 8,90 millones de euros (7,09 millones de euros en 2015).

Como se ha dicho anteriormente, la facturación de la división de farmacia aumentó un 8,3 % entre 2015 y 2016 por el aumento de precios de los principales productos, el mantenimiento de los volúmenes vendidos y el mayor peso que están adquiriendo los productos más caros de su portafolio.

La división de farmacia pudo seguir mejorando su margen de ebitda sobre ventas, que pasó del 14,5 % en 2015 al 16,8 % de 2016.

Cuenta de resultados de los negocios

Millones de euros	División de Derivados del cloro			División de química intermedia			División de farmacia		
	Ejerci- cio 2016	Ejerci- cio 2015	Varia- ción %	Ejerci- cio 2016	Ejerci- cio 2015	Varia- ción %	Ejerci- cio 2016	Ejerci- cio 2015	Varia- ción %
Cifra de negocios	389,09	385,11	1,0	160,59	184,33	-12,9	52,86	48,83	8,3
Ebitda	33,35	13,69	x2,4¹	16,00	11,84	35,1	8,90	7,09	25,5
Amortizaciones	-12,52	-13,3	-5,9	-4,29	-4,03	6,5	-2,56	-2,54	0,8
Reversión del valor de los activos	11,99	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Ebit	32,82	0,39	x84,2¹	11,71	7,81	49,9	6,34	4,55	39,3
Resultado financiero	-3,62	-4,66	-22,3	-1,64	-1,06	54,7	-0,54	-0,28	92,9
Resultado antes de impuestos	29,44	-4,27	-	10,07	6,75	49,2	5,80	4,27	35,8
Activos	301,59	284,26	6,1	209,43	179,40	16,7	49,16	48,02	2,4
Pasivos	216,20	228,15	-5,2	87,99	74,07	18,8	36,16	33,58	7,7
Inversiones en inmovilizado	12,80	3,13	x4,1	3,71	4,46	-16,8	3,31	2,76	19,9

¹: Factor multiplicativo.

e) Mercados geográficos

La reducción de ventas del Grupo Ercros en 2016, un 2,5 % respecto de las de 2015, tuvo una mayor repercusión en el mercado interior (-3,2 %) pero también se dejó sentir en la exportación (-1,9 %).

Las ventas realizadas en España, por un importe de 307,69 millones de euros, supusieron el 51,1 % de la cifra de negocios consolidada. El 48,9 % restante correspondió a las ventas en el mercado exterior, por un importe de 294,85 millones de euros.

Por segundo año consecutivo, el área de mercado más activo fue el de la OCDE, con un aumento de la facturación del 8,2 % respecto de 2015. Las ventas de PVC en Turquía y las de principios activos farmacéuticos también en este país y Japón fueron los protagonistas de esta subida. El mercado que engloba a los países de la OCDE que no pertenecen a la Unión Europea presenta el 9 % de las ventas totales del Grupo.

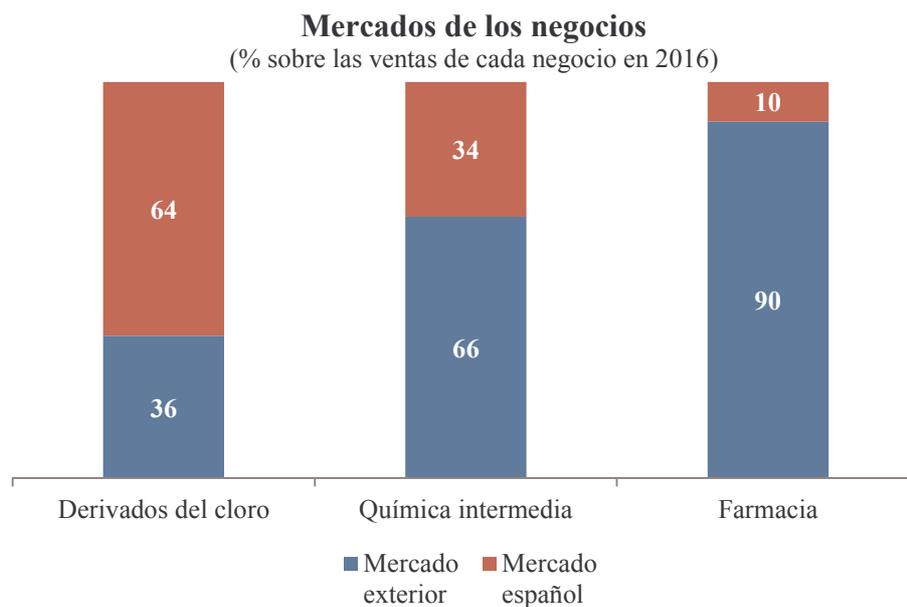
Pero el área geográfica más importante para el Grupo es el de la Unión Europea, destino del 27,9 % de las ventas consolidadas. Este mercado tuvo un crecimiento muy leve (1,1 %) impulsado por el aumento de ventas a Italia.

En el resto del mundo se facturó el 12,1 % de la cifra de negocios del Grupo. Esta área de mercado experimentó una disminución importante (-13,7 %) respecto del año anterior debido, principalmente, a las menores ventas de la división de química intermedia. Los mercados que peor se comportaron fueron Brasil y los países asiáticos, estos últimos afectados por el menor crecimiento de China.

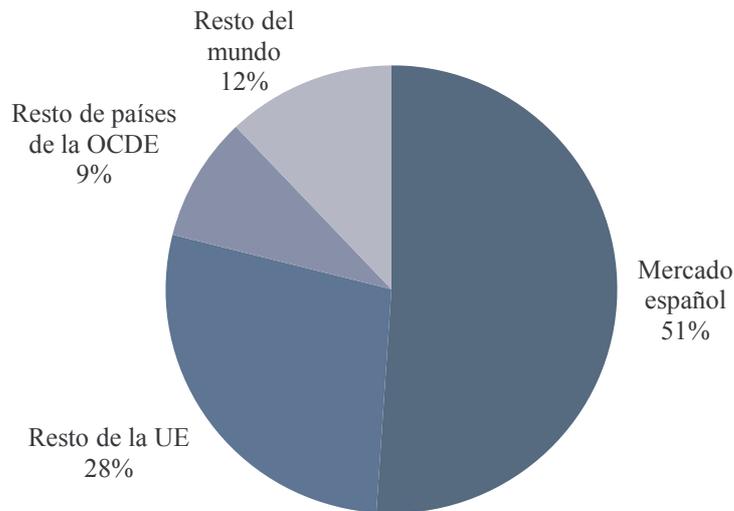
La división de derivados del cloro vendió en España el 63,9 % de su cifra de negocios. Este mercado se mantuvo prácticamente estable (+0,2 %) en tanto que aumentaron las ventas en el exterior (+2,6 %).

En la división de química intermedia la caída de la facturación afectó tanto al mercado nacional (-16,9 %) como al exterior (-10,7 %). Este último representa el 66,4 % de la cifra de ventas de esta división.

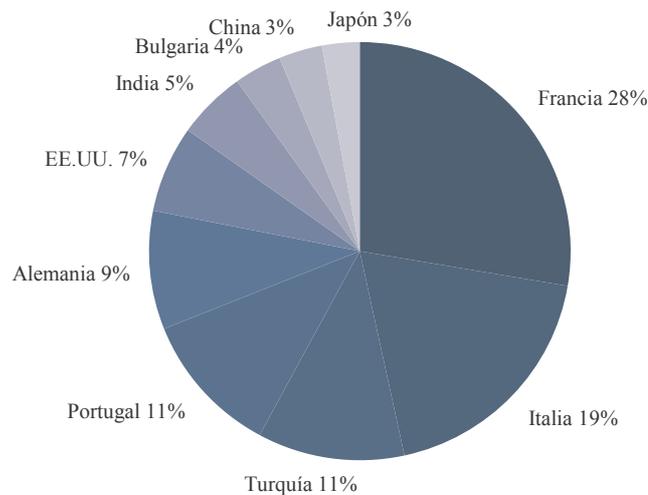
En la división de farmacia el aumento de la facturación repercutió de forma más significativa en el mercado español, que creció un 11,4 % frente al mercado exterior, cuyo crecimiento fue del 7,9 %. Las exportaciones suponen el 90,4 % de las ventas de este negocio.



Distribución de las ventas por áreas geográficas (% sobre las ventas totales en 2016)



Los 10 principales destinos (% sobre las exportaciones en 2016)



f) Tipo de cambio

Con el fin de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Ercros trata de acercar el importe de sus ventas en dólares al de sus compras en esta divisa.

Después de la importante devaluación del euro respecto del dólar experimentada el año anterior, en 2016 la correlación de ambas divisas presentó una gran estabilidad. El tipo de cambio medio pasó de 1,110 euro/dólar en 2015 a 1,107 euro/dólar en 2016.

A pesar de que en la comparación con el ejercicio pasado el efecto del dólar ha sido neutro, el nivel cercano a la paridad de esta divisa con el euro tuvo un efecto beneficioso al mejorar la posición competitiva de los productos del Grupo, al tiempo que favoreció el retorno en euros de las ventas en dólares, lo que mejoró la rentabilidad.

Las ventas en dólares alcanzaron los 85,98 millones de dólares (94,38 millones de dólares el año anterior), lo que supuso el 12,9 % de las ventas consolidadas (13,8 % el año anterior).

En cuanto a las compras, las que se pagaron en dólares ascendieron a 52,61 millones de dólares (35,10 millones de dólares el año anterior), que suponen el 12,8 % del importe total de los aprovisionamientos y suministros satisfechos por el Grupo (el 7,9 % el año anterior).

La disminución de las ventas en dólares y el aumento de las compras comportaron una reducción en la exposición neta del Grupo al dólar, en concreto el saldo neto de las ventas menos las compras en esta divisa en 2016 ascendió a 33,37 millones de dólares frente a los 59,28 millones de dólares en 2015.

La división de química intermedia y la división de farmacia son los negocios más expuestos al tipo de cambio del dólar, por el elevado importe de las ventas efectuadas en dólares en relación con las compras satisfechas con esta divisa, en ambos casos cercana al doble.

A continuación se adjunta un cuadro resumen con las operaciones de compra y venta en dólares realizadas por el Grupo Ercros:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ventas en dólares (millones)	85,98	94,38
<i>Tipo de cambio medio euro/dólar</i>	<i>1,10</i>	<i>1,11</i>
Equivalente en euros (millones)	77,85	85,24
Compras en dólares (millones)	52,61	35,10
<i>Tipo de cambio medio euro/dólar</i>	<i>1,11</i>	<i>1,11</i>
Equivalente en euros (millones)	47,49	31,70
Saldo neto de operaciones en dólares	33,37	59,28
Equivalente en euros (millones)	30,36	53,54

La previsión del Grupo es que la evolución del dólar en el medio y largo plazo refleje un incremento de valor respecto del euro, dada la política de subida de tipos de interés iniciada por la Reserva Federal. De este modo, no considera necesario efectuar cobertura sobre la exposición neta a la divisa dólar.

2. Indicadores fundamentales

Indicadores¹	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Financieros		
Liquidez	1,18	0,98
Solvencia	1,13	0,98
Endeudamiento	0,33	0,52
Cobertura de la deuda	1,26	2,80
ROCE (%)	15,04	4,16
Período medio de cobro (días)	65,00	68,00
Período medio de pago (días)	62,31	70,70
Operativos		
Producción (millones de toneladas)	2,05	2,14
Valor añadido (millones de euros)	140,31	112,48
Productividad (euros/persona)	103.397,20	82.162,16
Margen bruto/ingresos (%)	56,39	55,45
Margen de ebitda/ventas (%)	9,67	5,28
Bursátiles		
Cotización (euros/acción)	1,84	0,62
Capitalización (millones de euros)	209,92	70,28
BPA (euros)	0,40	0,06
CFA (euros)	0,34	0,12
PER	4,65	9,71
PVC	0,95	0,40
Sociales		
IF	2,97	1,67
IFG global	4,85	3,03
Absentismo	4,50	4,17
Índice de emisiones	1.060	1.058
Emisiones de CO ₂ (millones de toneladas de CO ₂ equivalente) ²	0,66 ³	0,67
Actividad con certificación de calidad (%)	100,00	100,00
Actividad con certificación ambiental (%)	100,00	100,00
Actividad con certificación de prevención (%)	100,00	100,00

¹ La fórmula de cálculo y el propósito de cada indicador se describen al final de este capítulo.

² Emisiones directas e indirectas de CO₂ equivalente (alcances 1 y 2).

³ Pendiente de verificación externa.

3. Cuestiones relativas al medio ambiente

a) Objetivo

La gestión medioambiental del Grupo está orientada a prevenir la contaminación y disminuir progresivamente las emisiones y los residuos generados, mediante los tratamientos más adecuados; reducir el impacto ambiental generado por su actividad, a través de la innovación de los procesos productivos, y conseguir un uso más racional de la energía, con la implantación de las tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los sistemas de producción. Todo ello implica:

- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Reducir y racionalizar el consumo de suministros energéticos y la utilización de recursos naturales.
- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

b) Herramientas disponibles

Las principales herramientas para alcanzar estos objetivos son: el sistema de gestión de la sostenibilidad, del cual emanan la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como procedimientos y planes derivados de esta; los acuerdos voluntarios suscritos por el Grupo, principalmente el programa voluntario Responsible Care del sector químico; la formación y los comités de sostenibilidad.

La política de sostenibilidad del Grupo Ercros proporciona el marco de referencia que rige sus actuaciones en materia de sostenibilidad y tiene por objetivo la protección de las personas y del entorno ambiental, además de otros pilares fundamentales como son la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de los clientes. La política de sostenibilidad se desarrolla en el manual de sostenibilidad, que fija las directrices básicas del sistema de gestión y del cual derivan los procedimientos generales corporativos, que constituyen el fundamento sobre el que se definen los documentos específicos de cada centro de trabajo.

Además, el Grupo dispone de procedimientos para regular la formación de las personas que trabajan en sus instalaciones; la comunicación interna; la sensibilización, consulta y participación del personal, y la presentación de denuncias respecto de la vulneración del código de conducta ético (canal ético), entre otros. Con relación a los grupos de interés externos, el Grupo dispone de un procedimiento que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora (línea de atención al público, «LAP»).

El órgano responsable de garantizar la sostenibilidad es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible («Cedes»).

c) Sistemas de gestión y certificaciones

El Grupo aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que se certifica y verifica anualmente por una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia medioambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2004. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo *eco-management and audit scheme* («EMAS»). En la actualidad están inscritas todas las fábricas salvo las de Almussafes, Cerdanyola y Flix. En 2016, la fábrica de Aranjuez volvió a estar inscrita en este registro después de una suspensión temporal a la espera de que se corrigieran algunas deficiencias.

Además, el Grupo aplica en sus instalaciones productivas otros sistemas de gestión con influencia medioambiental, que también son certificados y verificados anualmente por una empresa acreditada, basados en las siguientes normas:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de la emisión de gases de efecto invernadero. La certificación de dicha norma se ha mantenido en 2015 y de su aplicación deriva el cálculo de la huella de carbono del Grupo como organización.
- La norma UNE-EN ISO 50001, sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona.

d) Logros

El compromiso del Grupo en la mejora continua de los objetivos ambientales se confirma con los siguientes logros alcanzados en 2016:

- El índice de emisiones se mantuvo en el mismo nivel del año anterior. Las emisiones directas de gases de efecto invernadero descendieron significativamente (un 12%) entre ambos ejercicios. La principal razón de este descenso fue la parada de las plantas de cogeneración y la puesta en marcha de una nueva caldera mucho más eficiente energéticamente en el Complejo de Tarragona.
- La puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de gases en la fábrica de Cerdanyola (*bioscrubber*) que permitió reducir las emisiones de formaldehído y cumplir con los requerimientos de la autorización ambiental integrada.
- El nivel de cumplimiento medio del programa Responsible Care fue del 99,4 % (99,2 % en 2015).

e) Litigios y riesgos

En 2016, se produjeron los siguientes nuevos litigios significativos o las siguientes novedades en relación con los principales litigios pendientes de resolución.

En relación con la Sociedad:

- El 2 de febrero de 2016, la Generalitat de Cataluña contestó el recurso contencioso-administrativo presentado por Ercros contra la desestimación de la solicitud de nulidad de la aprobación de la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada de la planta de Inovyn de Martorell, relativa al incremento de la capacidad de las celdas de mercurio del proceso electrolítico. En base a esta contestación, el 3 de mayo, Ercros presentó alegaciones complementarias. Concluido el trámite de conclusiones, en la actualidad el recurso está pendiente de señalamiento, votación y fallo.
- El 19 de mayo de 2016, la sala de Medio Ambiente de la Fiscalía General del Estado comunicó a Ercros la transformación en diligencias de investigación penal del expediente gubernativo incoado con relación a hechos presuntamente ilícitos con trascendencia medioambiental relacionados con distintos centros del Grupo. El 9 de junio, Ercros presentó un escrito a dicha Fiscalía en el que solicitaba que se le diera traslado de lo actuado así como de las futuras actuaciones que se practicasen. La Fiscalía declinó la personación de Ercros señalando que, hasta la fecha, no se tiene constancia de la comisión concreta de un delito.
- A lo largo de 2016, Ercros fue condenada al pago de los recargos de prestaciones por falta de medidas de seguridad en tres casos de exposición al amianto. Además en junio, Ercros asumió el pago de 80.000 euros por una demanda de daños y perjuicios por exposición al amianto a favor de los herederos de una exempleada. En otra demanda por exposición al amianto, Ercros quedó absuelta de responsabilidad. Todas las personas relacionadas con estos casos trabajaban en fábricas que históricamente habían pertenecido a alguna empresa del Grupo y que cesaron su actividad o se enajenaron hace al menos 25 años.

En relación con la fábrica de Cerdanyola:

- El 2 de marzo y el 20 de octubre de 2015, Ercros fue informada de la imposición de dos sanciones por incumplimiento grave del límite de emisión de formaldehído en la fábrica de Cerdanyola por el importe mínimo, de 20.000 euros, que Ercros satisfizo. Aún no se ha iniciado el trámite de prueba del recurso presentado por la Sociedad ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el 11 de febrero de 2014, contra la resolución de la Generalitat de Cataluña que impone un valor límite de emisión de formaldehído de 20 mg/m³ en la fábrica de Cerdanyola, basado en que en la normativa autonómica y estatal en vigor no se fija ninguno.

Ligado a esta demanda, Ercros inició un segundo procedimiento contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra la resolución de la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña en relación con la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada de la fábrica de Cerdanyola, consistente en la unificación de los focos de emisión de gases a la atmósfera. Como en el caso anterior, se impugna el valor límite de emisión de formaldehído recogido en esa resolución. Actualmente este procedimiento se halla pendiente de señalamiento para votación y fallo.

En relación con la fábrica de Flix:

- El 24 de marzo de 2016, la Agencia Catalana del Agua acordó iniciar un procedimiento de comprobación en relación con el tipo aplicable en concepto de canon del agua para usos industriales y asimilables de los tres primeros trimestres de 2015 en la fábrica de Flix. El 13 de abril, Ercros presentó alegaciones solicitando la anulación de la propuesta de liquidación.

El 2 de febrero de 2015, esta agencia había estimado el recurso presentado por Ercros contra la revisión de oficio del canon del agua de la fábrica de Flix, correspondiente a 2013, que utilizaba para la corrección de dicho canon aquellos valores que resultaban desfavorables para la empresa. Días después, se recibió la revisión del canon de 2014, que utiliza los mismos criterios, lo que motivó la presentación de alegaciones por parte de Ercros el 29 de mayo de 2015.

El 20 de mayo de 2016, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña dictó una sentencia en la que desestimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ercros contra la revisión de oficio del canon del agua de la fábrica de Flix correspondiente al ejercicio 2011.

El 28 de diciembre de 2016, este mismo tribunal Cataluña desestimó, parcialmente, el recurso contencioso administrativo interpuesto por Ercros contra la resolución del 17 de octubre de 2013 de la Junta de Finanzas que desestimaba la reclamación económico administrativa interpuesta por Ercros contra la resolución de determinación del canon del agua para 2012.

- El 27 de mayo de 2016, Ercros interpuso un recurso de apelación contra la resolución del juzgado de primera instancia número 36 de Barcelona en la que se establece que la jurisdicción contencioso-administrativa es la competente para ver la demanda interpuesta por Ercros por lesión por el convenio suscrito con Acuamed y el Ayuntamiento de Flix, por el cual Ercros cedió el uso de su vertedero en esta localidad. El recurso está pendiente de resolución por la Audiencia Provincial de Barcelona que debe decidir si la controversia se residencia en la jurisdicción civil, como defiende Ercros, o en la contencioso-administrativa, como defienden las otras partes.

En relación con la fábrica de Tortosa:

- El 22 de enero de 2015, Ercros formuló la correspondiente demanda a través de la vía judicial contencioso-administrativa contra la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña desestimara parcialmente el recurso contencioso-administrativo presentado por Ercros contra la resolución de la citada administración, en la que se le exige una fianza por la gestión de residuos de la fábrica de Tortosa y la imposición de nuevos límites de carbono orgánico total («COT») en dos focos emisores, como condición para renovar la autorización ambiental integrada de dicha fábrica. El 18 de diciembre de 2015, Ercros formuló su escrito de conclusiones mientras que la administración demandada lo hacía el 20 de enero de 2016. Las actuaciones continúan pendientes de señalamiento para votación y fallo.

En relación con la fábrica de Palos de la Frontera (enajenada el 2 de junio de 2015):

- El 19 de noviembre de 2015, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía abrió, a instancias de la Fiscalía, un expediente informativo a Ercros por un supuesto delito medioambiental cometido entre 2008 y 2015 en la fábrica de Palos de la Frontera. Ercros presentó la información requerida en forma y plazo sin que, por el momento, haya habido respuesta de la administración.

Todos estos casos están provisionados en la cuantía que el Grupo considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozca judicialmente y por tanto deba hacer frente a ello.

Los riesgos de carácter medioambiental inherentes a la actividad del Grupo vienen descritos en el capítulo C.4.1. a) (i).

Entre las actuaciones de carácter medioambiental que Ercros debe hacer frente, destacan la remediación de terrenos de las fábricas de Flix, Vila-seca I, Vila-seca II, Palos de la Frontera y de El Hondón (en donde se ubicaba la antigua fábrica de Cartagena), así como el proyecto de recuperación de la escombrera Terrera Nova de Cardona [ver la nota 17 a) (ii) de la memoria consolidada].

Ercros también habrá de acometer antes de 2018 el cierre de las plantas de producción de cloro con tecnología de mercurio [ver el capítulo C.1.3. b)].

f) Incentivos públicos, subvenciones y desgravaciones

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente en 2016 ascendieron a 18,20 millones de euros (16,41 millones en 2015) [ver la nota 25 de la memoria consolidada].

En 2016, se recibieron subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por un importe de 2,08 millones de euros (1,90 millones de euros en el ejercicio 2015) [ver la nota 9 de la memoria consolidada].

Al cierre del ejercicio 2016, el Grupo posee incentivos y deducciones fiscales pendientes de aplicación, por inversiones para protección del medio ambiente, generados entre 2002 y 2006, que totalizan 0,74 millones de euros (1 millón de euros en 2015).

4. Cuestiones relativas al personal

a) Modelo de gestión

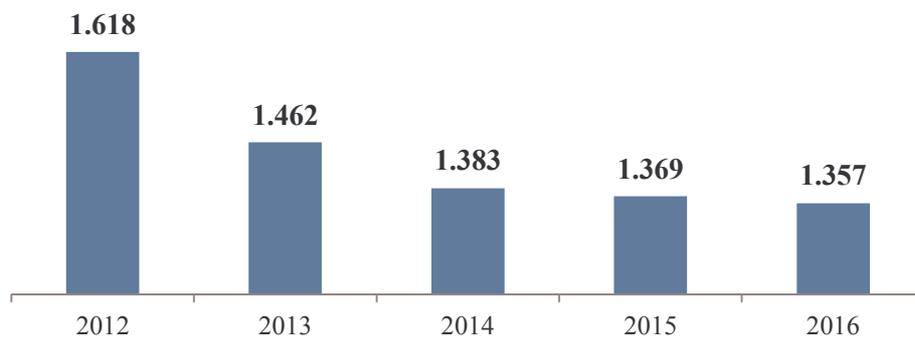
El Grupo ha desarrollado y consolidado un modelo de gestión del equipo humano homologado para todos sus centros de trabajo que es coherente con la realidad industrial y el entorno empresarial en el que se desenvuelve.

Los objetivos de este modelo son: (i) permitir que los hombres y mujeres que trabajan en el Grupo puedan desarrollar sin límites su potencial humano y (ii) adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales.

b) Evolución de la plantilla

Entre 2015 y 2016, la plantilla media del Grupo Ercros se redujo en 12 personas al pasar de 1.369 a 1.357. Al 31 de diciembre del pasado ejercicio, la plantilla era de 1.350 personas.

Evolución de la plantilla media
(Número de personas)



c) Estructura del personal

La reducción de plantilla media no comportó cambios en la estructura del personal respecto de 2015, ya se analice por categorías laborales o por género.

El colectivo del personal técnico representa el 43 % de la plantilla media total; el de los operarios y subalternos, 42 % y el administrativo, el 15 %. Las mujeres desempeñan mayoritariamente tareas técnicas y administrativas.

Distribución de las categorías por género
(Número de personas)



d) Diversidad de género e igualdad de oportunidades

Las mujeres representan el 15 % de la plantilla, un punto porcentual más que en 2015 debido al incremento de seis mujeres en la plantilla media de 2016 en un contexto de reducción de la plantilla media total de 12 personas.

El 10 de junio de 2016, la junta general ordinaria de accionistas aprobó el nombramiento de D^a. Lourdes Vega Fernández como consejera de la Sociedad, hecho que supuso la incorporación por primera vez en la historia de una mujer en el consejo de administración de Ercros y va en la línea de lo previsto en el artículo 8.3 del reglamento del consejo.

El Grupo no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección, en la política salarial ni en la política funcional. Aun con todo, la presencia de mujeres difiere de la deseada. Se espera que la ejecución del Plan de igualdad y el relevo generacional faciliten el acercamiento a la paridad de género.

La comisión para la igualdad, integrada por representantes de la dirección del Grupo y los agentes sociales, es el órgano responsable de promover la igualdad y no discriminación en el seno del Grupo y de velar por el cumplimiento de la política de igualdad.

El Grupo Ercros cumple con el objetivo del 2 % de contratación de personal que tiene alguna discapacidad mayor o igual al 33 %. Este porcentaje se cubre a través de (i) la contratación directa, en 2016 había 15 personas en esta situación en la plantilla del Grupo (14 personas en 2015), y (ii) la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

e) Desarrollo, promoción y formación

La formación ocupa un espacio destacado en la actividad del Grupo. Las áreas que reciben una mayor atención son las de prevención, medio ambiente y desarrollo personal y profesional.

Durante 2016, el Grupo coordinó 491 acciones formativas, que contaron con una asistencia de 5.716 personas y supusieron 34.936 horas lectivas. De estas acciones, 135 recibieron una bonificación a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, a los cuales asistieron 1.129 personas con un total de 15.266 horas lectivas. El crédito disponible para la bonificación de las acciones formativas en el ejercicio pasado fue de 165.789,04 euros, del cual se utilizó el 100 %.

La media del tiempo de formación por persona fue de 6 horas. En el caso de los cursos bonificados, la media fue de 13,5 horas.

El Grupo tiene suscritos 21 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo. En 2016, 45 estudiantes de formación profesional, grado y postgrado se acogieron a esta posibilidad.

f) Prevención

En 2016, el índice de frecuencia de accidentes global, que mide el número de accidentes -con y sin baja- del personal propio y externo por cada millón de horas trabajadas, fue del 4,85 (el

3,03 en 2015) con un total de 16 accidentes, de los cuales 12 comportaron baja médica. Entre 2015 y 2016, creció el número de accidentes entre el personal propio (que pasó de seis a diez) así como el del personal de empresas contratadas (que pasó de cuatro a seis). En comparación con el índice de frecuencia de accidentes global medio de los últimos cinco años, este índice es un 42,2 % superior.

El absentismo por enfermedad común fue del 4,5 % frente al 4,2 % de 2015.

Método de cálculo y propósito de cada indicador

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes ÷ pasivos corrientes.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

Solvencia:

- Cálculo: (patrimonio neto + pasivos no corrientes) ÷ activos no corrientes.
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.

Endeudamiento:

- Cálculo: deuda neta ÷ capital empleado.
- Propósito: evaluar el grado de financiación ajena del Grupo.

Cobertura de la deuda:

- Cálculo: deuda neta ÷ resultado bruto de explotación.
- Propósito: evaluar la capacidad de devolución de la financiación ajena en número de años.

ROCE:

- Cálculo: resultado de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: evaluar la capacidad de los activos en explotación para generar beneficios operativos.

Período medio de cobro:

- Cálculo: (deudores medios del ejercicio ÷ ventas) × 365.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las ventas y los cobros totales del ejercicio.

Período medio de pago:

- Cálculo: (acreedores medios del ejercicio ÷ costes de explotación) × 365.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Producción:

- Cálculo: volumen de unidades producidas.
- Propósito: medir el número de unidades físicas producidas.

Valor añadido:

- Cálculo: resultado bruto de explotación + gastos de personal.
- Propósito: medir la riqueza que genera el Grupo.

Productividad:

- Cálculo: valor añadido ÷ nº de empleados.
- Propósito: medir la contribución media por empleado a la generación de valor añadido del Grupo.

Margen bruto ÷ ingresos:

- Cálculo: (ingresos – aprovisionamientos) ÷ ingresos.
- Propósito: evaluar la rentabilidad de la cartera de productos del Grupo.

Margen de ebitda ÷ ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre \times número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado le asigna a los fondos propios de la Sociedad.

BPA:

- Cálculo: resultado del ejercicio \div número de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación \div número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización \div resultado del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio por acción está incluido en el valor de la acción.

PVC ó P/BV:

- Cálculo: capitalización \div patrimonio neto
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

IF:

- Cálculo: número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas.
- Propósito: medir la accidentabilidad del personal propio.

IFG global:

- Cálculo: número de accidentes con y sin baja del personal propio y ajeno \times cada millón de horas trabajadas.
- Propósito: medir la accidentabilidad total -con y sin baja- de todas las personas que trabajan en las instalaciones del Grupo, sean o no de la plantilla del Grupo.

Absentismo:

- Cálculo: porcentaje de jornadas perdidas \div total de jornadas teóricas a trabajar en el año.
- Propósito: conocer el porcentaje de jornadas perdidas por enfermedad común.

Índice de emisiones:

- Cálculo: volumen de los contaminantes más significativos (atmósfera, aguas y residuos) \times un factor que varía en función de su peligrosidad.
- Propósito: medir la evolución del comportamiento ambiental del Grupo.

Emisiones de CO₂:

- Cálculo: según las directrices de la norma UNE-EN ISO 14064-1:2012.
- Propósito: medir la incidencia de la actividad sobre el cambio climático.

Actividad con certificación de calidad:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación ISO 9001 \div total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión de la calidad en el Grupo.

Actividad con certificación ambiental:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación ISO 14001 \div total de centros
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión medio ambiental en el Grupo

Actividad con certificación de prevención:

- Cálculo: porcentaje de centros con certificación OHSAS 18001 \div total de centros.
- Propósito: conocer el grado de implantación de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en el Grupo.

+ = sumado.

- = restado.

× = multiplicado.

÷ = dividido.

C.3. Liquidez y recursos de capital

1. Análisis económico del balance

Para un mejor análisis y comparación, el Grupo utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del estado consolidado de situación financiera a fin de reducir el número de magnitudes operativas.

En la evolución del balance económico, entre el cierre de 2015 y el correspondiente de 2016, se observa un aumento tanto de los activos no corrientes, en 18,93 millones de euros, ocasionado por las mayores inversiones realizadas en el marco del Plan Act, como del capital circulante, en este caso de 12,94 millones de euros, como consecuencia de la reducción del saldo con los proveedores y del aumento de las existencias.

El mayor patrimonio neto de la Sociedad, por un importe de 43,95 millones de euros, es consecuencia de los beneficios obtenidos en el ejercicio. Por otra parte, la reducción de la deuda financiera neta, en 17,77 millones de euros, se debe a la generación de tesorería procedente de las operaciones ordinarias del Grupo [ver el apartado 2 a) (i) siguiente]. Al cierre de 2016, la deuda financiera neta era de 73,46 millones de euros.

Análisis económico del balance

Millones de euros	31-12-16	31-12-15	Variación (%)
Activos no corrientes	274,79	255,86	7,4
Capital circulante	63,53	50,59	25,6
Recursos empleados	338,32	306,45	10,4
Patrimonio neto	219,83	175,88	25,0
Deuda financiera neta ¹	73,46	91,23	-19,5
Provisiones y otras deudas	45,03	39,34	14,5
Origen de fondos	338,32	306,45	10,4

¹. Todas las deudas de carácter financiero con entidades no bancarias están incluidas en la deuda financiera neta. Asimismo, además del efectivo y otros medios líquidos equivalentes, aquellos depósitos que garantizan compromisos de deuda se han considerado como menor deuda financiera (en 2016: 26,43 millones de euros, y en 2015: 28,29 millones de euros).

2. Liquidez

El Grupo gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y de salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas, en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

La financiación del Grupo está sujeta al cumplimiento de una serie de obligaciones y ratios financieros, que en 2016 han sido adecuadamente cumplidos.

La mejora de los resultados supuso un cambio en la situación del activo corriente que, al 31 de diciembre de 2016, superó en 38,51 millones de euros al pasivo corriente, cuando al cierre de 2015 se producía una situación inversa, el pasivo corriente superaba al activo corriente en 4,34 millones de euros.

a) Principales fuentes de financiación

En 2016, el Grupo ha utilizado las siguientes fuentes de financiación:

(i) Externas

- La línea de *factoring* en euros con recurso sindicado, que le permite financiar el circulante hasta un límite de 102,15 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo dispuesto de esta línea era de 64,73 millones de euros frente a los 81,03 millones de euros del ejercicio anterior. Esta reducción responde a la menor necesidad del Grupo de disponer de financiación debido a la mejora en la generación de caja por la buena marcha de sus negocios. El tipo de interés aplicado es el euribor mensual más 3,5 puntos [ver la nota 18 a) de la memoria consolidada].

El Grupo espera renovar en 2017 esta línea de *factoring* sindicado toda vez que su cuenta de resultados ha experimentado una significativa mejora en 2016 y tiene perfectamente definido y en ejecución el Plan Act. Alternativamente, existe la posibilidad de acudir a otros mercados de financiación a costes y plazos similares, como es el mercado alternativo de renta fija («MARF») o a la emisión de bonos u otros instrumentos de financiación.

- La línea de titulización que anticipa cuentas a cobrar de clientes en dólares, con un límite de 12 millones de dólares (equivalente a 11,38 millones de euros en el momento del contrato), en virtud del acuerdo alcanzado con Finacity Corporation, el 9 de mayo de 2016, para los próximos tres años (2016-2019). Al 31 de diciembre de 2016, se habían dispuesto 6,90 millones de dólares de esta línea. El tipo de interés aplicado es el libor más 3,5 puntos [ver la nota 18 a) de la memoria consolidada].
- Los préstamos concedidos y desembolsados, el 29 de diciembre de 2016, por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de los planes de fomento de la competitividad, por un importe de 27,84 millones de euros, a cuyo fin ha constituido un depósito en garantía por un importe de 3 millones de euros. Estos créditos están destinados a la financiación parcial de las inversiones contempladas en la primera fase del Plan Act. El tipo de interés aplicado es del 4,1 % y el plazo de amortización, de 10 años con un período de carencia de tres [ver la nota 18 b) de la memoria consolidada].

- Los acuerdos de financiación con proveedores de inversión, por un importe de 2,36 millones de euros, que devengan un tipo de interés de mercado.
- La línea de crédito BIP con American Express para la financiación de proveedores, por un importe de 2,53 millones de euros.

El Grupo confía en que, como se ha hecho hasta ahora, si surgieran nuevas oportunidades de inversión en alguna instalación productiva para cumplir con sus expectativas de crecimiento se podría contar con financiación de los suministradores o clientes de los productos beneficiados.

(ii) Internas

- El flujo de caja libre procedente de las actividades operativas de los negocios, que en 2016 fue de 38,95 millones de euros (14 millones de euros en 2015). Como se ha dicho en el epígrafe (i) anterior, este significativo aumento de los recursos generados por la actividad de los negocios permitió rebajar la disposición de las líneas de financiación externa [ver el cuadro de los estados de flujo de efectivo consolidado de las cuentas anuales consolidadas].

Con los recursos financieros obtenidos, el Grupo ha amortizado deudas financieras y atendido el pago de intereses, por un importe agregado de 35,87 millones de euros (30,25 millones de euros en 2015). De esta manera, a pesar de disponer de la nueva financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por 27,84 millones de euros, la deuda financiera neta se pudo reducir en 17,77 millones de euros entre el 31 de diciembre de 2015 y de 2016 (8,29 millones de euros entre 2015 y 2014). De hecho, el desembolso de los citados 27,84 millones de euros ha supuesto que el efectivo y equivalentes del Grupo haya aumentado hasta los 48,26 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (21,62 millones de euros al 31 de diciembre de 2015). La mayor parte de este efectivo se destinará en 2017 al pago de las inversiones del Plan Act.

b) Restricciones al reparto de dividendos

El contrato de *factoring* sindicado [ver el subapartado a) (ii) anterior], así como el contrato de préstamo con el ICO, contemplan como obligación para el Grupo el no poder aprobar ni efectuar entregas de cantidades a sus accionistas (directos o indirectos), ya sea por dividendos, devolución de aportaciones en caso de reducción de capital social, distribución de cualquier tipo de reservas, cualquier otro tipo de prima (a excepción de la prima de asistencia a las juntas generales) remuneración o pago, incluso en forma de amortización del principal, pago de intereses, comisiones o cualquier otro concepto de cualquier clase de endeudamiento contraído con sus accionistas.

No obstante, cuando lo ha requerido, como ha ocurrido en 2016 en que el consejo de administración ha puesto un plan de retribución al accionista, el Grupo ha obtenido las dispensas oportunas [ver la nota 16 e) (v) de la memoria consolidada.

c) Nivel de endeudamiento

Entre el 31 de diciembre de 2015 y 2016, el ratio obtenido entre la deuda financiera neta y la suma del patrimonio neto más la deuda financiera neta, que permite medir el nivel de endeudamiento del Grupo en relación con los recursos disponibles y, por tanto, la solvencia del Grupo mejoró al pasar del 0,34 al 0,25, por la rebaja de la deuda financiera neta en 2016 y el aumento de los fondos propios.

En este mismo período, el ratio obtenido de entre de la deuda financiera neta y el ebitda también mejoró significativamente al pasar del 2,80 al 1,26 como consecuencia del aumento del ebitda entre ambos ejercicios y la reducción de la deuda financiera neta. Una reducción que refleja de forma clara la importante mejora de la capacidad del Grupo para hacer frente a sus deudas.

El Grupo mide y analiza estos ratios de forma periódica y efectúa estimaciones a futuro de los mismos, siendo el factor clave a la hora de determinar su política de inversiones, desinversiones para reducir la deuda, pago de dividendos, devoluciones de capital a sus socios o la emisión de nuevas acciones.

La composición y vencimientos de la deuda financiera contraída por el Grupo y la gestión del riesgo de liquidez vienen explicados con detalle en las notas 18 b) y 21 a) (iii) de la memoria consolidada.

El Grupo confía en ir reduciendo el nivel de endeudamiento en los próximos años gracias: (i) a la enajenación parcial y selectiva de bienes no afectos a la explotación y (ii) a la mayor generación de flujo de efectivo de sus operaciones ordinarias. Sin embargo, de forma puntual, en 2017 y 2018, la deuda financiera aumentará debido a la financiación externa requerida para ejecutar las inversiones contenidas en el Plan Act [ver el apartado 3 b) siguiente].

d) Morosidad

En cumplimiento con el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que al 31 de diciembre de 2016, el período medio de pago a proveedores era de 62,31 días (70,70 días al cierre de 2015), lo que supone una reducción de 8,39 días entre ambos ejercicios [ver la nota 21 a) (iii) de la memoria consolidada].

Al 31 de diciembre de 2016, los pagos que superan los 60 días suponían el 39 % de todos los pagos efectuados (40,9 % en 2015).

El Grupo Ercros prevé que la generación de caja derivada de su actividad corriente le permita en 2017 seguir reduciendo el porcentaje de pagos que exceden los 60 días, en línea con lo conseguido en el año anterior.

3. Recursos de capital

El Grupo gestiona los recursos de capital (i) aplicando una política de prudencia financiera, en la que tiene en cuenta la fase y duración de los ciclos económicos, y (ii) preservando la capacidad del Grupo para llevar a cabo sus operaciones, mediante el mantenimiento de un

elevado nivel de solvencia, de modo que pueda proporcionar retornos adecuados a sus accionistas y beneficios a otros agentes interesados, como sus empleados, clientes, proveedores, etc. [ver la nota 21 b) de la memoria consolidada].

El volumen de capital se establece en función de los riesgos existentes, efectuando los correspondientes ajustes en el capital, en función de los cambios en las condiciones económicas y de los riesgos asociados a la actividad.

Entre el 31 de diciembre de 2015 y de 2016, el patrimonio neto aumentó en 43,95 millones de euros a consecuencia del impacto positivo del resultado obtenido.

a) Compromisos firmes para la obtención de recursos de capital

No existen compromisos firmes para la obtención de nuevos recursos de capital.

b) Inversiones comprometidas u obligatorias

En 2016, se ejecutaron inversiones por un importe de 21,03 millones de euros, frente a los 10,35 millones de euros de 2015. Al 31 de diciembre de 2016, existían compromisos de inversión por valor de 14,09 millones de euros (10,40 millones de euros en el ejercicio anterior) [ver las notas 7 y 8 de la memoria consolidada].

El aumento del importe de las inversiones ejecutadas y comprometidas está relacionado con la puesta en marcha de la primera fase del Plan Act [ver el capítulo C.1.3. b)].

Las actuaciones contempladas en este plan suponen una inversión de 63,70 millones de euros, con un período de retorno medio de dos años, y está previsto que se ejecuten en dos fases: (i) la primera fase, previa al cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio, abarca el período 2016-2017, prevé inversiones de 45,70 millones de euros y un impacto positivo en el ebitda de 22,40 millones de euros, y (ii) la segunda fase, posterior al cese de la producción de cloro con mercurio, abarca el período 2018-2020, prevé inversiones de 18 millones de euros y un impacto positivo en el ebitda de 5,60 millones de euros.

Las principales inversiones incluidas en la primera fase son:

1. En la fábrica de Vila-seca I (división de derivados del cloro):

- La ampliación de la capacidad de producción de hipoclorito sódico y ácido clorhídrico, así como la instalación de nuevos equipos eléctricos y un concentrador de sosa. Esta ampliación de las citadas plantas ya se encuentra operativa a la fecha de la aprobación de estas cuentas anuales.
- La ampliación en 65.000 t/año de la capacidad de la actual planta de producción de cloro con tecnología de membrana, de tal modo que la capacidad final de esta planta será de 120.000 t/año (en la actualidad la capacidad instalada es de 55.000 t/año).

Esta cifra supera en 35.000 t/año el aumento de capacidad previsto inicialmente y supone una inversión adicional de 10 millones de euros y una mejora estimada en

3 millones de euros anuales. Ambas cifras están incluidas en el importe total del Plan Act y en la mejora del ebitda estimada, facilitados anteriormente.

Con esta inversión, el Grupo tendrá un mayor nivel de cobertura de sus necesidades de cloro, reduciendo por tanto la necesidad de recurrir a la importación de EDC para la fabricación de PVC. En cualquier caso, el modelo industrial es suficientemente flexible como para destinar el cloro producido a la aplicación más rentable en cada momento.

2. En la fábrica de Vila-seca II (división de derivados del cloro):
 - La sustitución de un reactor de PVC con la consiguiente ampliación de capacidad de producción.
3. En la fábrica de Sabiñánigo (división de derivados del cloro):
 - La ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en 15.000 t/año para alcanzar una capacidad de producción de 45.000 t/año con tecnología de membrana.
4. En la fábrica de Aranjuez (división de farmacia):
 - La ampliación de la capacidad de producción de las plantas de fermentación y síntesis. La nueva planta de fermentación se encuentra ya operativa.

Las inversiones previstas en la segunda fase son:

1. En la fábrica de Sabiñánigo (división de derivados del cloro):
 - La ampliación de la capacidad de la planta de producción de ATCC para tratamiento de aguas de piscina.
2. En las fábricas de Tortosa y Cerdanyola (división de química intermedia):
 - El aumento de la capacidad de producción de las plantas de pentaeritritol y polvos de moldeo, respectivamente.

En el momento de elaborar el presente informe de gestión, el 17 de febrero de 2017, ya están en funcionamiento las nuevas plantas de ácido clorhídrico e hipoclorito sódico en la fábrica de Vila-seca I y la nueva planta de fermentación en la fábrica de Aranjuez. Asimismo, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña ha aprobado la modificación de la autorización ambiental integrada («AAI») de la fábrica de Vila-seca I, requisito legal para poder ampliar la capacidad de producción de cloro de la planta de electrólisis con tecnología de membrana con el simultáneo cese de la actividad de la actual planta de electrólisis con tecnología de mercurio, conforme a lo previsto en el Plan Act.

El Grupo estima que en 2017 destinará unos 44 millones de euros para financiar las inversiones que lleve a cabo. Para el período 2018-2020, prevé un capex anual de unos 14 millones de euros. Ambos importes comprenden tanto las actuaciones incluidas en el Plan Act como las ordinarias que se vayan a ejecutar.

Para financiar las actuaciones del Plan Act, el Grupo ha obtenido líneas de crédito del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad [ver el capítulo C.3.2. a) (i)], por un importe de 27,84 millones de euros a un plazo de 10 años. El resto (56,3 %) está previsto que se financie, principalmente, con el flujo de efectivo generado por las actividades ordinarias de los negocios.

4. Obligaciones contractuales o fuera de balance

El Grupo no tiene asumida ninguna obligación contractual o fuera de balance que requiera recursos financieros significativos.

C.4. Riesgos e incertidumbres

1. Principales riesgos a que está sometido el Grupo

La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías siguiendo los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, financieros y corporativos.

El Grupo dispone de los órganos de gobierno necesarios para supervisar el desarrollo de la estrategia general de la organización y ejercer sus funciones con la eficacia, objetividad e independencia precisas. También dispone de procedimientos para identificar, medir, evaluar, controlar y priorizar los riesgos a los que se expone, y de sistemas de gestión que definen el control, el seguimiento y la disminución o eliminación de estos riesgos.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

Muchos de los riesgos a los que está sometido el Grupo son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente.

Entre los principales riesgos que pueden afectar a la marcha del Grupo cabe citar los siguientes:

a) Riesgos operativos

En el desarrollo de su actividad, el Grupo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos operativos:

(i) Riesgo ambiental

A pesar de que todos los centros de producción del Grupo Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno, en el desarrollo de su actividad dichos centros están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones fortuitas de sustancias nocivas o incendios.

El Grupo Ercros realiza los correspondientes controles oficiales de comprobación de sus sistemas de gestión y desarrolla su actividad en conformidad con los límites de emisión previstos en la normativa aplicable, en las autorizaciones pertinentes y en los acuerdos voluntarios suscritos. Adicionalmente, el Grupo ha implantado índices para la valoración de las emisiones globales, al agua, a la atmósfera y de generación de residuos, que permiten comprobar la evolución de la gestión ambiental.

El Grupo Ercros informa periódicamente de la reducción de emisiones alcanzadas en su actividad industrial.

(ii) Riesgo por cambios en la regulación

En los últimos años los requisitos legales se han hecho más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. El Grupo Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal, y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas. En concreto, la legislación y normativa referente a la seguridad de las instalaciones y personas, la salud laboral, la protección ambiental y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Algunas normas, límites o procedimientos que afectan al Grupo se encuentran en proceso de implantación y pueden ser objeto de variación futura. Si esto se produce, el Grupo se irá adecuando a nuevos requerimientos. De momento, no se estima que ello pueda tener un impacto significativo en los resultados.

El 11 de diciembre de 2017, termina el plazo legal impuesto por la Unión Europea para la utilización de tecnología de mercurio en las plantas de electrólisis para fabricar cloro. A partir de dicha fecha, la producción de cloro debe hacerse únicamente con la mejor tecnología disponible («MTD»), que no contempla la tecnología de mercurio. Actualmente, la capacidad de producción de cloro mediante tecnología de mercurio es del 100 % de la planta de electrólisis de la fábrica de Flix y del 71 % de la planta de electrólisis de la fábrica de Vila-seca I. El 10 de mayo de 2016, el Grupo presentó el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que comprende el período 2016-2020, cuyo objetivo es preservar la rentabilidad, manteniendo aquellos mercados en los que actualmente está presente y reorganizar la actividad tras el cierre de las plantas de producción de cloro que emplean tecnología de mercurio [ver el capítulo C.1.3. b)].

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la nueva clasificación europea del formaldehído que ha requerido la adaptación de los procesos productivos en los que interviene este producto [ver el capítulo C.1.3. f) (vi)].

(iii) Riesgo por reclamaciones

El Grupo Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y algunos de sus centros de producción superan los cien años de vida. El Grupo siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento, sin embargo el establecimiento de nuevos requisitos legales en los últimos años y su aplicación, en algunos casos con carácter retroactivo, hacen aflorar el riesgo de que el Grupo se vea afectado por reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de los suelos y entornos contaminados, o indemnizaciones por enfermedades profesionales.

En concreto, Ercros tiene abiertas reclamaciones por contaminación medioambiental y ha presentado a la administración competente proyectos de remediación de suelos y regeneración del paisaje. Todos estos casos están provisionados en la cuantía que el Grupo considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozca judicialmente y por tanto deba hacer frente a ellos [ver la nota 17 a) (ii) de la memoria consolidada].

El 30 de noviembre de 2016, el Grupo entregó a la administración competente los estudios de caracterización del resto de los suelos de la fábrica de Flix que estaba pendiente, en base a los cuales la administración determinará el proyecto de saneamiento que deba llevarse a cabo. Los trabajos realizados hasta el momento han supuesto la instalación de más de 300 pozos de investigación que han permitido determinar la afectación que ha tenido la actividad industrial histórica sobre el suelo, subsuelo y aguas subterráneas de la fábrica y definir los tratamientos específicos para su saneamiento. En la actualidad, todos los terrenos de la fábrica son aptos para su uso industrial después de que, el 22 de diciembre de 2016, se diera por concluido el proyecto de confinamiento y corrección hidráulica de la única parte que había estado declarada oficialmente como suelo contaminado.

Desde principios de 2016, el Grupo ha recibido varias demandas de antiguos empleados, o sus herederos, en relación con la exposición al amianto. Estas demandas se suman a las que tiene ya planteadas el Grupo por el mismo motivo. Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo sino que son responsabilidades que se le reclaman a Ercros como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual. El Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución, derivados de acciones por daños y perjuicios por exposición al amianto y por recargos de prestaciones por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

(iv) Riesgo por pérdida de competitividad

El Grupo Ercros desarrolla su actividad en un entorno globalizado al que se incorporan cada vez nuevos competidores que se han visto beneficiados por la existencia de regulaciones más laxas en sus países de origen, menores requerimientos ambientales frente al mercado europeo, menores costes salariales y energéticos, y medidas de apoyo al desarrollo. En estos países el diferencial de costes se convierte en un factor competitivo decisivo en la fijación del precio final de los productos. Esta situación se ve agravada por el hecho de que los principales productos del Grupo sean *commodities*, sometidas a una fuerte competencia por la presión de mercados emergentes, como la India o China. La competencia que presentan estos países es uno de los principales factores de riesgo de las divisiones de química intermedia y farmacia.

El Grupo tiene que competir en Europa, su principal mercado después del español, con competidores que gozan de un menor precio de la energía eléctrica, que en la división de derivados del cloro puede suponer el 50 % del coste de producción, y que cuentan con una red de infraestructuras logísticas, como por ejemplo el transporte ferroviario con ancho de vía internacional, que facilita y abarata el transporte de mercancías.

En este entorno, el Grupo Ercros centra su estrategia en mejorar su productividad, reducir sus costes, incrementar la eficacia en sus operaciones y diversificar la actividad hacia productos innovadores con un mayor valor añadido.

Por el contrario, un factor tradicional de pérdida de competitividad para el Grupo, como ha sido el tipo de cambio del euro frente al dólar, especialmente frente a los productos provenientes de EE.UU. y de los países que operan con esta divisa en sus transacciones comerciales, fundamentalmente las economías emergentes, se ha tornado en una ventaja competitiva al calor de la revalorización del dólar respecto del euro.

(v) Riesgo de concentración y ciclicidad de productos

En términos generales, los mercados en que opera el Grupo observan una mayor actividad entre el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años se ha acentuado la tendencia de los clientes de reducir los pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de sus almacenes al cierre del ejercicio.

Los productos que más acusan una tendencia estacional son los usados en el tratamiento de aguas, hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC, con la punta de consumo en verano, y el PVC, que mantiene una mayor atonía en los meses más fríos del año por el parón de la construcción. El resto de productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

El 64,6 % de la actividad del Grupo gira alrededor de la producción del cloro y sus derivados. El cloro y la sosa cáustica se producen en un mismo proceso, pero mientras el cloro, por motivos de seguridad y eficiencia, se consume en su práctica totalidad en el mismo centro de producción para fabricar derivados clorados, la sosa se comercializa a escala mundial. El producto más significativo fabricado a partir del cloro es el PVC, cuya evolución está ligada a la marcha de la construcción. Este hecho confiere un elemento de volatilidad al precio de la sosa (coproducto del cloro) que debe ser tenido en cuenta en la proyección de los resultados del Grupo.

Como se ha dicho en el epígrafe (ii) anterior, el cierre previsto de las plantas de electrólisis que operan con tecnología de mercurio, a finales de 2017, supondrá una significativa reducción de la capacidad de producción de cloro, sosa cáustica y sus productos derivados. El Grupo está trabajando para mantener su presencia en todos sus mercados y, por ende, el nivel actual de servicio a sus clientes, en particular los de sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico y PVC.

En cualquier caso, el Grupo Ercros estima que el impacto que este hecho pueda tener sobre el ebitda se podrá compensar con las actuaciones previstas en el Plan Act, cuya primera fase se encuentra en estado avanzado de ejecución [ver el capítulo C.3.3. b)].

(vi) Riesgo de dependencia de materias primas

El Grupo tiene una fuerte dependencia de algunas materias primas, cuyos precios están sometidos a variaciones cíclicas y, en ocasiones, pueden no estar disponibles en las cantidades requeridas o en el tiempo adecuado.

Los tres principales aprovisionamientos y suministros, energía, etileno y metanol, suponen el 41,5 % del importe total de las compras consolidadas, y superan el 35 % de los costes totales de los procesos de fabricación de cloro, el PVC y el formaldehído, respectivamente.

El Grupo Ercros intenta repercutir las variaciones de costes a sus productos, aunque no siempre puede lograrlo en su totalidad, o cuando lo logra puede ser que se produzca con un cierto desfase temporal.

El Grupo trata de mitigar este efecto mediante la firma de contratos estables con los proveedores de las materias primas con mayor volatilidad y la gestión eficiente de los *stocks*. Asimismo, trata de negociar con los clientes acuerdos de suministro, en los que los precios estén indexados al coste de las materias primas.

Por lo que respecta al coste eléctrico, la reforma del marco energético llevada a cabo por el Gobierno en 2014 supuso un cambio importante en el sistema de retribución del servicio de interrumpibilidad, por el que Red Eléctrica Española paga a los grandes consumidores de electricidad para poderles interrumpir el suministro eléctrico en determinadas condiciones. Según el nuevo sistema puesto en marcha, la retribución de cada punto de consumo se fija mediante un mecanismo de subastas que se celebra una vez al año, con vigencia para el año siguiente.

Por otro lado, el precio del MWh consumido en las plantas de electrólisis se determina a partir de las subastas diarias de electricidad, las cuales están muy influenciadas por la estructura de generación eléctrica, de modo que el precio se reduce cuando la generación de electricidad mediante fuentes renovables es alta (energía eólica e hidráulica) y se incrementa cuando ocurre lo contrario. Esto añade un componente de incertidumbre y variabilidad a los costes energéticos que soporta el Grupo.

Sin embargo, la reducción de la producción total de cloro, así como de la sosa cáustica coproducida, comentada en el epígrafe (ii) anterior, conllevará a partir de 2018 una disminución del consumo de energía eléctrica del 40 %, por lo que el Grupo reducirá su sensibilidad a este coste que ha aumentado significativamente en los últimos años.

En cuanto a los precios del gas, el etileno y el metanol, estos han seguido en 2016 una tendencia bajista en línea con las principales materias primas, si bien en los últimos meses del año han iniciado una senda alcista que se mantiene en los meses que llevamos transcurridos de 2017.

En general, el Grupo Ercros puede transmitir a sus clientes las oscilaciones en los precios del etileno y el metanol. No ocurre lo mismo en el caso de las energías (electricidad y gas), por lo que una subida significativa de los precios de estos productos como la que se está experimentando al inicio de 2017, afecta al margen de los productos finales y a la competitividad y beneficios obtenidos por el Grupo.

(vii) Riesgo de concentración de clientes

Si bien no hay ningún cliente que represente más del 5 % de la facturación del Grupo Ercros, cabe resaltar la relevancia que tiene el principal consumidor de cloro, cuyo consumo representa el 30 % del cloro producido por el Grupo. En la actualidad, el Grupo tiene un contrato con este cliente para el suministro de cloro que finaliza el 30 de noviembre de 2017. La decisión de este cliente de cerrar la planta de MDI lleva implícita la no renovación del citado contrato de suministro con el Grupo.

La pérdida de este cliente coincidirá en el tiempo con el fin de la producción de cloro con tecnología de mercurio. El Grupo Ercros, por tanto, reducirá su capacidad de producción y tendrá que acometer una reestructuración de su actividad [ver el epígrafe (ii) anterior].

El Grupo no prevé que la salida del Reino Unido de la Unión Europea tenga un impacto significativo en su cuenta de resultados.

(viii) Riesgo fiscal

El Grupo trata de minimizar el riesgo fiscal derivado de sus actividades. A tal fin, se esfuerza para cumplir escrupulosamente con sus obligaciones fiscales, evitando tomar decisiones basadas en interpretaciones agresivas o controvertidas de las normas fiscales. Tampoco lleva a cabo una planificación de sus operaciones en base a estructuras que tratan de minimizar la carga fiscal a través de sociedades ubicadas fuera del territorio nacional. El Grupo Ercros cuenta con el asesoramiento de expertos fiscales externos con el fin de ajustarse a la normativa fiscal y no asumir riesgos en la interpretación de la normativa.

A pesar de ello, la inspección fiscal, en ocasiones, utiliza criterios interpretativos de las normas aplicables a las actividades desarrolladas por el Grupo que generan discrepancias con los criterios usados por este.

En este sentido, el 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó al Grupo el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada a Ercros por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012, por un importe de 5,3 millones de euros. El Grupo ha presentado un recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») dada su disconformidad con la citada acta. La Sociedad espera obtener una resolución favorable al recurso presentado y por tanto no ha provisionado importe alguno para atender el pago derivado de la misma [ver la nota 6 b) (i) de la memoria consolidada].

El Grupo está siendo inspeccionado en relación con el IVA y las retenciones y pagos a cuenta, para el período que va de febrero de 2012 a diciembre de 2013, y en relación con el impuesto sobre sociedades, para los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Asimismo, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo [ver la nota 6 b) (i) de la memoria consolidada].

b) Riesgos financieros

La exposición del Grupo a los riesgos financieros y las políticas aplicadas para cubrir dichos riesgos vienen explicadas en la nota 21 a) de la memoria consolidada.

c) Riesgos corporativos

(i) Riesgo de gobernanza

La Sociedad está expuesta al activismo de un grupo de accionistas minoritarios cuya finalidad es ejercer influencia en la gestión de esta, lo que podría afectar a su gobernanza. La actividad de este grupo se ha plasmado, principalmente, a través de la convocatoria de las dos juntas extraordinarias de accionistas que se han celebrado en 2016 [ver los epígrafes (ii) e (iii) del capítulo C.1. a)].

2. Riesgos materializados en 2016

Riesgos materializados en el ejercicio	Circunstancias que los han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
Riesgo por cambios en la regulación	Demandas por asbestosis	Se ha procedido a dotar las correspondientes provisiones
Riesgo por cambios en la regulación	Declaración del formaldehído como agente cancerígeno	Se han adaptado los procesos productivos y los productos afectados a los límites de la nueva normativa
Riesgo fiscal	Acta sobre el consumo de alcohol destinado a la fabricación de medicamentos	Ercros ha recurrido el acta y espera tener una resolución favorable
Riesgo de gobernanza	Activismo accionarial	El consejo de administración ha establecido vías de comunicación a fin de canalizar las demandas de los accionistas y, cuando las ha considerado procedentes, las ha atendido

C.5. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Ver la nota 27 de la memoria consolidada.

C.6. Evolución previsible

El Grupo estima que en 2017 mantendrá un nivel de actividad similar a 2016, dada la fortaleza de la demanda de sus principales productos y la mayor capacidad del Grupo para satisfacer los volúmenes requeridos.

Esta estimación se sustenta en la previsión de unas mayores ventas (i) de sosa cáustica y productos derivados del cloro, por la escasez de oferta en el mercado europeo derivada del cierre de las plantas de producción con tecnología de mercurio, y (ii) de PVC, fosfomicina estéril y principios activos farmacéuticos de fermentación, por la mayor disponibilidad de productos como consecuencia de mayor capacidad productiva. El previsible mantenimiento o incluso revalorización del dólar seguirá favoreciendo el resultado del Grupo.

El escenario es más incierto en lo que a costes se refiere, dado el aumento tanto de las principales materias primas como de la electricidad y el gas natural que se está produciendo desde principios de 2017.

El principal riesgo que el Grupo debe afrontar en 2017 es el derivado de la parada y desmantelamiento de las plantas de producción de cloro que operan con tecnología de mercurio y la simultánea puesta en servicio de la ampliación de las instalaciones con tecnología de membrana, atendiendo en todos momentos la demanda de los productos que se fabrican en estas plantas (sosa cáustica y derivados del cloro). El Grupo registrará en 2017 la provisión necesaria para hacer frente a estos costes de reestructuración, desmantelamiento y remediación derivados del fin del uso de la tecnología de mercurio en la producción de cloro.

C.7. Actividades de I+D+i

La actividad del Grupo en materia de I+D+i se ha centrado en el desarrollo de nuevos productos de mayor valor añadido y en la búsqueda de la excelencia y sostenibilidad de los procesos productivos, con el fin de minimizar el impacto medio ambiental de su actividad y alcanzar la óptima eficiencia con las mejores técnicas disponibles.

El Grupo opera en centros propios de I+D+i que dan servicio a las divisiones de farmacia (en Aranjuez), de derivados del cloro (en Sabinánigo y Monzón) y de química intermedia (en Tortosa) y establece acuerdos de colaboración con universidades y centros tecnológicos.

En el desarrollo de productos de la gama ErcrosBio[®], el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI») ha aprobado un programa de colaboración, de tres años de duración, en el que participa el Grupo con otras dos empresas españolas. En colaboración con el Institut Català d'Investigació Química («ICIQ») y con una ayuda del programa Nuclis d'Innovació Tecnològica, el Grupo ha continuado con el desarrollo de nuevos catalizadores para el proceso de fabricación de formaldehído. En colaboración con el Centro de Información y Red de Creación de Empresas («Circe»), el Grupo se encuentra estudiando la utilización del hidrógeno y el CO₂ en la obtención de metano. Finalmente, el Grupo firmó contratos de colaboración con centros de investigación de referencia para proseguir la optimización del proceso de fabricación de polioles.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo se acogió al programas públicos de ayudas para financiar la actividad de I+D+i que desarrolla, tanto por lo que se refiere a la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social como a deducciones fiscales, así como para actuaciones de reindustrialización que otorga el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Las inversiones y gastos realizados en materia de innovación y tecnología en 2016 alcanzaron la cifra de 5,10 millones de euros (4,22 millones de euros en 2015).

Proyectos más relevantes

A continuación se presentan los proyectos más relevantes llevados a cabo en 2016 o actualmente en curso.

En la división de derivados del cloro:

- El nuevo rango de resinas de PVC de muy alto peso molecular, que está siendo evaluado por potenciales clientes, así como el desarrollo de criterios operativos de los reactores de polimerización para optimizar la tipología de los poros y la morfología de la partícula del PVC, para satisfacer la demanda de nuevas aplicaciones flexibles con una alta calidad superficial.
- La continuación del programa de obtención de cloro y potasa mediante la tecnología de membranas «zero-gap», en la planta piloto.

- Una nueva activación para ánodos de clorato sódico que permite reducir el consumo de metales preciosos en la fabricación de dicho producto.

En la división de química intermedia:

- La nueva gama de resinas para aplicaciones que requieren una emisión muy baja de formaldehído y propiedades mecánicas aumentadas, para el sector de la madera, el mueble y el de aislamientos.
- En la familia de los polvos de moldeo, las nuevas formulaciones con el fin de mejorar ciertas prestaciones, especialmente para aplicaciones del sector eléctrico y sanitario. Destaca en este sentido el desarrollo de un nuevo producto que tendrá su aplicación en sanitarios de alta gama.
- El aumento de la capacidad de producción de polioles y polvos de moldeo.

En la división de farmacia:

- La puesta en marcha de la nueva planta de productos estériles.
- El nuevo proceso de extracción del ácido fusídico, que ha permitido optimizar el tiempo de procesamiento y reducir el consumo de disolvente extractor.
- Los trabajos para producir nuevos productos de fermentación.
- Las pruebas de crecimiento en laboratorio de un nuevo antibiótico que pueda incorporarse en un futuro a la producción industrial.
- Las pruebas para mejorar la productividad y desarrollar nuevos métodos de fermentación, extracción y purificación.

C.8. Adquisición y enajenación de acciones propias

Ercros no adquirió ni poseía acciones propias en los ejercicios 2016 y 2015.

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de junio de 2016, aprobó autorizar al consejo de administración para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha del acuerdo y dentro de los límites y requisitos exigidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), pueda adquirir acciones propias, derivativamente, directamente o a través de las sociedades de su Grupo.

Al amparo de esta autorización, el 10 de noviembre de 2016, el consejo de administración acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 9 millones de euros, si bien en ningún caso el número de acciones a adquirir podrá exceder del 5 % del capital social (equivalente a 5,7 millones de acciones al 11 de noviembre de 2016, fecha del anuncio del acuerdo). El propósito del programa es amortizar las acciones propias adquiridas mediante la reducción de capital en el importe nominal de las mismas, previo acuerdo adoptado al efecto por la próxima junta general ordinaria de accionistas [ver la nota 16 b) de la memoria consolidada].

Las acciones se están comprando a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad. El programa de recompra finalizará el 30 de junio de 2017, si bien la Sociedad se reserva el derecho a finalizarlo anticipadamente en el momento en que haya adquirido el número máximo de acciones autorizado, se haya superado el importe monetario máximo asignado o concurra alguna otra circunstancia que así lo aconseje.

El 17 de enero de 2017, la Sociedad informó de la designación de la empresa de servicios de inversión Solventis A.V., S.A. como gestor principal del programa.

En el marco de este programa de recompra de acciones propias, a la fecha de la elaboración del presente informe, el 17 de febrero de 2017, la Sociedad ha adquirido 1.562.403 acciones, equivalente al 1,369 % del capital social, por un importe de 3.949.567,72 euros. Ercros no adquirió ni poseía acciones propias en los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad no dispone de planes de opciones sobre acciones para sus administradores o empleados (*stock options*) ni tiene establecido ningún tipo de restricción legal o estatutaria para el ejercicio de los derechos de voto ni para la adquisición o transmisión de acciones. Asimismo, no le consta la existencia de pactos parasociales entre accionistas que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones.

C.9. Otra información relevante

1. Información bursátil

a) Evolución del capital social

Entre los ejercicios 2015 y 2016, el capital social de Ercros no experimentó ninguna variación. Al 31 de diciembre de 2016, el capital social ascendía a 34.225.941,30 euros y estaba representado por 114.086.471 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal.

b) Evolución de la acción

Ercros cerró el ejercicio 2016 con una capitalización de 209,92 millones de euros, tres veces mayor que la correspondiente de 2015, que fue de 70,28 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2016, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 1,84 euros, lo que supone una revalorización del 197 % respecto del año anterior.

En los cuatro primeros meses del año, la acción de Ercros mantuvo una evolución plana, alineada con el cierre del ejercicio anterior, tanto en lo que respecta a la contratación como a la cotización. El panorama cambió radicalmente a partir de mayo cuando, al calor de los resultados del primer trimestre, empezó una escalada que la llevó, el 7 de noviembre, a alcanzar la cotización máxima anual de 2,41 euros/acción, un nivel que no se alcanzaba desde hacía ocho años.

El 22 de julio se alcanzó el récord anual de volumen de títulos negociados en un solo día, 4,70 millones. La contratación media del año fue de 509.346 acciones diarias.

Por primera vez desde 2009, el número de acciones negociadas en el año superó el número de acciones que conforman el capital social, en este caso en una proporción de 1,15 veces (0,81 veces en 2015).

Principales parámetros relacionados con la acción

	31-12-16	31-12-15	31-12-14	31-12-13	31-12-12
Acciones en el mercado (millones)	114,09	114,09¹	112,23²	107,03³	101,50⁴
Capitalización (millones de euros)	209,92	70,28	44,12	50,27	40,60
Acciones negociadas (millones):					
En el año	130,90	92,91	63,72	65,49	34,55
Máximo en un día	4,70	5,92	1,48	1,66	1,21
Mínimo en un día	0,02	0,02	0,01	0,02	0,01
Promedio diario	0,51	0,36	0,25	0,26	0,13
Volumen negociado (millones de euros):					
En el año	187,86	55,99	31,35	32,13	18,62
Promedio diario	0,73	0,22	0,25	0,13	0,07
Cotización de la acción (euros):					
Máxima	2,41	0,86	0,58	0,61	0,74
Mínima	0,44	0,39	0,37	0,35	0,36
Media	1,44	0,6	0,49	0,49	0,53
Última	1,84	0,62	0,39	0,47	0,4
Índice de frecuencia (%)	100	100	100	100	100
Índice de liquidez (%)	101,15	81,43	56,76	61,89	34,04

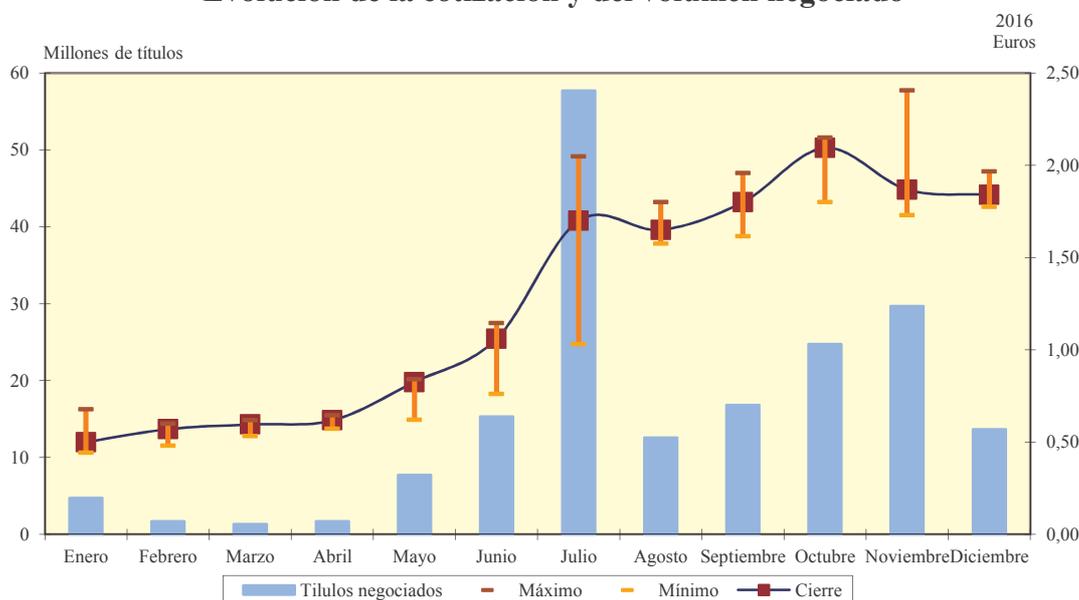
1. Promedio anual 2015= 113,99 millones de acciones.

2. Promedio anual 2014= 110,17 millones de acciones.

3. Promedio anual 2013= 103,52 millones de acciones.

4. Promedio anual 2012= 100,77 millones de acciones.

Evolución de la cotización y del volumen negociado



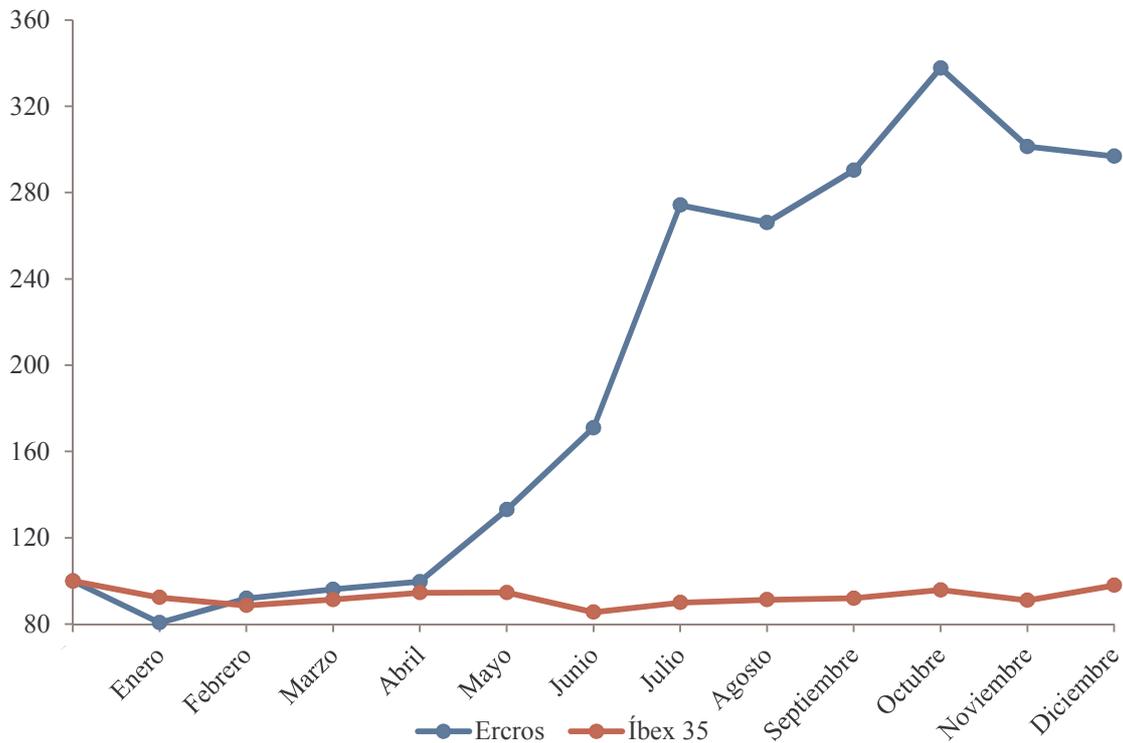
c) Evolución de los índices

En 2016, la acción de Ercros fue el quinto valor que más se revalorizó del mercado continuo de la Bolsa española. En comparación con los principales índices, entre el cierre de 2015 y de 2016, Ercros se había revalorizado un 197 %, mientras que el Íbex-35 y el índice general de la Bolsa de Madrid («IGBM») experimentaban una caída del 2 %; el mismo porcentaje que subía el índice industrial de materiales básicos y construcción («ICNS»).

Comparación entre Ercros y el Íbex-35

2016

Base 100= 31-12-15



Fuente: Infobolsa

d) Política de dividendos

Ercros no dispone de una política formal de dividendos.

El consejo de administración, en su reunión del 17 de febrero de 2017, ha acordado proponer a la junta general de accionistas el pago de un dividendo por un importe de 4,56 millones de euros, que representa un desembolso (*pay out*) del 10,2 % del beneficio obtenido en el ejercicio 2016 y supone 4 céntimos de euro por acción de Ercros que se posea [ver la nota 1 f) de la memoria consolidada].

e) **Calificación crediticia**

No consta a la Sociedad la existencia de ningún *rating* de calificación crediticia sobre el Grupo.

2. **Hechos significativos del ejercicio**

Ver la nota 26 de la memoria consolidada.

3. **Información sobre responsabilidad social**

El Grupo dispone de una política de responsabilidad social empresarial («RSE») que fue modificada en 2016. Esta política recoge las normas de actuación con relación al desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres, información y transparencia, e implicación en la realidad social, laboral, ambiental y económica de su entorno, entre otros aspectos.

A lo largo del pasado ejercicio se actualizó el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores («RIC») para ajustarlo a lo previsto en el Reglamento 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y en su normativa de desarrollo.

Asimismo, la junta general ordinaria de accionistas aprobó la modificación de los estatutos sociales y del reglamento de la junta con objeto adaptar o actualizar su contenido a las novedades legales y a la práctica establecida, y el consejo de administración aprobó las políticas de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales e inversores de voto; de selección de consejeros y de prima de asistencia a las juntas generales. Todos estos documentos pueden consultarse en la página web corporativa (www.ercros.es).

En la actualidad, el Grupo se encuentra trabajando en la adaptación del código de conducta ética («CE») y el procedimiento del canal ético, que establece el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos de las normas incluidas en el CE, a las modificaciones introducidas en el RIC. En 2016 no se ha presentado ninguna denuncia al canal ético.

Ercros ha suscrito compromisos de carácter voluntario con objetivos más ambiciosos que los previstos en la normativa vigente, tales como:

- El programa Responsible Care, del sector químico. En 2016, el grado de cumplimiento de los seis códigos de prácticas de gestión por parte del Grupo fue del 99,4 % (99,2 % en 2015).
- El programa Global Compact, promovido por la ONU. El informe correspondiente a 2015, presentado en 2016, ha sido clasificado en el nivel «*advanced*».
- Los sistemas de gestión de la sostenibilidad (normas ISO 14001, ISO 14064, ISO 50001, ISO 9001 y OHSAS).

- El Código de Buen Gobierno de las empresas cotizadas («CBG»), aprobado por la CNMV. De las 64 recomendaciones que contiene dicho código, 12 no le son aplicables y de las 52 recomendaciones restantes, cumple con 50. De las otras dos, una cumple parcialmente y otra explica el incumplimiento. De tal forma que, en 2016, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG que le son aplicables fue del 96,2 % frente al 92,3 % de 2015.
- El XVIII convenio general de la industria química para los ejercicios 2015-2016.
- La Guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, que le sirve de base para la elaboración del informe de responsabilidad social empresarial [ver el apartado C.5. siguiente].
- El cuestionario del CDP. Esta es una organización independiente de ámbito mundial que evalúa los esfuerzos que hacen las empresas para buscar soluciones y mitigar los efectos del calentamiento global por medio de la divulgación y la transparencia. En 2016, el informe remitido por el Grupo obtuvo una calificación C en valoración de la transparencia informativa y comportamiento frente al cambio climático, entre otras materias.
- El *rating* CSR de Ecovadis, cuyo objetivo es mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales. En 2016, el Grupo Ercros mejoró en 11 puntos su clasificación «*advanced*», al obtener 75 puntos sobre 100 (64 puntos en 2015).

Durante el pasado ejercicio, el Grupo llevó a cabo otras acciones de responsabilidad social, tales como: 1.099 reuniones del Plan de mejora del diálogo («PMD») en las que participaron 4.697 personas; dos campañas de voluntariado del personal propio y externo, que recogieron alimentos que fueron distribuidos entre entidades sociales y tapones de plástico para colaborar en proyectos solidarios a través de la Fundación Seur, respectivamente, y 20 jornadas de puertas abiertas y visitas a las fábricas, en las que participó de 626 personas.

4. Informe de gobierno corporativo

El informe de gobierno corporativo del Grupo Ercros, correspondiente al ejercicio 2016, que forma parte de este informe de gestión consolidado, se presenta en un documento aparte y también está disponible en la página web de Ercros (www.ercros.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

5. Informe de responsabilidad social empresarial

El Grupo edita un informe de responsabilidad social empresarial («RSE») que se elabora siguiendo la Guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

El informe de RSE es auditado por la empresa Bureau Veritas y en todas sus ediciones ha obtenido una calificación de «excelente». El informe correspondiente a 2015, que se presentó en 2016, fue el cuarto que se edita siguiendo la mencionada Guía y el primero que se publica con una periodicidad anual.

El informe está disponible en la página web corporativa (www.ercros.es).

C.10. Responsabilidad del informe de gestión consolidado

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2017, en relación con el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, aprueba el informe de gestión consolidado del Grupo Ercros.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales de Ercros, S.A. y del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en el artículo 49 del Código de Comercio y sigue el modelo establecido en la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas elaborada por un grupo de expertos a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia. El 26 de diciembre de 2016, falleció el consejero D. Jordi Dagà Sancho. En el momento de aprobar el presente informe, el consejo de administración está en proceso de suplir la vacante producida.

Barcelona, 17 de febrero de 2017

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

ERCROS, S.A.

**Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. Informe de auditoría de Ercros, S.A.

B. Cuentas anuales de Ercros, S.A.

- B.1. Balance
- B.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
- B.3. Estado de cambios en el patrimonio neto
- B.4. Estado de flujos de efectivo
- B.5. Memoria de las cuentas anuales
- B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales.

C. Informe de gestión de Ercros, S.A.

- C.1. Evolución y resultado de los negocios
- C.2. Indicadores fundamentales
- C.3. Cuestiones relativas al medioambiente
- C.4. Cuestiones relativas al personal
- C.5. Actividades de I+D+i
- C.6. Instrumentos financieros
- C.7. Riesgos e incertidumbres
- C.8. Hechos significativos del ejercicio
- C.9. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C.10. Evolución previsible
- C.11. Capital social
- C.12. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C.13. Informe de gobierno corporativo
- C.14. Informe de responsabilidad social empresarial
- C.15. Responsabilidad del informe de gestión

A. INFORME DE AUDITORÍA DE ERCROS, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Ercros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Ercros, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ercros, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2. a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de Ercros, S.A. a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de la sociedad, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



24 de febrero de 2017

B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.

B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.

- B.1. Balance
- B.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
- B.3. Estado de cambios en el patrimonio neto
- B.4. Estado de flujos de efectivo
- B.5. Memoria de las cuentas anuales
- B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales

B.1. Balance

Activo	Millones de euros	
	31-12-16	31-12-15
Activo no corriente	299,09	280,35
Inmovilizado intangible [nota 5]	3,73	6,54
Desarrollo	0,08	0,08
Patentes, licencias, marcas y similares	1,22	1,36
Aplicaciones informáticas	2,43	3,13
Otro inmovilizado intangible	-	1,97
Inmovilizado material [nota 6]	245,28	231,34
Terrenos y construcciones	132,02	133,47
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	91,20	86,47
Inmovilizado en curso y anticipos	22,06	11,40
Inversiones inmobiliarias [nota 7]	30,92	30,92
Terrenos	30,92	30,92
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 8 a)]	6,00	6,00
Instrumentos de patrimonio	5,71	5,71
Créditos a empresas	0,29	0,29
Inversiones financieras a largo plazo [nota 9]	6,17	3,05
Instrumentos de patrimonio	0,31	0,26
Créditos a terceros	0,04	0,05
Valores representativos de deuda	0,30	0,30
Otros activos financieros	5,52	2,44
Activos por impuesto diferido [nota 16]	6,99	2,50
Activo corriente	254,71	225,18
Existencias [nota 10]	74,14	57,85
Materias primas y otros aprovisionamientos	28,51	27,02
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	2,13	-
Productos en curso	10,23	4,64
Productos terminados	33,27	26,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar [nota 9 c)]	110,55	119,59
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	93,06	103,59
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	2,04	2,17
Deudores varios	5,86	6,56
Personal	0,08	0,06
Otros créditos con las administraciones públicas [nota 16]	9,51	7,21
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 8 b)]	0,15	0,15
Otros activos financieros	0,15	0,15
Inversiones financieras a corto plazo [nota 9 c)]	21,69	26,40
Otros activos financieros	21,69	26,40
Periodificaciones a corto plazo	0,81	0,31
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes [nota 11]	47,37	20,88
Total activo	553,80	505,53

Pasivo	Millones de euros	
	31-12-16	31-12-15
Patrimonio neto [nota 12]	217,08	173,00
Fondos propios	214,17	170,65
Capital	34,22	34,22
Capital escriturado	34,22	34,22
Prima de emisión	2,28	2,28
Reservas	132,94	126,59
Legal y estatutarias	15,45	15,45
Otras reservas	117,49	111,14
Resultado del ejercicio	44,73	7,56
Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	2,91	2,35
Pasivo no corriente	121,53	102,27
Provisiones a largo plazo [nota 14]	35,00	30,70
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	3,33	1,80
Actuaciones medioambientales	24,13	24,80
Provisiones para impuestos	0,46	0,46
Otras provisiones	7,08	3,64
Deudas a largo plazo [nota 15]	59,10	43,28
Otros pasivos financieros	59,10	43,28
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 15 c)]	2,24	2,24
Pasivos por impuesto diferido [nota 16]	25,19	26,05
Pasivo corriente	215,19	230,26
Provisiones a corto plazo [nota 14]	5,39	4,24
Deudas a corto plazo [nota 15]	92,27	98,92
Deudas con entidades de crédito	74,20	84,45
Otros pasivos financieros	18,07	14,47
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [15 c)]	2,27	2,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar [nota 15 c)]	115,26	124,83
Proveedores	64,60	72,40
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	1,03	0,98
Acreedores varios	39,25	40,13
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3,21	3,44
Otras deudas con las administraciones públicas [nota 16]	6,21	6,90
Anticipos de clientes	0,96	0,98
Total patrimonio neto y pasivo	553,80	505,53

B.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Importe neto de la cifra de negocios [nota 18]	596,01	610,48
Ventas	559,81	570,88
Prestaciones de servicios	36,20	39,60
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	12,67	2,57
Trabajos realizados por la Sociedad para su activo	0,04	0,10
Aprovisionamientos	-264,02	-272,88
Consumo de mercaderías [nota 18 b)]	-6,15	-12,79
Consumo de materias primas y otras materias consumibles [nota 18 b)]	-247,09	-249,99
Trabajos realizados por otras empresas	-10,47	-9,50
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos [nota 10]	-0,31	-0,60
Otros ingresos de explotación	1,83	2,47
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1,55	1,54
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,28	0,93
Gastos de personal	-81,62	-79,36
Sueldos, salarios y asimilados	-59,55	-58,26
Cargas sociales [nota 18 c)]	-22,07	-21,10
Otros gastos de explotación	-203,23	-229,69
Suministros	-103,33	-125,53
Servicios exteriores	-93,00	-94,63
Tributos	-4,64	-5,74
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales [nota 9]	-0,18	-1,89
Otros gastos de gestión corriente	-2,08	-1,90
Amortización del inmovilizado [notas 5 y 6]	-19,37	-19,87
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras [nota 13]	2,08	1,90
Excesos de provisiones	0,51	0,09
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	12,07	0,75
Deterioros y pérdidas	11,99	-
Resultados por enajenaciones y otras	0,08	0,75
Otros resultados	-6,26	-3,81
Gastos excepcionales [nota 18 d)]	-6,59	-3,95
Ingresos excepcionales	0,33	0,14
Resultado de explotación	50,71	12,75
Ingresos financieros	0,32	0,41
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
De terceros	0,32	0,41
Gastos financieros	-6,13	-7,98
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	-0,07	-0,07
Por deudas con terceros	-6,06	-7,91
Diferencias de cambio	-0,12	1,65
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	0,15
Resultado por enajenaciones y otras	-	0,15
Resultado financiero	-5,93	-5,77
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	44,78	6,98
Impuesto sobre beneficios de las actividades continuadas [nota 16]	-0,05	0,58
Resultado del ejercicio [nota 3]	44,73	7,56

B.3. Estado de cambios en el patrimonio neto

1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	44,73	7,56
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	2,78	2,27
Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	2,78	1,85
Coberturas de flujo de efectivo [nota 21]	-	0,29
Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	0,22
Efecto impositivo de coberturas de efectivo [nota 16]	-	-0,09
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-2,22	-2,69
Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	-2,22	-2,69
Ingresos y gastos reconocidos	45,29	7,14

2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Millones de euros	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas [nota 12]	Resul- tado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor [nota 21]	Subven- ciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	Total
Saldo al 31-12-14	33,68	2,07	133,31	-6,58	0,09	2,97	165,54
Aplicación del resultado	-	-	-6,58	6,58	-	-	-
Prima por asistencia a la junta	-	-	-0,43	-	-	-	-0,43
Ampliación de capital	0,54	0,21	-	-	-	-	0,75
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	0,29	7,56	-0,09	-0,62	7,14
Saldo al 31-12-15	34,22	2,28	126,59	7,56	-	2,35	173,00
Aplicación del resultado	-	-	7,56	-7,56	-	-	-
Prima por asistencia a la junta	-	-	-1,21	-	-	-	-1,21
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	44,73	-	0,56	45,29
Saldo al 31-12-16	34,22	2,28	132,94	44,73	-	2,91	217,08

B.4. Estado de flujos de efectivo

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	38,80	14,24
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	44,78	6,98
Actividades continuadas	44,78	6,98
Actividades interrumpidas	-	-
2. Ajustes del resultado	18,49	29,84
Amortización del inmovilizado [notas 5 y 6]	19,37	19,87
Correcciones valorativas por deterioro [notas 6, 8, 9 y 10]	-14,23	2,90
Variación de provisiones	7,50	4,26
Imputación de subvenciones [nota 13]	-2,08	-2,45
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-0,08	-0,75
Ingresos financieros	-0,32	-0,41
Gastos financieros	6,13	7,98
Diferencias de cambio	0,12	-1,65
Otros ingresos y gastos	2,08	0,09
Ingresos excepcionales	-	-
3. Cambios en el capital corriente	-13,16	-14,41
Existencias	-11,75	-3,33
Deudores y otras cuentas a cobrar	11,73	2,04
Otros activos corrientes	3,40	-1,27
Acreedores y otras cuentas a pagar	-11,01	-13,37
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-5,53	1,52
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-11,31	-8,17
Pagos de intereses	-5,30	-6,83
Cobros de intereses	0,32	0,19
Cobros de dividendos	0,24	0,24
Pagos por impuestos a las ganancias	-6,57	-1,77
B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (5+6)	-18,11	-5,20
5. Pagos por inversiones	-18,71	-9,15
Empresas del Grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-0,30	-1,78
Inmovilizado material	-18,41	-7,37
Otros activos financieros	-	-
6. Cobros por desinversiones	0,60	3,95
Empresas del Grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	0,60	-
Desinversión en actividades interrumpidas	-	3,95
Otros activos financieros	-	-

C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (7+8+9)	5,80	-7,07
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	0,86
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	0,86
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7,01	-7,50
Emisión:		
Deudas con entidades de crédito	37,58	15,92
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Otras deudas	-	-
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Otras deudas	-30,57	-23,42
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio [nota 12]	-1,21	-0,43
D. Efectivo aportado por Sociedades absorbidas	-	-
E. Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	26,49	1,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20,88	18,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio [nota 11]	47,37	20,88

B.5. Memoria de las cuentas anuales

Nota 1. Actividad de la empresa

Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») se constituyó por tiempo indefinido, bajo la denominación de Sociedad Anónima Cros, el 1 de julio de 1904.

La actividad de la Sociedad se desarrolla a través de los siguientes segmentos de negocios:

- La división de derivados del cloro (sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de todo tipo de productos químicos y petroquímicos, el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, la investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos, la fabricación y comercialización de utillaje y maquinaria agrícola, la explotación del patrimonio social inmobiliario, la investigación científica e ingeniería de procesos, la adquisición y tenencia de participaciones de otras sociedades, nacionales o extranjeras y, en general, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias o derivadas, directa o indirectamente, de las actividades antes señaladas.

El 9 de abril de 2010, la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U y Agrocros, S.A.U. (sociedades absorbidas), mediante la cual la Sociedad absorbió a las sociedades mencionadas, que se disolvieron sin liquidación y transmitieron en bloque a favor de la Sociedad su patrimonio neto. En consecuencia, la Sociedad se subrogó en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. El detalle de los elementos patrimoniales integrados en el proceso de fusión descrito en el párrafo anterior figura en la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010.

El domicilio social se encuentra en la Avda. Diagonal, 593-595, de Barcelona.

La Sociedad es la cabecera del Grupo Ercros («el Grupo»). Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2016 serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Barcelona en los plazos establecidos legalmente. Ercros, S.A. como Sociedad matriz formula las cuentas consolidadas del Grupo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad adoptadas en Europa.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad. Estas cuentas anuales, junto con las cuentas anuales consolidadas, se someterán a la aprobación de la junta general de accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Empresa en funcionamiento

Los administradores han preparado las cuentas anuales de 2016 atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

c) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en millones de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias,

cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan si estas afectan solo a ese período, o en el período de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de la información financiera al 31 de diciembre de 2016 se refieren a:

1. La estimación de la obligación para la Sociedad que se puede derivar del acta de inspección por impuestos especiales sobre alcoholes por un importe de 5,25 millones de euros y para la cual la Sociedad no espera que se produzca ninguna salida de efectivo [ver la nota 14 c)].
2. La estimación del impacto que la prohibición a partir del 11 de diciembre de 2017 del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro tendrá en la actividad y resultado de la Sociedad, así como los costes de reestructuración y remediación ambiental que se derivarán para la misma, los cuales aún no son determinables por la Sociedad [ver la nota 19].
3. La rentabilidad del PVC ha mejorado por: (i) la reducción de la capacidad de producción y del número de operadores en Europa; (ii) la ampliación de la capacidad de producción de PVC en ejecución por la Sociedad; (iii) la reducción de costes unitarios de producción y (iv) el acceso a productos intermedios que abaratan los costes de producción.

Todo ello, permite anticipar un mejor retorno de las inversiones realizadas en la planta de producción de PVC en la fábrica de Vila-seca II y, por tanto, revertir el deterioro del valor de dicha planta. Para el cálculo del valor en uso de la planta de PVC de Vila-seca II, la dirección ha asumido hipótesis relativas a valores futuros de los flujos de efectivo del negocio del PVC, así como a las tasas de descuento aplicables.

4. En el ejercicio 2016, se han utilizado tasas de descuento en el cálculo del valor actual de provisiones que reflejan el valor temporal del dinero [ver la nota 14].
5. Valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender el pago de dichas obligaciones. La fecha estimada por la dirección para la salida de tesorería derivada de sus principales obligaciones ambientales es especialmente relevante [ver la nota 14] dado el importe de las mismas y su potencial impacto en la tesorería de la Sociedad.
6. Estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y, determinación de las cuantías a reflejar como activo. La dirección ha optado por reflejar como activo el

derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivados de las diferencias temporarias generadas en el ejercicio, y registrar asimismo como activo el efecto fiscal de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que prevé compensar en los próximos cuatro años (de 2017 a 2020) para las cuales no había registrado ningún activo con anterioridad.

A estos efectos, la Sociedad ha realizado una estimación de las bases imponibles fiscales para los cuatro próximos años y tenido en cuenta las limitaciones legales a la compensación de dichas bases imponibles negativas [ver la nota 16].

7. Evaluación de los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento para clasificarlos como operativos o financieros.

Las estimaciones y las hipótesis son revisadas periódicamente, de forma que los cambios en estimaciones contables son registrados en el período en el cual son revisados si la revisión únicamente afecta a dicho período, o en el período de la revisión y períodos futuros si su revisión afecta a ambos.

Nota 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general de accionistas, es la siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016
Base de reparto:	
Ganancias del ejercicio	44,73
Aplicación:	
Al pago de dividendos	4,56
A reservas	40,17

El pago del dividendo propuesto, por un importe de 4,56 millones de euros, representa un desembolso (*pay out*) del 10,1% del beneficio obtenido en el ejercicio 2016 y supone 4 céntimos de euro por cada acción de Ercros que se posea.

Nota 4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora al coste de adquisición o producción, que incluye los gastos financieros atribuibles cuando el período de desarrollo del activo excede de un año. El

coste se minorará por la amortización acumulada, calculada de acuerdo con las vidas útiles estimadas, y las pérdidas por deterioro producidas, en su caso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro de carácter anual y siempre que existan indicios del mismo, según los siguientes criterios:

- Los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos se capitalizan amortizándose linealmente en cinco años cuando la Sociedad puede demostrar: (i) que están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente definido para que pueda ser distribuido en el tiempo y (ii) que se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- Las patentes, licencias, marcas y similares se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 10 años.
- Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cinco años.
- La Sociedad registra los derechos de emisión de gases de efecto invernadero cuando es propietaria de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del Plan nacional de asignación, su valoración se corresponde con el precio medio de cotización en el momento de la asignación, que es contabilizado con abono al epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» del balance. Los derechos de emisión se dan de baja del balance con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión se contabilizan dentro del epígrafe de «Existencias» dentro del balance.
- La Sociedad registra una provisión dentro del epígrafe «Pasivos corrientes» para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El importe de la provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:
 - Mediante los derechos de emisión transferidos gratuitamente a la empresa a través del Plan nacional de asignación.
 - Mediante otros derechos de emisión que figuren en el balance adquiridos con posterioridad.
 - En la parte en que las emisiones realizadas son cubiertas por los derechos concedidos a través del Plan nacional de asignación o por los derechos adquiridos por la Sociedad, la provisión que se constituye se corresponde con su precio medio de cotización en el momento de la asignación.

- En el caso de que se estime que va a ser necesaria la entrega de más derechos de emisión de los que figuran en balance, la provisión por este déficit se calcula a partir de la cotización del derecho de emisión al fecha de cierre del ejercicio.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, incluidas las revalorizaciones legales a las que la Sociedad se acogió, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Asimismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro, y costes de rehabilitación y similares, forma parte del valor del inmovilizado material cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria de la Sociedad individual.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero y, por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en que se incurre en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el período que media hasta la siguiente gran reparación.

Los elementos del inmovilizado material son amortizados desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de estos elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos, que son los siguientes:

	Años
Construcciones	31 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	7 - 20
Utillaje y mobiliario	10 - 20
Otro inmovilizado material	4 - 20

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Inversiones inmobiliarias

Se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad recoge en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance el importe correspondiente a activos no afectos a la explotación y sobre los cuales no se ha definido un plan de desinversión a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan linealmente durante la vida útil de las mismas, de la siguiente manera:

	Años
Edificios y construcciones	50

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias solo cuando hay un cambio en su uso.

d) Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

(i) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios, así como los créditos no comerciales de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

(ii) Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se registran a su valor razonable, siendo cualquier pérdida o beneficio reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable se identifica con el precio de mercado a la fecha del balance de situación.

(iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas del Grupo sobre las que se tiene control y empresas asociadas en las que se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del Grupo, se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del Grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación, establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a considerarse como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en este hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(iv) Activos financieros disponibles para la venta

Otras inversiones financieras mantenidas por la Sociedad, ajenas a las categorías citadas en los epígrafes (i), (ii) e (iii) precedentes, se clasifican como disponibles para su venta y se contabilizan a su valor razonable, siendo cualquier pérdida o beneficio resultante reconocido directamente en el patrimonio. Cuando se procede a la venta de estas inversiones, cualquier pérdida o beneficio acumulado contabilizado directamente en patrimonio se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que una inversión disponible para la venta no tenga un precio de mercado de referencia en un mercado activo y no existan otros métodos

alternativos para poder determinar este valor razonable la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

e) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

f) Deterioro

(i) Activos tangibles e intangibles

El valor contable de los activos no corrientes de la Sociedad se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el importe recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor entre el precio neto de venta o su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad ha considerado que se ha producido una mejora sostenida y sostenible en la rentabilidad del negocio del PVC y, por tanto, ha revertido el deterioro de la planta de PVC de la fábrica de Vila-seca II. Por otro lado, ha deteriorado

aquellas inversiones inevitables que ha tenido que realizar en las plantas de producción de cloro con mercurio que deberán cesar su actividad en diciembre de 2017 [ver la nota 19].

(ii) Activos financieros

El importe recuperable de las inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento y las cuentas a cobrar a su valor amortizado se calculan como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados y descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se descuentan. Las pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva con un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Cuando la disminución del valor razonable de un activo financiero disponible para la venta se ha reconocido directamente con cargo al patrimonio y hay evidencia objetiva de que el activo está deteriorado, las pérdidas acumuladas que han sido registradas con cargo al patrimonio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste, no es posible la reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de la reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los principales criterios aplicados para determinar la existencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas son principalmente los resultados negativos y la evolución del entorno económico en el que opera la participada.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación, elaboración o construcción

en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta, basados en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las materias primas y otros materiales consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste. De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión se contabilizan dentro del epígrafe de «Existencias» dentro del balance, concretamente en el subepígrafe de «Materias primas y y aprovisionamientos».

h) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos, los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que supongan una salida de recursos para su liquidación y que son cuantificables.

Las provisiones se calculan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, y los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y si el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas a efectos de reflejar la mejor estimación del pasivo correspondiente en cada momento. Para el resto de contingencias que no cumplen las características mencionadas anteriormente, la Sociedad ha procedido a informar en la memoria sobre las características de las mismas, excepto cuando la salida de recursos ha sido considerada como remota.

En aquellas situaciones en que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Solo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o

contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

Las provisiones por reestructuración se registran cuando existe un plan formal, cuyos componentes básicos están suficientemente delimitados y se ha creado una expectativa válida entre los afectados a través de la oportuna comunicación.

Si bien la Sociedad prevé la necesidad de reducir su plantilla a raíz de la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro, todavía no ha tomado la decisión formal de acometer el correspondiente expediente de regulación de empleo, toda vez que la prohibición es a partir del 11 de diciembre de 2017, por lo que no ha efectuado ninguna dotación a la provisión para planes de reestructuración en los estados financieros correspondientes a 2016 [ver la nota 19].

j) Pasivos financieros

(i) Clasificación y valoración

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016, se clasifican en el epígrafe «Débitos y partidas a pagar».

Este epígrafe incluye los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y aquellos pasivos que, sin tener un origen comercial, no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(ii) Cancelación

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas en euros de acuerdo con el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las pérdidas o ganancias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según se producen.

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera son valoradas de nuevo y convertidas a euros según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio no realizadas provenientes de esta operación son recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Subvenciones oficiales

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y se registran en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, y no se registran ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma (i) del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y (ii) de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha de balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos, si bien la Sociedad, en base a un criterio de prudencia y a su historial de pérdidas, no ha venido registrando la mayor parte de los activos derivados de las diferencias temporarias existentes.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre de balance, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, la Sociedad elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales dentro de un plazo temporal razonable.

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad ha optado por registrar el activo por impuestos diferidos derivado de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio, así como la parte del activo derivado de créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación correspondiente a aquellas bases imponibles negativas que estima que va a compensar en los próximos cuatro años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del estado de situación financiera.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España formado por Marcoating, S.A.U., Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U., Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U., Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U., Cloratita, S.A. e Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A.

n) Elementos de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de saneamiento y restauración de lugares afectados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «Inmovilizado material» y son amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

o) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene establecido un premio a la vinculación, consistente en determinados importes según la antigüedad de cada empleado, para lo que tiene creada una provisión al efecto, calculada de acuerdo con un análisis actuarial.

p) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al

ciclo normal de explotación de la Sociedad (inferior a un año) y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

q) Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- La Sociedad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

r) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del Grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales. Las diferencias que se originan se registran como reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Nota 5. Inmovilizado intangible

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo al 31-12-16
Coste	16,88	2,22	-7,25	-2,13	9,72
Desarrollo	0,46	-	-	-	0,46
Patentes, licencias, marcas y similares	4,30	-	-1,69	-	2,61
Aplicaciones informáticas	10,15	-	-3,67	0,17	6,65
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1,97	2,05	-1,89	-2,13	-
Inmovilizado en curso	-	0,17	-	-0,17	-
Depreciación acumulada	-10,34	-0,98	5,33	-	-5,99
Desarrollo	-0,38	-	-	-	-0,38
Patentes, licencias, marcas y similares	-2,94	-0,11	1,66	-	-1,39
Aplicaciones informáticas	-7,02	-0,87	3,67	-	-4,22
Valor neto contable	6,54	1,24	-1,92	-2,13	3,73

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo al 31-12-15
Coste	15,98	4,63	-3,73	-	16,88
Desarrollo	0,46	-	-	-	0,46
Concesiones	0,99	-	-0,99	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	4,27	0,21	-0,18	-	4,30
Aplicaciones informáticas	8,76	0,48	-0,18	1,09	10,15
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1,50	2,85	-2,38	-	1,97
Inmovilizado en curso	-	1,09	-	-1,09	-
Depreciación acumulada	-10,43	-0,90	0,99	-	-10,34
Desarrollo	-0,38	-	-	-	-0,38
Concesiones	-0,99	-	0,99	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	-2,83	-0,11	-	-	-2,94
Aplicaciones informáticas	-6,23	-0,79	-	-	-7,02
Valor neto contable	5,55	3,73	-2,74	-	6,54

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 3,47 millones de euros (8,78 millones de euros al cierre del ejercicio 2015).

Los gastos de investigación imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2016 y 2015 han ascendido a 0,18 y 0,22 millones de euros, respectivamente.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente a la Sociedad para el período 2013-2020 en la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medio Ambiente, del 18 de noviembre de 2014, ascienden a 1.979.281 toneladas, según el siguiente desglose en toneladas:

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
281.791	256.500	251.914	247.280	242.593	237.862	233.074	228.267

Los movimientos de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero en 2016 y 2015 son los siguientes:

Millones de euros	Balance				Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Activo intangible	Inventarios	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo al 31-12-15	1,97	-	-1,90	-0,05		
Asignación de derechos	2,05	-	-	-2,05	-	-
Entrega de derechos	-1,89	-	1,90	-0,01	-0,10	0,10
Emisiones reales	-	-	-2,04	2,04	-2,04	2,04
Traspaso a existencias	-	-	-	-	-	-
Compra de derechos	-	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-	-
Traspaso a inventarios	-2,13	2,13	-	-	-	-
Saldo al 31-12-16	-	2,13	-2,04	-0,07	-2,14	2,14

Millones de euros	Balance			Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Activo intangible	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo al 31-12-14	1,50	-1,38	-0,11		
Asignación de derechos	1,75	-	-1,75	-	-
Entrega de derechos	-1,28	1,38	-0,09	-0,09	0,09
Emisiones reales	-	-1,90	1,90	-1,90	1,90
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-15	1,97	-1,90	-0,05	-1,99	1,99

Los gastos del ejercicio 2016 derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 2,14 millones de euros (1,99 millones de euros en el ejercicio anterior). Dichos gastos se han calculado en base a las emisiones reales habidas en el ejercicio, valoradas según el precio de cotización en el momento en que fueron asignados estos derechos, y las emisiones reducidas certificadas («CER») según su precio de compra. La provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero al cierre de ejercicio asciende a 2,04 millones de euros (1,90 millones de euros en el ejercicio anterior) y se encuentra clasificada como provisiones a corto plazo [ver la nota 14].

La Sociedad no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Al cierre del ejercicio 2016, se han imputado a resultados como ingreso del ejercicio, 2,04 millones de euros (1,90 millones de euros en el ejercicio anterior) por las subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero [ver la nota 13].

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre los derechos de emisión se han traspasado al 31 de diciembre de 2016 al subepígrafe de «Materias primas y otros aprovisionamientos» dentro del epígrafe de «Existencias» del balance.

Nota 6. Inmovilizado material

La composición y los movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo al 31-12-16
Coste	1.064,21	20,86	-68,98	-	1.016,09
Terrenos y construcciones	180,68	-	-0,55	0,28	180,41
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	872,13	-	-68,43	9,92	813,62
Anticipos e inmovilizado en curso	11,40	20,86	-	-10,20	22,06
Depreciación acumulada	-832,87	-19,95	82,01	-	-770,81
Construcciones	-47,21	-1,21	0,03	-	-48,39
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-785,66	-18,74	81,98	-	-722,42
Valor neto contable	231,34	0,91	13,03	-	245,28

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo al 31-12-15
Coste	1.056,83	8,57	-1,19	-	1.064,21
Terrenos y construcciones	180,57	-	-	0,11	180,68
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	868,08	-	-1,19	5,24	872,13
Anticipos e inmovilizado en curso	8,18	8,57	-	-5,35	11,40
Depreciación acumulada	-815,09	-18,97	1,19	-	-832,87
Construcciones	-45,99	-1,22	-	-	-47,21
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-769,10	-17,75	1,19	-	-785,66
Valor neto contable	241,74	-10,40	-	-	231,34

La depreciación, acumulada al 31 de diciembre de 2016, incluye 112,47 millones de euros en concepto de correcciones valorativas por deterioro de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (141,24 millones de euros al cierre del ejercicio 2015).

El importe de las altas por depreciación acumulada del ejercicio 2016, por 19,95 millones de euros, incluye (i) amortizaciones, por un importe de 18,39 millones de euros, y (ii) correcciones valorativas por deterioro, por un importe de 1,56 millones de euros; y el importe de las bajas por depreciación acumulada, por un importe de 82,01 millones de euros, corresponde (i) a activos totalmente depreciados que han sido dados de baja, por un importe de 68,46 millones de euros, (de este importe 51,68 millones de euros corresponde a amortización acumulada y 16,78 millones de euros a deterioro acumulado), no teniendo dichas bajas impacto alguno en la cuenta de resultados y (ii) a reversión del deterioro de los activos de la planta de producción de PVC de la fábrica de Vila-seca II, por un importe de 13,55 millones de euros. El impacto en la cuenta de resultados del registro del deterioro y de la reversión del deterioro ha sido de 11,99 millones de euros en el ejercicio 2016, correspondiente a 1,56 millones de euros de deterioro del ejercicio y 13,55 millones de euros a reversión de deterioro.

a) Descripción de los principales movimientos

Las altas del inmovilizado material de 2016 corresponden, básicamente, a las inversiones necesarias para llevar a cabo el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act») en las fábricas de Sabiñánigo y Vila-seca II, al sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído en la fábrica de Cerdanyola y a la finalización de la inversión de la de la planta de productos estériles de la fábrica de Aranjuez. Las inversiones más significativas en 2015 corresponden a la planta de productos estériles de la fábrica de Aranjuez y a la inversión en la compresión de vapores de proceso en la fábrica de Tortosa.

Las bajas de inmovilizado material del ejercicio corresponden, básicamente, a activos antiguos totalmente amortizados, sin incidencia en el valor neto contable.

Ercros tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de propiedades, planta y equipo.

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 39,75 millones de euros (54,97 millones de euros en 2015), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, por un importe al cierre del ejercicio de 60,23 millones de euros (69,34 millones de euros en el ejercicio 2015).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio asciende a 272,85 millones de euros (312,70 millones de euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2016, existen compromisos de inversión futura por 14,85 millones de euros (10,40 millones de euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente la ejecución del Plan Act implicará que el volumen total de inversiones a ejecutar en 2017 esté cercano a los 45 millones de euros.

b) Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales que figuran en el epígrafe «Inmovilizaciones materiales» en el balance de situación, adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero, es el siguiente:

31-12-16				
Millones de euros	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Instalaciones técnicas	Total
Coste	0,03	0,02	6,24	6,29
Amortización acumulada	-0,03	-0,02	-2,37	-2,42
Valor neto contable	0,00	0,00	3,87	3,87

31-12-15				
Millones de euros	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Instalaciones técnicas	Total
Coste	0,03	0,02	6,24	6,29
Amortización acumulada	-0,03	-0,02	-2,01	-2,06
Valor neto contable	0,00	0,00	4,23	4,23

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato del arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al cierre del ejercicio 2016 es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual [nota 15]
Hasta 1 año	0,05	0,05
Total	0,05	0,05

El detalle y las condiciones más importantes de los contratos, fundamentalmente referidos a instalaciones técnicas, que la Sociedad utiliza mediante su arrendamiento financiero son las siguientes:

- El plazo mínimo del arrendamiento es de cinco años.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

En cuanto a arrendamientos operativos, la Sociedad es arrendataria del inmueble en el que se encuentra ubicada su sede central, diversos equipos informáticos, vehículos y maquinaria con múltiples y diversos arrendadores bajo distintas condiciones cada uno, siendo los pagos mínimos futuros los que se detallan a continuación:

31-12-16				
Millones de euros	Inmueble	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Maquinaria
Hasta 1 año	0,46	0,14	0,12	0,24
Entre 1 y 5 años	1,84	0,23	0,24	0,09
Total	2,30	0,37	0,36	0,33

31-12-15				
Millones de euros	Inmueble	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Maquinaria
Hasta 1 año	0,46	0,16	0,09	0,24
Entre 1 y 5 años	1,84	0,28	0,12	0,87
Total	2,30	0,44	0,21	1,11

c) Otra información

Ercros ha recibido el 29 de diciembre de 2016, 27,84 millones de euros de financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de los planes de fomento de la competitividad, para acometer parte de las inversiones previstas en el Plan Act [ver las notas 15 a) y 19].

d) Deterioro y reversión de deterioro de activos

El nuevo escenario industrial de la Sociedad a partir de 2018, tras el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio y la ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en un volumen inferior a la capacidad de mercurio abandonada, conllevará una reducción de la producción de cloro global de la Sociedad. En caso de que requiera más cloro, la Sociedad recurrirá a la importación de materias intermedias que ya incorporan el cloro, como es el caso del EDC, materia prima para la producción de PVC [ver la nota 19].

De este modo, la Sociedad ha decidido considerar como unidades generadoras de efectivo («UGEs») separadas la planta de la fábrica de Vila-seca I donde se produce el cloro y la sosa y las plantas de la fábrica de Vila-seca II en las que se produce EDC, VCM y PVC, que hasta la fecha venía considerando como una única UGE.

La importante mejora de rentabilidad del PVC por la reducción de la capacidad de producción y el número de operadores en Europa, y la reducción de los costes de producción del PVC por la flexibilidad de la Sociedad para importar EDC competitivo como materia prima, ha permitido a la Sociedad concluir que se daban las circunstancias propicias para proceder a la reversión del deterioro registrado en años anteriores en la fábrica de Vila-seca II. De este modo, la Sociedad ha revertido 13,55 millones de euros del deterioro registrado en la fábrica de Vila-seca II, al 31 de diciembre de 2016.

Por otro lado, la Sociedad ha deteriorado a valor cero todas las altas de inmovilizado habidas en el ejercicio 2016 en las plantas que se verán afectadas por la prohibición del uso de la tecnología de mercurio a finales de 2017, así como en aquellas plantas cuyos activos se encuentran deteriorados sin indicios de momento de reversión del citado deterioro. De este modo, la Sociedad ha deteriorado activos de las fábricas de Flix, Cardona y Tarragona, por un importe total de 1,56 millones de euros.

Por tanto, el saldo neto que figura en el epígrafe de deterioro y pérdidas del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias es la resultante de la reversión en la fábrica de Vila-seca II, por 13,55 millones de euros, y el deterioro comentado en el párrafo anterior, por 1,56 millones de euros, lo que arroja un saldo positivo de 11,99 millones de euros.

En el negocio del PVC los factores principales que han supuesto una mejora de rentabilidad y, por consiguiente, la reversión de las pérdidas por deterioro son los siguientes:

1. El equilibrio entre la oferta y la demanda. Tras el estallido de la crisis en 2007, la demanda de PVC en Europa cayó cerca de un 50 % ocasionando una sobrecapacidad y, por tanto, una pérdida de rentabilidad por exceso de oferta, toda vez que las plantas industriales químicas deben trabajar a altos índices de utilización para reducir sus costes unitarios lo que resta elasticidad a la oferta.

En 2015, tras el cierre de muchas plantas industriales y la concentración del número de operadores (un solo operador ha llegado a concentrar cerca del 50 % del mercado europeo) se ha alcanzado un equilibrio entre la oferta y la demanda. Dado que el equilibrio se ha alcanzado por la vía de reducción de capacidad, las algo mejores perspectivas de la economía española y europea para los próximos años deben llevar a un alza en la demanda. Por tanto, no cabe esperar una pérdida de rentabilidad en términos de márgenes del sector, puesto que el principal coste de producción del PVC, el etileno, es una *commodity* que es adquirida por todos los operadores europeos a un precio similar.

2. La Sociedad va a incrementar su capacidad de producción de PVC mediante la puesta en marcha de un nuevo reactor, lo que aportará más ventas al negocio y, por tanto, mas contribución sin incrementar los costes fijos, lo que mejorará la rentabilidad.
3. El PVC está compuesto por cloro y etileno. Es por tanto el termoplástico derivado del petróleo que menos contenido de etileno lleva, precisamente por llevar cloro. En consecuencia, el coste del cloro y del etileno es un elemento clave en la rentabilidad de este producto. Normalmente, el aumento y la disminución del precio del etileno se traslada al coste final del PVC, lo que permite que no se resienta la rentabilidad cuando sube el coste de las materias primas.

4. El PVC es un polímero, cuya cadena empieza con un producto intermedio que es el EDC (dicloroetano), del que se obtiene, por *crackeo* y añadiendo más cloro y etileno, el VCM (monocloruro de vinilo), que es el monómero. A partir del VCM, por polimerización en un reactor, se obtiene el polímero, que es el PVC (policloruro de vinilo). Por tanto, en el proceso intervienen tres materias primas principales: el cloro, el etileno y el EDC. El EDC puede ser fabricado por la Sociedad a partir de cloro y etileno, o bien puede ser comprado en el exterior. El hecho de poder importar EDC a un coste competitivo es un factor importante de cara a la competitividad de la Sociedad puesto que, normalmente, el precio del EDC, del etileno y del PVC mantienen una correlación entre ellos a fin de preservar la rentabilidad del PVC.

Por todo lo anterior, la Sociedad entiende que el negocio del PVC mantendrá un flujo de caja estable en los próximos años, que ha permitido estimar procedente la reversión del deterioro comentado anteriormente al haberse incrementado su valor en uso al 31 de diciembre de 2016, calculado a partir de los flujos de caja previstos para los próximos años actualizados a valor presente.

Dado que la variación del precio del etileno, principal coste del PVC, se traslada al producto acabado, no existe una variable suficientemente relevante que pueda alterar de modo significativo el flujo de efectivo estimado por la Sociedad.

La tasa de descuento usada por la Sociedad para la actualización de los flujos de caja ha sido del 6,07 %, obtenida como la tasa antes de impuestos que refleja el coste medio ponderado de los recursos de la Sociedad, ajenos y propios, y tiene en cuenta el nivel de apalancamiento de la Sociedad así como la prima de riesgo asociada al negocio.

El incremento de la tasa de descuento, incluso en un 3 % adicional, no alteraría la reversión del deterioro realizada puesto que el valor presente del flujo de caja seguiría excediendo al valor del activo tras la reversión del deterioro.

La Sociedad no ha identificado ninguna variable que por sí sola pueda afectar significativamente al flujo de caja esperado, toda vez que la previsión es que la demanda de PVC aumente en Europa en los próximos años y, por tanto, un incremento del precio de las materias primas, como el etileno, seguiría siendo trasladable al producto acabado.

A continuación se presenta un cuadro de los valores netos contables de las fábricas de Ercros, indicando el valor de los terrenos sobre los que se ubican y el porcentaje que representan dichos terrenos sobre el valor neto contable total de cada fábrica:

Millones de euros		31-12-16	
Inmovilizado material	Valor neto contable	Valor neto de los terrenos	Valor de los terrenos/ valor neto contable (%)
Cardona	0,21	0,21	100,00
Flix	13,79	13,79	100,00
Monzón	3,16	3,16	100,00
Tarragona	0,77	0,77	100,00
Cerdanyola	28,01	20,49	73,15
Almussafes	34,85	20,98	60,20
Vila-seca I	27,90	12,48	44,73
Vila-seca II	30,83	10,71	34,74
Sabiñánigo	55,78	19,28	34,57
Tortosa	19,27	5,47	28,37
Aranjuez	23,20	0,02	0,09
Corporación	7,51	-	-
Total	245,28	107,36	43,77

Millones de euros		31-12-15	
Inmovilizado material	Valor neto contable	Valor neto de los terrenos	Valor de los terrenos/ valor neto contable (%)
Cardona	0,21	0,21	100,00
Flix	13,79	13,79	100,00
Monzón	3,23	3,23	100,00
Tarragona	1,21	1,21	100,00
Cerdanyola	26,12	20,49	78,45
Almussafes	33,71	20,98	62,24
Vila-seca II	17,33	10,71	61,80
Vila-seca I	21,25	12,48	58,73
Sabiñánigo	60,35	19,28	31,95
Tortosa	19,89	5,47	27,50
Aranjuez	24,82	0,02	0,08
Corporación	9,43	-	-
Total	231,34	107,87	46,63

Nota 7. Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe no ha experimentado variación en 2016 ni en 2015, siendo el valor neto contable de 30,92 millones de euros.

Un 60 % de las propiedades de inversión corresponde a terrenos y edificaciones ubicados junto a fábricas de Ercros en los que habitualmente no se ha desarrollado actividad industrial,

habiendo sido dedicados parte de los mismos a albergar viviendas para el personal que trabajaba en las fábricas, como es el caso de las colonias de Cardona, Flix y Monzón.

El valor razonable de las propiedades de inversión más significativas ha sido determinado en función de las tasaciones realizadas por expertos independientes en fechas comprendidas entre enero de 2014 y febrero de 2015.

La valoración de los terrenos que forman parte de las propiedades de inversión se ha hecho atendiendo a los criterios de mayor y mejor uso, probabilidad y prudencia especificados en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Los inmuebles edificados en las propiedades de inversión se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las propiedades de inversión está asignado a terrenos, por 30,24 millones de euros (el mismo importe que 2015), y a edificios y construcciones, por 8,23 millones de euros (el mismo importe que en 2015).

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que la Sociedad lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar las remediaciones que sean necesarias en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual registra la correspondiente provisión. En este sentido, Ercros tiene registrada una provisión para la remediación de las propiedades de inversión, por un importe de 0,81 millones de euros, correspondiente a una antigua fábrica cerrada. El valor razonable asignado a dicha fábrica asciende a 1,70 millones de euros.

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación, incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento, relacionados con las propiedades de inversión que no generaron ingresos por rentas durante 2016 han ascendido a 0,63 millones de euros (0,77 millones de euros en el ejercicio anterior).

Nota 8. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

a) Inversiones no corrientes

Este epígrafe no ha experimentado variación en 2016. Los movimientos en 2015 fueron los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Bajas	Saldo al 31-12-15
Coste	9,15	-	-0,21	8,94
Instrumentos de patrimonio	8,86	-	-0,21	8,65
Créditos a empresas del Grupo	0,29	-	-	0,29
Deterioro	-2,94	-	-	-2,94
Instrumentos de patrimonio	-2,94	-	-	-2,94
Valor neto contable	6,21	-	-0,21	6,00

El movimiento de las bajas del ejercicio 2015, corresponde a la liquidación de la filial del Grupo, Ercros Italia S.R.L.

La información relativa a los instrumentos de patrimonio no corrientes en empresas del Grupo es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16							
	Inmobiliaria Unión Industrial S.A.U.	Ufefys, S.L. ¹	Ercros France, S.A.	Ercros Portugal, S.A. ¹	Gades, Ltd.	Ercros Gran Bretaña, Ltd.	Ercekol, A.I.E.	Marcoating, S.L.U.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Aranjuez (Madrid)	París (Francia)	Lisboa (Portugal)	Jersey (Reino Unido)	Londres (Reino Unido)	Tarragona (Tarragona)	Madrid (Madrid)
Participación	100 %	60 %	100 %	100 %	100 %	100 %	45,31 %	100 %
Adquisición	3,70	0,24	0,21	0,29	0,03	0,32	-	0,26
Deterioro	-1,82	-0,24	-	-	-0,03	-0,32	-	-0,24
Capital	1,54	0,30	0,21	0,75	0,01	⁽²⁾	-	-
Reservas	0,32	-1,88	1,46	0,32	0,03	⁽²⁾	-	0,03
Resultados	-	-0,08	0,21	-	⁽²⁾	⁽²⁾	-	-
Actividad	Sin actividad	Cogeneración y venta de energía	Venta de productos químicos	Sin actividad	Sin actividad	Venta de productos químicos	Prestación de servicios	Sin actividad
NIF/VAT	A-08100851	B-80920960	FR-00322804162	PT-501345302	GB-419076997	N/D	V-43730928	B-28981926

¹. En liquidación.

². Estados financieros no disponibles.

Millones de euros 31-12-15

	Inmobiliaria Unión Industrial S.A.U.	Ufefys, S.L.¹	Ercros France, S.A.	Ercros Portugal, S.A.¹	Gades, Ltd.	Ercros Gran Bretaña, Ltd.	Ercekol, A.I.E.	Marcoating, S.L.U.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Aranjuez (Madrid)	París (Francia)	Lisboa (Portugal)	Jersey (Reino Unido)	Londres (Reino Unido)	Tarragona (Tarragona)	Madrid (Madrid)
Participación	100 %	60 %	100 %	100 %	100 %	100 %	45,31 %	100 %
Adquisición	3,70	0,24	0,21	0,29	0,03	0,32	-	0,26
Deterioro	-1,82	-0,24	-	-	-0,03	-0,32	-	-0,24
Capital	1,54	0,30	0,21	0,75	0,01	⁽²⁾	-	-
Reservas	0,32	-1,63	1,08	0,32	0,03	⁽²⁾	-	0,03
Resultados	-	0,28	0,19	-	⁽²⁾	⁽²⁾	-	-
Actividad	Sin actividad	Cogene- ración y venta de energía	Venta de productos químicos	Sin actividad	Sin actividad	Venta de productos químicos	Prestación de servicios	Sin actividad
NIF/VAT	A-08100851	B-80920960	FR-00322 804162	PT-501345302	GB-4190 76997	N/D	V- 43730928	B-28981926

¹. En liquidación.

². Estados financieros no disponibles.

Los instrumentos de patrimonio no corrientes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantenidos en empresas asociadas corresponden a:

Millones de euros	31-12-16		
	Asociación Flix-Coquiza, S.L.¹	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50 %	24 %	21,14 %
Adquisición	0,05	3,12	0,48
Deterioro	-	-	-
Capital	0,10	13,02	0,61
Reservas	-0,01	9,00	3,43
Resultados	-	2,21	0,29
Actividad	Estudios y tratamientos medioambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

¹. Inactiva.

Millones de euros	31-12-15		
	Asociación Flix-Coquisa, S.L. ¹	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50 %	24 %	21,14 %
Adquisición	0,05	3,12	0,48
Deterioro	-	-	-
Capital	0,10	13,02	0,61
Reservas	-0,01	8,41	3,23
Resultados	-	1,65	0,21
Actividad	Estudios y tratamientos medioambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

¹. Inactiva.

Los resultados de las sociedades del Grupo y asociadas indicados en los cuadros anteriores corresponden a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades del Grupo y asociadas cotiza en la Bolsa.

En el ejercicio 2016, la participación de Salinas de Navarra, S.A. ha supuesto la percepción de un dividendo de 0,24 millones de euros (el mismo importe que en 2015).

(i) Créditos no corrientes a empresas del Grupo

El detalle de los créditos concedidos a empresas del Grupo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente.

Millones de euros	31-12-16	31-12-15	Vencimiento
Ufefys, S.L.	0,29	0,29	2017
Total	0,29	0,29	

El saldo corresponde a un préstamo participativo concedido a un tipo de interés del euribor más el 1 %, condicionado a la obtención de beneficios por parte de la participada que actualmente se encuentra totalmente deteriorado.

(ii) Deterioro de valor

La Sociedad ha estimado el valor recuperable de las inversiones en sus filiales, tal y como se indica en la nota 4 f) de la presente memoria. En base a este análisis, ha seguido manteniendo los ajustes por deterioro de las participaciones constituidas en ejercicios anteriores.

b) Otros activos financieros corrientes

El detalle de otros activos financieros corrientes concedidos a empresas del Grupo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, corresponde a cuentas corrientes entre compañías del Grupo que devengan un tipo de interés de mercado. El detalle por empresas es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Ercros Portugal, S.A.	0,04	0,04
Ufefys, S.L.	0,03	0,03
Ercros France, S.A.	0,01	0,01
Ereckol, A.E.I.	0,05	0,05
Gades, Ltd.	0,01	0,01
Otros	0,01	0,01
Total	0,15	0,15

Nota 9. Activos financieros

La composición, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas [ver la nota 8] es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16			Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y cuentas a cobrar	Valores representativos de deuda	
Inversiones financieras a largo plazo	0,31	5,56	0,30	6,17
Activos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	0,30	0,30
Préstamos y partidas a cobrar	-	5,56	-	5,56
Activos disponibles para la venta, valorados a coste	0,31	-	-	0,31
Activos financieros a corto plazo	-	132,24	-	132,24
Préstamos y partidas a cobrar	-	132,24	-	132,24
Total	0,31	137,80	0,30	138,41

Millones de euros	31-12-15			Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y cuentas a cobrar	Valores representativos de deuda	
Activos financieros a largo plazo	0,26	2,49	0,30	3,05
Activos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	0,30	0,30
Préstamos y partidas a cobrar	-	2,49	-	2,49
Activos disponibles para la venta, valorados a coste	0,26	-	-	0,26
Activos financieros a corto plazo	-	145,99	-	145,99
Préstamos y partidas a cobrar	-	145,99	-	145,99
Total	0,26	145,99	0,30	149,04

a) Activos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El epígrafe «Activos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» incluye, al cierre del ejercicio 2016, 0,15 millones de euros de bonos convertibles, así como 0,15 millones de euros en fondos de inversión garantizados y obligaciones subordinadas (los mismos importes que en el ejercicio anterior).

b) Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de las inversiones, al 31 de diciembre de 2016, clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, que la Sociedad ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable al no ser posible determinar el mismo de forma fiable por no disponerse de información disponible suficiente, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16		
	Participación (%)	Coste	Deterioro
Constructora Equipos Eléctricos, S.A.	0,15	0,03	-0,03
Consorcio de Aguas de Tarragona	2,96	0,11	-
Erfei, A.I.E.	10,00	0,07	-0,06
Energía para Grandes Consumidores, S.L.	6,54	0,03	-0,02
Tortosa Energía, S.A.	1,00	-	-
Otras	-	0,19	-0,01
Total		0,43	-0,12

Millones de euros	31-12-15		
	Participación (%)	Coste	Deterioro
Constructora Equipos Eléctricos, S.A.	0,15	0,03	-0,03
Consortio de Aguas de Tarragona	2,96	0,11	-
Erfei, A.I.E.	10,00	0,07	-
Energía para Grandes Consumidores, S.L.	6,54	0,03	-0,02
Tortosa Energía, S.A.	1,00	-	-
Otras	-	0,08	-0,01
Total		0,32	-0,06

c) Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos como préstamos y partidas a cobrar, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Inversiones financieras a largo plazo	5,56	2,49
Créditos a terceros	0,04	0,05
Otros activos financieros	5,52	2,44
Activos financieros a corto plazo	132,24	145,99
Otros activos financieros	21,69	26,40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	110,55	119,59
Total	137,80	148,48

(i) Créditos a terceros

Los vencimientos de los créditos clasificados como créditos a terceros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Entre 1 y 2 años	0,04	0,05
Total	0,04	0,05

(ii) Otros activos financieros a largo plazo

La composición de los otros activos financieros a largo plazo, al cierre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Depósitos a largo plazo	5,17	2,26
Fianzas a largo plazo	0,35	0,18
Total	5,52	2,44

(iii) Otros activos financieros a corto plazo

La composición de los otros activos financieros a corto plazo, al cierre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Depósitos a corto plazo	0,10	0,10
Fianzas a corto plazo	0,03	0,03
Imposiciones a corto plazo	21,56	26,27
Total	21,69	26,40

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones de Ercros con terceros, siendo el tipo de interés devengado del 0,25 %. De estas imposiciones, 12,51 millones de euros están pignoradas en garantía de avales entregados a las compañías suministradoras de energía eléctrica (14,06 millones de euros en el ejercicio anterior).

(iv) Deudores comerciales y otras deudas a cobrar

La composición de los deudores comerciales es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	93,06	103,59
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	2,04	2,17
Deudores varios	5,86	6,56
Personal	0,08	0,06
Otros créditos con las administraciones públicas	9,51	7,21
Total	110,55	119,59

El saldo del epígrafe «Clientes por ventas y prestaciones de servicios» incluye, entre otras, las facturas de clientes que han sido cedidas al *factoring* sindicado, por un importe de 59,50

millones de euros (77,41 millones de euros en 2015), y al programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares con Finacity Corporation por un importe de 8,77 millones de euros, siendo su vencimiento a corto plazo. Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 64,73 millones de euros (81,03 millones de euros en el ejercicio anterior) y del programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares ascienden a 6,90 millones de euros [ver la nota 15 a)]. La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El detalle de los créditos comerciales, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, con las empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Ercros France, S.A.	1,36	1,49
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	0,62	0,62
Cloratita, S.A.	0,04	0,04
Ufefys, S.L.	0,01	0,01
Ercekol, A.E.I.	0,01	0,01
Total	2,04	2,17

El detalle del epígrafe «Otros créditos con las administraciones públicas» es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Hacienda Pública, deudora por IVA	7,83	6,21
Hacienda Pública, deudora por retenciones	0,54	0,71
Hacienda Pública, deudora por el impuesto de sociedades	1,14	0,29
Total	9,51	7,21

El saldo de «Clientes por ventas y prestaciones de servicios» se presenta neto de correcciones valorativas por deterioro. El movimiento producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en dichas correcciones es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Corrección acumulada al 1-01	-17,20	-15,31
Dotaciones de la provisión	-0,25	-1,99
Cancelación de la provisión	0,08	0,10
Corrección acumulada al 31-12	-17,37	-17,20

El detalle por fecha de antigüedad de los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar», al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
No vencidos	91,93	101,84
Vencidos pero no dudosos	10,63	7,97
Menos de 30 días	9,40	11,53
Entre 30 y 60 días	0,74	0,07
Entre 60 y 120 días	0,22	0,71
Entre 120 y 180 días	0,06	0,10
Entre 180 días y 1 año	0,21	0,17
Más de 1 año	0,33	0,20
Dudosos	14,40	14,20
Correcciones por deterioro	-17,37	-17,20
Total	110,55	119,59

Los factores que la Sociedad ha considerado para concluir que los saldos del cuadro anterior se encuentran deteriorados son la declaración de insolvencia y la presentación de un expediente de regulación de empleo por cierre patronal.

En el ejercicio 2016, la Sociedad tiene provisiones constituidas para cubrir posibles insolvencias de clientes que continúan operando, por un importe de 2,97 millones de euros (3 millones de euros en el ejercicio anterior), con objeto de cubrir el riesgo país de aquellos países exportadores de materias primas así como aquellos más expuestos a la crisis, tales como Brasil, Rusia, Ucrania, Venezuela, Egipto, Argentina, China, Pakistán, Kenia y Grecia.

En la actualidad, la Sociedad únicamente dispone de un seguro de créditos comerciales con AIG Europe en relación con el programa de titulización de cuentas a cobrar con la sociedad Finacity Corporation, contratado en el ejercicio 2016, que garantiza el cobro de las cuentas a cobrar en dólares cedidas a la citada sociedad. Para determinadas ventas, la Sociedad exige cartas de crédito documentario para asegurar su cobro.

El desglose de las transacciones de ventas y prestaciones de servicios denominados en moneda extranjera, para los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones	Dólar americano	Yen	Libra esterlina	Franco suizo	Contravalor en euros
Ejercicio 2016:					
Ventas y prestaciones de servicios	85,98	276,51	1,61	-	82,33
Ejercicio 2015:					
Ventas y prestaciones de servicios	94,38	269,23	1,65	0,04	89,54

(v) Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2016 y 2015 por cada clase de instrumento financiero tiene el siguiente detalle:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	-0,25	2,02
Transacciones pendientes de liquidar al final del ejercicio	0,13	-0,37
Diferencia de cambio	-0,12	1,65

Nota 10. Existencias

Al 31 de diciembre de 2016, no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados.

La Sociedad no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Saldo inicial	-8,16	-7,00
Correcciones valorativas	-2,82	-1,52
Aplicaciones	5,23	0,36
Saldo final	-5,75	-8,16

La aplicación se debe a un menor ajuste como consecuencia de una mejora del valor neto de realización.

Tal y como se indica en la nota 5, de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión, por un importe de 2,13 millones de euros, se han registrado dentro del subepígrafe de «Materias primas y otros aprovisionamientos» al 31 de diciembre de 2016.

Nota 11. Efectivo y otros activos líquidos exigibles

Al cierre del ejercicio, el saldo correspondiente al efectivo disponible en cuentas bancarias es de 41,23 millones de euros (13,64 millones de euros en el ejercicio anterior) y el saldo de una cuenta operativa del *factoring* que no está disponible es de 6,14 millones de euros (7,24 millones de euros en el ejercicio anterior) y se va haciendo disponible a Ercros con carácter semanal. Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

El importante aumento del saldo de efectivo al cierre de 2016 es consecuencia del desembolso, el pasado 29 de diciembre de 2016 de los préstamos concedidos, por el Ministerio de Economía, Industria y competitividad, por un importe de 27,84 millones de euros, para financiar parte de las inversiones del plan Act [ver la nota 19].

Nota 12. Patrimonio neto

a) Capital escriturado

Entre los ejercicios 2015 y 2016, el capital social de Ercros no experimentó ninguna variación. Al 31 de diciembre de 2016, el capital social ascendía a 34.225.941,30 euros y estaba representado por 114.086.471 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal.

b) Valores propios

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de junio de 2016, aprobó autorizar al consejo de administración para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha del acuerdo y dentro de los límites y requisitos exigidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), pueda adquirir acciones propias, derivativamente, directamente o a través de las sociedades de su Grupo.

Al amparo de esta autorización, el 10 de noviembre de 2016, el consejo de administración acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 9 millones de euros, si bien en ningún caso el número de acciones a adquirir podrá exceder del 5 % del capital social (equivalente a 5,7 millones de acciones al 11 de noviembre de 2016, fecha del anuncio del acuerdo). El propósito del programa es amortizar las acciones propias adquiridas mediante la reducción de capital en el importe nominal de las mismas, previo acuerdo adoptado al efecto por la próxima junta general ordinaria de accionistas.

Las acciones se están comprando a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad. El programa de recompra finalizará el 30 de junio de 2017, si bien la Sociedad se reserva el derecho a finalizarlo anticipadamente en el momento en que haya adquirido el número máximo de acciones autorizado, se haya superado el importe monetario máximo asignado o concurra alguna otra circunstancia que así lo aconseje.

El 17 de enero de 2017, la Sociedad informó de la designación de la empresa de servicios de inversión Solventis A.V., S.A. como gestor principal del programa.

En el marco de este programa de recompra de acciones propias, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el 17 de febrero de 2017, la Sociedad ha adquirido 1.562.403 acciones, equivalente al 1,369 % del capital social, por un importe de 3.949.567,72 euros. Ercros no adquirió ni poseía acciones propias en los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores y empleados.

c) Principales accionistas

Según consta en el registro público de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), al 31 de diciembre de 2016, el capital social de Ercros estaba compuesto por un 89,8 % de *free float* y un 10,2 % de participaciones significativas, según el siguiente desglose:

- D. Joan Casas Galofré, con 4,58 millones de derechos de voto poseídos de forma directa, que suponen el 4,013 % del capital social.
- D. Víctor Manuel Rodríguez Martín, con 3,63 millones de derechos de voto poseídos de forma directa, que suponen el 3,184 % del capital social.
- Dimensional Fund Advisors, LP, con 3,43 millones de derechos de voto poseídos de forma indirecta, que suponen el 3,002 % del capital social.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2016 y 2015 pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

d) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2016 y 2015, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

Consejeros	Derechos de voto al 31-12-15 ¹		Derechos de voto al 31-12-16 ¹	
	Número	%	Número	%
D. Jordi Dagà Sancho ²	-	-	2.000	0,002
D. Laureano Roldán Aguilar	100	0,000	100	0,000
D. Antonio Zabalza Martí ³	42.512	0,037	100.000	0,088

¹. Todos los derechos de voto que constan en el cuadro son poseídos de forma directa por los administradores, sin que posean otros derechos de voto de forma indirecta.

². El 28-01-16, el Sr. Dagà Sancho adquirió 2.000 derechos de voto a un precio de 0,49 euros/acción.

³. El 31-05-16, el Sr. Zabalza Martí adquirió 57.488 derechos de voto a un precio de 0,83 euros/acción, que sumados a los 42.512 derechos de voto que ya poseía totalizan los 100.000 derechos que posee al cierre de 2016.

e) Reservas

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Reserva legal	15,45	15,45
Reservas voluntarias [nota 12 f) (ii)]	95,84	89,49
Reservas de fusión	21,65	21,65
Total	132,94	126,59

(i) Reserva legal

De acuerdo con la LSC, las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10 % de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 % del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para compensación de pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a aumentar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10 % de la cifra de capital ya aumentada. La reserva legal se encuentra íntegramente constituida el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(ii) Otras reservas

Reservas voluntarias

El movimiento de las reservas voluntarias en 2016, respecto del ejercicio 2015, corresponde (i) a la aplicación del resultado del ejercicio 2015 y (ii) al pago de la prima de asistencia de 0,005 euros brutos por acción en cada una de las tres juntas generales de accionistas que se celebraron en 2016, que supusieron un importe total de 1,21 millones de euros, de los cuales: 0,41 millones de euros, correspondieron a la junta ordinaria del 10 de junio; 0,40 millones de euros, a la junta extraordinaria del 29 de septiembre, y 0,40 millones de euros, a la junta extraordinaria del 15 de noviembre. En el ejercicio 2015, el importe total satisfecho por Ercros en las dos juntas que se celebraron fue de 0,43 millones de euros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en el artículo 322 de la LSC.

Reservas de fusión

Las reservas de fusión corresponden a las reservas surgidas en el ejercicio 2010 en el proceso de fusión por absorción de la sociedades Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. y Agrocros, S.A.U. Dichas reservas son de libre disposición.

Restricciones al reparto de dividendo

El contrato de *factoring* sindicado, suscrito el 31 de octubre de 2014 [ver la nota 15], así como el contrato de préstamo con el ICO, contemplan como obligación para Ercros el no poder aprobar ni efectuar entregas de cantidades a sus accionistas (directos o indirectos), ya sea por

dividendos, devolución de aportaciones en caso de reducción de capital social, distribución de cualquier tipo de reservas, cualquier otro tipo de prima (a excepción de la prima de asistencia a las juntas generales, por un importe máximo de 0,50 millones de euros al año), remuneración o pago, incluso en forma de amortización del principal, pago de intereses, comisiones o cualquier otro concepto de cualquier clase de endeudamiento contraído con sus accionistas.

No obstante, durante 2016, la Sociedad ha obtenido las dispensas oportunas de las entidades del *factoring* sindicado y del ICO para:

1. Ejecutar las inversiones requeridas por el Plan Act.
2. Pagar la prima de asistencia a las dos juntas extraordinarias habidas, tras superar el importe autorizado por este concepto en el ejercicio (0,50 millones de euros)
3. Poner en marcha un plan de retribución al accionista consistente en:
 - b) Un programa de recompra de acciones propias, hasta 9 millones de euros o el 5 % del capital social, para su amortización previo acuerdo de la próxima junta general ordinaria.
 - c) Proponer a la junta general ordinaria el pago de un dividendo con cargo a los beneficios de 2016, por un importe de 4,56 millones de euros.

Nota 13. Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, durante los ejercicios 2016 y 2015, han sido los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (consumos de derechos de CO₂)	Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias otras subvenciones	Saldo al 31-12-16
Subvenciones no reintegrables	2,35	2,78	-2,04	-	-0,18	2,91
Total	2,35	2,78	-2,04	-	-0,18	2,91

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (consumos de derechos de CO ₂)	Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias otras subvenciones	Saldo al 31-12-15
Subvenciones no reintegrables	2,97	1,85	-1,90	0,22	-0,79	2,35
Total	2,97	1,85	-1,90	0,22	-0,79	2,35

Este epígrafe incluye como altas del ejercicio 2016 los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por un importe de 2,78 millones de euros.

Las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a la imputación de los derechos adquiridos a título gratuito derivados de los consumos de los derechos de emisión, por un importe de 2,04 millones de euros (1,90 millones de euros en el ejercicio anterior), registrados en el epígrafe «Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nota 14. Provisiones y otros pasivos contingentes

La composición y los movimientos de las provisiones, en los ejercicios 2016 y 2015, han sido los siguientes:

Millones de euros	Obligaciones por prestaciones con el personal	Actuaciones medio- ambientales	Provisión por impuestos	Otras provisiones	Total
Saldo al 31-12-15	1,80	27,02	0,46	5,66	34,94
Dotaciones	2,12	1,93	-	6,52	10,57
Aplicaciones	-0,59	-1,70	-	-2,37	-4,66
Traspasos	-	-	-	-0,46	-0,46
Saldo al 31-12-16	3,33	27,25	0,46	9,35	40,39
A corto plazo		3,12	-	2,27	5,39
A largo plazo	3,33	24,13	0,46	7,08	35,00

Millones de euros	Obligaciones por prestaciones con el personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisión por impuestos	Otras provisiones	Total
Saldo al 31-12-14	1,08	26,26	0,40	2,94	30,68
Dotaciones	1,34	1,42	0,38	3,88	7,02
Aplicaciones	-0,62	-0,66	-0,10	-1,38	-2,76
Trasposos	-	-	-0,22	-0,22	-
Saldo al 31-12-15	1,80	27,02	0,46	5,66	34,94
A corto plazo		2,22	-	2,02	4,24
A largo plazo	1,80	24,80	0,46	3,64	30,70

a) Obligaciones por prestaciones a largo plazo con el personal

La Sociedad tiene establecidas unas obligaciones con el personal consistentes en el pago de unas cantidades en el caso de que el empleado permanezca como tal en la Sociedad durante un número determinado de años (dependiendo de cada centro de trabajo). En la realización de los cálculos para obtener el valor actuarial de las obligaciones, se han tenido en cuenta las tablas de mortalidad Pasem 2010 publicadas por resolución de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, el 6 de julio de 2012, y un tipo de interés del 1,39 % anual, tipo de interés anual máximo establecido por la resolución, de 15 de enero de 2016, de la citada Dirección General.

El importe de las obligaciones a largo plazo con el personal, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Premios a la vinculación	Compromiso de pensiones	Total
Saldo al 31-12-15	1,15	0,65	1,80
Dotaciones	0,28	1,43	1,71
Aplicaciones	-0,18	-	-0,18
Saldo al 31-12-16	1,25	2,08	3,33

Millones de euros	Premios a la vinculación	Compromiso de pensiones	Total
Saldo al 31-12-14	1,08	-	1,08
Dotaciones	0,27	0,65	0,92
Aplicaciones	-0,20	-	-0,20
Saldo al 31-12-15	1,15	0,65	1,80

b) Provisiones medioambientales

El detalle de las provisiones para atender remediaciones medioambientales es el siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016	
	No corrientes	Corrientes
Remediación del pantano de Flix	10,00	-
Remediación de terrenos de El Hondón	8,98	-
Remediación de terrenos de Flix	1,97	1,79
Remediación de terrenos de Cardona	2,09	0,79
Remediación de terrenos de Vila-seca	0,05	0,52
Remediación de inversiones inmobiliarias	0,81	-
Otros	0,23	0,02
Total	24,13	3,12

Millones de euros	Ejercicio 2015	
	No corrientes	Corrientes
Remediación del pantano de Flix	9,98	-
Remediación de terrenos de El Hondón	8,96	-
Remediación de terrenos de Flix	1,89	1,05
Remediación de terrenos de Cardona	2,67	0,36
Remediación de terrenos de Vila-seca	0,39	0,72
Remediación de inversiones inmobiliarias	0,81	-
Otros	0,10	0,09
Total	24,80	2,22

Los administradores de la Sociedad consideran que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por litigios y otras obligaciones descritas, para los cuales se ha podido hacer una estimación fiable.

La Sociedad no es conocedora de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, a 31 de diciembre de 2016, requieran de la dotación de provisiones adicionales que no estén incluidos en la tabla anterior.

Para las provisiones cuyas salidas de efectivo se espera que tengan lugar en un período superior a 12 meses, la Sociedad ha procedido a actualizar su valor presente aplicando una tasa de descuento del 2 % que refleja el valor temporal del dinero. Si se hubiese aplicado una tasa superior en 1 %, el valor de las provisiones hubiera disminuido en 0,73 millones de euros.

Remediación del pantano de Flix

La salida de efectivo derivada de la obligación que refleja la provisión por la remediación del pantano de Flix no tendrá lugar hasta que se conozcan los costes totales de la limpieza del

pantano. Según la información publicada en los medios de comunicación sobre Acuamed, la empresa pública encargada de las obras de saneamiento del pantano y beneficiaria de la indemnización que ha de pagar la Sociedad, pueden surgir problemas a la hora de determinar los costes finales del proyecto dado que dicha empresa está siendo investigada por fraude en las certificaciones de esta obra, entre otras. Asimismo, las obras de descontaminación del pantano no se prevé que finalicen hasta 2018. Por este motivo, la Sociedad no prevé salidas de beneficios económicos antes de 2018.

Remediación del terreno de El Hondón

La provisión para la remediación del terreno de El Hondón recoge la obligación asumida en el contrato de compraventa por la Sociedad frente a Reyal Urbis de descontaminar dicho terreno. El proyecto de descontaminación ha sido redactado y se encuentra pendiente de recibir las autorizaciones administrativas pertinentes. Dado que intervienen numerosos organismos, es difícil estimar cuando finalizará este trámite. De hecho, el retraso acumulado desde que el proyecto fue presentado ha dado lugar a que se declarase la caducidad de la autorización ambiental integrada del vertedero en el que se iban a depositar los residuos, por lo que el proyecto de descontaminación presentado carecería ahora mismo de capacidad de ejecutarse, si bien la empresa que tramitó el proyecto ha presentado alegaciones al expediente de caducidad.

Por otro lado, el cambio de responsables municipales en el Ayuntamiento de Cartagena ha traído consigo un cambio de enfoque sobre cómo tratar este terreno y la posibilidad de un confinamiento *in situ* de los residuos, lo que abarataría el coste de la remediación ambiental, si bien para ello deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes entre ellas el Consejo de Seguridad Nuclear.

Ante esta incertidumbre, la Sociedad ha optado por mantener el importe de la provisión realizado en ejercicios anteriores y no considera probable la salida de recursos con anterioridad a 2018. En cualquier caso, la Sociedad aportará los recursos cuando los principales propietarios del terreno, el Ayuntamiento de Cartagena y la Diputación de Murcia, garanticen la disponibilidad de los fondos necesarios para acometer el proyecto de descontaminación, dado que ellos han de sufragar el 48 % del coste total, que se estimó en 36 millones de euros cuando se preveía depositar los residuos en un vertedero autorizado.

Remediación del terreno de la fábrica de Flix

En 2016, se ha reestimado el coste del proyecto para la remediación del suelo de la fábrica de Flix habiéndose cuantificado la obligación pendiente en 3,76 millones de euros. El coste real incurrido en el ejercicio 2016 ha sido de 0,74 millones de euros (0,45 millones de euros el ejercicio anterior). La salida de beneficios económicos está previsto que tenga lugar del siguiente modo: 1,79 millones de euros en 2017; 0,53 millones de euros en 2018; 0,26 millones de euros en 2019; 0,26 millones de euros en 2020 y 0,92 millones de euros entre 2021 y 2024.

Recuperación del terreno de la Terrera Nova de Cardona

En relación con la provisión para el proyecto de la recuperación e integración en el paisaje de la escombrera Terrera Nova de Cardona, el coste real incurrido en el ejercicio 2016 ha sido de 0,34 millones de euros. Los pagos restantes están previsto que tengan lugar del siguiente

modo: 0,79 millones de euros en 2017; 0,45 millones de euros en 2018; 0,33 millones de euros en 2019; 0,36 millones de euros en 2020 y 0,72 millones de euros entre 2021 y 2027.

Remediación de terrenos en la fábrica de Vila-seca II

En relación con la provisión para la remediación de terrenos de la fábrica de Vila-seca II, el coste real incurrido en el ejercicio 2016 han sido de 0,60 millones de euros (0,63 millones de euros el ejercicio anterior). La Sociedad prevé una salida de efectivo de 0,52 millones de euros en 2017 y de 0,05 millones de euros en 2018.

Reestructuración derivada del fin de uso de la tecnología de mercurio

Como se indica en la nota 19, la prohibición del uso de la tecnología de mercurio llevará aparejado el cierre de varias plantas de la Sociedad y una reducción de la plantilla en un rango que puede variar entre las 150 y las 200 personas. El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 no incluye ninguna provisión por este concepto en la medida que aún no se cumplen las condiciones de registro de la misma según las NIIF, y dado que su estimación aún no puede hacerse de forma fiable al no ser aún conocido el número final de afectados, ni la forma en la que se procederá a reducir la plantilla, dado que la Sociedad está en condiciones de ofrecer a la mayor parte de los afectados una recolocación en otras fábricas de la Sociedad. Ercros dotará esta provisión a lo largo de 2017, ya que el cese en la producción de cloro con tecnología de mercurio debe producirse necesariamente antes del 11 de diciembre de 2017.

c) Provisiones para impuestos

Estas provisiones corresponden en su mayor parte a reclamaciones realizadas por la inspección de Hacienda o bien por terceros por hechos acaecidos entre los años 1991 y 1998.

Como se ha comentado en la nota 2, el 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó a la Sociedad el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012, por un importe de 5,25 millones de euros.

La Sociedad ha presentado una reclamación contenciosa ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») dada su disconformidad con la citada acta. La Sociedad espera obtener una resolución favorable al recurso presentado, por lo que no ha provisionado importe alguno para atender al pago derivado de la misma

La Sociedad no es conocedora de otros riesgos, reclamaciones o litigios que requieran de la dotación de provisiones adicionales.

d) Otras provisiones

La dotación más importante que ha realizado la Sociedad en 2016 es la provisión para atender la obligación de aportación al Tesoro Público por el ERE de 2013. El hecho de que la Sociedad haya cerrado el ejercicio 2016 con beneficios, siendo este el segundo ejercicio consecutivo que genera beneficios dentro de los cuatro años siguientes al citado ERE, ha dado

lugar a que se provisionen 4,16 millones de euros para atender la aportación que se deberá realizar al Tesoro Público en 2017 por los despidos de los trabajadores de 50 o más años realizados en el marco de dicho ERE, según lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Adicionalmente, incluye la provisión de los derechos de emisión de gases por efecto invernadero 2,04 millones de euros (1,90 millones de euros el ejercicio anterior) [ver la nota 5] y otras provisiones por demandas laborales.

Nota 15. Pasivos financieros

a) Otros pasivos financieros

El detalle de «Otros pasivos financieros» es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
A largo plazo	59,10	43,28
Proveedores de inmovilizado	0,38	0,51
Deudas con el IDAE	9,66	12,56
Deudas con el ICF	7,63	10,68
Aplazamiento de proveedores	2,01	1,80
Línea ICO Corporativo	4,00	6,00
Préstamos con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	27,84	-
Otras deudas	7,58	11,73
A corto plazo	18,07	14,47
Proveedores de inmovilizado	5,77	3,32
Deudas con el IDAE	3,14	2,90
Deudas con el ICF	3,05	2,91
Aplazamiento de proveedores	1,77	0,83
Otras deudas	4,34	4,51
Total	77,17	57,75

Préstamo con el IDAE

En el ejercicio 2008, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía («IDAE») concedió a la Sociedad un crédito para la financiación del proyecto de sustitución de celdas de mercurio por celdas de membrana para la fabricación de cloro en la fábrica de Sabiñánigo. El contrato fue modificado el 24 de mayo de 2011. Las principales modificaciones fueron la ampliación del período de carencia en cuatro años, siendo el primer pago de intereses el 31 de mayo de 2011, y la prolongación en dos años del plazo total de devolución del crédito, quedando fijada la última cuota de la amortización en el 30 de abril de 2021. El importe de

este préstamo, al 31 de diciembre de 2016, es de 12,80 millones de euros (15,46 millones de euros al cierre de 2015), de los cuales 9,66 millones de euros están registrados como deuda no corriente y 3,14 millones de euros, como deuda corriente (12,56 y 2,90 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio anterior).

Préstamo con el ICF

El 23 de diciembre de 2008, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Instituto Catalán de Finanzas («ICF»), por un importe máximo de 21,42 millones de euros, el cual estaba íntegramente destinado a la financiación de la ampliación de la capacidad de producción de la planta de PVC de la fábrica de Vila-seca II. De acuerdo con el contrato inicial, el principal debería ser reintegrado en diez anualidades con dos años de carencia. El primer pago de la amortización se establecía en el 23 de marzo de 2011 y el último en el 23 de diciembre de 2018, con una tasa de interés del euribor más el 1,5 %. No obstante, a raíz de la operación de refinanciación sindicada, el 29 de julio de 2011, la Sociedad novó este préstamo. Los cambios más relevantes fueron la ampliación del período de carencia en un año adicional, a contar a partir del 24 de julio de 2011, y la reducción de cuotas de amortización durante la vigencia del contrato de *factoring* sindicado.

Durante el primer semestre de 2015, Ercros formalizó un nuevo acuerdo con el ICF por el cual el período de amortización del préstamo concedido por dicha entidad se amplió en 18 meses hasta junio de 2020, al tiempo que se redujeron las cantidades a amortizar en 2015, 2016 y 2017 por un importe de 1,90, 0,97 y 0,83 millones de euros respectivamente, que pasarán a amortizarse en 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

El importe del préstamo, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 10,68 millones de euros, de los que 7,63 millones de euros están registrados como deuda no corriente y 3,05 millones de euros, como deuda corriente (10,68 y 2,91 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio anterior).

Préstamos con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

El 29 de diciembre de 2016, la Sociedad recibió una línea de préstamos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por un importe total de 27,84 millones de euros, destinada a financiar actuaciones del Plan Act que se están ejecutando entre 2016 y 2017 [ver la nota 19]. Esta línea de préstamos devenga un tipo de interés del 4,1 % anual y tiene una duración de 10 años con tres de carencia. En garantía de la devolución de los citados préstamos, la Sociedad ha constituido un depósito en garantía por el 10 % del importe del mismo [ver la nota 9c)].

Otras deudas

Los epígrafes de otras deudas no corrientes y corrientes incluyen, principalmente varios préstamos a tipo cero concedidos por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, registrados a coste amortizado.

Detalle de vencimientos de las deudas

El detalle de las deudas a largo plazo por vencimientos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
2017		12,26
2018	10,96	10,04
2019	9,58	9,64
2020	9,91	6,17
2021	6,54	5,17
2022 y siguiente	22,11	
Total	59,10	43,28

b) Deudas con entidades de crédito

El importe de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Limite	31-12-16	31-12-15
A corto plazo	116,05	74,20	84,45
Préstamos y créditos de entidades de crédito	116,05	74,15	84,35
Acreedores por arrendamiento financiero [nota 6]	-	0,05	0,10
Total	116,05	74,20	84,45

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Modalidad	31-12-16		
		Corto plazo	Largo plazo	Último vencimiento
Banco Popular	Póliza de crédito	0,26	-	2016
ICO	Línea ICO Corporativo	2,00	-	2016
Banco Popular	<i>Factoring</i> sindicado [nota 9 c) (iv)]	64,73	-	2016
Finacity Corporation	Titulización en dólares [nota 9 c) (iv)]	6,90	-	2016
Intereses devengados no vencidos		0,31	-	
Total		74,20	-	

Millones de euros	Modalidad	31-12-15		
		Corto plazo	Largo plazo	Último vencimiento
Banco Popular	Póliza de crédito	1,49	-	2015
ICO	Línea ICO Corporativo	1,50	-	2015
Banco Popular	<i>Factoring</i> sindicado [nota 9 c) (iv)]	81,03	-	2015
Intereses devengados no vencidos		0,43	-	
Total		84,45	-	

El 31 de octubre de 2014, Ercros y un *pool* de entidades financieras acordaron la renovación del contrato de *factoring* sindicado por un período adicional de tres años, hasta octubre de 2017, por un límite de financiación de 102,15 millones de euros incorporando además ciertas mejoras para la Sociedad. El tipo de interés aplicado es el euribor mensual más 3,5 puntos. El importe dispuesto por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 64,73 millones de euros (81,03 millones de euros en el ejercicio anterior).

Las entidades financieras firmantes del contrato fueron las mismas que suscribieron el anterior contrato (Banco Popular, BBVA, Catalunya Banc, Banco Santander, HSBC Bank, Banco de Sabadell y Caixabank) además de Eurofactor Hispania filial del banco francés Crédit Agricole.

Asimismo, el 29 de octubre de 2014, la Sociedad alcanzó un acuerdo con el ICO por el que el préstamo que tenía concedido la Sociedad, por un importe de 10 millones de euros con vencimiento en septiembre de 2014, se transformó en un préstamo amortizable anualmente en un período de cinco años. La primera amortización, por un importe de 1,50 millones de euros, tuvo lugar en diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de este préstamo asciende a 6 millones de euros. Entre 2017 y 2019, está prevista la amortización de 2 millones de euros anuales. El tipo de interés aplicado es el euribor a seis meses más el 3,75 %.

El contrato de dicho préstamo, al igual que el contrato de *factoring* sindicado, incluye cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinados ratios financieros. Estos ratios se calculan sobre el patrimonio mínimo, nivel máximo de inversiones y relación entre el resultado bruto de explotación («ebitda») y la deuda financiera neta. Los ratios financieros mencionados son de cumplimiento semestral. Dado que al cierre de 2016 y 2015 se cumplieron todos los ratios, este préstamo se encuentra clasificado como pasivo no corriente, por un importe de 4 millones de euros (6 millones de euros al cierre de 2015), y como pasivo corriente, por un importe de 2 millones de euros (1,50 millones de euros al cierre de 2015).

Los citados préstamos presentan limitaciones para la Sociedad por cuanto indican el volumen máximo de inversiones anuales que puede acometer, el importe máximo que puede destinar al pago de prima de asistencia a las juntas de accionistas y limita el pago de dividendos. Como se indica en la nota 12, la Sociedad ha obtenido durante 2016 las autorizaciones oportunas de los bancos del *factoring* sindicado y del ICO para (i) acometer las inversiones requeridas por el Plan Act, (ii) atender los pagos de prima de asistencia a las dos juntas extraordinarias celebradas en 2016 y (iii) poner en marcha un plan de retribución al accionista mediante la compra de acciones propias, por 9 millones de euros o el 5 % del capital social, y proponer el pago de un dividendo de 4,56 millones de euros.

El 9 de mayo de 2016, se formalizó una nueva línea de financiación mediante la titulización de cuentas a cobrar en dólares a través de un acuerdo con Finacity Corporation, por un importe de 12 millones de euros (equivalente a 11,38 millones de euros en el momento de la contratación) y una duración de tres años. El acuerdo contempla que todas las facturas en dólares elegibles para ser financiadas estén aseguradas por una póliza suscrita por el Grupo con una compañía de seguro de crédito que cubre las pérdidas experimentadas por dichas cuentas a cobrar que excedan 1 millón de dólares. La cesión de las facturas se realiza sin recurso. El tipo de interés aplicado es el libor más 3,5 puntos. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2016 era de 6,90 millones de euros [ver la nota 9 c) (iv)].

Las pólizas de crédito que tiene en vigor actualmente la Sociedad devengan un tipo de interés del 6 % (el mismo tipo de interés que en el año anterior).

El tipo de interés aplicable a la línea de *factoring* sindicado es del euribor mensual más el 3,5% y el de la línea de factoring en dólares es del libor mensual más el 3,5%.

El resto de las deudas incluidas en el cuadro anterior devengan intereses en línea con los de mercado.

c) Débitos y partidas a pagar

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
A largo plazo	2,24	2,24
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	2,24	2,24
A corto plazo	117,53	127,10
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	2,27	2,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	115,26	124,83
Total	119,77	129,34

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y el artículo 1 de la resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Sociedad informa en el siguiente cuadro del detalle del período medio de pago a proveedores, los ratios de las operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pagos pendientes en 2016 y 2015:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Período medio de pago a proveedores (días)	62,31	70,70
Ratio de las operaciones pagadas (días)	62,77	70,94
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) ¹	59,34	69,10
Total pagos realizados (millones de euros)	542,86	583,56
Total pagos pendientes (millones de euros) ¹	83,83	87,06

¹. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(i) Deudas con empresas del Grupo y asociadas

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como se detalla a continuación:

Millones de euros	31-12-16	
	Largo plazo	Corto plazo
Ercros Portugal, S.A.	0,24	-
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	-	2,16
Marcoating, S.L.U.	-	0,03
Ercros France, S.A.	2,00	-
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U.	-	0,05
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U.	-	0,03
Total	2,24	2,27

Millones de euros	31-12-15	
	Largo plazo	Corto plazo
Ercros Portugal, S.A.	0,24	-
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	-	2,16
Marcoating, S.L.U.	-	0,03
Ercros France, S.A.	2,00	-
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U.	-	0,05
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U.	-	0,03
Total	2,24	2,27

Bajo el epígrafe «Deudas con empresas del Grupo a largo plazo», quedan recogidos los préstamos concedidos por Ercros Portugal, S.A. y Ercros France, S.A. procedentes de la antigua Ercros Industrial, S.A.U. Las deudas a largo plazo mantenidas con las entidades mencionadas tienen vencimiento indefinido y devengan un interés del 3,5 % anual liquidable trimestralmente.

(ii) Proveedores de empresas del Grupo y asociadas

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Ecekol, A.I.E.	-	-
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	0,12	0,12
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U.	0,24	0,24
Fosfatos de Cartagena, S.L.U.	-	-
Ufefys, S.L.	0,11	0,11
Ercros France, S.A.	0,36	0,31
Ercros Italia, S.R.L.	-	-
Ercros Portugal, S.A.	0,11	0,11
Salinas de Navarra, S.A.	0,09	0,09
Total	1,03	0,98

(iii) Otras deudas con las administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Hacienda Pública acreedora	3,16	3,80
Organismos de la Seguridad Social acreedores	3,05	3,10
Total	6,21	6,90

d) Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía prestados avales ante terceros, fundamentalmente, relativos a operaciones comerciales, por un importe de 20,61 millones de euros (23,19 millones al cierre del ejercicio 2015). La Sociedad también tiene contratados seguros de caución en garantía de obligaciones contraídas ante administraciones públicas, por un importe de 7,32 millones de euros (2,25 millones al cierre del ejercicio 2015)

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 39,75 millones de euros (54,97 millones de euros en 2015), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, por un importe al cierre del ejercicio de 60,23 millones de euros (69,34 millones de euros en el ejercicio 2015).

La Sociedad mantiene imposiciones a plazo, por 26,25 millones de euros (28,04 millones de euros en el ejercicio anterior), que garantizan avales prestados por entidades financieras a proveedores de suministros energéticos y diversos compromisos adquiridos.

La dirección de la Sociedad estima que los pasivos contingentes no registrados al 31 de diciembre de 2016 que pudieran originarse, en su caso, por los avales prestados no serían significativos, si bien en algunos casos, la obligación consiste en la realización por parte de la

Sociedad de determinadas obras o modificaciones en sus instalaciones productivas, sin un plazo determinado de ejecución y para los que no existe una estimación fiable del importe.

Nota 16. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Activos	16,50	9,71
Activos no corrientes por impuestos diferidos	6,99	2,50
Activo corriente-créditos con las administraciones públicas	9,51	7,21
Activos por impuesto corriente	1,05	0,55
Administraciones públicas deudoras	8,46	6,66
Pasivos	31,40	32,95
Pasivos por impuestos diferidos no corrientes-	25,19	26,05
Pasivo corriente-administraciones públicas acreedoras [nota 15]	6,21	6,90

a) Gasto por impuesto sobre beneficios

Componentes del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Gasto por impuesto devengado en el ejercicio	-4,71	-1,28
Corriente	-5,51	-1,22
Diferido	0,80	-0,06
Diferencias en la liquidación del impuesto de 2015	0,92	-
Registro de activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	3,74	-
Registro de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias de ejercicios anteriores	-	1,86
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	-0,05	0,58

La estimación del gasto por impuesto corriente devengado en el ejercicio por la Sociedad se detalla en el siguiente cuadro:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Resultado consolidado antes de impuestos	44,78	6,98
2. Diferencias permanentes	0,11	0,09
Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:		
3. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-8,22	-0,62
4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-8,26	-7,23
5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	0,18	0,38
Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:		
6. Para las que no se ha registrado activo por impuesto diferido	-	8,36
7. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	11,25	-
8. Dividendos percibidos	-0,24	-0,24
9. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8)	39,60	7,72
10. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25 % de la BIP)	-9,90	-1,93
11. Base liquidable (9+10)	29,70	5,79
12. Tipo de gravamen	25 %	28 %
13. Cuota líquida previa (12×11)	7,43	1,62
Deducciones aplicadas:		
14. Generadas en el período	-	-
15. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas	1,92	0,40
16. Cuota líquida (13-14-15) – gasto corriente	5,51	1,22
17. Pago a cuenta realizado en el período	6,56	1,77
18. Saldo con la Hacienda Pública por el impuesto sobre beneficios corriente (16-17)	-1,05	-0,55

Como se detalla en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios por un importe de 6,56 millones de euros (1,77 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), tras los cuales el saldo del epígrafe «Activo por impuesto corriente», al 31 de diciembre de 2016, asciende a 1,05 millones de euros (0,55 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

En la liquidación final presentada por la Sociedad en 2016 por el impuesto sobre beneficios, correspondiente al ejercicio 2015, se aplicaron deducciones generadas en ejercicios anteriores y no activadas, por un importe de 1,32 millones de euros, en lugar de la estimación inicial que contemplaba 0,40 millones de euros, según figura en el cuadro anterior. De este modo se ha producido un beneficio por diferencias en la liquidación del impuesto de sociedades, por un

importe de 0,92 millones de euros, que ha sido registrado como ingreso por impuesto sobre beneficios en 2016, tal y como figura en el cuadro de «Componentes del gasto por impuesto sobre beneficios», que aparece al inicio de esta nota.

Debe tenerse en cuenta que, tanto en 2015 como en 2016, solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25 % de la base imponible previa, según se explica a continuación.

De acuerdo con lo previsto en la Ley del impuesto sobre sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60 % (70 % a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1 millón de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado las cantidad de 6.010.121,04 euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, únicamente podían compensar el 50 % de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25 % en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60 millones de euros.

No obstante lo anterior, el pasado 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60 millones de euros en el ejercicio anterior al 25 % de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1 millón de euros.

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25 % de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50 % cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10 % de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la LIS no podrá exceder conjuntamente del 50 % de su cuota íntegra.

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable a Ercros, que es del 25 % en 2016 y 28 % en 2015:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ganancia antes de impuestos	44,78	6,98
Tasa de impuestos aplicable	25 %	28 %
Impuestos según la tasa aplicable	11,20	1,95
Ajustes:		
1. Efecto fiscal de los gastos no deducibles	0,03	0,03
2. Exención en dividendos de filiales	-0,06	-0,06
3. Mayores impuestos por diferencias temporarias del ejercicio no reconocidas	-	2,34
4. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio:		
a) De diferencias temporarias	-2,06	-2,03
b) De pérdidas fiscales	-2,48	-0,54
c) De deducciones fiscales	-1,92	-0,41
Gasto fiscal devengado en el ejercicio	4,71	1,28

b) Activos y pasivos por impuesto diferido
(i) Activos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe de «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

Millones de euros	Por diferencias temporarias	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Total activo por impuesto diferido
Saldo al 31-12-14	0,90	-	0,90
Adiciones	1,86	-	1,86
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-0,17	-	-0,17
Otros movimientos	-0,09	-	-0,09
Saldo al 31-12-15	2,50	-	2,50
Adiciones	2,81	3,74	6,55
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2,06		-2,06
Saldo al 31-12-16	3,25	3,74	6,99

La Sociedad ha registrado en 2016 como más activo por impuesto diferido (i) el correspondiente al 25 % del importe de las diferencias temporarias generadas en el ejercicio y que revertirán en ejercicios futuros y (ii) el correspondiente al 25 % de la bases imponibles negativas que la Sociedad considera que no tiene duda de que las compensará en las liquidaciones fiscales correspondientes a los próximos cuatro años. 2016 es el primer año que la Sociedad decide registrar el activo por la posible compensación futura de bases imponibles negativas, y todo ello derivado de la mejora de resultados de la Sociedad en 2015 y, especialmente, en 2016, y por las perspectivas favorables que le proporciona la ejecución del Plan Act puesto en marcha para garantizar la rentabilidad de la Sociedad tras la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro [ver la nota 19].

(ii) Pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferido» ha sido el siguiente:

Millones de euros	Pasivo por impuesto diferido
Saldo al 31-12-14	26,39
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-0,11
Otros movimientos	-0,23
Saldo al 31-12-15	26,05
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-0,05
Otros movimientos	-0,81
Saldo al 31-12-16	25,19

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que se detalla en el siguiente cuadro:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingreso por:		
Altas de activos por impuesto diferido	2,81	-
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto	0,05	0,11
Gasto por:		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto	-2,06	-0,17
Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio	0,80	-0,06

La Sociedad dispone, al cierre de 2016 y de 2015, de activos por impuestos diferidos no registrados derivados de diferencias temporarias generadas en años anteriores pendientes de revertir, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25 %:

Millones de euros	Activos por impuestos diferidos no reconocidos por el Grupo			
	Por diferencias temporarias pendientes de revertir	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones pendientes de aplicar	Total activos por impuestos diferidos no reconocidos
Saldo al 31-12-14	13,24	98,41	14,38	126,03
Aplicación en la liquidación del impuesto de 2015	-1,81	-0,48	-0,40	-2,69
Registro de activo por impuesto diferido	-1,86	-	-	-1,86
Nuevas diferencias generadas en el ejercicio	2,09	-	-	2,09
Saldo al 31-12-15	11,66	97,93	13,98	123,57
Aplicación en la estimación del impuesto de 2016	-2,06	-2,48	-1,92	-6,46
Registro de activo por impuesto diferido	-	-3,74	-	-3,74
Saldo al 31-12-16	9,60	91,71	12,06	113,37

Como se ve en el cuadro anterior, en 2016, la Sociedad ha registrado un activo por impuesto diferido por bases imponibles negativas pendientes de compensar, por un importe de 3,74 millones de euros, correspondientes a los importes que estima que no ofrece duda su compensación con beneficios fiscales en los próximos cuatro años, teniendo en cuenta que en 2017, como se ha explicado en la nota 19, debe acometer un proceso de reestructuración que implicará asumir costes de despidos, desmantelamientos y remediación ambiental. Las estimaciones de la Sociedad se basan en la previsión del impacto que las inversiones previstas en el Plan Act tendrán sobre la capacidad de la Sociedad para mantener un nivel adecuado de actividad y rentabilidad en los próximos años.

Como también se observa en el cuadro anterior, el saldo total de activos diferidos no reconocidos se ha reducido de 123,57 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 a 113,37 millones de euros al cierre de 2016. Esta reducción, de 10,20 millones de euros, se ha utilizado para reducir el importe registrado como gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2016 en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se desglosa en 6,46 millones de euros, aplicados en la estimación de la liquidación del impuesto de 2016, y los 3,74 millones restantes que han sido activados por las bases imponibles negativas que se espera compensar con las futuras ganancias fiscales de los próximos cuatro años, según el párrafo anterior.

El desglose y el movimiento habido en 2016 de los activos por impuestos diferidos no registrados por diferencias temporarias de ejercicios anteriores es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Aplicaciones	Saldo al 31-12-16
Provisiones medioambientales	3,96	-	3,96
Provisiones sobre inmovilizado tangible	1,03	-	1,03
Provisión por insolvencias	1,37	-0,01	1,36
Otras provisiones	1,08	-0,06	1,02
Limitación deducibilidad de gastos financieros	1,60	-1,60	-
Limitación deducibilidad 30 % gastos a la amortización	2,22	-	2,22
Otros	0,40	-0,39	0,01
Diferencias temporarias	11,66	-2,06	9,60

Debe tenerse en cuenta que para 2016 solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25 % de la base imponible previa.

c) Otra información de carácter fiscal

(i) Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

El 23 de febrero de 2016, la Sociedad recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general en concepto de los siguientes impuestos:

Impuesto	Período
Impuesto de sociedades	Ejercicios de 2011 a 2013
Impuesto sobre el valor añadido	De febrero de 2012 a diciembre de 2013
Retenciones y pagos a cuenta de rendimientos del trabajo y de actividades profesionales	De febrero de 2012 a diciembre de 2013

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de 10 años los créditos fiscales (bases

imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

No obstante lo anterior, la Sociedad no espera que de las referidas actuaciones inspectoras se deriven pasivos de relevancia, ni impacto alguno sobre los activos por impuestos diferidos reconocidos, toda vez que, como se ha indicado anteriormente, la Sociedad solo tiene reconocida una pequeña parte de todos los activos por impuestos diferidos susceptibles de ser reconocidos.

Por otro lado, el pasado el 20 de octubre de 2014, la Sociedad recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación de carácter general en concepto del impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas, usado en la producción de medicamentos, referentes a los ejercicios 2011 y 2012. Dicho procedimiento inspector concluyó en 2016 dando como resultado una acta por un importe de 5,25 millones de euros firmada en disconformidad por la Sociedad y recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC»). La Sociedad espera que dicho tribunal anule el acta recurrida [ver la nota 14 c)].

(ii) Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En aplicación del artículo 42 del antiguo texto refundido de la LIS, relativo a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, en el ejercicio 2010, la renta susceptible de ser acogida a esta deducción, obtenida en la transmisión onerosa por parte de Ercros Industrial, S.A.U. de los terrenos donde se ubicaba la antigua fábrica en Sant Celoni, el 11 de abril de 2008, es de 37,97 millones de euros, una vez aplicada la corrección monetaria correspondiente. De acuerdo con el contrato de compraventa suscrito entre Ercros Industrial, S.A.U. y el comprador, el precio de venta de los terrenos ascendió a 41,67 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2010, las reinversiones efectuadas por las sociedades que formaban el perímetro de consolidación fiscal ascendieron a 41,67 millones de euros. En concreto, la sociedad Aragonesas Industrias y Energía, S.A.U. efectuó desde el 11 de abril de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, una reinversión por un importe de 9,67 millones de euros en instalaciones para el incremento de la capacidad productiva de las fábricas de Vila-seca II y Sabiñánigo, que siguen incorporadas en el patrimonio de la Sociedad. Asimismo, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. efectuó una reinversión por un importe de 32 millones de euros en instalaciones destinadas al incremento de la capacidad productiva de las mencionadas fábricas.

Adicionalmente, a lo largo de 2011, la Sociedad generó una renta por un importe de 1,60 millones de euros, a raíz de la transmisión de una serie de instalaciones situadas en las fábricas de Flix y Palos de la Frontera, esta última enajenada en 2015. El importe obtenido por la Sociedad como consecuencia de estas ventas coincide con la renta obtenida, debido a que el valor contable de las instalaciones transmitidas era nulo. Asimismo, durante ese mismo ejercicio, la Sociedad realizó varias inversiones por un importe suficiente que le permitió generar la deducción por reinversión, por un importe de 191.000 euros.

Seguidamente, se detallan aquellos elementos en los que se materializó la reinversión (en miles de euros):

Elementos adquiridos en 2011	Importe (miles de euros)
Adquisición de terrenos	1.280,08
Complementos para la planta de PVC	304,61
Compresor de aire para la planta de VCM	39,00
Total	1.623,69

Por otro lado, el 10 de abril de 2014, la Sociedad procedió a la venta del negocio de comercialización de fosfatos para la alimentación animal a la empresa Timab Ibérica, S.L. En particular, dentro de dicha operación, la Sociedad transmitió la cartera de clientes de dicha actividad por un precio de venta de 1 millón de euros, coincidente con el beneficio registrado por la misma.

Cabe señalar que, durante el ejercicio 2014, la Sociedad realizó varias inversiones por un importe suficiente que le permitió generar la deducción por reinversión, por un importe de 120.000 euros.

Seguidamente, se detallan aquellos elementos en los que se materializó la reinversión (en miles de euros) del ejercicio 2014:

Elemento adquirido en 2014	Importe (miles de euros)
Nueva planta de productos estériles	1.221,14
Total	1.221,14

De acuerdo con la LIS, la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios queda derogada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015. En consecuencia, la Sociedad no ha generado en 2016 ninguna deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y no ha procedido a aplicar ningún importe en ese ejercicio.

Nota 17. Información sobre medio ambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente se encuentran principalmente registrados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en los epígrafes «Construcciones» e «Instalaciones técnicas y maquinaria» con el siguiente desglose:

Millones de euros	31-12-16		31-12-15	
	Valor contable	Depreciación	Valor contable	Depreciación
En la fábrica de Almussafes:				
Planta depuradora	1,03	0,95	1,03	0,95
Segregación de aguas del colector 6	2,89	2,89	2,89	2,89
Planta de paraformaldehído	1,29	1,29	1,29	1,29
Otras inversiones	0,08	0,01	2,99	2,99
En la fábrica de Aranjuez:				
Planta de tratamiento biológico	1,45	1,38	1,63	1,15
Otras inversiones	1,17	0,07	0,21	0,01
En la fábrica de Cerdanyola:				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1,74	-	-	-
Otras inversiones	0,03	-	0,11	0,08
En la fábrica de Flix:				
Planta de tratamiento térmico	4,34	4,34	4,34	4,34
Planta de tratamiento biológico	3,03	3,03	3,03	3,03
Otras inversiones	0,04	0,04	0,04	0,04
En la fábrica de Monzón:				
Silos de resina de PVC	0,08	-	-	-
En la fábrica de Sabiñánigo:				
Ampliación de la planta de cloro	0,71	-	-	-
Cambio de tecnología	18,40	9,47	18,40	8,15
Cristalización del clorato sódico	3,75	1,12	3,75	1,12
En la fábrica de Tarragona:				
Planta de tratamiento biológico	3,88	3,88	3,88	3,88
En la fábrica de Tortosa:				
Inversiones varias	0,27	0,02	0,77	0,50
En la fábrica de Vila-seca I:				
Ampliación de la planta de cloro	1,30	-	-	-
Planta concentración de sosa	0,55	-	-	-
En la fábrica de Vila-seca II:				
Nuevo reactor en la planta de PVC	0,38	-	-	-
Total	46,41	28,49	44,36	30,42

Entre otras inversiones llevadas a cabo en el ejercicio 2016, cabe destacar el sistema de tratamiento emisiones formaldehído en la fábrica de Cerdanyola.

Los gastos incurridos en los ejercicios 2016 y 2015, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente son los que se detallan a continuación:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Mantenimiento	2,72	2,18
Consumo de productos químicos y energías	2,48	2,91
Servicios medioambientales	6,68	5,41
Personal	2,36	2,61
Coste interno	0,81	0,55
Acción externa	3,15	2,75
Total	18,20	16,41

Nota 18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias, de 596,01 millones de euros (610,48 millones de euros en el ejercicio anterior), desglosado por actividades y por mercados geográficos es el siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Segmentación por actividades	596,01	610,48
División derivados del cloro	382,55	377,32
División de química intermedia	160,59	184,33
División de farmacia	52,87	48,83
Segmentación por mercados geográficos	596,01	610,48
Mercado interior	302,89	311,71
Resto de la Unión Europea	166,16	164,33
Resto de la OCDE	54,19	50,09
Resto del mundo	72,77	84,35

El importe neto de la cifra de negocios incluye los ingresos por prestación de servicios derivados básicamente de la venta de energía, vapor y servicios de mantenimiento, maquilas para terceros y servicios de interrumpibilidad.

La remuneración de los servicios de interrumpibilidad se determina anualmente en base a una subasta organizada por Red Eléctrica de España. Los servicios de interrumpibilidad para 2017 fueron ya asignados a Ercros en un importe similar al de 2016.

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose del consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles, de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Compras nacionales	158,99	170,95
Adquisiciones intracomunitarias	42,28	30,81
Importaciones	55,59	60,10
Variación de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles	-3,62	0,92
Total	253,24	262,78

c) Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales, de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Seguridad Social	17,18	16,98
Aportaciones a planes de pensiones	3,30	1,24
Otras cargas sociales	1,59	2,88
Total	22,07	21,10

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2016 y 2015, es el siguiente:

	Plantilla media					
	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	578	483	95	582	493	89
Administrativos	203	107	96	206	109	97
Operarios y subalternos	574	568	6	579	574	5
Total	1.355	1.158	197	1.367	1.176	191

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

	Plantilla al final del ejercicio					
	31-12-16			31-12-15		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	576	482	94	572	481	91
Administrativos	200	105	95	207	108	99
Operarios y subalternos	572	566	6	568	564	4
Total	1.348	1.153	195	1.347	1.153	194

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con un grado de discapacidad mayor o igual al 33 %, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

	Nº medio de personas	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Técnicos	4	3
Administrativos	2	2
Operarios y subalternos	9	9
Total	15	14

d) Gastos excepcionales

El epígrafe de gastos excepcionales por 6,59 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 corresponde principalmente a la dotación a la aportación al Tesoro Público por el ERE de 2013 por un importe de 4,17 millones de euros, y a la dotación de provisiones por remediaciones de terrenos, por un importe de 2,02 millones de euros. Los 3,95 millones de euros del ejercicio anterior correspondían principalmente a la dotación de provisiones por remediaciones de terrenos, por un importe de 2,57 millones de euros, y a la dotación de otras provisiones, por un importe de 0,50 millones de euros [ver la nota 14].

Nota 19. Plan de adaptación al cambio tecnológico

Como ha venido informando la Sociedad, el próximo 11 de diciembre de 2017 finaliza el plazo de cuatro años otorgado por la normativa comunitaria para adaptar la producción de cloro a la mejor tecnología disponible, lo que implica que las plantas de producción con tecnología de mercurio deben cesar su actividad como muy tarde en dicha fecha.

Coincidiendo con dicha prohibición, el principal cliente de cloro de la Sociedad ha comunicado su intención de cerrar la planta que consume el cloro comprado, por lo que la

demanda de cloro de la Sociedad se verá reducida en un 30 % a partir del 30 de noviembre de 2017, fecha en que finaliza el contrato de suministro de cloro a dicho cliente.

Asimismo, el citado cliente ha denunciado el contrato de suministro de ácido clorhídrico a la Sociedad. El cliente obtiene el ácido clorhídrico como un subproducto del proceso principal, a partir del cloro suministrado por la Sociedad. Ercros, a su vez, adquiere este ácido clorhídrico residual para la producción en régimen de maquila de fosfato dicálcico en la fábrica de Flix, cerrando así el ciclo del cloro.

Ercros ha estimado que el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio y la pérdida del principal cliente de cloro tendrán un impacto negativo sobre el ebitda ordinario de la Sociedad de unos 20 millones de euros anuales. A fin de contrarrestar este impacto, la Sociedad ha puesto en marcha el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que abarca el período 2016-2020 y contempla inversiones por un importe total de 63,70 millones de euros.

Se estima que el Plan Act tendrá un impacto positivo sobre el ebitda de unos 28 millones de euros, de tal forma que el impacto neto, tras el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio y la puesta en servicio de las inversiones contempladas, será positivo en 8 millones de euros respecto del ebitda previo a la prohibición.

Dicho plan se prevé ejecutar en dos fases: (i) la primera fase, previa al cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio, abarca el período 2016-2017, prevé inversiones de 45,70 millones de euros y un impacto positivo en el ebitda de 22,40 millones de euros, y (ii) la segunda fase, posterior al cese de la producción de cloro con mercurio, abarca el período 2018-2020, prevé inversiones de 18 millones de euros y un impacto positivo en el ebitda de 5,60 millones de euros.

Las principales inversiones incluidas en la primera fase son:

1. En la fábrica de Vila-seca I (división de derivados del cloro):

- La ampliación de la capacidad de producción de hipoclorito sódico y ácido clorhídrico, así como la instalación de nuevos equipos eléctricos y un concentrador de sosa. Esta ampliación de las citadas plantas ya se encuentra operativa a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.
- La ampliación en 65.000 t/año de la capacidad de la actual planta de producción de cloro con tecnología de membrana, de tal modo que la capacidad final de esta planta será de 120.000 t/año (en la actualidad la capacidad instalada es de 55.000 t/año).

Esta cifra supera en 35.000 t/año el aumento de capacidad previsto inicialmente y supone una inversión adicional de 10 millones de euros y una mejora estimada en 3 millones de euros anuales. Ambas cifras están incluidas en el importe total del Plan Act y en la mejora del ebitda estimada, facilitados anteriormente.

Con esta inversión, la Sociedad tendrá un mayor nivel de cobertura de sus necesidades de cloro, reduciendo por tanto la necesidad de recurrir a la importación de EDC para la fabricación de PVC. En cualquier caso, el modelo

industrial es suficientemente flexible como para destinar el cloro producido a la aplicación más rentable en cada momento.

2. En la fábrica de Vila-seca II (división de derivados del cloro):
 - La sustitución de un reactor de PVC con la consiguiente ampliación de capacidad de producción.
3. En la fábrica de Sabiñánigo (división de derivados del cloro):
 - La ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en 15.000 t/año para alcanzar una capacidad de producción de 45.000 t/año con tecnología de membrana.
4. En la fábrica de Aranjuez (división de farmacia):
 - La ampliación de la capacidad de producción de las plantas de fermentación y síntesis. La nueva planta de fermentación se encuentra ya operativa.

Las inversiones previstas en la segunda fase son:

1. En la fábrica de Sabiñánigo (división de derivados del cloro):
 - La ampliación de la capacidad de la planta de producción de ATCC para tratamiento de aguas de piscina.
2. En las fábricas de Tortosa y Cerdanyola (división de química intermedia):
 - El aumento de la capacidad de producción de las plantas de pentaeritritol y polvos de moldeo, respectivamente.

Para las inversiones contempladas en la primera fase, la Sociedad formalizó, el 29 de diciembre de 2016, una línea de préstamos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de los planes de fomento de la competitividad, por un importe de 27,84 millones de euros, a cuyo fin ha constituido un depósito en garantía por un importe de 3 millones de euros [ver las notas 11 y 15 a)].

Si bien la Sociedad espera compensar con las inversiones previstas en la primera fase el impacto negativo que sobre el ebitda de la Sociedad tendrá el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio, cambios en la situación del mercado o retrasos en la ejecución de las medidas que se deben acometer pueden acarrear que dicha compensación no tenga lugar en su totalidad o se materialice con cierto retraso.

En este sentido, el cese en la producción de cloro con tecnología de mercurio, con la pérdida de ingresos que ello acarrea, conllevará necesariamente que la Sociedad deba proceder a reducir su estructura productiva y sus costes operativos para mitigar el impacto de la pérdida de ingresos con la mayor celeridad.

Como se había comentado en ejercicios anteriores, la Sociedad tiene previsto cerrar las plantas con tecnología de mercurio de las fábricas de Flix y Vila-seca I, con una capacidad instalada de 78.000 t/año y 135.000 t/año, respectivamente, lo que supone una reducción de la

capacidad total instalada de producción de cloro de 213.000 t/año. Dado que se va a ampliar la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en las fábricas de Vila-seca I y Sabiñánigo, en 65.000 t/año y 15.000 t/año respectivamente, la reducción neta de capacidad será de 133.000 t/año, un 44 % de la capacidad actual de producción de cloro.

El menor volumen de cloro producido conllevará, asimismo, una reducción del consumo de energía eléctrica y de sal, que son las materias primas del cloro. Por otro lado, las plantas de producción de cloro con tecnología de membrana requieren que una sal de calidad superior, por lo que la Sociedad deberá asegurarse el suministro de sal de la calidad adecuada, respecto de la que existe en la actualidad una abundante oferta.

La prohibición de producción de cloro con tecnología de mercurio tendrá también un impacto en el empleo de las fábricas de Flix y Vila-seca I, donde se ubican las plantas que van a cerrar, y de Cardona, en donde se produce la sal usada actualmente. La Sociedad tiene previsto ofrecer alternativas de recolocación en otros centros de la Sociedad a la mayor parte del personal afectado.

La Sociedad está aún en fase de estimar el coste que supondrá ajustar su estructura productiva, así como los costes de desmantelamiento de las instalaciones que cesarán su actividad y los posibles costes de remediación ambiental de los suelos que se liberen.

Está, asimismo, pendiente de determinar si finalmente podrá continuar la producción en régimen de maquila de fosfato dicálcico en la fábrica de Flix dado que, como se ha dicho al comienzo de esta nota, esta producción requiere ácido clorhídrico residual a un coste competitivo, que actualmente suministra el principal cliente de cloro, quien cesará su actividad en noviembre de 2017. No obstante, este cliente ha anunciado que pretende reconvertir sus instalaciones en un centro logístico de distribución de ácido clorhídrico procedente de otras plantas de su grupo, si bien se desconoce si el precio será competitivo y si el volumen será suficiente para continuar con la producción de fosfato dicálcico en Flix. La Sociedad también debe evaluar el impacto que tendrá en la fábrica de Cardona la reducción del consumo de sal y la exigencia de una sal de mayor calidad.

Una vez que la Sociedad haya cuantificado de manera fiable el coste que le supondrá acometer la reestructuración comentada, procederá a registrar la correspondiente provisión en sus estados financieros.

Por otro lado, la Sociedad ha contratado a un consultor externo para que busque empresas interesadas en ubicarse en los terrenos que se van a liberar en la fábrica de Flix con el fin de compensar, en la medida de lo posible, el impacto sobre el empleo de las medidas que se deben adoptar. Para ello cuenta con la colaboración de la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Flix y las organizaciones sindicales.

Nota 20. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas detalladas anteriormente, para los ejercicios 2016 y 2015, son las siguientes:

Millones de euros	Ejercicio 2016				
	Ventas netas	Servicios recibidos	Compras y gastos externos	Servicios prestados	Intereses cargados (abonados)
Ercros France, S.A.	14,00	-	-	0,08	-0,70
Ercekol, A.I.E.	0,05	1,48	-	-	-
Total	14,05	1,48	-	0,08	-0,70

Millones de euros	Ejercicio 2015				
	Ventas netas	Servicios recibidos	Compras y gastos externos	Servicios prestados	Intereses cargados (abonados)
Electroquímica Onubense	-	-	1,38	-	-
Ercros France, S.A.	12,32	-	-	0,02	-0,70
Ercekol, A.I.E.	0,05	1,69	-	-	-
Total	12,37	1,69	1,38	0,02	-0,70

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y se realizan a términos de mercado.

a) Conflictos de interés

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la LSC, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

b) Remuneraciones de los miembros del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2016 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada el 10 de junio de 2016 por la junta general ordinaria de accionistas para los tres años siguientes. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 mil euros.

En 2016, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 667,19 mil euros en concepto de retribución fija y pagos en especie (667,46 mil euros en 2015). Como consecuencia de primas de seguro de vida, el consejero delegado ha devengado 21,33 mil euros (11,54 mil euros en 2015).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2016 y en 2015, se detalla a continuación (en miles de euros):

Miles de euros
Ejercicio 2016

Conceptos retributivos	Antonio	Laureano	Eduardo	Ramón	Luís	Jordi	Lourdes
	Zabalza	Roldán	Sánchez	Blanco	Fernández	Dagà	Vega
	Martí	Aguilar	Morrondo	Balín¹	-Goula	Sancho¹	Fernández¹
Retribución fija	474,91	41,32	41,32	15,50	15,50	25,82	25,82
Retribución variable	0,00	-	-	-	-	-	-
Pagos en especie	27,00	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	0,00 ²	-	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	21,33	-	-	-	-	-	-
Total	523,24	41,32	41,32	15,50	15,50	25,82	25,82

¹. El Sr. Blanco Balín y el Sr. Fernández-Goula Pfaff cesaron como consejeros de la Sociedad, el 10 de junio de 2016, al vencer el plazo por el que fueron nombrados, siendo sustituidos por la Sra. Vega Fernández y el Sr. Dagà Sancho, respectivamente.

². Desde 2012, Ercros no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Miles de euros
Ejercicio 2015

Conceptos retributivos	Antonio	Laureano	Eduardo	Ramón	Luís
	Zabalza	Roldán	Sánchez	Blanco	Fernández-
	Martí	Aguilar	Morrondo	Balín	Goula Pfaff
Retribución fija	474,91	41,32	41,32	41,32	41,32
Retribución variable	0,00	-	-	-	-
Pagos en especie	27,27	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	0,00 ¹	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	11,54	-	-	-	-
Total	513,72	41,32	41,32	41,32	41,32

¹. Desde 2012, Ercros no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

Ercros tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo

la responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devenga una prima neta anual de 76.000 euros y se renueva anualmente.

c) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración total de los miembros de la alta dirección de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016 ha ascendido a 983,60 mil euros (736,37 mil euros en 2015). La variación experimentada se debe a la indemnización satisfecha al anterior director del servicio de auditoría interna. Si se elimina esta partida de carácter extraordinaria, la remuneración de la alta dirección asciende a 741,60 mil euros.

El 15 de julio de 2016, D. Xavier Álvarez García asumió la dirección del servicio de auditoría interna en sustitución de D. Pedro Bienes Bonet, quien dejó Ercros con motivo de la reestructuración de este servicio.

Nota 21. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente instrumentos financieros

En el curso habitual de las operaciones, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio) y riesgo de liquidez.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad, distintos de los derivados, comprenden el *factoring* sindicado, el programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares, préstamos con entidades financieras públicas, préstamos bancarios, pólizas de crédito, arrendamientos financieros, efectivo y depósitos a corto plazo.

La Sociedad no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio.

La política de Ercros, mantenida durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido de no negociación con instrumentos financieros.

Los principales acuerdos de financiación, así como su evolución, se detallan en la nota 15. La Sociedad considera que el riesgo financiero se ha reducido debido a que la mejora de los resultados ha permitido reducir el nivel de endeudamiento de la Sociedad y alcanzar un ratio de deuda financiera neta/ebitda muy inferior al del ejercicio anterior, lo que mejora su solvencia financiera y, por tanto, su posición de cara al acceso a nuevos créditos.

a) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe. Asimismo, la Sociedad exige en determinadas ventas la entrega por el cliente de una carta de crédito o un aval bancario.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro de crédito asociada a los clientes del programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares [ver la nota 15 b)].

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar a clientes y deudores es el importe que se detalla en la nota 9 c) (iv).

No existe una alta concentración en la cartera de clientes de la Sociedad.

Respecto del resto de activos financieros de la Sociedad tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, la máxima exposición al riesgo de crédito es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

b) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares, préstamos con entidades financieras públicas, pólizas de crédito con entidades financieras y, en menor medida, en préstamos subvencionados por organismos públicos. La financiación que devenga tipos de interés variable se explica en la nota 15 a).

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes en 2016 y 2015:

	Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda	Efecto en resultados (millones de euros)
2016:		
	200	-2,04
	100	-1,02
	-100	1,02
	-200	2,04
2015:		
	200	-2,05
	100	-1,03
	-100	1,03
	-200	2,05

El incremento en el coste financiero solo se produciría en el supuesto de que el índice de referencia de los principales préstamos, el euribor, experimentara un aumento, hecho este que la Sociedad considera bastante improbable con el entorno actual. La reducción en el coste financiero también es improbable, dado que el euribor de referencia está a niveles cercanos al cero.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

En 2016, la diferencia entre el importe de las ventas y las compras que se efectuaron en dólares ascendió a 33,37 millones de dólares (59,28 millones de dólares el año anterior), siendo esta la principal divisa a las que están expuestas sus ventas.

Las ventas en dólares alcanzaron los 85,98 millones de dólares (94,38 millones de dólares el año anterior), lo que supone el 13,1 % (14 % el año anterior) de las ventas totales de la Sociedad. En cuanto a las compras, las que se pagaron en dólares ascendieron 52,61 millones de dólares (35,10 millones de dólares el año anterior), que suponen el 12,9 % (8 % el año anterior) del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por la Sociedad.

Los únicos activos y pasivos expuestos al riesgo de divisas son los procedentes de las compras y ventas de tráfico ordinario, así como del *factoring* en dólares.

Tomando como referencia el cambio medio euro/dólar en 2016 de las ventas realizadas por la Sociedad en esa divisa, que fue del 1,107 (1,110 en 2015), la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de cambio del dólar, manteniéndose todas las demás variables constantes por una exposición neta a la divisa de 33,37 millones de euros (diferencia entre ventas y compras en dicha divisa):

Relación euro/dólar	Efecto en el resultado (millones de euros)
1,30	-4,68
1,20	-2,54
1,15	-1,33
1,11	-
1,05	1,43
1,00	3,02

La Sociedad no tiene contratados ningún producto derivado para cubrir el riesgo de tipo de cambio, si bien trata de hacer un proceso de *hedging* natural intentando acercar el importe de sus compras en dólares al de sus ventas en esa divisa. En 2016, esta diferencia entre las compras y ventas en dólares se redujo en 25,91 millones de dólares respecto de 2015.

La previsión de la Sociedad es que la evolución del dólar en el medio y largo plazo refleje un incremento de valor respecto del euro, dada la política de subida de tipos de interés iniciada por la Reserva Federal. De este modo, no considera necesario efectuar cobertura sobre la exposición neta a la divisa dólar.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

El fondo de maniobra existente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin incluir los derechos y obligaciones derivados de las transacciones entre sociedades vinculadas, y el porcentaje de efectivo sobre el pasivo corriente, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Fondo de maniobra ajustado	40,63	-4,15
Activos corrientes	254,71	225,18
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-0,15	-0,15
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	-2,04	-2,17
Pasivos corrientes	-215,19	-230,26
Deudas a corto con empresas del Grupo y asociadas	2,27	2,27
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	1,03	0,98
Pasivos corrientes (sin saldos con empresas vinculadas)	211,89	227,01
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47,37	20,88
Ratio de liquidez (%)	22,36	9,20

Como se observa en el cuadro anterior, la posición de liquidez de la Sociedad ha mejorado significativamente en 2016 respecto a 2015. Por otro lado, una parte importante de los pasivos a corto plazo tienen carácter *revolving* (*factoring* sindicado y programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares con Finacity Corporation [ver la nota 15]), por lo que en realidad funciona como una financiación a largo plazo.

Nota 22. Instrumentos financieros

No existen diferencias significativas entre valor en libros y valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder de la Sociedad, dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o están referenciados a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

Nota 23. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 han ascendido a 0,25 millones de euros (0,25 millones de euros el ejercicio anterior).

Los honorarios por otros servicios prestados por el auditor de cuentas de la Sociedad han ascendido a 0,02 millones de euros en el ejercicio 2016 (0,02 millones de euros en el ejercicio anterior).

Nota 24. Hechos significativos

a) Juntas generales de accionistas

En 2016, la Sociedad celebró tres juntas generales de accionistas, la ordinaria preceptiva y dos extraordinarias. En las tres juntas, Ercros abonó una prima bruta por asistencia o delegación de 0,005 euros/acción a los accionistas presentes o representados.

b) Cambios en el consejo de administración y en las comisiones

El 10 de junio de 2016, la junta ordinaria de accionistas aprobó la reelección y el nombramiento de consejeros de la Sociedad, y fijar en cinco el número de miembros del consejo de administración. Tras este acuerdo, el consejo de administración pasó a estar compuesto por un consejero ejecutivo, D. Antonio Zabalza Martí; dos consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos», D. Laureano Roldán Aguilar y D. Eduardo Sánchez Morrondo, y dos consejeros independientes: D^a. Lourdes Vega Fernández y D. Jordi Dagà Sancho, este último fallecido el 26 de diciembre de 2016.

El consejo de administración de Ercros, reunido tras la citada junta ordinaria, nombró al Sr. Zabalza Martí como presidente y consejero delegado de la Sociedad y al Sr. Dagà Sancho como consejero coordinador. Posteriormente, el 9 de noviembre de 2016, el consejo de administración nombró a la Sra. Vega Fernández como consejera coordinadora. Asimismo, el consejo, en la misma sesión, designó a los miembros de las comisiones delegadas del consejo.

En el momento de formular las presentes cuentas anuales, el 17 de febrero de 2017, el consejo de administración está en proceso de suplir la vacante producida con motivo del fallecimiento del Sr. Dagà Sancho. En el ínterin, la consejera independiente Sra. Vega Fernández ocupa la presidencia de la comisión de auditoría.

El 5 de mayo de 2016, el consejo de administración acordó el nombramiento, de D. Daniel Ripley Soria como secretario no consejero del consejo de administración.

c) Programa de recompra de acciones y pago de dividendo

El consejo de administración, en su reunión del 10 de noviembre de 2016, acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias con el propósito de amortizarlas mediante una reducción del capital social y proponer a la junta de accionistas la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2016.

d) Accionistas significativos y adquisición de acciones por el presidente

Al 31 de diciembre de 2016, los accionistas, Sr. Casas Galofré, Sr. Rodríguez Martín y Dimensional Fund Advisors, tenían declarada una participación significativa en el capital de Ercros, que en conjunto supone el 10,2 % del capital social, según consta en el registro público de la CNMV.

El presidente de la Sociedad, Sr. Zabalza Martí, el 31 de mayo de 2016, adquirió 57.488 acciones de Ercros que, sumadas a las que ya poseía, suponen una participación de 0,088 % del capital social.

e) Impacto de la prohibición del uso de tecnología de mercurio y Plan Act

El 20 de enero de 2016, la Sociedad comunicó un hecho relevante en el que explicaba el impacto de la prohibición del uso de tecnología de mercurio en las plantas de producción de cloro y del cierre de la planta de MDI de la fábrica de Tarragona del principal cliente de cloro, a partir de 2018.

El 10 de mayo del mismo año, Ercros presentaba el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que contempla inversiones por un importe de 63,70 millones de euros, cuyo objetivo es reorganizar la actividad de la Sociedad tras el cierre de las plantas de producción de cloro y el cese en el consumo de cloro de su cliente [ver la nota 19].

f) Acuerdo de titulización con Finacity Corporation

El 9 de mayo de 2016, la Sociedad comunicó la firma de un contrato de titulización con Finacity Corporation, por un importe de 12 millones de dólares, para un período de tres años (2016-2019), que anticipa a Ercros cuentas a cobrar de clientes en dólares.

Esta nueva línea de financiación ayudará a la Sociedad a acometer las actuaciones previstas en el Plan Act y viene a complementar otras vías de financiación ya disponibles [ver la nota 15].

Nota 25. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

a) Nueva presidenta de la comisión de auditoría

Ver el apartado b) de la nota anterior.

b) Compra de acciones propias

Ver la nota 12 b).

B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2017, formula las cuentas anuales de Ercros, S.A., que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

El contenido de las cuentas anuales de Ercros, S.A. está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, todos los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia. El 26 de diciembre de 2016, falleció el consejero Sr. Jordi Dagà Sancho. En el momento de formular las presentes cuentas anuales el consejo de administración está en proceso de suplir la vacante producida.

Barcelona, 17 de febrero de 2017

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

C. INFORME DE GESTIÓN DE ERCROS, S.A.

C. Informe de gestión de Ercros, S.A.

- C.1. Evolución y resultado de los negocios
- C.2. Indicadores fundamentales
- C.3. Cuestiones relativas al medioambiente
- C.4. Cuestiones relativas al personal
- C.5. Actividades de I+D+i
- C.6. Instrumentos financieros
- C.7. Riesgos e incertidumbres
- C.8. Hechos significativos del ejercicio
- C.9. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C.10. Evolución previsible
- C.11. Capital social
- C.12. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C.13. Informe de gobierno corporativo
- C.14. Informe de responsabilidad social empresarial
- C.15. Responsabilidad del informe de gestión

C.1. Evolución y resultado de los negocios

Las cuentas anuales de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») han sido preparadas de acuerdo con el Plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, que fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Para facilitar la lectura y comprensión, la cuenta de resultados y otros cuadros que se adjuntan más adelante pueden incluir una clasificación algo diferente de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de otros epígrafes presentados en las cuentas anuales.

Las ventas de Ercros en 2016 alcanzaron los 596,01 millones de euros, cifra un 2,4 % inferior a la del ejercicio anterior, cuyo importe fue de 610,48 millones de euros. Esta reducción es consecuencia del traslado al precio de los productos finales de la caída del precio de las principales materias primas.

En 2016, los gastos ascendieron a 548,87 millones de euros (581,93 millones de euros en 2015). Dentro de este capítulo, los suministros cayeron un 17,7 % y los aprovisionamientos, un 3,2 % empujados por el bajo precio de las energías y las principales materias primas.

Los gastos de personal, por su parte, aumentaron un 2,8 %, por el efecto combinado, por una parte, de la reducción de la plantilla media en 12 personas, principalmente por la venta de las instalaciones de Palos de la Frontera ya comentada, y, por la otra, del aumento salarial del 3,5 %. El aumento salarial incluye la recuperación que quedaba pendiente del salario congelado en los años 2010-2012. En 2016, la plantilla media de la Sociedad era de 1.348 personas.

El resultado bruto de explotación («ebitda») de la Sociedad alcanzó en 2016 los 61,68 millones de euros frente a los 33,69 millones de euros de 2015, lo que supone un incremento del 83,1 %.

La mejora del ebitda, por un importe de 27,99 millones de euros, y la reversión del deterioro del valor de ciertos activos aplicada, por un importe de 11,99 millones de euros, son los principales factores que explican el significativo aumento del resultado de explotación («ebit»), que se multiplicó por cuatro veces entre 2015 y 2016 al pasar de 12,75 millones de euros a 50,71 millones de euros.

El resultado financiero, de -5,93 millones de euros, y el impuesto sobre beneficios, de -0,05 millones de euros, dejan el beneficio en 44,73 millones de euros frente a los 7,56 millones de euros de 2015, una diferencia de 37,17 millones de euros.

Cuenta de pérdidas y ganancias de Ercros, S.A.

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Variación (%)
Ingresos	610,55	615,62	-0,8
Cifra de negocios	596,01	610,48	-2,4
Variación de existencias de productos terminados y en curso	12,67	2,57	×4,9 ¹
Trabajos realizados por la Sociedad para su activo	0,04	0,10	-60,0
Otros ingresos de explotación	1,83	2,47	-25,9
Gastos	-548,87	-581,93	-5,7
Aprovisionamientos	-264,02	-272,88	-3,2
Suministros	-103,33	-125,53	-17,7
Gastos de personal	-81,62	-79,36	2,8
Otros gastos de explotación	-99,90	-104,16	-4,1
Ebitda	61,68	33,69	83,1
Amortización del inmovilizado	-19,37	-19,87	-2,5
Subvenciones de inmovilizado no financiero	2,08	1,90	9,5
Excesos de provisiones	0,51	0,09	×5,7 ¹
Reversión del deterioro de activos y resultado por enajenación de inmovilizado	12,07	0,75	×16,1 ¹
Otros resultados	-6,26	-3,81	64,3
Ebit	50,71	12,75	×4,0¹
Resultado financiero	-5,93	-5,77	2,8
Resultado antes de impuestos	44,78	6,98	×6,4¹
Impuestos sobre beneficios	-0,05	0,58	-
Resultado del ejercicio	44,73	7,56	×5,9¹

¹ Factor multiplicativo.

En la evolución del balance económico entre el cierre de 2015 y el correspondiente de 2016, se observa un aumento tanto de los activos no corrientes (+16,69 millones de euros), ocasionado por el aumento de las inversiones realizadas en el marco del Plan Act, como del capital circulante (+17,32 millones de euros), como consecuencia de la reducción del saldo con los proveedores y del aumento de las existencias.

El mayor patrimonio neto de la Sociedad (+44,09 millones de euros) es consecuencia de los beneficios obtenidos en el ejercicio. Por otra parte, la reducción de la deuda financiera neta (-15,30 millones de euros) se debe a la generación de tesorería procedente de las operaciones ordinarias de la Sociedad. Al cierre de 2016, la deuda financiera neta era de 77,46 millones de euros.

Análisis económico del balance¹

Millones de euros	31-12-16	31-12-15	Variación (%)
Activos no corrientes	269,24	252,55	6,6
Capital circulante	70,49	53,17	32,6
Recursos empleados	339,73	305,72	11,1
Patrimonio neto	217,08	173,00	25,5
Deuda financiera neta	77,46	92,76	-16,5
Provisiones y otras deudas	45,19	39,96	13,1
Origen de fondos	339,73	305,72	11,1

¹ La Sociedad utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del balance a fin de reducir el número de magnitudes operativas para un mejor análisis y comparación.

C.2. Indicadores fundamentales

Indicadores ³	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Liquidez	1,18	0,98
Solvencia	1,13	0,98
ROCE (%)	14,93	4,17
Período medio de pago (días)	62,31	70,70
Margen de ebitda/ventas (%)	10,34	5,52
Cotización (euros/acción)	1,84	0,62
Capitalización (millones de euros)	209,92	70,28
BPA	0,39	0,07
CFA	0,34	0,12
PER	4,69	9,30
PVC	0,97	0,41
IFG	4,50	4,17
Índice de emisiones	1.060	1.058
Emisiones de CO ₂ (millones de toneladas de CO ₂ equivalente) ¹	0,63 ²	0,67

^{1.} Emisiones directas e indirectas de CO₂ equivalente (alcances 1 y 2).

^{2.} Pendiente de verificación externa.

^{3.} Métodos de cálculo y propósito de los indicadores

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes ÷ pasivos corrientes.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

Solvencia:

- Cálculo: (patrimonio neto + pasivos no corrientes) ÷ activos no corrientes.
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.

ROCE:

- Cálculo: resultado de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: evaluar la capacidad de los activos en explotación para generar beneficios operativos.

Período medio de pago:

- Cálculo: (acreedores medios del ejercicio ÷ costes de explotación) × 365.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Margen de ebitda ÷ ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado le asigna a los fondos propios de la Sociedad.

BPA:

- Cálculo: resultado del ejercicio ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización ÷ resultado del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio está incluido en el valor de la acción.

PVC ó P/BV:

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio neto
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

IFG global:

- Cálculo: número de accidentes con y sin baja del personal propio y ajeno × cada millón de horas trabajadas.
- Propósito: medir la accidentabilidad total -con y sin baja- de todas las personas que trabajan en las instalaciones de la Sociedad, sean o no de la plantilla de la misma.

Índice de emisiones:

- Cálculo: volumen de los contaminantes más significativos (atmósfera, aguas y residuos) × un factor que varía en función de su peligrosidad.
- Propósito: medir la evolución del comportamiento ambiental de la Sociedad.

Emisiones de CO₂:

- Cálculo: según las directrices de la norma UNE-EN ISO 14064-1:2012.
- Propósito: medir la incidencia de la actividad sobre el cambio climático.

+ = sumado.

- = restado.

× = multiplicado.

÷ = dividido.

C.3. Cuestiones relativas al medio ambiente

Ercros aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que se certifica y verifica anualmente por una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia medioambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2004. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo eco-management and audit scheme («EMAS»). En la actualidad están inscritas todas las fábricas salvo las de Almussafes, Cerdanyola y Flix. En 2016, la fábrica de Aranjuez volvió a estar inscrita en este registro después de una suspensión temporal a la espera de que se corrigieran algunas deficiencias.

Además, la Sociedad aplica en sus instalaciones productivas otros sistemas de gestión con influencia medioambiental, que también son certificados y verificados anualmente por una empresa acreditada, basados en las siguientes normas:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de la emisión de gases de efecto invernadero. La certificación de dicha norma se ha mantenido en 2016 y de su aplicación deriva el cálculo de la huella de carbono de la Sociedad como organización.
- La norma UNE-EN ISO 50001, sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona.

a) Logros

El compromiso de la Sociedad en la mejora continua de los objetivos ambientales se confirma con los siguientes logros alcanzados en 2016:

- El índice de emisiones se mantuvo en el mismo nivel del año anterior. Las emisiones directas de gases de efecto invernadero descendieron significativamente (un 12%) entre ambos ejercicios. La principal razón de este descenso fue la parada de las plantas de cogeneración y la puesta en marcha de una nueva caldera mucho más eficiente energéticamente en el Complejo de Tarragona.
- La puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de gases en la fábrica de Cerdanyola (*bioscrubber*) que permitió reducir las emisiones de formaldehído y cumplir con los requerimientos de la autorización ambiental integrada.
- El nivel de cumplimiento medio del programa Responsible Care fue del 99,4 % (99,2 % en 2015).

b) Litigios y riesgos

En 2016, se produjeron los siguientes nuevos litigios significativos o las siguientes novedades en relación con los principales litigios pendientes de resolución.

En relación con la Sociedad:

- El 2 de febrero de 2016, la Generalitat de Cataluña contestó el recurso contencioso-administrativo presentado por Ercros contra la desestimación de la solicitud de nulidad de la aprobación de la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada de la planta de Inovyn de Martorell, relativa al incremento de la capacidad de las celdas de mercurio del proceso electrolítico. En base a esta contestación, el 3 de mayo, Ercros presentó alegaciones complementarias. Concluido el trámite de conclusiones, en la actualidad el recurso está pendiente de señalamiento, votación y fallo.
- El 19 de mayo de 2016, la sala de Medio Ambiente de la Fiscalía General del Estado comunicó a Ercros la transformación en diligencias de investigación penal del expediente gubernativo incoado con relación a hechos presuntamente ilícitos con trascendencia medioambiental relacionados con distintos centros de la Sociedad. El 9 de junio, Ercros presentó un escrito a dicha Fiscalía en el que solicitaba que se le diera traslado de lo actuado así como de las futuras actuaciones que se practicasen. La Fiscalía declinó la personación de Ercros señalando que, hasta la fecha, no se tiene constancia de la comisión concreta de un delito.
- A lo largo de 2016, Ercros fue condenada al pago de los recargos de prestaciones por falta de medidas de seguridad en tres casos de exposición al amianto. Además en junio, Ercros asumió el pago de 80.000 euros por una demanda de daños y perjuicios por exposición al amianto a favor de los herederos de una exempleada. En otra demanda por exposición al amianto, Ercros quedó absuelta de responsabilidad. Todas las personas relacionadas con estos casos trabajaban en fábricas que históricamente habían pertenecido a alguna empresa del Grupo Ercros y que o cesaron su actividad o se enajenaron hace al menos 25 años.

En relación con la fábrica de Cerdanyola:

- El 2 de marzo y el 20 de octubre de 2015, Ercros fue informada de la imposición de dos sanciones por incumplimiento grave del límite de emisión de formaldehído en la fábrica de Cerdanyola por el importe mínimo, de 20.000 euros, que Ercros satisfizo. Aún no se ha iniciado el trámite de prueba del recurso presentado por la Sociedad ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el 11 de febrero de 2014, contra la resolución de la Generalitat de Cataluña que impone un valor límite de emisión de formaldehído de 20 mg/m³ en la fábrica de Cerdanyola, basado en que en la normativa autonómica y estatal en vigor no se fija ninguno.

Ligado a esta demanda, Ercros inició un segundo procedimiento contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra la resolución de la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña en relación con la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada de la fábrica de Cerdanyola, consistente en la unificación de los focos de emisión de gases a la atmósfera. Como en el caso anterior, se impugna el valor límite de emisión de

formaldehído recogido en esa resolución. Actualmente este procedimiento se halla pendiente de señalamiento para votación y fallo.

En relación con la fábrica de Flix:

- El 24 de marzo de 2016, la Agencia Catalana del Agua acordó iniciar un procedimiento de comprobación en relación con el tipo aplicable en concepto de canon del agua para usos industriales y asimilables de los tres primeros trimestres de 2015 en la fábrica de Flix. El 13 de abril, Ercros presentó alegaciones solicitando la anulación de la propuesta de liquidación.

El 2 de febrero de 2015, esta agencia había estimado el recurso presentado por Ercros contra la revisión de oficio del canon del agua de la fábrica de Flix, correspondiente a 2013, que utilizaba para la corrección de dicho canon aquellos valores que resultaban desfavorables para la empresa. Días después, se recibió la revisión del canon de 2014, que utiliza los mismos criterios, lo que motivó la presentación de alegaciones por parte de Ercros el 29 de mayo de 2015.

El 20 de mayo de 2016, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña dictó una sentencia en la que desestimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ercros contra la revisión de oficio del canon del agua de la fábrica de Flix correspondiente al ejercicio 2011.

El 28 de diciembre de 2016, este mismo tribunal Cataluña desestimó, parcialmente, el recurso contencioso administrativo interpuesto por Ercros contra la resolución del 17 de octubre de 2013 de la Junta de Finanzas que desestimaba la reclamación económico administrativa interpuesta por Ercros contra la resolución de determinación del canon del agua para 2012.

- El 27 de mayo de 2016, Ercros interpuso un recurso de apelación contra la resolución del juzgado de primera instancia número 36 de Barcelona en la que se establece que la jurisdicción contencioso-administrativa es la competente para ver la demanda interpuesta por la Sociedad por lesión por el convenio suscrito con Acuamed y el Ayuntamiento de Flix, por el cual Ercros cedió el uso de su vertedero en esta localidad. El recurso está pendiente de resolución por la Audiencia Provincial de Barcelona que debe decidir si la controversia se residencia en la jurisdicción civil, como defiende Ercros, o en la contencioso-administrativa, como defienden las otras partes.

En relación con la fábrica de Tortosa:

- El 22 de enero de 2015, Ercros formuló la correspondiente demanda a través de la vía judicial contencioso-administrativa contra la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña desestimara parcialmente el recurso contencioso-administrativo presentado por Ercros contra la resolución de la citada administración, en la que se le exige una fianza por la gestión de residuos de la fábrica de Tortosa y la imposición de nuevos límites de carbono orgánico total («COT») en dos focos emisores, como condición para renovar la autorización ambiental integrada de dicha fábrica. El 18 de diciembre de 2015, Ercros formuló su escrito de conclusiones mientras que la administración demandada lo hacía el 20 de enero de 2016. Las actuaciones continúan pendientes de señalamiento para votación y fallo.

En relación con la fábrica de Palos de la Frontera (enajenada el 2 de junio de 2015):

- El 19 de noviembre de 2015, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía abrió, a instancias de la Fiscalía, un expediente informativo a Ercros por un supuesto delito medioambiental cometido entre 2008 y 2015 en la fábrica de Palos de la Frontera. Ercros presentó la información requerida en forma y plazo sin que, por el momento, haya habido respuesta de la administración.

Todos estos casos, están provisionados en la cuantía que la Sociedad considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozca judicialmente y por tanto deba hacer frente a ello.

Los riesgos de carácter ambiental inherentes a la actividad de la Sociedad vienen descritos en el capítulo 7.1 a) (i).

Entre las actuaciones de carácter medioambiental que la empresa debe hacer frente, destacan la remediación de terrenos de las fábricas de Flix, Vila-seca I, Vila-seca II, Palos de la Frontera y de El Hondón (en donde se ubicaba la antigua fábrica de Cartagena), así como el proyecto de recuperación de la escombrera Terrera Nova de Cardona [ver la nota 14 b) de la memoria de la Sociedad].

Ercros también habrá de acometer antes de 2018 el cierre de las plantas de electrólisis para la producción de cloro y sosa cáustica que operan mediante tecnología de mercurio [ver la nota 19 de la memoria de la Sociedad].

C.4. Cuestiones relativas al personal

En 2016, la plantilla media fue de 1.355 personas, un 0,9 % menos que la correspondiente del ejercicio anterior. Al 31 de diciembre de 2016, la plantilla de Ercros estaba compuesta por 1.348 personas.

La distribución de la plantilla media y al 31 de diciembre de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, clasificada por categorías y género se muestra en la nota 18 c) de la memoria de la Sociedad.

En 2016, el índice de frecuencia de accidentes global, que mide el número de accidentes -con y sin baja- del personal de la Sociedad y externo por cada millón de horas trabajadas, fue del 4,85 (el 3,03 en 2015) con un total de 16 accidentes, de los cuales 12 comportaron baja médica. Entre 2015 y 2016, creció el número de accidentes entre el personal propio (que pasó de seis a diez) así como el del personal de empresas contratadas (que pasó de cuatro a seis). En comparación con el índice de frecuencia de accidentes global medio de los últimos cinco años, este índice es un 42,2 % superior.

El absentismo por enfermedad común de la Sociedad fue del 4,5 % frente al 4,2 % de 2015.

Durante 2016, la Sociedad coordinó 491 acciones formativas, que contaron con una asistencia de 5.716 personas y supusieron 34.936 horas lectivas. De estas acciones, 135 recibieron una bonificación a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, a los cuales asistieron 1.129 personas con un total de 15.266 horas lectivas. El crédito disponible para la bonificación de las acciones formativas en el ejercicio pasado fue de 165.789,04 euros, del cual se utilizó el 100 %. La media del tiempo de formación por persona fue de 6 horas. En el caso de los cursos bonificados, la media fue de 13,5 horas.

La Sociedad tiene suscritos 21 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo. En 2016, 45 estudiantes de formación profesional, grado y postgrado se acogieron a esta posibilidad.

C.5. Actividades de I+D+i

Las inversiones y gastos realizados en materia de innovación y tecnología en la Sociedad en 2016 alcanzaron la cifra de 5,10 millones de euros (4,22 millones de euros en 2015).

A continuación se presentan los proyectos más relevantes llevados a cabo en 2016.

En la división de derivados del cloro:

- El nuevo rango de resinas de PVC de muy alto peso molecular, que está siendo evaluado por potenciales clientes, así como el desarrollo de criterios operativos de los reactores de polimerización para optimizar la tipología de los poros y la morfología de la partícula del PVC, para satisfacer la demanda de nuevas aplicaciones flexibles con una alta calidad superficial.
- La continuación del programa de obtención de cloro y potasa mediante la tecnología de membranas «zero-gap», en la planta piloto.
- Una nueva activación para ánodos de clorato sódico que permite reducir el consumo de metales preciosos en la fabricación de dicho producto.

En la división de química intermedia:

- La nueva gama de resinas para aplicaciones que requieren una emisión muy baja de formaldehído y propiedades mecánicas aumentadas, para el sector de la madera, el mueble y el de aislamientos.
- En la familia de los polvos de moldeo, las nuevas formulaciones con el fin de mejorar ciertas prestaciones, especialmente para aplicaciones del sector eléctrico y sanitario. Destaca en este sentido el desarrollo de un nuevo producto que tendrá su aplicación en sanitarios de alta gama.
- El aumento de la capacidad de producción de polioles y polvos de moldeo.

En la división de farmacia:

- La puesta en marcha de la nueva planta de productos estériles.
- El nuevo proceso de extracción del ácido fusídico, que ha permitido optimizar el tiempo de procesamiento y reducir el consumo de disolvente extractor.
- Los trabajos para producir nuevos productos de fermentación.
- Las pruebas de crecimiento en laboratorio de un nuevo antibiótico que pueda incorporarse en un futuro a la producción industrial.
- Las pruebas para mejorar la productividad y desarrollar nuevos métodos de fermentación, extracción y purificación.

C.6. Instrumentos financieros

La información referente a los instrumentos financieros, y a la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros, se explica en las notas 21 y 22 de la memoria de la Sociedad.

C.7. Riesgos e incertidumbres

1. Principales riesgos a que está sometida la Sociedad

a) Riesgos operativos

En el desarrollo de su actividad, Ercros se encuentra expuesta a los siguientes riesgos operativos:

(i) Riesgo ambiental

A pesar de que todos los centros de producción de Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno, en el desarrollo de su actividad dichos centros están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones fortuitas de sustancias nocivas o incendios.

Ercros realiza los correspondientes controles oficiales de comprobación de sus sistemas de gestión y desarrolla su actividad en conformidad con los límites de emisión previstos en la normativa aplicable, en las autorizaciones pertinentes y en los acuerdos voluntarios suscritos. Adicionalmente, Ercros ha implantado índices para la valoración de las emisiones globales, al agua, a la atmósfera y de generación de residuos, que permiten comprobar la evolución de la gestión ambiental.

Ercros informa periódicamente de la reducción de emisiones alcanzadas en su actividad industrial.

(ii) Riesgo por cambios en la regulación

En los últimos años, los requisitos legales se han hecho más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal, y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas. En concreto, la legislación y normativa referente a la seguridad de las instalaciones y personas, la salud laboral, la protección ambiental y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Algunas normas, límites o procedimientos que afectan a Ercros se encuentran en proceso de implantación y pueden ser objeto de variación futura. Si esto se produce, Ercros se irá adecuando a nuevos requerimientos. De momento, no se estima que ello pueda tener un impacto significativo en los resultados.

El 11 de diciembre de 2017, termina el plazo legal impuesto por la Unión Europea para la utilización de tecnología de mercurio en las plantas de electrólisis para fabricar cloro. A partir de dicha fecha, la producción de cloro debe hacerse únicamente con la mejor tecnología disponible («MTD»), que no contempla la tecnología de mercurio. Actualmente, la capacidad de producción de cloro mediante tecnología de mercurio es del 100 % de la planta de

electrólisis de la fábrica de Flix y del 71 % de la planta de electrólisis de la fábrica de Vila-seca I. El 10 de mayo de 2016, la Sociedad presentó el Plan de Adaptación al Cambio Tecnológico («Plan Act»), que comprende el período 2016-2020, cuyo objetivo es preservar la rentabilidad, manteniendo aquellos mercados en los que actualmente está presente y reorganizar la actividad tras el cierre de las plantas de producción de cloro que emplean tecnología de mercurio [ver la nota 19 de la memoria de la Sociedad].

El 1 de enero de 2016, entró en vigor la nueva clasificación europea del formaldehído. Como consecuencia de esta, el formaldehído pasa a considerarse cancerígeno categoría 1B (que incluye aquellos productos que pueden provocar cáncer, concretamente, nasofaríngeo), y mutagénico categoría 2 (que incluye aquellos productos que pueden considerarse mutagénicos para el hombre). Esta nueva clasificación no es consecuencia de nuevos estudios, sino que es debida a un cambio en el criterio de clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer integrada en la Organización Mundial de la Salud. Como consecuencia de esta nueva clasificación y para adecuarse a las nuevas exigencias, la división de química intermedia ha adaptado los procesos productivos en los que interviene el formaldehído. En aquellas aplicaciones de este producto que son sensibles a la nueva situación, el departamento de I+D+i de esta división ha desarrollado nuevas resinas que cumplen las exigencias internacionales de reducción de formaldehído.

(iii) Riesgo por reclamaciones

Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y algunos de sus centros de producción superan los cien años de vida. Ercros siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento, sin embargo el establecimiento de nuevos requisitos legales en los últimos años y su aplicación, en algunos casos con carácter retroactivo, hacen aflorar el riesgo de que Ercros se vea afectada por reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de los suelos y entornos contaminados, o indemnizaciones por enfermedades profesionales.

En concreto, Ercros tiene abiertas reclamaciones por contaminación medioambiental y ha presentado a la administración competente proyectos de remediación de suelos y regeneración del paisaje. Todos estos casos están provisionados en la cuantía que Ercros considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozca judicialmente y por tanto deba hacer frente a ellos [ver la nota 14 de la memoria de la Sociedad].

El 30 de noviembre de 2016, Ercros entregó a la administración competente los estudios de caracterización del resto de los suelos de la fábrica de Flix que estaba pendiente, en base a los cuales la administración determinará el proyecto de saneamiento que deba llevarse a cabo. Los trabajos realizados hasta el momento han supuesto la instalación de más de 300 pozos de investigación que han permitido determinar la afectación que ha tenido la actividad industrial histórica sobre el suelo, subsuelo y aguas subterráneas de la fábrica y definir los tratamientos específicos para su saneamiento. En la actualidad, todos los terrenos de la fábrica son aptos para uso industrial después de que, el 22 de diciembre de 2016, se diera por concluido el proyecto de confinamiento y corrección hidráulica de la única parte que ha estado declarada oficialmente como suelo contaminado.

Desde principios de 2016, Ercros ha recibido varias demandas de antiguos empleados, o sus herederos, en relación con la exposición al amianto. Estas demandas se suman a las que tiene ya planteadas Ercros por el mismo motivo. Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual de Ercros ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en

activo sino que son responsabilidades que se le reclaman a Ercros como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual. Ercros tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución, derivados de acciones por daños y perjuicios por exposición al amianto y por recargos de prestaciones por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

(iv) Riesgo por pérdida de competitividad

Ercros desarrolla su actividad en un entorno globalizado al que se incorporan cada vez nuevos competidores que se han visto beneficiados por la existencia de regulaciones más laxas en sus países de origen, menores requerimientos ambientales frente al mercado europeo, menores costes salariales y energéticos, y medidas de apoyo al desarrollo. En estos países el diferencial de costes se convierte en un factor competitivo decisivo en la fijación del precio final de los productos. Esta situación se ve agravada por el hecho de que los principales productos de Ercros sean *commodities*, sometidas a una fuerte competencia por la presión de mercados emergentes, como la India o China. La competencia que presentan estos países es uno de los principales factores de riesgo de las divisiones de química intermedia y farmacia.

Ercros tiene que competir en Europa, su principal mercado después del español, con competidores que gozan de un menor precio de la energía eléctrica, que en la división de derivados del cloro puede suponer el 50 % del coste de producción, y que cuentan con una red de infraestructuras logísticas, como por ejemplo el transporte ferroviario con ancho de vía internacional, que facilita y abarata el transporte de mercancías.

En este entorno, Ercros centra su estrategia en mejorar su productividad, reducir sus costes, incrementar la eficacia en sus operaciones y diversificar la actividad hacia productos innovadores con un mayor valor añadido.

Por el contrario, un factor tradicional de pérdida de competitividad para Ercros, como ha sido el tipo de cambio del euro frente al dólar, especialmente frente a los productos provenientes de EE.UU. y de los países que operan con esta divisa en sus transacciones comerciales, fundamentalmente las economías emergentes, se ha tornado en una ventaja competitiva al calor de la revalorización del dólar respecto del euro.

(v) Riesgo de concentración y ciclicidad de productos

En términos generales, los mercados en que opera Ercros observan una mayor actividad entre el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años se ha acentuado la tendencia de los clientes de reducir los pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de sus almacenes al cierre del ejercicio.

Los productos que más acusan una tendencia estacional son los usados en el tratamiento de aguas, hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC, con la punta de consumo en verano, y el PVC, que mantiene una mayor atonía en los meses más fríos del año por el parón de la construcción. El resto de productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

El 64,6 % de la actividad de Ercros gira alrededor de la producción del cloro y sus derivados. El cloro y la sosa cáustica se producen en un mismo proceso, pero mientras el cloro, por motivos de seguridad y eficiencia, se consume en su práctica totalidad en el mismo centro de

producción para fabricar derivados clorados, la sosa se comercializa a escala mundial. El producto más significativo fabricado a partir del cloro es el PVC, cuya evolución está ligada a la marcha de la construcción. Este hecho confiere un elemento de volatilidad al precio de la sosa (coproducto del cloro) que debe ser tenido en cuenta en la proyección de los resultados de la Sociedad.

Como se ha dicho en el epígrafe (ii) anterior, el cierre previsto de las plantas de electrólisis que operan con tecnología de mercurio, a finales de 2017, supondrá una significativa reducción de la capacidad de producción de cloro, sosa cáustica y sus productos derivados. Ercros está trabajando para mantener su presencia en todos sus mercados y, por ende, el nivel actual de servicio a sus clientes, en particular los de sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico y PVC.

En cualquier caso, Ercros estima que el impacto que este hecho pueda tener sobre el ebitda se podrá compensar con las actuaciones previstas en el Plan Act, cuya primera fase se encuentra en estado avanzado de ejecución [ver la nota 19 de la memoria de la Sociedad].

(vi) Riesgo de dependencia de materias primas

Ercros tiene una fuerte dependencia de algunas materias primas, cuyos precios están sometidos a variaciones cíclicas y, en ocasiones, pueden no estar disponibles en las cantidades requeridas o en el tiempo adecuado.

Los tres principales aprovisionamientos y suministros, -energía, etileno y metanol-, suponen el 41,5 % del importe total de las compras consolidadas, y superan el 35 % de los costes totales de los procesos de fabricación de cloro, PVC y formaldehído, respectivamente.

Ercros intenta repercutir las variaciones de costes a sus productos, aunque no siempre puede lograrlo en su totalidad, o cuando lo logra puede ser que se produzca con un cierto desfase temporal.

Ercros trata de mitigar este efecto mediante la firma de contratos estables con los proveedores de las materias primas con mayor volatilidad y la gestión eficiente de los *stocks*. Asimismo, trata de negociar con los clientes acuerdos de suministro, en los que los precios estén indexados al coste de las materias primas.

Por lo que respecta al coste eléctrico, la reforma del marco energético llevada a cabo por el Gobierno en 2014 supuso un cambio importante en el sistema de retribución del servicio de interrumpibilidad, por el que Red Eléctrica Española paga a los grandes consumidores de electricidad para poderles interrumpir el suministro eléctrico en determinadas condiciones. Según el nuevo sistema puesto en marcha, la retribución de cada punto de consumo se fija mediante un mecanismo de subastas que se celebra una vez al año, con vigencia para el año siguiente.

Por otro lado, el precio del MWh consumido en las plantas de electrólisis se determina a partir de las subastas diarias de electricidad, las cuales están muy influenciadas por la estructura de generación eléctrica, de modo que el precio se reduce cuando la generación de electricidad mediante fuentes renovables es alta (energía eólica e hidráulica) y se incrementa cuando ocurre lo contrario. Esto añade un componente de incertidumbre y variabilidad a los costes energéticos que soporta Ercros.

Sin embargo, la reducción de la producción total de cloro, así como de la sosa cáustica coproducida, comentada en el epígrafe (ii) anterior, conllevará a partir de 2018 una disminución del consumo de energía eléctrica del 40 %, por lo que Ercros reducirá su sensibilidad a este coste que ha aumentado significativamente en los últimos años.

En cuanto a los precios del gas, el etileno y el metanol, estos han seguido en 2016 una tendencia bajista en línea con las principales materias primas, si bien en los últimos meses del año han iniciado una senda alcista que se mantiene en los meses que llevamos transcurridos de 2017.

En general, Ercros puede transmitir a sus clientes las oscilaciones en los precios del etileno y el metanol. No ocurre lo mismo en el caso de las energías (electricidad y gas), por lo que una subida significativa de los precios de estos productos, como la que se está experimentando al inicio de 2017, afecta al margen de los productos finales y a la competitividad y beneficios obtenidos por la Sociedad.

(vii) Riesgo de concentración de clientes

Si bien no hay ningún cliente que represente más del 5 % de la facturación de Ercros, cabe resaltar la relevancia que tiene el principal consumidor de cloro, cuyo consumo representa el 30 % del cloro producido por la Sociedad. En la actualidad, Ercros tiene un contrato con este cliente para el suministro de cloro que finaliza el 30 de noviembre de 2017. La decisión de este cliente de cerrar la planta de MDI lleva implícita la no renovación del citado contrato de suministro con la Sociedad.

La pérdida de este cliente coincidirá en el tiempo con el fin de la producción de cloro con tecnología de mercurio. Ercros, por tanto, reducirá su capacidad de producción y tendrá que acometer una reestructuración de su actividad [ver el epígrafe (ii) anterior].

Ercros no prevé que la salida del Reino Unido de la Unión Europea tenga un impacto significativo en su cuenta de resultados.

(viii) Riesgo fiscal

Ercros trata de minimizar el riesgo fiscal derivado de sus actividades. A tal fin, se esfuerza para cumplir escrupulosamente con sus obligaciones fiscales, evitando tomar decisiones basadas en interpretaciones agresivas o controvertidas de las normas fiscales. Tampoco lleva a cabo una planificación de sus operaciones en base a estructuras que tratan de minimizar la carga fiscal a través de sociedades ubicadas fuera del territorio nacional. Ercros cuenta con el asesoramiento de expertos fiscales externos con el fin de ajustarse a la normativa fiscal y no asumir riesgos en la interpretación de la normativa.

A pesar de ello, la inspección fiscal, en ocasiones, utiliza criterios interpretativos de las normas aplicables a las actividades desarrolladas por Ercros que generan discrepancias con los criterios usados por este.

En este sentido, el 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó a la Sociedad el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada a Ercros por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012, por un importe de 5,25 millones de euros. Ercros ha presentado un recurso ante el Tribunal Económico

Administrativo Central («TEAC») dada su disconformidad con la citada acta. La Sociedad espera obtener una resolución favorable al recurso presentado y por tanto no ha provisionado importe alguno para atender el pago derivado de la misma [ver las notas 14 c) y 16 a) de la memoria de la Sociedad].

Ercros está siendo inspeccionada en relación con el IVA y las retenciones y pagos a cuenta, para el período que va de febrero de 2012 a diciembre de 2013, y en relación con el impuesto sobre sociedades, para los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Asimismo, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivar de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Ercros [ver la nota 16 a) de la memoria de la Sociedad].

b) Riesgos financieros

La exposición de Ercros a los riesgos financieros y las políticas aplicadas para cubrir dichos riesgos vienen explicadas en la nota 21 de la memoria de la Sociedad.

c) Riesgos corporativos

(i) Riesgo de gobernanza

La Sociedad está expuesta al activismo de un grupo de accionistas minoritarios cuya finalidad es ejercer influencia en la gestión de esta, lo que podría afectar a su gobernanza. La actividad de este grupo se ha plasmado, principalmente, a través de la convocatoria de las dos juntas extraordinarias de accionistas que se han celebrado en 2016.

2. Riesgos materializados en 2016

Riesgos materializados en el ejercicio	Circunstancias que los han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
Riesgo ambiental	Presiones para acelerar la remediación de suelos en la fábrica de Flix	Se han formulado propuestas de actuación a las administraciones competentes
Riesgo por cambios en la regulación	Demandas por asbestosis	Se ha procedido a dotar las correspondientes provisiones
Riesgo por cambios en la regulación	Declaración del formaldehído como agente cancerígeno	Se han adaptado los procesos productivos y los productos afectados a los límites de la nueva normativa

Riesgo fiscal	Acta sobre el consumo de alcohol destinado a la fabricación de medicamentos	La Sociedad ha recurrido el acta y espera tener una resolución favorable
Riesgo de gobernanza	Activismo accionarial	El consejo de administración ha establecido vías de comunicación a fin de canalizar las demandas de los accionistas y, cuando las ha considerado procedentes, las ha atendido

C.8. Hechos significativos del ejercicio

Ver la nota 24 de la memoria de la Sociedad.

C.9. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Ver la nota 25 de la memoria de la Sociedad.

C.10. Evolución previsible

Ercros estima que en 2017 mantendrá un nivel de actividad similar a 2016, dada la fortaleza de la demanda de sus principales productos y la mayor capacidad de la Sociedad para satisfacer los volúmenes requeridos.

Esta estimación se sustenta en la previsión de unas mayores ventas (i) de sosa cáustica y productos derivados del cloro, por la escasez de oferta en el mercado europeo derivada del cierre de las plantas de producción con tecnología de mercurio, y (ii) de PVC, fosfomicina estéril y principios activos farmacéuticos de fermentación, por la mayor disponibilidad de productos como consecuencia de mayor capacidad productiva. El previsible mantenimiento o incluso revalorización del dólar seguirá favoreciendo el resultado de la Sociedad.

El escenario es más incierto en lo que a costes se refiere, dado el aumento tanto de las principales materias primas como de la electricidad y el gas natural que se está produciendo desde principios de 2017.

El principal riesgo que la Sociedad debe afrontar en 2017 es el derivado de la parada y desmantelamiento de las plantas de producción de cloro que operan con tecnología de mercurio y la simultánea puesta en servicio de la ampliación de las instalaciones con tecnología de membrana, atendiendo en todos momentos la demanda de los productos que se fabrican en estas plantas (sosa cáustica y derivados del cloro). La Sociedad registrará en 2017 la provisión necesaria para hacer frente a estos costes de reestructuración, desmantelamiento y remediación derivados del fin del uso de la tecnología de mercurio en la producción de cloro.

C.11. Capital social

a) Evolución del capital social

Entre los ejercicios 2015 y 2016, el capital social de Ercros no experimentó ninguna variación. Al 31 de diciembre de 2016, el capital social ascendía a 34.225.941,30 euros y estaba representado por 114.086.471 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal.

b) Evolución de la acción

Ercros cerró el ejercicio 2016 con una capitalización de 209,92 millones de euros, prácticamente tres veces mayor a la correspondiente de 2015, que fue de 70,28 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2016, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 1,84 euros, lo que supone una revalorización del 197 % respecto del año anterior.

En los cuatro primeros meses del año, la acción de Ercros mantuvo una evolución plana, alineada con el cierre del ejercicio anterior, tanto en lo que respecta a la contratación como a la cotización. El panorama cambia radicalmente a partir de abril cuando, al calor de los buenos resultados anunciados, empezó una escalada que la llevó, el 7 de noviembre, a alcanzar la cotización máxima anual de 2,41 euros/acción, un nivel que no se alcanzaba desde hacía ocho años.

El 22 de julio alcanzó el récord anual de volumen de títulos negociados en un solo día, 4,70 millones. La contratación media del año fue de 509.346 acciones diarias.

Por primera vez desde 2009, el número de acciones negociadas en el año superó el número de acciones que conforman el capital social, en este caso en una proporción de 1,15 veces (0,81 veces en 2015).

El consejo de administración, en su reunión del 17 de febrero de 2017, ha acordado proponer a la junta general de accionistas el pago de un dividendo por un importe de 4,56 millones de euros, que representa un desembolso (*pay out*) del 10,2 % del beneficio obtenido en el ejercicio 2016 y supone 4 céntimos de euro por acción de Ercros que se posea [ver la nota 3 de la memoria de la Sociedad].

C.12. Adquisición y enajenación de acciones propias

Ercros no adquirió ni poseía acciones propias en los ejercicios 2016 y 2015.

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de junio de 2016, aprobó autorizar al consejo de administración para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha del acuerdo y dentro de los límites y requisitos exigidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), pueda adquirir acciones propias, derivativamente, directamente o a través de las sociedades de su Grupo.

Al amparo de esta autorización, el 10 de noviembre de 2016, el consejo de administración acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 9 millones de euros, si bien en ningún caso el número de acciones a adquirir podrá exceder del 5 % del capital social (equivalente a 5,7 millones de acciones al 11 de noviembre de 2016, fecha del anuncio del acuerdo). El propósito del programa es amortizar las acciones propias adquiridas mediante la reducción de capital en el importe nominal de las mismas, previo acuerdo adoptado al efecto por la próxima junta general ordinaria de accionistas [ver la nota 12 b) de la memoria de la Sociedad].

Las acciones se están comprando a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad. El programa de recompra finalizará el 30 de junio de 2017, si bien la Sociedad se reserva el derecho a finalizarlo anticipadamente en el momento en que haya adquirido el número máximo de acciones autorizado, se haya superado el importe monetario máximo asignado o concurra alguna otra circunstancia que así lo aconseje.

El 17 de enero de 2017, la Sociedad informó de la designación de la empresa de servicios de inversión Solventis A.V., S.A. como gestor principal del programa.

En el marco de este programa de recompra de acciones propias, a la fecha de la elaboración del presente informe, el 17 de febrero de 2017, la Sociedad ha adquirido 1.562.403 acciones, equivalente al 1,369 % del capital social, por un importe de 3.949.567,72 euros. Ercros no adquirió ni poseía acciones propias en los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad no dispone de planes de opciones sobre acciones para sus administradores o empleados (*stock options*) ni tiene establecido ningún tipo de restricción legal o estatutaria para el ejercicio de los derechos de voto ni para la adquisición o transmisión de acciones. Asimismo, no le consta la existencia de pactos parasociales entre accionistas que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones.

C.13. Informe de gobierno corporativo

El informe de gobierno corporativo de Ercros, correspondiente al ejercicio 2016, que forma parte de este informe de gestión consolidado, se presenta en un documento aparte y también está disponible en la página web de Ercros (www.ercros.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

C.14. Informe de responsabilidad social empresarial

Ercros edita con una periodicidad anual un informe de responsabilidad social empresarial («RSE»), que se elabora siguiendo la Guía de responsabilidad social, editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

El informe de RSE es auditado por la empresa Bureau Veritas y en todas sus ediciones ha obtenido una calificación de «excelente». Esta fue la cuarta edición del citado informe y la primera vez que se publicó con una periodicidad anual.

El informe está disponible en la página web corporativa (www.ercros.es).

C.15. Responsabilidad del informe de gestión

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2017, en relación con el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, aprueba el informe de gestión de Ercros, S.A.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales de Ercros, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en el artículo 49 del Código de Comercio y sigue el modelo establecido en la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas elaborada por un grupo de expertos a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 17 de febrero de 2017

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal